BASES ESTÁNDAR DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES O SUMINISTRO DE BIENES

Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD

ICIPA AO ENC



SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD – DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE



5	4	_	١	1	2 [4	-	N° Sí
Importante para la Entidad	• Abc	Advertencia	• Abc	Importante	[ABC] / []	[ABC] / []	Símbolo
Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, y deben ser eliminadas una vez culminada la elaboración	las contrataciones o comité de selección, según corresponda y por los proveedores.	Se refiere a advertencias a tener en cuenta por el órgano encargado de	corresponda, y por los proveedores.	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano	Es una indicación, o información que deberá ser completada por la Emidad con posterioridad al otorgamiento de la buena pro para el caso específico de la elaboración de la PROFORMA DEL CONTRATO; o por los proveedores, en el caso de los ANEXOS de la oferta.	La información solicitada dentro de los corchetes sombreados debe ser completada por la Entidad durante la elaboración de las bases.	Descripción

CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO:

Las bases estándar deben ser elaboradas en formato WORD, y deben tener las siguientes características

•	0	7	٥	5	4	ω	2	_	Z _o
Subrayado	Espaciado	Interlineado	Alineación	Tamaño de Letra	Color de Fuente	Estilo de Fuente	Fuente	Márgenes	Características
Para los nombres de las Secciones y para resaltar o hacer hincapié en algún	Anterior : 0 Posterior : 0	Sencillo	Justificada: Para el contenido en general y notas al pie. Centrada : Para la primera página, los títulos de las Secciones y nombres de los Capítulos)	16 : Para las dos primeras hojos de las Secciones General y Específica 11 : Para el nombre de los Capítulos. 10 : Para el cuerpo del documento en general 9 : Para el encabezado y pie de pógina Para el contenido de los cuadros, pudiendo variar, según la necesidad 8 : Para las Notas al pie	Automático: Para el contenido en general Azul : Para las Consideraciones importantes (frem 3 del cuadro anterior)	Normal: Para el contenido en general Cursiva: Para el encabezado y ple de página Para las Consideraciones importantes (frem 3 del cuadro anterior)	Arial	Superior : 2.5 cm Inferior: 2.5 cm Izquierda: 2.5 cm Derecha: 2.5 cm	Parámetros

INSTRUCCIONES DE USO:

- Una vez registrada la información solicitada dentro de los corchetes sombreados en gris, el texto deberá quedar en letra tamaño 10, con estilo normal, sin formato de negrita y sin sombrear.
- La nota IMPORTANTE no puede ser modificada ni eliminada en la Sección General. En el caso de la Sección Específica debe seguirse la instrucción que se indica en dicha nota.

Elaboradas en enero de 2019 Modificadas en marzo, junio y diciembre de 2019, julio 2020, julio 2021, noviembre 2021 y diciembre 2021 y octubre de 2022

BASES ESTÁNDAR DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES O SUMINISTRO DE BIENES

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº01-2024-1

CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES

CONTRATACION DE SUMINISTRO DE

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 Y GASOHOL REGULAR PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA- AMAZONAS -2024

AÑO 2024

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

D

DEBER DE COLABORACIÓN

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

En este contexto, se encuentran obligados a prestar su colaboración al OSCE y a la Secretaria Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI, en todo momento según corresponda a sus competencias, a fin de comunicar presuntos casos de fraude, colusión y corrupción por parte de los funcionarios y servidores de la Entidad, así como los proveedores y demás actores que participan en el proceso de contratación.

De igual forma, deben poner en conocimiento del OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI los indicios de conductas anticompetitivas que se presenten durante el proceso de contratación, en los términos del Decreto Legislativo Nº 1034, "Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas", o norma que la sustituya, así como las demás normas de la materia.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista del proceso de contratación deben permitir al OSCE o a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI el acceso a la información referida a las contrataciones del Estado que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(ESTA SECCIÓN NO DEBE SER MODIFICADA EN NINGÚN EXTREMO, BAJO SANCIÓN DE NULIDAD)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1.1. REFERENCIAS

- Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso

1.2. CONVOCATORIA

Se realiza a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo señalado en el artículo 54 del Reglamento, en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección, debiendo adjuntar las bases y el resumen ejecutivo.

1.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se lleva a cabo desde el día siguiente de la convocatoria hasta la fecha y hora señalada en el calendario, de forma ininterrumpida. En el caso de un consorcio, basta que se registre uno (1) de sus integrantes.

Importante

- Para registrarse como participante en un procedimiento de selección convocado por las Entidades del Estado Peruano, es necesario que los proveedores cuenten con inscripción vigente y estar habilitado ante el Registro Nacional de Proveedores (RNP) que administra el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), Para obtener mayor información, se puede ingresar a la siguiente dirección electronica: www.mp.gob.pe.
- Los proveedores que deseen registrar su participación deben ingresar al SEACE utilizando su Certificado SEACE (usuario y contrassaña). Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el documento de orientación "Cómo participar en un proceso de Subasta Inversa Electrónica (SEACE v3.0)" publicado en https://www2.seace.gob.pe/.
- En caso los proveedores no cuenten con inscripción vigente en el RNP y/o se encuentren inhabilitados o suspendidos para ser participantes, postores y/o contratistas, el SEACE restringirá su registro, quedando a potestad de estos intentar nuevamente registrar su participación en el procedimiento de selección en cualquier otro momento, dentro del plazo establecido para dicha etapa, siempre que haya obtenido la vigencia de su inscripción o quedado sin efecto la sanción que le impuso el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Para registrarse como tal, el proveedor debe:

- a) Ingresar al SEACE con el usuario y contraseña contenidos en el Certificado SEACE asignado al momento de efectuar su inscripción en el RNP.
- b) Declarar la aceptación de las condiciones de uso del sistema para participar en la Subasta Inversa Electrónica. Para tal efecto, y con carácter de declaración jurada, deberá aceptar el formulario que le mostrará el SEACE.

1.4. REGISTRO DE OFERTAS

Los documentos que acompañan a las ofertas, se presentan en idioma español. Cuando los



documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley Nº 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

El monto de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien o suministro a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluyen en su oferta los tributos respectivos

El monto total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos decimales.

Para registrar su oferta a través del SEACE el participante debe:

- Registrar los datos de su representante legal en el formulario correspondiente. De presentarse en consorcio, debe consignar los datos del consorcio, incluyendo los del representante legal común.
- b) Adjuntar el archivo digital conteniendo los documentos escaneados de su oferta, de acuerdo a lo requerido en las bases, según los literales a), b) c) y e) del artículo 52 del Reglamento y los requisitos de habilitación, exigidos en la Ficha Técnica y/o documentos de información complementaria publicados a través del SEACE, así como en la normativa que regula el objeto de la contratación con carácter obligatorio, según corresponda.

の国の

c) Registrar el monto total de la oferta o respecto del item al cual se presenta, el cual será utilizado por el sistema para dar inicio al el periodo lances en línea. En los procesos convocados bajo el sistema a precios unitarios, el precio unitario se determina al momento del perfeccionamiento del contrato con base al monto final de la oferta ganadora.

El participante puede realizar modificaciones a la oferta registrada sólo hasta antes de haber confirmado su presentación. En los procedimientos según relación de ítems, el registro se efectúa por cada item en el que se desea participar, mediante el formulario correspondiente.

1.5. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El participante debe presentar su oferta a través del SEACE. Para tal efecto, el sistema procederá a solicitarle la confirmación de la presentación de la oferta para, de hacerse así, generar el respectivo aviso electrónico en la ficha del procedimiento, indicando que la oferta ha sido presentada.

En la Subasta inversa Electrónica convocada según relación de ítems, la presentación de ofertas se efectúa en una sola oportunidad y por todos los ítems registrados.

Important

Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado item cuando se trate de procedimientos de selección según relación de Items.

Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales



1.6. APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES

Esta etapa se desarrolla a través de los siguientes dos ciclos consecutivos:

1.6.1 APERTURA DE OFERTAS

El sistema realiza esta etapa en la fecha y hora señalada en el cronograma publicado en el SEACE. Para tal efecto, verifica el registro y presentación de dos (2) ofertas como mínimo por item, para continuar con el ciclo de periodo de lances, caso contrario, el procedimiento es declarado desierto.

1.6.2 PERIODO DE LANCES

El periodo de lances permite a los postores mejorar los montos de sus ofertas a través de lances sucesivos en línea. La mejora de precios de la oferta queda a criterio de cada postor. Para tal efecto, el postor debe realizar lo siguiente:

- a) Acceder al SEACE, a través de su usuario y contraseña, en la fecha y hora indicadas en el calendario del procedimiento.
- b) Ingresar a la ficha del procedimiento y seguidamente acceder a la opción mejora de precios.
- c) Hacer efectiva su participación en la mejora de precios mediante lances en línea. Para ello el postor visualizarra el monto de su oferta, mientras que el SEACE le indicará si su oferta es la mejor o si está perdiendo o empatando la subasta hasta ese momento.

El postor puede mejorar su propia oferta durante el período establecido en el calendario del procedimiento. Está obligado a enviar lances siempre inferiores a su último precio ofertado.

Cinco (5) minutos antes de la finalización del horario indicado en el calendario del procedimiento para efectuar los lances en línea, el sistema enviará una alerta indicando el cierre del periodo de lances, durante el cual los postores pueden enviar sus últimos lances. Cerrado este ciclo no se admitirán más lances en el procedimiento.

1.7. DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN

Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y período de lances, el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores.

Para efectos de conocer el ganador del proceso, el sistema genera un reporte con los resultados del ciclo del período de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual quedará registrado en el sistema.

En caso de empate, el sistema efectúa automáticamente un sorteo para establecer el postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación.

1.8. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases. En caso de subsanación, se procederá de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento y la Directiva sobre "Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica", quedando suspendido el otorgamiento de la buena pro.

En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las bases, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación.

Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

En el supuesto que la oferta supere el valor estimado, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, solicita al postor la reducción de su oferta económica adjuntando para dicho efecto el Anexo N° 7, otorgándole un plazo máximo de dos (2) dias hábiles, contados desde el dia siguiente de la notificación de la solicitud, sin poner en su conocimiento el valor estimado.

En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado, para efectos que el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorgue la buena pro, debe contar con la disponibilidad presupuestal correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad, en un plazo que no puede exceder de cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, rechaza la oferta.

Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, elabora el acta de otorgamiento de la buena pro con el resultado del primer y segundo lugar obtenido por cada ítem, el sustento debido en los casos en que las ofertas sean descalificadas o rechazadas, detallando asimismo las subsanaciones que se hayan presentado. Dicha acta debe ser publicada en el SEACE el mismo día de otorgada la buena pro.

1.9. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

El consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento en el SEACE, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación; salvo que su valor estimado corresponda al de una licitación pública, en cuyo caso se produce a los ocho (8) días hábiles de la notificación de dicho otorgamiento.

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

Important

Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro conforme lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento



CAPITULO II SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. RECURSO DE APELACIÓN

A través del recurso de apelación se pueden impugnar los actos dictados durante el desarrollo del procedimiento de selección hasta antes del perfeccionamiento del contrato.

El recurso de apelación se presenta ante la Entidad convocante, y es conocido y resuelto por su Titular, cuando el valor estimado sea igual o menor a cincuenta (50) UIT. Cuando el valor estimado sea mayor a dicho monto, el recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

En los procedimientos de selección según relación de items, el valor estimado total del procedimiento determina ante quién se presenta el recurso de apelación.

Los actos que declaren la nulidad de oficio, la cancelación del procedimiento de selección y otros actos emitidos por el Titular de la Entidad que afecten la continuidad de este, se impugnan ante el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Importante

CE

- Una vez otorgada la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, salvo la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia, a más tardar dentro del día siguiente de haberse solicitado por escrito.
- A efectos de recoger la información de su interés, los postores pueden valerse de distintos medios, tales como: (i) la lectura y/o toma de apuntes, (ii) la captura y almacenamiento de imágenes, e incluso (iii) pueden solicitar copia de la documentación obrante en el expediente, siendo que, en este último caso, la Entidad deberá entregar dicha documentación en el menor tiempo posible, previo pago por tal concepto.
- El recurso de apelación se presenta ante la Mesa de Partes del Tribunal o ante las oficinas desconcentradas del OSCE, o en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad, según corresponda.

2.2. PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

La apeliación contra el otorgamiento de la buena pro o contra los actos dictados con anterioridad a ella se interpone dentro de los cinco (5) días hábites siguientes de haberse notificado el otorgamiento de la buena pro, salvo que su valor estimado corresponda al de una licitación pública, en cuyo caso el plazo es de ocho (8) días hábites.

La apelacion contra los actos dictados con posterioridad al otorgamiento de la buena pro, contra la declaración de nulidad, cancelación y declaratoria de desierto del procedimiento, se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse tomado conocimiento del acto que se desea impugnar, salvo que su valor estimado corresponda al de una licitación pública, en cuyo caso el plazo es de ocho (8) días hábiles.

DEL CONTRATO CAPÍTULO III

3.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

el artículo 141 del Reglamento. Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato se realiza conforme a lo indicado en

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene, salvo en los contratos cuyo monto del valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en en la sección específica de las bases los que se puede perfeccionar con la recepción de la orden de compra, conforme a lo previsto

el valor estimado del ítem corresponda al parámetro establecido en el párrafo anterior contrato con la suscripción del documento o con la recepción de una orden de compra, cuando En el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, se puede perfeccionar el

en el Capítulo V de la sección específica de las bases. El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, debe el contrato con la recepción de la orden de compra no debe incluir la proforma del contrato establecida con la suscripción del contrato o la recepción de la orden de compra. En caso la Entidad perfeccione consignar en la sección específica de las bases la forma en que se perfeccionará el contrato, sea

señalados en el artículo 139 del Reglamento y los previstos en la sección específica de las bases Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro debe presentar los documentos

3.2. GARANTIAS

cumplimiento del contrato y por los adelantos Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son las de fiel

3.2.1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista. Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe

- En los contratos periódicos de suministro de bienes que celebren las Entidades con finalización del mismo, conforme lo establece el artículo 149 del Reglamento. realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato original, porcentaje que las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel
- de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente. 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

3.2.2. GARANTÍA POR ADELANTO

En caso se haya previsto en la sección específica de las bases la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo estipulado en el artículo 153 del Reglamento.

3.3 REQUISITOS DE LAS GARANTIAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú. estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de

eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que pro y/o contratista cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena

Advertencia

Los funcionarios de las Entidades no deben aceptar garantias emitidas bajo condiciones distintas a las establecidas en el presente numeral, debiendo tener en cuenta lo siguiente.

- debe encontrarse listada en el portal web de la SBS financiero/clasificadoras-de-riesgo) 1. La clasificadora de riesgo que asigna la clasificación a la empresa que emite la garantía (http://www.sbs.gob.pe/sistema-
- de emisión de la garantía. clasificación vigente de la empresa que emite la garantía, considerando la vigencia a la fecha 2. Se debe identificar en la página web de la clasificadora de riesgo respectiva, cuál es la
- 3. Para fines de lo estableción B+ y B. B. incluye las clasificaciones B+ y B. Para fines de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento, la clasificación de riesgo
- cumpla con la clasificación mínima establecida en el Reglamento por distintas empresas listadas en el portal web de la SBS, bastará que en una de ellas 4. Si la empresa que otorga la garantía cuenta con más de una clasificación de riesgo emitida

de la garantía, se deberá consultar a la clasificadora de riesgos respectiva. En caso exista alguna duda sobre la clasificación de riesgo asignada a la empresa emisora

de verificar si la empresa emisora se encuentra autonzada por la SBS para emitir garantias, debe revisarse el portal web de dicha Entidad (http://www.sbs.gob.pe/sistema- De otro lado, además de cumplir con el requisito referido a la clasificación de riesgo, a efectos tinanciero/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartas-fianza). (http://www.sbs.gob.pe/sistema-

mecanismos establecidos (consulta web, teléfono u otros) por la empresa emisora Los funcionarios competentes deben verificar la autenticidad de la garantía a través de los

3.4. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La Entidad puede solicitar la ejecución de las garantías conforme a los supuestos contemplados en el artículo 155 del Reglamento.

3.5. ADELANTOS

La Entidad puede entregar adelantos directos al contratista, los que en ningún caso exceden en conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que ello haya sido previsto en la sección específica de las bases.

3.6. PENALIDADES

3.6.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con en el artículo 162 del Reglamento.

3.6.2. OTRAS PENALIDADES

La Entidad puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, según lo previsto en el artículo 163 del Reglamento y lo indicado en la sección específica de las bases.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del item que debió ejecutarse.

3.7. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con el artículo 36 de la Ley y 164 del Reglamento.

3.8. PAGOS

El pago se realiza después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (?) días de producida la recepción salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad del funcionario que debe emitir la conformidad.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo que se indique en el contrato de consorcio.

Advertenci

En caso de retraso en los pagos a cuenta o pago final por parte de la Entidad, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, esta reconoce al contratista los intereses legales correspondientes, de conformidad con el artículo 39 de la Ley y 171 del Reglamento, debiendo repetir contra los responsables de la demora injustificada.

3.9. DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos del presente procedimiento no contemplados en las bases se regirán supletoriamente por la Ley y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS)

GENERALIDADES CAPITULOI

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA-BAGUA GRANDE-AMAZONAS

RUC No 20146917314

Domicilio legal JR ANGAMOS N°349 BAGUA GRANDE 345-UTCUBAMBA -**AMAZONAS**

Teléfono: 074-475032

Correo electrónico muniprovutcubamba@yahoo es

1.2. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación de SUMINISTRO DE BIENES, ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 Y GASOLINA REGULAR PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA-AMAZONAS -2024

š	CUBSO	DISPOSITIVO LEGAL	BIEN	UNIDAD	CANTID
_	151015600390516	RESOLUCION JEFATURAL N°00054- 2023-PERU COMPRAS-JEFATURA	REGULAR	GALON	8,010.00
2	1510150500233280	RESOLUCION JEFATURAL N°00027- 2023-PERU COMPRAS-JEFATURA	DIESEL B5 S- GALON	GALON	65,429.00

1.3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante FORMATO 02 Nº 02 de fecha 16/05/2024

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

municipal y recursos diretamente recaudados. Canon y sobre canon, regalias, renta de aduanas y participantes, Fondo de compensacion

1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de PRECIOS UNITARIOS, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.6. DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO

NO APLICA

1.7. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en las Especificaciones Técnicas y los Requisitos de Habilitación, que forman parte de la presente sección en los Capítulos III y IV



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

.8 COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES

Los participantes registrados tienen el derecho de solicitar un ejemplar de las bases, para cuyo efecto deben cancelar S/ 0.00

1.9. BASE LEGAL

- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024
- Ley Nº 31954 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año
- Ley N° 31955 Ley de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2024
- Decreto Supremo Nº 082-2019-EF que Aprueba el TUO de la Ley Nº 30225 Bases estándar de la Directiva Nº 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución Nº 004-2022-OSCE/PRE
- aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019 EF, Decreto Supremo N° 168-2020- EF. Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado - Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que
- Directivas y Opiniones del OSCE. Nº 1444 Decreto Legislativo que modifica la Ley Nº 30225, Ley de - Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 250-2020-EF y Decreto Supremo N° 162-2021-EF. - Decreto Legislativo
- Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General Nº 27444, aprobado
- Ley 27806 Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS.
- Pública, aprobado por Decreto Supremo Nº 043-2003-PCM. Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la información
- Decreto Legislativo Nº 295, Código Civil
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-TR.
- Cualquier otra disposición legal vigente que permita desarrollar el objeto de la convocatoria que no contravenga lo regulado por la Ley de Contrataciones del Estado.
- Ley N. a 27037 Ley de promoción de la inversión en la Amazonía

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN **CAPÍTULO II**

2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá la siguiente documentación

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

- Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)
- 9 Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta
- representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del

documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o

los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de

corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma. Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE y siempre que el servicio web obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo Nº 1246, las Entidades están y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la no

- 0 Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº 2)
- 9 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)
- <u>e</u> Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo Nº 4) obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio
- J El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases

En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera

Ğ



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

debe acreditar estos requisitos comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria

Importante

El monto total de la oferta o respecto del item al que se presenta al que se refiere el literal c) del numeral 1.4 de la sección general de las bases se presenta en [CONSIGNAR LA MONEDA EN LA QUE SE DEBE PRESENTAR LA OFERTA].

2.2.2. Documentación de presentación facultativa

Importante para la Entidad

- Si durante la fase de actos preparatorios, las Entidades advierten que es posible la participación de proveedores que gozan del beneficio de la exoneración del IGV prevista en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, consignar el siguiente literal:
- Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la exoneración del IGV (Anexo Nº 5).

Advertencia

El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites "Documentación de presentación obligatoria" y "Documentación de presentación

Importante para la Entidad

Esta disposición solo debe ser incluida en el caso de procedimientos de selección cuyo valor estimado sea igual o menor a cincuenta (50) UIT.

PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

"El recurso de apelación se presenta ante la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad.

En caso el participante o postor opte por presentar recurso de apelación y por otorgar la garantía mediante depósito en cuenta bancaria, se debe realizar el abono en:

N° de Cuenta 0293-016755

Banco

N° CCI3

De la nación

018-293-00029301675512

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda

2.4. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE ingresar al siguiente enlace https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/

³ En caso de transferencia interbancaria

- <u></u> <u>a</u> Garantía de fiel cumplimiento del contrato.
 Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes,
- 0 Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el
- 9 Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
- <u>e</u> de persona jurídica Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda

la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa no corresponderá exigir los documentos previstos en los literales e) y f). siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE4 exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo Nº 1246, las Entidades están prohibidas de

- 9 Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato
- Autorización de notificación de la decisión de la Entidad sobre la solicitud de ampliación de plazo mediante medios electrónicos de comunicación ⁵. (Anexo N° 6)
- 上 paquete⁶ Detalle de los precios del monto de la oferta de cada uno de los bienes que conforman el

- En caso que el postor ganador de la buena pro sea un consorcio, las garantías que presente este para el perfeccionamiento del contrato, así como durante la ejecución contractual, de ser la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado" el caso, además de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley y en el artículo 148 del Reglamento, deben consignar expresamente el nombre completo o la indicado si se consigna únicamente la denominación del consorcio, conforme lo dispuesto en lo contrario no podrán ser aceptadas por las Entidades. No se cumple el requisito antes denominación o razón social de los integrantes del consorcio, en calidad de garantizados, de
- en el REMYPE registrados en el REMYPE, consignando en la Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1) o en la solicitud de retención de la garantía durante el perfeccionamiento del contrato, pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establece el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento. Para dicho efecto los postores deben encontrarse En los contratos periódicos de suministro de bienes que celebren las Entidades con las micro http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2 opción consulta de empresas acreditadas que tienen la condición de MYPE, lo cual será verificado por la Entidad en el link durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada alez por ciento (10%) del monto del contrato original, porcentaje que es retenido por la Entidad y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el
- el monto del Item adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de Items, cuando no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato. Dicha excepción también En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/200,000.00)



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

Importante para la Entidad

presentada para el perfeccionamiento del contrato, consignar el siguiente literal. En caso se determine que adicionalmente se puede considerar otro tipo de documentación a ser

[DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL CONVOCADO REQUERIR LA PRESENTACIÓN DE OTROS DOCUMENTOS, SEGÚN CORRESPONDA].

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda

Importante

- correspondan. buena pro cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la
- De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo Nº 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en
- La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en presente numeral para el perfeccionamiento del contrato

PERFECCIONAMIENTO EL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en MESA DE PARTES, sito en Jr Angamos N°349-BAGUA GRANDE-AMAZONAS



Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/

En tanto se implemente la funcionalidad en el SEACE, de conformidad con la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo Nº 234-2022-EF

Incluir solo en caso que la convocatoria del procedimiento sea por paquete

Según lo previsto en la Opinión Nº 009-2016/DTN

CAPÍTULO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM I DIESEL B5 S-50

65,429.00	SUB TOTAL			
900.00	GALON	DIESEL B5 S-50	ALCALDIA	14
600.00	GALON	DIESEL B5 S-50	GERENCIA MUNICIPAL	13
480.00	GALON	DIESEL B5 S-50	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	12
13800.00	GALON	DIESEL B5 S-50	SUB GERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS Y ORNATO	1
480.00	GALON	DIESEL B5 S-50	GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL	10
600.00	GALON	DIESEL B5 S-50	SUB GERENCIA DE RIESGOS Y DESASTRES	9
3719.00	GALON	DIESEL B5 S-50	SUB GERENCIA DE SERENAZGO	8
42450.00	GALON	DIESEL B5 S-50	DE MAQUINARIA Y MAESTRANZA	7
960.00	GALON	DIESEL B5 S-50	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	6
240.00	GALON	DIESEL B5 S-50	SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	5
720.00	GALON	DIESEL B5 S-50	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	4
480.00	GALON	DIESEL B5 S-50	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ω
900.00	GALON	DIESEL B5 S-50	ALCALDIA	2
600.00	GALON	DIESEL B5 S-50	GERENCIA MUNICIPAL	_
EN GALONES	UNIDAD	BIEN	AREA USUARIA	Š



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

Dirección Solicitante : GERENOJA MUNICIPAL Entregar a Sida) SANOHEZ BUSTARAN Fecha 14005-0004 Audicidad Operatous C0028 GESTION ACE	UNIDAD EUFOUTCRA (8) 9 NRC. IDENTIFICACION (2003)	Sixtems intermed de Seebier Administrative Radinio de Lugielius Versión 24.04.01.00000
GERENDIA KUNIDIPAL SANDHEZ BUSTAMANTE EXIBE HARDIEZZ BUSTAMANTE EXIBE HARDIEZZA DESTION ADMINISTRATIVA	PEDIDO DE COMPRA Nº GROBE GROBE GROBE GROBE GROBE GROBE GROBE GROBE GROBE GROBE	minset*ve
		Fagina 1600 Fagina 1661
		Pages 14.050024 Nove 05.00 Pages 166.1
	jug.	500

CONTROL CONTROL DESCRIPTION OF SECURITY CONTROL CONTRO

7.9



Municipalidad Provincial de Utcubamba Gerencia Municipal



FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

												*		T.										
			×									¥				<u>s</u>			ś	V.	Ŗ	F	=	-
		tener en cuenta el postor para mejor cumplimiento del	Otras Consideraciones									Proyección de						Técnicas		Unidad de Medida	Descripción del Bien	Finalidad Publica	Denominación de la Contratación	Area Usuaria
*	• = m	e. m	•	< 1		TOTAL	Diciembre	Noviembre	Octubre	Settembre	Agneto		CRO	El suminis emisión de	01	ітем	Diesel B5-S50	NOM	DESCRIPO Deberá de la Ficha Te	Galones	El Diesel B	El suminis moviles y a objetivo tra	Adquisició: diferentes comisiones trazado qu	GERENCI
El contratista debe contar con Poliza de Seguro de Responsabilidad Civil.	El contratista debe garantizar que el suministro se realice de acuerdo a medidas de seguridad propias de la actividad	El personal de despacho deberá colejar los datos detallados en el vale antes de proceder con el suministro de combustible	Deberá contar con equipos para el suministro de aire para reumáticos, para radiadores de los vehículos y contar con servicios higiénicos.	vehiculos, y tener facil acceso, sin nesgo, ni demoras	El contratista debe lener el espació suficiente para que		00	100		Φ.		MESES	CRONOGRAMA DE PROYECCION DE	El suministro será requerido diariamente en las cant emisión de vales debidamente firmados y/o autorizados	Petrolea Diesel B5 S-50	DESCRIPCIÓN	5-850	NOMBRE DEL BIEN EN EL CATÁLOGO DEL SEACE	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN: Deberá de cumpliree con lodas las características feoricas y re la Ficha Tecnica Aprobada y publicada en el SEACE del OSCE	and conservation and a second conservation control con	El Diesel BS S-50 es la mezda que contiene un volumen de 5 % de Biodiesel B100 restante de Diesel Nº 2, con un conten do máximo de 50 partes por millon de azufre	El suministro DIESEL 85-S50, permitrà el normal funcionamiento de las unidades moviles y equipos motorizados de la erritidad garantzancio que cumpla con las metas y objetivo trazido en el presente año fiscal 2024.	Adquisición de Combustible DIESEL 85 S-50, para realizar visites inopiradas a las diferentes cotras que viene ejeculando esta Mannopaladad, entre otras actividadas comisiones que asume e plesconal de esta Entidad; logrando de esta manera el objetivo trazado que tiene esta Gestión Municipal.	GERENCIA MUNICIPAL
can Poliza	izar que el pias de la ac	deberá colej tro de comb	para el sun iculos y con	eso, sin nes	espacio s								CION DE EN	mente en las dos yío autoriz	\$-50		Diesel 85- \$50		RISTICAS C aracterística da en el SEA	CARREST COLORS OF COLORS O	contiene un enido máxim	permitirà el no de la entidad ga ño fiscal 2024	i. 85 S-50. ando esta de esta Entid cipal	
de Seguro de Respon	suministro se realice de tividad	ar los datos detailados (ustible	ninistro de aire para neu tar con servicios higiénic	go, ni demoras	finanta nara nua nuada	600	100	3	33	38	100	GALONES	ENTREGA EN GALONES POR MES	as cantidades autorizadas rizados	600	CANTIDAD	- 550	DENOMINACIÓN TÉCNICA			volumen de 5 % de Bio o de 50 partes por millo	normal funcionamiento o garantizando que cumpia	para realizar visitas inopinadas a las Mumolpalidad, entre otras actividades tad: logrando de esta manera el objetivo	
nsabilidad Civil	e acuerdo a las	en ei vaie anles	máticos; y agua xos.	Propositi i i i i i i i i i i i i i i i i i i		manage (as he appropriate expression propriet							POR MES	las mediante la	galones	U.M.		NICA	y requisitos, según detalle de SCE		% de Biodiesel B100 y e por millón de azufre.	de las unidades a con las metas y	nopinadas a la tras actividades anera el objetivi	

19





Reajustes de Precios

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



Municipalidad Provincial de Utcubamba Gerencia Municipal

000350

200

FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

Li contratista dece garantzar la calidad y pureza del combusibleo que suministre, asumendo plena responsabilidad en caso que, por defecto de su calidad se produzcan diários y/o perjurios comprobados, en las unicitades vehiculares de La entidad.

- para los vehiculos contar con AGUA y aire suministraco de forma gratulta
- que pudiera coascinar el suministro de combustible probadamente adulerado y que no cumpla con las características señaladas en la Ficha Técnica. La Entidad comunicada por escrito al CANTRATISTA, lo courred y ulego de demostrado y consentida la responsabilidad de este último, se acordará el El contratista será responsable ante la Entidad por los daños o desperfectos costo y se reparará el daño por cuenta del CONTRATISTA

- El contratista tendrá la capacidad de abastecer la totalidad del combustible que la ENTIDAD le solicite para lo cual la entidad proyecta un cronograma de El contratista no podrá transferir parcial y totalmente el abastecimiento de combustible que le haya sido adjudicado, siendo de su completa
- El contratista deberá garantizar el abastecimiento las 24 horas del día, de lunes a domingo incluyendo los feriados de ser el caso.

forma mensual

Los precos adjudicados estarán sujetos a reajuste de acuerdo a lo establecido en el artículo 38º del Reglamento de la Ley Nº 30225 de la Ley de Contrataciones del Estado Modificado Mediante D.S. 344-2018-EF

suseriardose la variación de preces conforme al incernento o decemento de precos de los productores del bien materia de contribatación adjuntando el sustento correspondiente, en un piazo de 72 horas de haberse producido el atza o disminución dei precio del bien. El contratista deberá comunicar por escrito a la Municipalidad Provincial de Utcubamba

Los prescio del productor distrinuyen el contratista está obligado a comunicar la nuever ista de precios se planta del productor en el placo riulzado en el purtio antecior. La ornisión de está comunicación podrá ser considerado como un incumplimiento riguistificado de obligaciones contractuales sectocales y de acuerdo a los estipulados en el Registrantes ser casual de les estocación del contrato por casas imputables o contratista, sentienno, en caso el proviector no comunique a la Endidad las variaciones de precios la Endidad de oficio deberá iniciar los trámites para el decido adoptando las difigencias necosarias para na delecto.

combustible ya entregado. El reajuste de los precios será solo de entregas futuras de combustible y no para el

La Entidad, en consideración a lo indicado en el párrafo anterior, emitira la Corden de Compra del bien correspondiente al siguiente mes, con el tradjuste del precio

que se utilizará es el siguiente: Sierido que el costo de la Adquisición, está influido por cotización internacional, el índice

K = < < El coeficiente de reajuste (K) que se utilizará es el siguiente



Municipalidad Provincial de Utcubamba Gerencia Municipal

FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET) K = Coeficiente de Reajuste Va = Prectos Ex - Planta de su empresa provesdora* al momento de consumo Vo = Prectos Ex - Planta de su empresa provesdora* al momento de la última variación

al momento del pago: El coeficiente se aplicara de la siguiente manera para reajustar el Precio

 $P_z = P_z * K$

Precio unitario actualizado al momento de consumo Precio unitario de la última variación

Todos los precios deberán incluir todos los impuestos que por ley son aplicables

K = Coeficiente de reajuste.

El precio final a obtenerse después de aplicado el coeficiente de reajuste (K) será redondeado por redondeo simple. Se aceptará que el precio unitario por reajuste tenga hasta dos decimales.

El precio final determinado aplicando el reajuste, no deberá exceder el precio de lista al momento del consumo.

Toda modificación en el precio deberá ser sustentada adjuntando los siguientes

- Carta de solicitud de parte
- Lista de precios que publica o comunida el proveedor mayorista PETRO PERU, entre ofros) que haya contratado el proveedor
- Operación de la fórmula de reajuste de precio, el cual será redondeo simple a dos (02) decimales

Así mismo se considera como no presentado en caso faltara presentar cualquiera de

(3)

Las comunications ser presentadas sentro de issi 24 hiras de producción los hechos.
Va escrita dirigido e la Gereroa de Administración y Finanzas deberá ser ingrasada
por nesa de parte de la entidad sicio en ur Angemos N° 349 (plaza 7 de junio). Bagua
granda Utrubarnta, Amazonas.

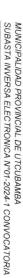
El suministro de combustible será antregado directo del surfictor al tamque del vehículo
en las restalaciones del contratista a diario durante roca el piazo de injencia del contrati
(las 24 hiras a fed dia Lunea a Domago indusire las fisicials), para lo cual el presonal
(las 24 hiras a fed dia Lunea a Domago indusire las fisicials), para lo cual el presonal
(las 24 hiras del dia Lunea a Domago indusire las fisicials), para lo cual el presonal
(las 24 hiras del dia Lunea a Domago indusire de las fisicials), para lo cual el presonal
(las 24 hiras del dia Lunea a Domago indusire de la fisicials), para lo cual el presonal
(las condicionato de la condicial de la fisicial de la fisicial de la condicial de la co proceder a la atención.

considerar como minimo los siguientes datos. El contralista deberá ofrecer un reporte de consumo de cada mes, en el cual se deberá

×

Lugar de Entrega

- Placa de Vehiculo cuando corresponda a las ambulancias Tipo de Combustible
- Fecha de Suministro Cantidad de Combustible/Galories.
- La contratista mediante carta acjuntara para la cobranza los vales originales debidamente autorizados por la entidad de forma periódica ingresandolos por la unidad









Phon de Entrega		
El plato de entrego será de 188 dios culendarso y o hasto agorar el STOP CONTRA EADO según el Requesimbado de la Entidad do atronom vez a treste del securior de la Entidad do atronom.	ен принципания принципания принципания принципания принципания принципания принципания принципания принципания	SOVE AS CLOTACON K CONTROL OF CON
VIR IT VIII		

ž	NO. C	Š			Ž.			**************************************	\$	ARX.	Ä	ž
Normas Anticestupción	Craformidad	Orras penalidades			Prosidudes			Requision de	Respisitus del	Garantia, de ser	Ferms y randiciones de Pago	Phon de Entrega
III. POSITOS declay y garantiza se bidos, "recens e indiferentiente de mantinesse de ma- presenta probles a tracté de sus sectos an grantes de las espares de alternomarcas, upoderados, representament reproc. Amontantes a associações, alternata appara pode o debidação upoderados, representament reproc. Amontantes a associações para constitueis de partir de complete mayor en a presenta de appara de mentram Nomismo. El. 1935 (14) se a feliga constitución de partir de consente actual que constitución del completos de mescadas, presenda consejudad e mayor de consente consente actual que consente actual que consente a consente actual que consente a consente actual que consente actual	Est conformation set a surge of the est is made at the conformation that	Province of the control of the	polariesadori e sorietos. Si de imperiorio de assessidamentes configurados se o mercer doctro de la vigoridad del contrado el assessidado en mando el assessidado en mando el assessidado el pago de configurado el mento el assessidad el pago.	En custim of culcule is assistified on second is blank political browned do the dorribe	Donde: Donde: F = 0.25 para planes into ores a semana (60) diales F = 0.25 para planes into ores a semana (60) diales F = 0.35 para planes into ores a semana (60) diales.	Pontida Nijih () O amara vijena	En caso que el contenida no complicar est sa chigazión commercial en los plants stativendos, lo stantaripalidad Provincial Une beneficia prispera que geneficial por culta de de masos, hacia en necesso del 10% que se cultada en canada el lo siguiente formatica.	 Open sumplet to a superfaction is inventisation of supersor of beginning the Hadron control of the supersor of a thorouse our superior y standard. ONE TROMING Supersor of 10.55 to 500-5000 by 0.5 to monitoration by superfaction of the STORY STORY OF SUPERSOR OF SUPERSO	Percent Norma e standien, del un just à crividat del refo. Centur con et qu' sucho y jubicio Norman in podorant per un transar com l'extechy. Centur con degendo Nacionale de Diocego not vignate en l'appaire de lanco.	С ченен синену	By you be not called a format for models of BVM. It is not of a consumer and near the CNEXIVED and are of page by the minimum out and piet the result of facilities and the object of the section of the section of separate is a value of the OLALES to be amount to the section in consumerability of the section of the sectio	or Jenson or emerge seria de con mos catematics) yo li oata agreta et STOP (O) TB, 37 (BO) seglia et Reputition de la Entitlad da divisional sors a partir del signante de a modificada da enden describisción.





Municipalidad Provincial de Utcubamba Gerencia Municipal

FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)



(%) (%)

XXI. Solución Controversias			
Q			
Todos los conflictos que se deriven de la presente prestación e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante el siguiente orden de ideas trato directo conciliación y/o acción judicial	Además, EL POSTOR se compromeire a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna: cualquier acto o conducta ilícita o comupita de la que triviera conocimiento, y adoptar medidas lécnicas, organizativas y/o de personal apropiadas.	Asmismo. EL POSTOR se obliga a conducirsa en todo mamento, durante la ejecución del contrato con honestidas, produdar, versocidad e inlegidad y de no cometer actos legales o de compción, directa o indirectamente o a través de sus socios, socionistas, participacionicias, indignates de los organos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asessores.	segai en relación al contrato.

La Municipalidad Provincial de Ulcubamba puede resolver el contrato, en los siguientes casos: a) El fallecimiento dei contratado.

- b) Por la acumulación del monto máxima del 10% de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- Por actos atentatorios contra LA ENTIDAD, o por incurrir en hechos dolosos y/o que afecten a la imagen de LA ENTIDAD.

X

Por caso fichulto o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecucion, amparado en un fecho o cerelho extraordinado, impresibile e intestibilito, por un hecho sobrevinimente a treflecionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputable a las partes.

Por otro lado, el procedimiento para resolver el contrato basiara que LA ENTIDAD comunique el contralista con una anticipación de 72 horas mediente certa simple u otro documento similar in resolución de contrato.

Adjunta Ficha Técnica







Gerente del Órgano VIII B

w

L'A

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



Municipalidad Provincial de Utcubamba Gerencia Municipal

800355

FICHA TECNICA DEL BIEN ANEXO 01

APROBADA

1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN

Denormación tentam Denormación tempa Unidad de medida Descripción general

OPESEL 68-9-80
OPESEL 85-9-90
GALON
El dese 85-9-90
El dése 85-90
El dése

2 CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

2.1. Del bleo El dises 65 9-50 debe cumplir con las disposiciones asiablecidas por el Decreto Supremo Rº 692-2009-EM y su modification.

El producto debe cumpir con las alguientes especificacionso

CARACTERISTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Votatifidad		
Destinación "C (a 780 mm/ng) 90 % recuperado	Minimo 282°C Maximo 380°C	
Punto de idiamiación Pensky Martens	Minimo 52°C	
Densedad a 15°C	Reporter on kg/m²	
Fluidez		annous de la company de la com
COUNTY ROUGHAND PROPERTY.	Mesono 1,3 cSt Maximo 4,1 cSt	
Punto de assuminiando in-	Makeroo 4°C	Decreto Supremio Nº 032.
Composicion	н вен на населена падавар делена потеренори пределена падавана разродне	2009-EM que modifica el artículo 4 del Decreto
Numero de cuesto in	Mining 45	0 Nº 0412
Indice de celaro 4	Minereo 40	aturia y
Cerezas	Makimo D. 01 % sen massa	
Residuo de carbón Ramabollom. 10 % fondos d	Maximo 0.36 % go masa	
Author todal	Макто 30 годжу (ругв)	
Corrosividad		
Corrosión a la lamina de cobre. 3 n. 50°C	Máximo Nº 3	
Contaminantes		
Across v seed first works	1.5 S. C.	

(10



Municipalidad Provincial de Utcubamba Gerencia Municipal

(S) (V)

FICHA TECNICA DEL BIEN ANEXO 01

Blodiess 100 (B 100)		Conductividad	Punto obstrucción del filtro, flujo Maximo -810 Birticula en frisci@PPP3 o (POPP) o (Volumes)	Requerimientos de operatividad	Lubricidad diametro rasgeda da Maximo 520 micrones uso consigilio, HERRIA a 60 C	Lubricidad	CARACTERISTICA ESPECIFICACIÓN	
	50000	* ×	amboulo 4 del Decreto Supremo N° 041-2005-EM y amben	Decreto Sutremo Nº 092-			REFERENCIA	

)

ez caso de no colosar com el especa de médicio de estes ASTR (CATS) ciunem de celtració, se colos el medicio de colos el medicio de estes ASTR (CATS) ciunem de celtració, se colo en entejo ASTR (CATS). ASTR (CATS) colorem de celtració, se colorem con el medicio de estes ASTR (CATS). ASTR (CATS) de celtració de entejo ASTR (CATS) colorem de celtració de celtració de estes de celtració de celtr

ව අතරයක්ව එම පැවැත්ව මේ ආවස්ත වැසි ම දැන්නැත්තමේම මණවල මේ මෙන්නැත් මේ මෙන්නැත්ම දැන්න වසක් මෙන් මේ Production ම ලේ මහතාම වෙන මත්තමුම එම combination. ඒ අතුරුත් පාලාගේ දැන්නැත් මේ තත්ත්රයක්මක් කි. පිරිතුල, ගැන්නැත්ම විසින් ලේ දැන්නැත් එම මහතුම් අතරයක් ම මෙන මත්තමේ ද්රාගේ දැන්නැත්තම්

ENCAR

OEC

Procession 1: La instituta convocanda unitaria processa en las basso (sección especifica, especificaciones o la confesión de l

2.2. Envase y/o embalaje No aplica

0

President 2: No episca

2.3. Rotulado No aplica

Precision 3: No aptica

2.4, inserto

Precision 4 No aphos



42

Página 2 de 2

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

NEO IDENTIFICACIÓN DAMESTA Sistems magneto de Gescon Admir Modulo de Liigistica Versión 24.01.01 MOMN PEDIDO DE COMPRA Nº 030035 Fecha : 19,0577574 Hara : 10.31 Pagina : 101 244

ALCALDIA CELIS JIMENEZ INCCIENES

Tipo Uso Consumo

Orection Solicitante Entregar a Sita) Fecha Actividad Operativa Metho HERONZIA

CORDO - ASEC HARPIEZA V TOCADORI PARIA AMBIENTES DEL DESPACACIO DE ALCALDÍA

LODISCOCIO DE DUBINIMA, EMPAÇAMENÇA CIDE COMO DEMESONOCIPE DE LED SIDA, PARIA DE LOZALDÍA

LODISCOCIO DE DUBINIMA, EMPAÇAMENÇA CIDE COMO DEMESONOCIPE DE LED SIDA, PARIA DE LOZALDÍA

LODISCOCIO DE DUBINIMA, EMPAÇAMENÇA CIDE COMO DEMESONOCIPE DE LED SIDA, PARIA DE LOZALDÍA

LODISCOCIO DE LADRICA DE

2 98 5 82 45 8 COST SANGMONICO FUNCION Christole (Mario Especial State Stat 9 6500602 9 6500602

100070000 DRSEL 85 SEE Descripción / Especificaciones Técnicas INCLUSION PARA LA ACCUBRICIÓN DE COMBUSTRILE PARA VEHICULOS DE LA MEU CORRESPONDIENTE DE UNIO A DICHARRE DE 2004 Classificador 2.3 t 3 1 1 Carnidad midad Uniders Madela Sterno staudy

PICLUSION PARA LA ROQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA PERRICULOS DE LA MPU CORRESPINOIENTE SE JULIO A DICIEMBRE 192 2024







FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TECNICAS (ET)

		*								0				7	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	er jaaren ja van ja)		·	
*								S					≦		S		Y.	7	#	=	
Ofras consideraciones a tener en cuenta el postor para mejor cumplimiento del servicio								Proyection de					Camilidad		Expecificaciones Técnicas		Unidad de Medida	Descripción del Blen	Finalidad Publica	Denominación de la Contratación	Area Usuana
Y Bijala parta radisdores de los unbilatores y o Ingentions l'ingentions El personal de discoucho deberá corlejar los delos antes de proceder con el suministro de combustible con combustible. El continuosa debe garontzar que el suministro el ses medidas se desgundas opones de la archidar de la continuida debe gorder con Póliza de Segurdo Cell estimatoria debe dontes con Póliza de Segurdo Cell estimatoria mais cience a descuiron del controlar del controlar que procede de la controlar del controlar del controlar del controlar que procede del controlar que controlar del controlar que controlar del controlar que controlar del controlar del controlar del controlar del controlar que controlar del	 El contratista debe lener mentobrar los vehículos, y transcerá contar con acumos 	772	Diciembre	Noviembre	Octubre	Setiembre	Agosto	Julio	MESES	CRONOGRAMA DE PROYEC	El suminato será requendo diariamente en las cantidades la emisión de vales debidamente firmados y/o autorizados	01 Petróse Diéset 85 \$-50	15.	Diesel 85-550	NOMBRE DEL BJEN EN EL CATÁLOGO DEL SEACE	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Ceberá de cumplicae con todas los paracterísticas técnicos detalle de la Fisha Téldinca Aprohada y publicada en «I SS	Galones	El Diesel B6 S-50 es la mezola qu B100 y el restante de Diesel Nº 2 millón de azufre	El suministro DIESEL 85-S50, permitirà el nomial funcio unidades movillas y equipos motorizados de la enfetas genente con las metas y objetivo trazado en el presente eno fical 2021	Adquisición de Cumbustible DIESI alcaldía	ALCALUIA
y algua para l'addiverse de los servicios propietos con expendos imperiodos imperiodos de los servicios imperiodos. El prescripti del desporario deberrá coblejar los datos detellados en el vale antes se proceder com el suministro de combustible. El contratara debe grundutar que el sumeristro es nesico de acuerdo a las invelidas de especiales por que de la actividad se las produtas de especiales por que de la actividad de la contrata debe contar con Políta de Seguro de Responsabilidad con la contrata con servicio debe contar con Políta de Seguro de Responsabilidad.	El contralista debe tener el espacio suficiente para que puedan meniobrer los vehículos, y tener fácil acceso, sin nesgo, ni demoras. Priviera contacto de supriviera de sina neceso de la laceso de laceso de la laceso de la laceso de la laceso de laceso de la laceso de laceso	900	150	15	150	1.50	150	150	GALONES	CRONOGRAMA DE PROYECCION DE ENTREGA EN GALONES POR	El suministro será requendo diarramente en las cantidades autorizadas mediante la emisión de vales debidamente firmados y/o autorizados	5-50 960 gaines	CANTIDAD UM	Dinsal 85- 530	DENOMINACIÓN TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN: Debeta de cumplica con todas los saractoristicas trontos y requisitos, según detalle de la Frona Tácnica Aprobada y publicada en el SEACE del OSCE		El Diesel 86 S-50 es la marcia que contene un volumen de 5 % de Biodiesel 8100 y el restable de Diesel Nº 2, con un contenido máximo de 50 partes por millon de azufre	El sunivistro DIESEL 85-S50, pernitirà el nomezi fancionamiento de las unidades movilias y equipos materizados de la entidas ganentrando que cumpla con las metas y objetivo trazado en el presiente año fiscal 2024.	Adquisición de Conhustible DIESEL BS S-50 para el nonnel funcionamiento de elcaldía	



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



All'MICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCI BAMBA Gerentia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimi

100



- s y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios por montos iguales o memores a Ocho (08) UT en la Municipalidad Provincial de Utcubamba" Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 632-2017-MPH-BG/CBM El contratista debe garantizar la calidad y pureza del combustible que suministro, asumiendo plona responsabilidad en caso que, por defecto de su calidad se produzcam daños y/o perjuicios comprobados, en las unidades vehiculares de La entidac.
- La contratista deberà contar con AGUA y aire suministrado de forma gratuita para los vehiculos.
- El contraista aerd esponsable ante la Endad por los daños o desperfectos que pudiera cosasionar el suministro de combustible probadamente adultendo y que no cumpla con los caracteristicinas señadades sen la Ficha fécnica. La Endada comunicará por escrito al CONTRATISTA lo coundo y elegio de demostrado y consenidad to assertib al CONTRATISTA, lo coundo y el combustible de combustible que de responsabilidad se responsabilidad de este ulimno, se El contratista no podrá transferi parcial y fodalmente el abastecimiento de combustible que de haya esto adjudicados, sendo de su completa responsabilidad su ejecución y complimiento.
- El contratista tendrá la capacidad de abastecer la totalidad del combustible que la ENTIDAD le solicite para lo cual la entidad proyecta un cronograma de
- lunes a domingo incluyendo los feriados de ser el caso. El contratista deberá garantizar el abastecimiento las 24 horas del día, de

Los precios adjudicados estarán sujetos a reajuste de acuerdo a lo establecido en el artículo 38' del Reglamento de la Ley N°30225 de la Ley de Contrataciones del Estado Modificado Mediante D.S. 344-2018-EF

El contrateta deberá comunicar por escrito a la Municipalidad Provincial de Utrubantiba, sustentándose la variación de precios conforme al incremento o decremento de precios de los productores del bien materia de contratación adjuritando el sustento correspondiente, en un plazo de 72 horas de haberse producido el alza o disminución del precio del bien.

Los precos del productor disminuyen, el contratista está obligado a comunicar la nueva ista de precose se planta del productor en el plazo indicado en el punto amipión, la ornistion de sea comunication podrá se considerada como un incumplimiento nuestracio de obligaciones contractuales esenciales y de acuerdo a los estipulado en el Registramito se casual de resolución del contrato por causas imputables a contratista, asimismo, en caso el provector no comunique a la Enrictea las variaciones de precosa, la Enfladad de oficio debráa inicia in samines para el debido reajuste, adoptando las diligencias necesarias para tal efecto.

combustible ya entregado El reajuste de los precios será solo de entregas futuras de combustible y no para el

La Entidad en consideración a lo indicado en el párrafo anterior, emitirá la Orden de Compra del bien correspondiente al siguiente mes, con el reajuste del procio correspondiente.

Siendo que el costo de la Adquisición, está influido por cotización internacional, el indice que se utilizará es el siguiente:

El coeficiente de reajuste (K) que se utilizará es el siguiente:



Dónde:
K = Coeficiente de Reajuste.
Va = Procios. Ex - Planta de su empresa proveedora" a
momento de consumo.
Vo = Precios. Ex - Planta de su empresa proveedora" i
vo = Precios. Ex - Planta de su empresa proveedora" i

El coeficiente se aplicará de la siguiente manera para reajustar el Precio al momento del pago:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UJCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

300

ctiva Nº 01-2017-MPU/GAI a Contratación de Bienes y S



s y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios por montos (gu menores a Ocho (18) UT en la Municipalidad Provincial de Urcubamba" Aprilado por Resolución de Gerencia Municipal N° 052-2017-MPU-86/GM Pa = Po = K = P. = P. * K

Precio unitario actualizado al momento de consumo. Precio unitario de la última variación. Coeficiente de reajuste.

Todos los precios deberán incluir todos los impuestos que por ley son aplicables.

El precio final a obtenerse después de aplicado el coeficiente de regiuste (K) serrà retrondeado por redondeo simple. Se aceptará que el precio unitario por reajuste teriga hasta dos decimales.

El precio final determinado aplicando el reajuste, no deberá exceder el precio de lista al momento del consumo

Toda modificación en el precio deberá ser sustentada adjuntando los siguientes

- Carta de solicitud de parte
 Lista de precios que publica o comunica el proveedor mayorista PETRO PERU, entre otros que haya contrasado el proveedor
 Operación de la fórmula de reajuste de precio, el cual será redondeo simple a dos (02) decimales

elios

Las comunicaciones ser presentadas dentro de las 24 horas de producido los hechos, via escrita difigido a la Gerencia de Administración y Finanzas, deberá ser ingresada por mesa de parte de la antidad atto en Jr. Angamos N.º 349 (plaza 7 de junio). Eagua Grande, Urcubamba, Amazonas Así mismo se considera como no presentado en caso faltara presentar cualquiera de

El suministro de combustible será entregado directa del sumidor al tamque del venhaud en las instalaciones del contratis a distrio durante tobo el plazo de vigencia del contrato (sas 24 horas del dia Lunes a Domingo inclusive los feriados), para lo cuall el personal autorizado se a personara portamo o obligatoriemente el VALE. DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE, debidamente suscrito por el esponsablo el ela Área Luciaria. Sub Generacia de Abastecimiento, el coordinador y/o Controlador della Combustible y el conductor de la unidad mobil: el contratista debeta veniciar lassa firmas combustible y el conductor de la unidad mobil: el contratista debeta veniciar lassa firmas autorizadas y proceder a la atención

El contratista deberá ofrecer un reporte de consumo de cada mes, en el cual se deberá considerar como minimo los siguientes datos:

0

×

Lugar de Entrega

- Placa de Vehículo cuando corresponda a las ambitancias Tipo de Combustible Fecha de Sumisitor Cantidad de Combustible/Galones.

- La contratista mediante carta adjuntara para la cobranza los vales originales debidamente autorizados por la entidad de firma periódica ingresándotos por la unidad de tramite documentario sito en Jr. Angamos N.º 349 (Plaza 7 De junio). Baguia Grande, Utcubamba Amazonas.

X

El plazo de entrega será de 210 días calendario y/o haste agotar el STOP CONTRATADO sagún el Requerimiento de la Entidad la atención será a patir del siguente día notificado la orden o contrato.

de El pago se realizará de forma periódica (MENSUAL) según el consumo del mes EL CONTRATISTA solicita el pago pusasitiando una carta por mesa de partes de la Enidad adjunto el reporte y los vales CARGINALES dobidamente sutorizados la conformidad de drea usuana correspondiente.

XIII. ×.

Plazo de Entrega

Forma condiciones Pago:



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



×		ş		XX.				E.S.			\$	\$	
Sutución Controversias		Norman Anticarrapcion		Conformidad	VIII. Ocras pensildades			Promisiades			Requirites Habilitación	Requisitors Perfus	ne charia.
â											ş.	2	
Todas des ceafis, de la se se deviver de la presente pre incept a trepetarbit de la revente contratación, se televició matham, e supris er orden de la las trato directos catacilmente y a metida pales el .	Adeatas, El. 1953/95, se confronce a ci nontor a les nometados competentes de manero directo y esservas, contiguer acto e conducto direta o certagna de la que mesero consentratoro) adeque anedicas destas espandero direta o certagna desputada	Albiensa II. T.N. Die Walder Gestallung ein er eine des deutsche besonder des weiters ein beweit ein gefendt in der delte deutsche beschaft der der die verreiben die eine deutschaften die deutschaft der seine prefestendent in der den deutsche deutschaft der der deutschaft der typische der deutschaft der deutschaft der	If POSPER destine subtacts is taken there is not instructive of interests of an opening and the action of the second paper of the objects of the second paper of the objects of the object of the objects	La vertarmalisa esis erregio pelebro consumero staglelo p	No la comprehensi Procedidas il terme del optication I No develope in the fee term of the 141 fee. Octomic del desir securities recentare o recorder fees consecutive so existence visibilità del martie so consecutive se sono consecutive se constituir del consecutive se sono consecutive se sono consecutive se constituir del consecutive se sono consecutive se so	St di instriptionate de sus adeque anos con definies se nome de destre de la especial del contrata di conscionecea mensionada e, el prioci patrafo del present articulo, a, efectuaria di monetteri contratte pago.	for construct a control to premiable reson as, for sundepublish force with the Construction, performances	Devolute Fire d.24 principlinates in overview execution of the original principles in the devolution of the original principles in the execution of the principles of the original principles original principles of the original principles original principles original principles original principles original principles	Penaldar Santa · Fall and by the training	En cuso que el serimient los es plicha sen se l'Algantin contrattad en los placos emblecidos, la Manistratidad Poytacust i echanistra aptiena pres pareditad per calo dis de moss hada sa presente del 10° su vecar una un saucris a la aguarda diministra	Copia diagnose in state operant of execution of eath and Register the Halbert three and Organisate or support of the state of the	Person Nature e antha, disclosiona de Labella (del north) Conter cue al C. entrice (deschi) Verlage in suprimenso your exemple unit excels Conter the suprimenso your exemple unit Francesco texts of the content of the philosophy in the suprimensor Prancesco texts of the content of the philosophy in the suprimensor Prancesco texts of the suprimensor Prancesco texts o	A CARLO CAMPO CARRON



AUNE (PÁLIDAD PROVINCÍAL DE LICEBAMBA Gerensia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimio

mas y Procedimientos para la Contratnción de Blenes y Servicios por montos iguales o monores a têche (00) titr en la Municipatidad Provincial de Uranhamba". Aprubado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 052/2017-MPH-8G/CM



La Municipalidad Provincial de Utcubamba puede resolver el confrato, en los siguientes casos:

a) El falecimiento del contratado.

b) Por la acumulación del monto máxima del 10% de la penalidad por mora o prestación a su cargo el monto máximo para ofras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo contra LA RITIDAD, o por incurrir en hechos dobosos y/o que afecten a la imagen de LA ENTIDAD.

Por caso fontatio o fuerza mayor que impossibile de manera definitiva la continuidad del ajecución, amparado en un hecho e overtio extraorionatio, imprevisible e irresistible, o por un hecho sobrevinionte al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputada en la condicionatio con contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputada en la condicionationa de condicionational.

Por otro lado, el procedimiento para resolver el contrato hastara que LA ENTIDAD comunique al contratista con una anticipación de 72 horas mediante carta simple u otro documento similar la resolución de contrato.

imputable a las partes.

Adjunta Ficha Técnica

Anexos

Solicitante Área Usuaria

Sub Gerente Unidad Orgánica

V°8° Gerente del Órgano

Bagua Grande, 13 de mayo del 2024

CIPAL O ENCA

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE L'ICULIANIBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastectin

. y Provestlanientos para la Contratación de Bienes y Servicos por mentas (guiles o menores a Ocho (38) UT en la Municipalidad Provincal de Ucobjamba" (probado por Resolución de Gerencia Municipal N° 952 2017 MPD-80/CM Directiva Nº 01-2017-MPB/GAP

ANEXO 01 FICHA TECNICA DEL BIEN

APROBADA

1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN

Denominación del bien Denominación lécnica Unidad de medida Descripción general

OIESEL 85 \$-50
DIESEL 85 \$-50
GALÓN
GALÓN
Se sun combustible constituido por una mezda en velturien 65 65 % de un combustible constituido por una mezda en velturien 65 65 %, de didesi N° 2 \$-20 y de 5 % de biodisse) 5 100, con contenido de azufre maxemo de 60 ppm.

2. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN

2.1. Det bien El diésel B5 S-50 debe cumplir con las disposici Nº 092-2009-EM y su modificatoria. establecidas por el Decreto Sugremo

El producto debe cumplir con las siguientes especificacio

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	REFERENCIA
Volatilidad		
Destinación, "C (a 750 mmHg) 90 % recuperado	Minimo 282°C Maximo 360°C	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Punto de inflamación Pensky Martens	Minimo 52°C	ere e e e e e e e e e e e e e e e e e e
Densidad a 15°C	Reporter en kg/m²	
Fluidez		
Viscosidad cinemálica a 40°C (1)	Minémo 1,9 cSt Maximo 4,1 cSt	
Punto de escurrimiento (2)	Máximo 4°C	Decreto Supremo Nº 092.
Composición		2009-EM que modifica el
Número de cetano (%)	Minero 45	Nº 041-2
indice de cetano *	Minimu 40	5 8
Certizas	Máximo 0.01 % en masa	
Residuo de carbón Ramsbottom, 10 % fondos ⁽⁵⁾	Maximo 0.35 % em masa	
Azudre total	Mäximo 50 mg/kg (ppm)	
Corrosividad		
Corrosión a la lamina de cobre. 3 h. 50°C	Maximo N° 3	
Contaminantes		
Agua y sedimentos	Maximo 0.05 % vol.	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA rencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

nas y Procedini lenkos para la Contratación de Henes y Servicios por montos (go menores a Ocho (08) UET en la Municipatidad Provincial de Utenhanha Aprebado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 052-2017-MPL-RG/GM



Motas:	Confundo nominal	Blodiesel 100 (B 100)	Conductividad ⁽ⁱⁱ⁾	Conductividad	Punto obstrucción del filtro, flujo en frio (CFPP) a (POFP)	Requerimientos de operatividad	Lubricidad, diámistro rasgado de uso corregido, HFRR is 80°C	Lubricidad	CARACTERISTICA
	5 % vol.		Minima 25 pS/m		Макито -8°С		Maximo 520 micrones		ESPECIFICACIÓN
			TENCHOTE CLARKONISS.	districtiones, y su	iculo 4 dei De premo N° 041-2005	Decreto Supremo Nº 002			REFERENCIA

)

IB (riskullado del mediod del mitaryo de illi viscocidad chematica a 40°C puede ker 1,7°CS; a se hane una kampenatura de bundo de l'unbo menor que e 12°C.

(Cuando de Centra to requiera, se determinante el punto de media o enturbamiento por al mesodo de ensayo ASTM 10500;

B) ocupa ASTM 10510;

E) caso de no contar con el equipo del método de ensayo ASTM 10513 (numero de octano); se calcular el noto contar con el equipo del método de ensayo ASTM 10513 (numero de octano); se présidos de ensayo ASTM 10176; se userá unicamante pera condustibles debardo el ampo numero de résidos de ensayo ASTM 10176; se userá unicamante pera condustibles debardo el ampo numero la presido de ensayo ASTM 10176; se userá unicamante pera condustibles debardo el ampo numero la presido de ensayo ASTM 10176; se userá unicamante pera condustibles debardo el ampo numero la presido de ensayo ASTM 10176; se userá unicamante pera condustibles debardo el ampo numero la presido de ensayo ASTM 10176; se userá unicamante pera condustibles debardo el ampo numero la presido de ensayo ASTM 10176; se userá unicamante pera condustributes de debardo el ampo numero la presido de ensayo ASTM 10176; se userá unicamante pera condustributes debardo el ampo numero la presido de ensayo ASTM 10176; se userá unicamante pera condustributes de debardo el ampo numero la presidor de la condustributes de la condustr

En caso de coltar con el suppo, se calculará está propiedad utilizando el Agencico. Sú del metodo de ensayo ASTM DSS1, que elabacida el ensayo de cardos cominadas (metodo de ensayo ASTM). DSS1, que elabacida el ensayo de cardos cominadas (metodo de ensayo ASTM). DI sel pon el autrelo Ramesocimo. En esta de la constitución de ensayo de la cardos cominadas electros de ensayo de la constitución el la temporo del método de ensayo de la constitución de la cardos con el cardos de ensayo de la cardos de la cardos de ensayo de la cardos de la cardos de ensayo de la cardos del cardos de la cardos de la cardos de la cardos de la cardos de l

CIPALIDO ENCAR

CARAPORTE INDIVITES. CSTETTES. DEROSEES, ESC.

Precisión 1: La entidad convocante deberá precisar en las bases (sacción especifica), especificadores tecnicas enumeral 2 y/o proforma del contato), el elacardo del fo conservalización y uso del desea 85 %0, que será en bodas las departamentos a nivel nacional: según lo estabalecido en el atticulo 2 del Decreto Suprimo N° 014-2021-EM, que establecio medidas relacionales el confision del autório en el Otego, Cascolino y Gasción para su commercialización y uso y ampolítican el numero de Gasciónas y Gasciónol y del porte del caso d



Precision 2: No aplica

2.3. Rotulado No aplica

Precisión 3 No aptica

2.4. Inserto No aplica.

Precision 4: No aphca

Versión 10

35

0

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

Sistema integrado do Gestio Módulo de Logistica Version 24 01.01 MCMN

MIDAD EJECUTORA PEDIDO DE COMPRA Nº

9000099

Facility :

83

NRO IDENTIFICACIÓN : 306073 CO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCLBAMBA BAGUA GRAME

Tipo Uso Cansumo

Direccion Solicitante : Entregar a Sir(a) : Fechti PILCO MASLUCAN MAGNOLIA

Adiredad Operativa Motivo

16/05/2024
C00035 GESTION ADMINISTRATIVA
NOLUMBER PARALLA PODUBUIGH DE COMBUSTIALE E

 FF-Rb
 JAETA - MARBARAMICO
 Funcion
 Division Func.
 Grigo Func.

 6-18
 (1082)
 23
 051
 3114
 Programa SCCZ 3959938 ACUAVOR8 8001122

72 0000 0000 DaESEL BS S50 Código Descripcion / Especificaciones Tecnicas PACHERON PARA LA ADQUISIDION DE COMBUSTIBLE PARA VEHCULOS CORRESPONDIENTE DE JULIO A DICIEMBRE DE 2024 Clasificador Cantidad Unidad Medida

Firma dei Solicitant



Filmia Autorizada

)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA le Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abas

FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

×							VIII.				T	<u> </u>		ş		K	Ŗ	P	=	
Corras consideraciones a tener en cuenta el postor para mejor cumplimiento del aervicio							l. Prayección de							L Especificaciones Técnicas		Unidad de Medida	Descripción del Bien	. Finalidad Publica	L Denominación de la Contratación	. Area Usuaria
El contratista debe tener el espacio suficiente manobrar los vehiculos, y ienor filos acosas si mi il Deberá contar con equipos para el suministro de a y agua para radiadores de los vehiculos y o higiendos. El posonal do despacir o deberá colejar los datos artes de proceder con el suministro de combusable. El contratista debe garantez que el suministro se la medidad de seguinda proposa de la actividad. El contratista debe contar con Poliza de Seguio.	TOTAL	Diciembre	Noviembre	Octubre	Setiembre	Agosto	Julio	MESES	CRONOGRAMA DE PROYE	El suministro será requendo diariamente en las cantidades la emisión de vales debidamente firmados y/o autorizados	01 Petroleo Diésel 85 S-50	ITEM DESCRIPCIÓN	Diesel 85-S50	NOMBRE DEL BIEN EN EL CATÁLOGO DEL SEACE	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN: Deberá de cumplinse con todas las características técnicas detaile de la Ficha Técnica Aprobada y publicada en el SE	Galones	Ei Diesel 85 S-50 es la mezcla c B100 y el restante de Diesei N° millón de azulhe.	El suministro DIESEL 85-S50, permitirá el normal funcio unidades móviles y equipos molorizados de la entidad garantia con las metas y objetivo trazado en el presente año fiscal 2024	Adquisición de Combustible DIESEL la Unidad Local de Empadronamiento	UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO
El contratista debe laner el espacio suficiente para que puedan maniobar los vehiculos, y lener fisid acceso sin riesgo, ni demoras. Deberá contar con equipos para el suministro de are para reumátros. Para para radiadores de los vehiculos y contar con servicios higientos. El presenta de despacio deberá consigar los dates desilados en el value antes de proceder con el suministro de combusible. El contratista debo garantzar que el suministro se realice de acuerdo a las medidas de seguinda propas de lo actividad. Las despacios de la contratista debo garantzar que el suministro se realice de acuerdo a las medidas de seguinda propas de la actividad.	480	80	80	80	80	80	80	GALONES	CRONOGRAMA DE PROYECCION DE ENTREGA EN GALONES POR MES	El suministro será requendo diariamente en las cambiades autorizadas mediante la emisión de vales debidamente firmados y/o autorizados	S-50 480 galones	N CANTIDAD U.M	Diesel B5: SSD	DENOMINACIÓN TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN: Deberá de cumplinse con rodas las características técnicas y requisitos, según defaile de la Ficha Técnica Aprobatás y publicada en el SEACE del OSCE.		El Diesol 85 6 60 es la mezcla que contiene un volumen de 5 % de Biodiesei 8100 y el restante de Diesel N° 2, can un cantenido máximo de 50 partes por milión de azutre.	El suministro DIESEL 85-SSG, permitirá el normal funcionamiento de las unidades móviliss y equipos motorizados de la entidad garantzando que cumpla con las metas y objetivo trazado en el prasente año fiscal 2024	Adquisición de Combusilble DIESEL 85 \$-50 para el normal funcionamiento de la Unided Local de Empadronamiento.	VAMENIC

Dec.



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



8

ución de Gerencia Municipal Nº 052-2017-MPU-BC/GM



bienes y personas por siniestros que pudieran ocumir en sus

- El contratista debe garantizar la calidad y pureza del combustible que suministre, asumiendo piena responsabilidad en caso que, por defecto de su calidad se produzcan daños y/o perjuicios comprobados, en las unidades vehiculares de La entidad.
- La contratista deberá contar con AGUA y aire suministrado de forma gratuita para los vehículos.
- El contretista será responsable ante la Endad por los daños o desperácios, que pudere cosalonar el aministro de combusable prohadamente adultendo y que no cumpla con las cenzeleristicas sinhiadas en la Erica Tócnica, la Endad comunicada bor secrito al CONIRATISTA lo poundo y luego de demostrado y consentida la responsabilidad de sela último sego de demostrado y se reputerá el daño por cuenta del CONIRATISTA la podrá bransferio paralle y lotalmente el abacterimento de combustiste que le insya soto adjudicado, sendo de su compete responsabilidad su ejecución y cumplimiento.

- combustible que la ENTIDAD le solicile para le cual la entidad proyecta
- El contratista deberá garantizar el abastecimiento las 24 horas del día de lunes a domingo incluyendo los feriados de ser el caso.

Los precios adjudicados estarán sujetos a resjuste de acuerdo a lo establecido en el artículo 38º del Regilamento de la Ley N-30225 de la Ley de Contrataciones del Estado Modificado Mediante D.S. 344-2015-EF

El contratista deberá comunicar por escrito a la Municipalidad Provincial de Ulculamba, subseriánciose la vidación de porcioso conforme al indemento de decremento os precios de los productores del bien materia de confratación adjuntanco el sustanto correspondiente, en un plazo de 72 horas de haberse producido el alza o disminución del precio del bien.

Los precise del productor disminujon, el contratista está obligado a comunicar la nueva lista de productor es uplema del productor en el plazo indicado en el punta artierior. La orisión de esta comunicación podrá ser considerada como un incumplimiento injusticidado el obligaciones contraduales extensades y de ecurado a fic estipulado en el Registrerio ser casual de resolución dol contrado por cuasas i imputados a corritarias, asinismo, en caso el proveedor no comunique a la Entidad da vienciones de producio, la Entidad de olicio adebido comunique a la Entidad da vienciones de producio, la Entidad de olicio adebido comunique a la Entidad da vienciones de producio, la Entidad de olicio adebido comunique a la Entidad da vienciones de produci. trámites para el debido reajuste, adoptando las diligencias necesarias

)

El reajuste de los precios será solo de entregas futuras de combustible y no para el combustible ya entregado.

Reajustes de Precios

La Entidad, en consideración a lo indicado en el pairafo anterior, emitirá la Orden de Compra del bien correspondiente al siguiente mes, con el reajusto del precio correspondiente.

Siendo que el costo de la Adquisición, está influido por cotización internacional el Indice que se utilizará es el siguiente:

El coeficiente de reajuste (K) que se utilizará es el siguiente: K =

vo = Precios Ex - Planta de su empresa proveedora* al Coeficiente de Regjuste. Precios Ex -- Planta de su empresa proveedora" al





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCURAMBA le Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abaste

3

of 106) UIT en la Municipalidad Prosincial de Utcubamba solucion de Gerencia Municipai N° 052-2017-MPU-BG/GM



momento de la última variación

El coeficiente se aplicará de la siguiente manera para reajustar el Precio al momento del pago: $P_{\perp} = P_{\perp} * K$

Coeficiente de reajuste.

Precio unitario actualizado al momento de consumo Precio unitario de la última variación.

Todos los precios deberán incluir todos los impuestos que par ley son aplicables.

El procio linal a obtenerose después de aplicado el coeliciente de reajuste (K) será redordeado por redondeo simple. Se aceptará que el precio unitario por reajuste tenga hasta dos decimales.

El precio final determinado aplicando el reajuste, no deberá exceder el precio de lista al momento del consumo.

Toda modificación en el precio deberá ser sustentada adjuntando los siguientes

Carta de solicitud de parte
 Lista de precios que publica o comunica el proveedor mayorista PETRO PERU, entre entros que haya contratado el proveedor
 Operación de la formula de reajuste de precio, el cual será redondeo simple a dos (02) decimales

Las comunicaciones ser presentadas dentro de las 24 horas de producido ios hechos, via escrita dirigido a la Gerencia de Administración y Finanzas, deberá ser ingresada por mesa de parte de la enidad sid en ul: Angamos N.º 346 (plaza 7 de jumo), Bagua Grande, Utobamba, Amazonas. Así mismo se considera como no presentado en caso faltara presentar cualquiera de ellos

El suministro de combusible será entegado directo del surtidor al tanquo del verticulo en las instalaciones del contratista a diano durante todo el piazo de vigancia del contrato (las 24 honas del dia Luncia a Domingo inclusive la reliados), para lo cual el personal auborcado se appresona portando obligatoriamente al VALE DE CONSUMO DE COMBUSTRIEL deportamento auscrito por el responsable de la Área Usuaria. Sub Gerencia de Abasaccimiento el coordinador y lor Contralador del combusible y el conductor do la unidad mówi, el contrata deberá verificar las firmas autorizadas y proceder a la atención

0

)

Placa de Vehículo cuando corresponda a las ambulancias
Fido de Combustible
Fischa de Suministro
Camidad de roma

Camidad de roma

Camidad de roma El contratista deberá ofrecer un reporte de consumo de cada mes, en el cual se deberá considerar como mínimo los siguientes datos:

×

Lugar de Entrega

La contratista mediante carta adjuntara para la cobranza los vales originales debidamente autorizados por la entidad de forma periódica ingresándolos por la unidad de trante documentario sito en Lr Anganos N.º 349 (Plaza 7 De junio). Bagua Grande, Ulcubamba, Anazonas.

El plazo de entrega será de 210 días calendario y/o hasta agotar el STOP CONTRATADO según el Requerimiento de la Entidad, la atención será a partir del siguiente día notificado la orden o contrato

XII.

Plazo de Entrega



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



on a financia / sub-cerepida diglishmodini ento

repair for the contract de Contraction Municipal N° USA 2017 MPS EC/ON

	XIX. Co	ŽŽ.			NVII. Penalidades			XV.	XIV. 60	4.7
Normas Anticorrupción	Costoresidad	Ocas penalléades			na fissades		Mary to 100 s	Requisitos del Postor	Cerania, de ser	Korms y condiciones de Prgar
33. POSSEM CONTROL I STRUCTOR I STRUCTOR I STRUCTOR I INDICATOR I INDICATORIA INDICATORIA I INDICATORI	Chippes siften and a second of second production of the owner of the object of the second second of	Nº becamplento Pendider Franchis Conservation State CE State Franchis Conservation State Franchis Conservation State Franchis Conservation Franchis Conserv	Si el ficempli sientio de sis robligaciones cancitatades se songilese destro de la sygnami del constita, el recompistata numeronado en el junior plombo del prosento artítute, se electuad al numeros electuar el justo	i'n cuarite se caiteata aa penaistaris sakaina, la Narak juristadal faceteend da Usentsantsa. Peniis spesiwer ei cantrate	Permittal Distript	Its case gas e vertifician ne comphere cer in objectes contratada do be plazo santocendos la timo realidad forcacari fe, timbo anticas uns resultada por cala dia decreto, historio micromo del ffirm par se ce unh de concedo a la segmente formalismo.	 Light starts de la startation entemples destre et Regette de Bidocarbons del Organom supervisor de la besensa de naggle y Muerie e OSYAROMY, seglio el 148 y 1846-2014 Ny de modificación y regulara por la RCLE CNAUROMY SUCCESTA Ny de Sportfrancia. 	Persona Neuris i indidentidadina ale scheilea dei nu rec Creura des 1817, activa y habitat Neuris des 1817, activa y habitat Neuris modelmona para en gran con al catala. Contar one Recurso Nechonal de Provides recupindo an al cambinita de humas.	1.2 mayor manyo mitaro	deca istrati eta se debela esa certa por dell'S debidoscous c





~^ *G*

as y Procedimientos paira la Contratación de Blenies y Servicios por montos iguales o menures a Ocha (BB) UT en la Municipalidad Provincial de Brubamba Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N°052-2017-MPU-BG/GM



XX

Solución Controversias

corrupta de la que tuviera conocimiento: y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas

Todos los conflictos que se deriven de la presente prestación e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante el siguiente orden de ideas trato directo concliación y/o soción judicial. La Municipalidad Provincial de Ulcilibamba puede resolver el contrato, en los

siguentes casos:

A) El talegarinento del contratado.

b) El calegarinento del contratado.

c) Por la acumulación dei monte máxima del 10% de la penalidad por mora o por el monte máximo para oras penalidades, en la ejecución de la prestación a su catejo LA ENTIDAD, o por incurir en treclos docades yo que alectre na la magen de LA ENTIDAD.

docades yo que alectre na la magen de LA ENTIDAD no per monara delinitira de categoria de la desenta del perfecto de penalidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinanto, imprevisible e irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea impulsable a las partes.

Por otro lado, el procedimiento para resolver el contrato bastara que LA ENTIDAD comunique al contratista con una anticipación de 72 horas mediante carta simple u otro documento similar la resolución de contrato.

XXII.

Resolución Contractual

XXIII. Anexos

Adjunta Ficha Técnica



0





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



C.

ormas y Procedimientos para la Contratactón de Beneus y Servicios por mentos iguales o ormas y Procedimientos para la Contratactón de Beneus y Servicios por mentos iguales o necesores a chen (OB) UIT en la Municipalided Provoncia de Ultrabundo. Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 052-2017-MPU-B6/GM Directiva Nº 01-2017-MPU/GAF



APROBADA

1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN

DRESEL BS 5-50
DESEL BS 5-50
GALON
GALON
Establishe constitution pot una macida
Establishe 185-50 et all con patieble constitution pot una macida
en volchmen 185-50 et all con patieble 2 5-50 y de 5 - de biodessi
B100 con constitundo de acutro maximo de 50 april.

CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN

2.1. Det bien £ (dassa 85 %-50 asba ourspir dan las daspo N 1992-2005-@Nty su modificatoria



CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	REFERENCIA
Volatilidad		
Destración 10 / 200 mm/4g) 00 % recuperado	Maxima 282 C	***************************************
Punto de inflamación Pensky Martenix	\$4 Parties \$270	
Densdad a 1510	Reporter (in Egran)	
Fluidez		
S Sylvanians Sylvanians & C .	Maxima 1.0 USA	
Porto de escurtariente d	C.s. consequ	Decrete Supreme Nº 092
Composición		reported the transfer of the constant
Numero de cetano 2	Wisnio as	y se erater otras
indice de calano "	Oy OseBody	THE STANDARD
Centas	Макено 0,01%, естяння	
Massidian she carbon Ramistoffon 10 % forsbusy 55	Makero D.J.C. is enough	
Azulia spai	(ment) Bight 05 building	
Corrasividad		
Carrowon a la senera de cobra Unito O	S. N. Dunmerky	
Contaminantes		
Aguary saddersantos	197 % SOLD DROKEN	

Paymande 2







MUNICIPALIBAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

Directiva Nº 01-2017.MPII/GAF

Aprobado por Rezaluedon de Gerenca, Municipal Nº 052-2217.MPII-86, GM

Aprobado por Rezaluedon de Gerenca, Municipal Nº 052-2217.MPII-86, GM



3



e par esta esta estado per estado se estado de la constancida persona de estado (2, esta y constancida persona Venera estado estado per estado se estado de estado estado de estado constancida de estado estado estado estad A parte estado (2, estado estado estado estado esti de contram com el edys pri, se ciento la este podo entad sono el esperio de Alisen metopo Sego A 517A Elizabi, que relector al el 1890 de centros contradado i membro de ensego A 51A in in Manada (A) — A regulata del medica del emplo 480 (19 10) (5 milmeto de celebra). Ha in Manada (A) — A regulata del medica de medica del Manada (10 10) (10 10) (10 10) Al materia del Manada (10 10) (10 10) (10 10) (10 10) (10 10) (10 10) (10 10) (10 10) (10 10) (10 10) (10 10)

Precision 1: La antidiat convocante dabera pracisar en les bases (secolon aspendica historicalizations licenticas instituta 2 ym protomio del contrato, o inscripto de protomio actuality y uso del clades (35 5-50, que será en lades laste departamentos a nivel nacional seguir le validationale anni antiquis 2 del Periodo Surveno N°014-0727-685 que selection moderne visico rivada a locofrendico de actine nel Dinado (dissonina y Gascino) para existence moderne visico rivado y sindifican al numero de Gascatinas y Gascino).

2.2 Envase ylo embalaje

Precision 2: No speca

2.3. Rotulado

Precision 3: No aprica

2.4 Inserto

Precision 4. No second

2

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

Sisiema integrado de Cestido Administrativa Modulo de Logistica Version 24,01.01 MCMN

Fachs : Hors : Pagins

PEDIDO DE COMPRA Nº 000074

UNDAD EJEGUTORA : 05 - REJNICHALIDAS PROVINCIAL DE UTCUBAMBA BAGUA LINAMENTROL DENTIFICACION : 300032

Tipo Uso . Consuma

Cineción Selicitanto : S.O. PROGRAMAS SOCIALES Entregar a Sista : TARRELLO CERCADO AUQUISTO CERSAR Facra : 5159/1024 - 151

5-13	5 × × 8
0.523	SELLA SENEMONICO
83	200000
683	División Fund
0114	Grapo Fires
9002	State Alberta
6653655	Prod Pay
5001122	AdsArdbr

Cadigo Descripción i Especificaciones Tecnicas 23 1 3 1 3 Clasificador Unidad Medida

ADQUISCON OS COMBUSTIBLE PARA 1500 DE LA MOVILIBAD CUBRESPONDIEME DE JIEUO A DICIEMBRE DE 2004





Firms Autorizada





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

×	**************************************			VIII.		•	and the second	<)			
 Otras consideraciones a tener en cuerta el positor para mejor cumplimiento del servicio 			ontroga				poporéproduction and definition and the second state of the second	VII. Cantidad	The second secon	VI. Especificaciones Técnicas		V. Unidad de Medida	V. Descripción del Bien	III. Finalidad Publica	II. Denominación de la Contratación	i. Área Usuaria
El contratista unbe triner el escocio sufficiente matricolar de vertacios, y fiver facil acceso, sin nel Deterdi contrar con espiratos prima i suministra de a la persona de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de despacho deberá colejar los datos arties de proceder con el suministro de constituidad debe artimistro de la suministro de la contratada de la cont	Diclembre TOTAL	Octubre	Agosto	3	MESES	El sumiticioro será requendo dianumente en las cantidade la emisión de visits utobialimente firmados y/o sutorizados CRONOGRAMIA DE PROYECCION DE ENTREGA E	UT PRINCIPO DIESE CO S-50	2	Dinger 85,385	CATALOGO DEL SEACE	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Deberá de cumplisse con todas las citracterísticas lácinicas detinhe de la Ficha Féctiva Aprichada y publicada en el SE	Galones	El Diesel B5 \$-50 es la niezcia q B100 y el restanta de Diesel Nº millón de azultes	El suminastro DIESEL 65-550, pemálirá el normal funcio unidades móvilios y equipos majorizados de la edificial galantia cun las malas y citjetivo frazado en el presente ada figral 2024	Adquierdon de Combuellos ra el normal lundonsenianto de la sub c	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES
El contratista debe torial el expacio soficiente parra que puedan intarchar los ventucios, y tener facil acceso, sin riesgo ni demoras. Debede confar con especipios prina il summistro de ser para neumbloca y agua pera redisadores de los ventucios y contar con servicios ingitinosa. El confuerto de los ventucios y contar con servicios El personal de despacho deberá cofejar los datos detatisados un el vale antes de proceder con el suministro de combustible. El contratista dese garantibar que el suministro de realica de acuerdo o sus necitias de segundad proprisa de las actividad.	120 720	120	120	120	MES	El suminidro será requendo dianumente en las candidades autorizadas nudiante la emisión de valus obtidiamente firmados yo autorizados CRONOGRAMA DE PROYECCION DE ENTREGA EN GALONES POR	5-50 720 gg/99es	W P CANIDAD	Z34509 B\$- \$50	DENOMINACION TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Deberá de cumpliose con fodias las circacteráticas lácricas y rotuisidos, según idiatile de la Fiche Rotilea Aprobada y publicada un el SEACE del OSCE.		El Chèsel 85 S-50 va la mercia que contena un volumen de 5 % de Goydesel 8104 y el redamb de Chesel N° 2, con un contenato máxima de 55 pades por rintón de aculta	El siministro DIESEL 85-550, permitró el normal fancionamiente de las unidades montes y equipos materizados de la editidad galantizando que cumpla con las matas y citjetivo frazado en el presente ado fiscal 2024.	Adquiención de Combustitle DESEL 85 S-50 ps ra el normal fundionamiento de la sub gerences de progremas sociales	IS SOCIALES

CIPALIDA ENCAR

世の





NUNCIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBANHA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimie

8

Directiva Nº 01-2017-MPB/GAF

s y Procedimentos para la Contratación de partica y 2017 por 1000 por la contratación de partica y 2017 por la Municipalidad Provincial de Gregolarity a contrata do Gregolarity aprobado por Resolución de Gerenicia Municipal № 052-2017 APP-86/GM



- La contratista deberá contar con AGUA y aire suministrado de forma gratuita para los vehiculos.
- El contratista será usaponsable ame la Entidad por los daños o desperfectos en profesera ocasionar el suministro de combustible probudamente adultariado y que no cumpla con las caracteriatoras señalidadas en la Ficha Techna. La Entidad comuniciará por escrito al CONITRATISTA la ocurrido y luego de demostrado y consentida el responsabilidad de aste últimos se ocordará el costo y se reparará el daño por cuerta del CONITRATISTA. El contratista no podrá transferr parciar y lobalmente el abastecimiento de combustible que le haya sido adjudicado, siendo de su completa responsabilidad de el costro y cumplimiento.
- que la ENTIDAD le solicite para lo cual la entidad proyecta un cronograma de
- El contratista deberá garantizar el abastecimiento las 24 horas del día, de junes a domingo incluyendo los feriados de ser el caso.

Los precios adjudicados estarán sujetos a regiusto de acuerdo a lo establecido en el africulo 38º del Regiamento de la Ley N°30225 de la Ley de Contralaciones del Estado Modificacio Mediante D.S. 344-2018 EF

el sustento correspondiente, en disminución del precio del bien. El contratista deberá comunicar por escrito a la Municipalidad Provincial de Ucubamba, sustentiandose la variación de practos conforme al increnanto o decimento de precios de las productores del bien neteria de contratación adjuntando el sustento correspondiente, en un praco de 72 horas de haberse producido el alza o el sustento correspondiente, en un praco de 72 horas de haberse producido el alza o

Los precise del productor disminuyen, el contratista usta obligado a comunicar la nueva lasta de precise ex plenta ale productor en el plazo indicado en el junto anterior. La ornisión de esta comunicación podrá ser considerada como un incumplimismo injustricado de obligaciones contratularies esenciales y de acuerdo a los estipulado en el Regiamento ser casual de resolución del contrato por casua imputables a la contratista, asimismo, en caso el proyección no comunique a la Entidad las variaciones de precise la Entidad de oficio deberá inicar los i rámites para el debido reajuste, adoptando las difigencias necesarias para tal electro.

combustible ya entregado. El realjuste de los precios será solo de entregas futuras de combustible y no para el

de

La Entidad, en con al Estidad, en consideración a lo indicado en el párado antenor, emitirá la Orden de Compto del bien correspondiente al siguiente mes, con el reajuste del precio Xonspondiente.

El coeficiente de reajuste (K) que se utilizara es el siguiente: Stendo que el costo de la Adquisición, está influido por cotización internacional indice que se utilizará us el siguiente:



<

K = Coeficiente de Requiste. Va = Precios Ex. — Planta de su empresa proveedora* al vinerio de consumo Ex. — Planta de su empresa proveedora* al vinerio de la ulienta avaneción de la ulienta avaneción.

El coeficiente se aplicará de la siguiente manera para reajustar el Precio al momento del pago:

0



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gereikia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

8

as y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios por montos ig-menores a Ocho (38) UT en la Montepalidad Provincial de Uculmanda? Aprobado por Revolución de Gerencia Municipal Nº 652-2817-MPH-BG/GM



Pa #

Precio unitario actualizado al momento de consumo Precio unitario de la última variación. Coeficiente de reajuste.

Todos los precios deberán incluir todos los impuestos que por ley son aplicables

El precio final a obtenerse después de aplicado el coeficiente de reajuste (K) será redondeado por redondeo simple. Se aceptará que el precio unitar o por reajuste tenga hasta dos decimales.

El precio final determinado aplicando el reajuste, no deberá exceder el precio de liste al momento del consumo.

Toda modificación en el precio deberá ser sustentada adjuntando los siguie documentos:

- Carta de solicitud de parte.
 Lista de precios que publica o comunica el proveedor mayorista PETRO PERU, entre otros) que haya contrabado el proveedor.
 Operación de la formula de reajuste do precio el cual será redondeo sim dos (02) desimales. simple a

Así mismo se considera como no presentado en caso faltara presentar cualquiera de

elics

Las comunicaciones ser presentadas dentro de las 24 horas de producido los hechos, via escrita ditigido a la Garendia de Administraçion y Finanzas, deberá ser ingresada por mesa de parte de la entidad sto en Jr. Angamos N.º 249 (plaza 7 de junio). Bagua Grande, Ulcubamba, Amazonas.

El suministro de combusibile será entregado directo del suritidor al tunque del valriculo en las instalaciones del contrainsir a disirio durante todo el plazo de vigencia del contrato (sa 2.4 horsas de disirio durante todo el plazo de vigencia del contrato (sa 2.4 horsas de dis Lunes a Domingo noclusive los fermados), para lo cual el presonal autorizado se aperinoriara ponando obligatoriamente el VALE DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE debidiamente suscerado por al responsable de la Area Usuaria. Sub Gerencia de Abastaciniento, el opordinador y/o Controlador del combustible y/d conductor de la unidad movid. el confusitista deberá verificar las firmas autorizadas y proceder a la atención.

El contratista deberá ofrecer un reporte de consumo de cada mes, en el cual se deberá considerar como minimo los siguientes datos:

×

Lugar de Entrega

- Plaza de Vehiculo cuando corresponda a las ambulancias
 Tipo de Combustible
 Fecha da Sumnistro
 Cantidad de Combustible/Galones.

La contratista mediante carris adjuntara para la cobiariza lus vales originales debidiariente autorizados por la cintidad de forma periódica ingresandolos por la unidad de tramite documentario sido en Jr. Árgarimos N.º 348 (Plaza 7 De junio), Bagua Circuida. Hin-hamma Amazonous Grande Utcubamba Amazonas

Plazo de Entrega El plazo de entrega será de 210 días calendario y/o hasta agotar el STOP CONTRATADo según el Requerimiento de la Entidad. la atempon será a partir del siguiente día notificado la priden o contrato.

Forma condiciones Pago: de El pago se resileurir de forma periódica (MENSUAL) según el consumo del mes EL CONTRATISTA solicita el parp presonitando una carta por mesa de partes de la Enfidad adjunto el reporte y los valeis CHGIONALES obbidamente autorizados la conformidad de área usuaria correspondente.

X

×





in an enigh iso ta f ne li tra i e ganga dang Pipanisaa / sah Gerencia da Abada cinia ma

ź		7		XIX.				X X	***************************************	8	ş	204.
Seleción		Normas Authorrupcise		Conformidad	VB Ocras pombidudes			Penalidades		Regulation	Requisitos	Beccasca, se
£	000		Ø 2 22 w			an in the entire transport of the entire in the same			P. P. San Jan	₽	2	900
Takes has onelle as sprougher to the interest prescribe to the present at the sensors on the same and the sensors of the same and the sensors of the same and the sensors of the same and t	Adendas, Ed. 19-15 (15), se estroporaren a obrambian a las marcalidas estropadores de manora directa y operatura, cualquier acto o conducta tibiliz o sontajona de la Jac (noma conscience), marcar medicia, iscultera dipuntezimen y nece personal agraphadas	whillshood II, 700, 100 is oblight scendered on the spacetor demant in execution of sometimes can be report probability accordance in the contractions in default or many than the contractions in default or many than the contraction in december of the contraction of the contracti	IL HANTER de class se paracida en habor secon e indiversarento o tradiciono de car perena guidida a secon de ser secias encipanse de los mejoras de Administrações aparacidos referentes legadas, interiorais e dissolações de tendes de consenso tradiciones pagas o en general, cardas terberefica o diecurior i existente anea de consenso	Paradamina one construction in manage of this entre and one of the one construction of	Nº Incumplement Peralidad Forma de Aplicación de actual de Aplicación de actual de Aplicación de actual de Aplicación de Aplicac	Patric resolver et contrata. Patric resolver et contrata. Stati manufasticamente de sua estigiarminas proprietados a generación de la responsación de destante del contrata. El resolver de manufastica del contrata de la proprieta del la proprieta della proprieta della proprieta della proprieta della proprieta della proprieta	The state of the s	Petrological Dilata (P. 1989) Segger (P.	Ex caso que el constructa se enceptera car se relegación contractad en des piacos, entilécados, la characionalesa foro ma al fin barroa, aplicara non periodicid por cada des de serios taxos no reconstructos de 10% oferse referen acreación de reconstructor de partir de production.	 Copin single de la "abbetación e inservabil al cinir de di lixigiato de la frescalente del Organismo Supervisor de la frecto en de Taregia e Maxeira - OSIN/HEMAN, separa el CXIII (SAID)-Ed (1, 40) medificamento, y regulado por la RC D OSIN/Ed (10) (SAID)-Ed (1) so medificamento. 	Person Number Indiana Arthura a la Abhalachd o ver Contro and Riss, which y hands No tenst dispediments part out grant out a financial of photoses. Committee of Register Naucras of Porcoses out (grant out of pittale for therein)	17. His sets came adopted





(§



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LITTEAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

8

Directiva Nº 01-2017-MPU/GAF

as y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios por montos iguales o menores a Ocho (40) UT en la Municipalidad Provincial de Ercubanho Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 052 2317 MP (-BIGEM



La Municipalidad Provincial de Ucubamba puede resolver el contrato, en los siguientes casos:

a) El fallecimiento del contratado
b) Por la acumulación del monto máxima del 10% do la penalidad por mora o por el monto máximo para citras penalidades en la ejecución de la prestación a su crargo.
c) Por actos adentatorios contra LA ENTIDAD o por incurrir en hechos dolosos y/o que adecter a la imagen de LA ENTIDAD o por incurrir en hechos dolosos y/o que adecter a la imagen de LA ENTIDAD por contra definitiva la continuidad de la ejecución, amparado sir un hecho o evento extraodifiario, imprevisible e irrestatible, o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputable a las partes.

Ppo diro lado, el procedimiento para resolver el contrato bastara que LA ENTIDAD comunque al contrateta con una anticipación de 72 horas mediante carta simple u otro documento similar la resolución de contrato.

)

XXIII.

Anexos

Adjunta Ficha Técnica

Bagua Grande, 13/05/2024













2 100 100 M

Directiva Nº 01-2017-MPU/GAF



APROBADA

1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN

DIESEL 95 \$-50

DIESEL 95 \$-50

DIESEL 95 \$-50

GALON

El Diesel 95 \$-50

El Diesel 95 \$-

2.1. Del bien
El disses 85 \$-50 dela cample can las disposicion
N° 092-2009-EM y su modificationia El tendueto debe comple con les signientes especificacione

2. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	REFERENCIA
Volatifidad		
Dastilación, "C (# 750 mmHg) 90 % nacuperado	Makes 282 C Makes 280 C	
Markette da inflammación Parisky	Mouno \$2°C	
Domisakad a 15°C	та жизоферу	
Fluidez		L
A Or Or in engagements prepared	Minimo 1,9 c.St Maximo 4 1 c.St	
Planto de escuriónismo P	Махипо 4 С	Decreto Supremo Nº 002-
Composition		2009-EN que madifica el
Numbro de catado de	Mining 45	0 N 041.
Endison de cadaco d	Mexico 40	ABOOMS . Y
Center	Maximo (1.03 % en masa	
Remiduo de carbón Ramstootos: 30 % fondos ©	Maximo 3.25 % en maga	
Autotre total	Maximo 50 mg/kg (pare)	
Corrosividad		
Corresión a la tartina de cobre. 3 h. 50°C	Makerno N 3	and the second
Contaminantes		
Agua y sedanentos	10x 40 00.05 (cm)	

Pagma 1 de 2



ss y Procedimientus para la Controtación de Bienes y Servicios por morios iguiles o mitores a Octo (188) IIF en la Municipalidad Presoncial de (bicabamba" Aprilhado por Resolución de Gerencia Minicipal N° 555-2017- MPU-96,7 (M



Contarnati nomenwai	Blodiesul 100 (B 100)	Contraction of the Contraction o	Conductividad	Runks stadenschen det fahr flajo en fres (CFPP) a (PCFF)	Requerimientos de operatividad	Libraria de Carrela de	Lubraidad	CARACTERISTICA
\$ 70 × 01		Mirano 25 par		Maximo-8°C		Макето 520 гостровк		ESPECIFICACION
		101C)C34E1C44 &CO4186	CREATO CANADASCOCISADO DE COMPO	culo 4 del De	Decreto Surreno Nº 092-			REFERENCIA

)

Synd de la conductividad electrica ale delentratata para capa 1686 del ntrega del construito el requestri estic norma de confuntividad 1686 de tratalementata a anti verdocidad (7 nt/s) y beja sesocidad 1686 del tratalementata a anti verdocidad (7 nt/s) y beja sesocidad O. De CARCUÁRIO ESTA COCUENTAS ULTITATION EL AGENTIDO AL CASTOLACIO. TRADIDO E SE ENSAYO DE CAROCO COCUENTADO CORREGIO DE ENSAYO AGENTA

entidad consequente deterra precisar en las bases (sechión especifica).
ficulticas numeras 2. y/o proforma del contrato), el altanese de la puno del menta BS 5-50, que sera en hodas los departementos a nuel puno del menta BS 5-50, que sera en hodas los departementos a nuel puno del menta BS 5-50, que sera en hodas los departementos a nuel puno del menta del activido 2 del Decreto Supremio Nº 074-2021-EM, que en la menor sobre el contenido de acute en el Decreto Supremio Nº 074-2021-EM que en la menor sobre el contenido de acute en el Decreto Supremio Nº 074-2021-EM que en la menor sobre el contenido de acute en el Decreto Supremio Nº 074-2021-EM que en la menor se el contenido de acute en el proposición de la contenido del la contenido de la contenido de

2.2 Envase y/o embalaje

Precision 2: No apaca

2.3. Retulado

Precision 3 No spe

2.4 Inserto

Pagina 2 de 2

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N $^{\circ}$ 01-202 4 -1 CONVOCATORIA

Sistema Integrado de Gestión Administrativa Moduto de Legistica Version 24.01.01.MCMN

PEDIDO DE COMPRA Nº

000057

Fecha : Hore : Pagina

13/05/2024 15/18 8/108/1

75 5

Tipo Uso Consumo

NRO IDENTIFICACIÓN : 300078 UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPÁLICAD PROVINCIAL DE STOUBAMBA BAGUA GRAND

5-07	5F/Rb 1
5122	META / MNEMONICO
23	Función
051	Division fund
0114	Grupo Func.
9002	Programa
8686560	Produtry
500:122	Act/AuChr

172100073020 DESEL 85 S50 Unidad Medida CALON

ACHICAL DA MICHAEL CANADA CANA Firma dei Sciicitante





St. - Q

menores a Octo (189) UT en la Mancapalidad Provincial de Etcibomba Aprobado par Resolución de Gerencia Municipal Nº 052-2017 MPU-BG/GM





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

			0						()				
×		ĺ			¥.		ş		K	Ş	F	=	-
Otras consideraciones a consideraciones a tener en cuenta el postor para mejor cumplimiento del servicio		Proyection de entrega			Cantidad		Especificaciones Técnicas		Unidad de Medida	Descripción del Bien	Finalidad Publica	Denominación de la Contratación	Área Usuaria
El contratista debe tener el espacio suficiente maniobrar los vehículos, y tener facil acceso, sin no en maniobrar los vehículos, y tener facil acceso, sin no en Deberá contar con aquipose para el suministro de al higiénicos el personal de despacho deberá colejar los datos el personal de despacho deberá colejar los datos el el personal de despacho deberá colejar los datos el el personal de despacho deberá colejar los datos el El portinatista debe garantzar que el suministro es el contratista debe seguridad propias de la actividad el El contratista debe contar con Poliza de Segurio Covil, estabornatectal y nigente que cubra daños so	Noviembre Diciembre TOTAL	Agosto Setiembre Octubre	CRONOGRAMA DE PROYEC MESES	El suministro será requerido diariamente en las cantidades la emisión de vales debidamente firmados y/o autorizados	1TEM DESCRIPCIÓN 01 Petróleo Diésel B5 S-50	Diesel 85-550	NOMBRE DEL BIEN EN EL CATÁLOGO DEL SEACE	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Deberá de cumplirse con todas las características técnica. detaile de la Ficha Técnica Aprobada y publicada en el Sc	Galones	El Diesel B5 S-50 es la mezcla qu B100 y el restante de Diesel Nº 2 millón de azufre.	El suministro DIESEL 85-S50, permitirá el normal funcio unidades móviles y equipos notonzados de la entríad garanta con las metas y objetivo trazado en el presente año fiscal 2024.	Adquisición de Combustible DIESEL B5 la Sab Garancia de Participación Vecinal	SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL
El contratista debe laner el espacio suficiente para que puedan manutorar los venículos, y tener facil acceso, sin nesgo, ni demortas. Deberá contar con equipos para el suministro de anie para neumatiros. Y agua para radiadores de los venículos y contar con servicios higientos. Se esta el contratisto de despacho deberá conejar los datos detallados en el valle el personal de despacho deberá conejar los datos detallados en el valle el contratista debe garantizar que el suministro se realice de acuerdo a las medidas de seguridad propias de la actividad el contratista debe contar con Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil extiacontratular ivoente que cubra daños a terceros en sus civil de actividad.	40 240	40 40 40 40	CRONOGRAMA DE PROYECCION DE ENTREGA EN GALONES POR MES GALONES GALONES	El sumunistro será requerido diariamente en las cantidades autorizadas mediante la emisión de vales debidamente firmados y/o autorizados	CANTIDAD U.M S-50 240 gaiones	Diesel 85- S50	DENOMINACIÓN TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN: Deberá de cumpline con todas las características técnicas y requisitos, según detaile de la Ficha Técnica Aprohada y publicada en el SEACE del OSCE.		El Diesel 85 \$-50 es la mezcla que contiene un volumen de 5 % de Bodiesel B100 y el restante de Diesel N° 2, con un contenido máximo de 50 partes por millon de azufre.	El suministro DIESEL 86-580 permitirá el normal funcionamiento de las unidades móviles y equipos motorizados de la entidad garantizando que cumpla con las metas y objetivo trazado en el presente año fiscal 2024.	Adquisición de Combustble DIESEL B5 S-50 para el nonnal funcionamiento de la Sub Garancia de Participación Vecinal.	CON VECINAL







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE L'ICUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimi

100

iervicios per montos igual nesal de Urcubamba 52-2017-MPU-BG/GM

El contratista debe garantizar la calidad y pureza del combustible que suministre, asumiendo piena responsabilidad en caso que, por

bienes y personas por siniestros que pudieran ocurrir en sus

de su calidad se produzcan daños y/o perjuicios comprobados, en las

La contratista deberá contar con AGUA y aire suministrado de forma gratuita para los vehiculos.

unidades vehiculares de La entidad

El contratista será responsable ante la Entidad por los daños o freaperfectos que pudera casalonar el suministro de combuste probadamente adulterado y que no cumpla con las caracteristicas señadatas en la Ficha Técnica La Entidad comunicará por escrito al CONTRATISTA do ocumido y luego de demostrado y consentida la responsabilidad de este ultimo, se anociará el costo y se reparará el daño por cuentra del CONTRATISTA.

El contratista no podrà transferir parcial y totalmente el abastecimiento de combustible que le haya sido adjudicado, siendo de su completa

0

responsabilidad su ejecución y cumplimiento. El contratista tendrá la capacidad de abastecer la totalidad del combustible que la ENTIDAD le solicite pars lo cual la entidad proyecta

un cronograma de forma mensual El contratista deberá garantizar el abastecin de lunes a damingo incluyendo los fenados de ser el caso. ento las 24 horas del dia

Los precios adjudicados estarán sujetos a reajuste de acuedo a lo establecido en el artículo 38º del Regiamento de la Ley N°30225 de la Ley de Contralaciones del Estanto Modificado Mediante D.S. 344-2018-EF

El contralista debesá comunicar por escrito a la Municipalidad Provincial de Utubarriba, susteniadose la virsicion de previos conforma al incervencia decervendo de precios de los productores del bien materia de contralación adjuntando el sustenio correspondiente, en un plazo de 72 horas de haberes productos el abra o disminución del precio del bien.

El reajuste de los precios sera solo de enfregas futuras de combustible y no para el combustible ya entregado.

La Entidad, en consideración a lo indicado en el parrafo anteñor, emitirá la Orden de Compra del bien coxrespondiente al siguiente mes, con el reajuste del

El coeficiente de reajuste (K) que se utilizará es el siguiente



nento de consumo. Vo = Precios Ex - Planta de su empresa proveedora* al j

Los prepos del productor disminuyen el contratistà està obligado a comunicar la nueva lista de producto se polaria del productor en el plazo i dicipado en el punto anterior. La amissión de esta comunicación podrá ser considerada como un incumplimiento injustificado de obligaziones contractuales esenciales y de acuardo a los estipulados en el Regiamento ser casual de resolución del contrato por cuasas imputables al contratista, assinismo, en caso el proveetor no comunique a la Entatad las vinadores de practos. la Entidad de oficio observi incladi los tramites para el debido seguisso, acopiando las diligencias necesarias para sie efecto.

Reajustes de Precios

Siendo que el costo de la Adquisición, está influido por cotización internacional el indice que se utilizará es el siguiente:



Coeficiente de Reajuste
Precios Ex -- Pianta de su empresa proveedora" al



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Financas / Sub Gerencia de Abastecimiento

se y Procedimientos para ficializados de Bernes y Servirians por montos aportos filos UTF el Controlação de Bernes y Servirians por montos (1961 UTF) el Municipalido Provincia de Brothania (pastes o menores a Orlo (1961 UTF) el Municipalido Provincia de Brothania (pastes o menores a Orlo (1961 UTF) el Municipalido (1



momento de la última variación

El coeficiente se aplicará de la siguiente manera para reajustar el Precio al momento del pago: P. = P. * K

Precio unitario actualizado si momento de consumo. Precio unitano de la última variación. Coeficiente de reajuste.

Todos los precios deberán incluir todos los impuestos que por ley aplicables.

El precio final a obtenerse después de aplicado el coeficiente de reajuste (K) será redondeado por redondeo simple. Se aceptará que el precio unitario por reajuste tenga hasta dos decimales.

El precio final determinado aplicando el resjuste, no deberá exceder el precio de lista al momento del consumo

documentos Toda modificación en el precio deberá ser sustentada adjuntando los siguientes

- Conta de solicitud de parle
 Lista de precios que publica o comunica el proveedor mayorista PETRO
 PERU, entre drost que haya contratado el proveedor
 Deración de la fórmula de reajuste de precio, el cual será redondeo
 Deración de la fórmula de reajuste de precio, el cual será redondeo
- simple a dos (02) decimales

Asi mismo les considera como no presentado en caso faltara presentar cualquiera de elios. Las comunidades en presentadas dentro de las 24 horas de producido los hechos, vio escrita drigido a la Gerencia de Administración y Finanzas, deberá ser injoesada por mesa de parte de la entidad sido en Jr. Angamos N.º 349 (pilaza 7 de junio), Bagua Grande, Uradbamba, Amazonas.

El suministro de combustible será entregado directo del surtidor al tanque del verbiculo en las instalaciones del contratista a diario durante todo el plazo de vigencia del contrato (las 24 horgas del dia Lanes a Domingo inclusera los refrados), para lo cual el personal autorizado se apersonara portando obligacionarrende el VALE DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE, deviciamento suscrito por el responsable de la Área Llaura, Sub Gerencia de Abassecimento, el coordinatory (lo Controlado del combustible y el conductor de la unidad móvil, el contralada elebera verificar las filmas autorizadas y y

)

El contratista deberá ofrecer un reporte de consumo de cada mes, en el cual se deberá considerar como mínimo los siguientes datos:

×

Lugar de Entrega

- Placa de Vehiculo cuando corresponda a las ambulancias Tipo de Combustible Fecha de Suministro Cantidad de Combustible/Galories

- La contratista mediante carta adjuntara para la cobranza los vales originales debialmente autorizados por la entidad de forma periódica nigrestandois por la unidad de trante documentario sito en Jr. Angamos N.º 349 (Plaza 7 De junio). Begua Grande, Utcubamba, Amazonas.

El plazo de entrega será de 210 días celendario y/o hasta agotar ol STOP CONTRATADO según al Requerimiento de la Entidad, la afixición será a partir del Sguiente día notificado la orden o contrato

×

Plazo de Entrega

55



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



paperas iscal pel i for educa. Long timenas / Sep cerenca de Abedeciniono

division of the state of the st	
XIII. Perens y conditions: CPVPR4PFFF adject of frame to Volkov CPSAV-III registe of insteame of instead of the Pages. On Page 1997 And Page	an farma jos baltas (SBNS) 18. sejem o el majo possenindo uta vario par enga es selos 1006 INALIS Abadinanto vicini

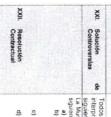
X			NN C	XXIII.			W. II.		XXI. #	X.	XIV. C	X	
Autherrupeion	Norman.		Conformidad	Oreus penalidades			Pers Hidadies		Reguistas de Habilitación	Requisitus d	Garantia, de ser necesario,	Forms y condiciones de Pago:	
proviquemente la mediante de la registro de administrativo, apendrados, representante legares fractiones o costes. Adendo El POSTOR el consprencie a conducto a la mandades consprendes de manera deceda y apartura, cualquer acro o conducta thela o correpto de la que nyelen-	Assisten, El. VIXIVIA se abigu a candinars en sob maro año, dirente la ejectación del comban, son frecuestosa, probidid, semadad, integradad y de so soneter anto-displato, o se comban, son frecuestosa, probidid, semadad, integradad y de so soneter anto-displato, o se comban, son frecuestosa, probididad semadados a cuenta de combando de comb	II ROSEH adden i sarinima ne haber, riencia e bidiri sinistic o indirinasse de uni premata platica a transi de cur soques, biografio de ne opianos de unimproperor producto platica a trans de cur soques, biografio de necesario, devidente paga e transita de destrutarios e accordos director, populado e efectivado, cualque paga e en procesario, actual estable, cualque paga e en procesario, actual estable de cualque paga e en procesario, actual en procesario de cualque paga e en procesario de cualque paga en procesario de	the section with the state of the section of the se	Nº Incomplema Pendidae dermade pletacide l No decider in for de 18% de la 143 de definica de area acciser retaria e fectualis de sendidae et affecti de definica de area acciser entidae et suite de me acciserencia	St el treamplémento le sax arbigas oras consequeix se constitue dontre de la capordo del carriado el treambiento nacocionada en el retrior partido del presente méleculo, se electromá al abonicios el fectuar el propri	En esante se calcule in penalidari saviena, la Samberpaninal Provincial de Loutundo. penti resalver el controlo	Porel dad 10 gile : P. N. House Species and P. P. Linder Species and P. Linder Spec	In case age of controllar no completes can on obligation constraint on its places subfoculors in Manusculdian Processal Unitarious, arbitroll and permitted for calls distournees for the manusculd files places contain or quartify a frequency fortische.	 Sopta simple de la Autorización el toceraçión elegisto de di Raystro de d	Parsona Nament o bridden abboerta al contratad del racion Contra con Rita, contro bradado Partame mendalmento para constituir peri el condi Contra con Pagosto Namental de Presentiració siguada del displato de locació.	12 menten accepto eciliares	If pape are readined on formal periodics (ARAS). Its argume (NYMATIS) and the of tagge prevention in a same parent plan and address of the parent plan and address of the parent page.	Aprobato per Bendu seron terem te Yenggai N. 952-2617. MppBG/IM
Spice extension.	electivism del	NOV & III)	eraka J	Pro Hillaria	e settento, se	Augusto.			SINTERCADA	CEUX		el commo del con til o de promo de la tratidad cordos la conformació de	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBANBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

w Procedimientos para la Cantralación de Bierges y Servicios por abortos quales o menuros a Octo 1609 UTE en Mundispatida Provincia de Urrobando Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 052 2017 MPU-BG/GM





corrupta de la que tuviera conocimiento, y adoptar medidas técnicas organizativas y/o de personal apropiadas

Todos los conflictos que se deriven de la presente prestación e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante el siguiente orden de ideas. Iralo directo, concliación y/ó acción judicial La Municipalidad Provincial de Utcubamba puede resolver el contrato, en los

siguientes caleos.

J. El fallecimiento del contratado.

b) Pror la acumulación del monto máximo del 10% de la perialidad por la nocimiento monto máximo para otras penalidades, en la ejecución monto a cor el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución

de la prestación a su cargo.

c) Por autos atendadros contra LA ENTIDAD, o por incurrir en hechos dolosas y/o que atechen a la imagen de LA ENTIDAD

d) Por caso fortano o terza mayor que imposibilite de manera definitiva di so continuidad de la ejecución, amparado en un hecho extraordinando, impreveisible e irressibile; o por un hecho sobrevniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputable a las partes

Por ofro lado, el procedimiento para resolver el contrato bastara que LA ENTIDAD comunique al contratista con una enlicipación de 72 horas mediane carta simple u otro documento similar la resolución de contrato.

XXIII. Anexos

Adjunta Ficha Técnica

Bagua Grande, 13 de mayo del 2024



)





SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



emores a Ocilo (98) UT en la Municipaldad Provincial de Utoubamba" obado por Resolución de Gerencia Municipal N° 952-2017-MPU-BG/GX





° 2

ANEXO 01 FIGHA TECNICA DEL BIEN

FICHA TECNICA APROBADA

1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN

Denombación del bien Denombación lichica Unidad de maddua Desumbolon general

DIESEL 85 S-50
DIESEL 95 S-50
DIESEL 95 S-50
EL Diesel S-50 as un combustore constituido por una mazde en voluntura de £5 % de biociesel V 2 S-50 y tre 5 % de biociesel 6100, con contendado de acuñe materno de 50 ppm.

2. CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

2.1. Del bien

)

El dieser 65.5×60 deby cumper com las disposiciones establecidas $N^{\prime\prime}$ $092 \cdot 2009 \cdot EM$ y su modificatoria

El preducto debe camplir con les eiguientes especificacione

CARACTERISTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Volatilidad		
Destinación: "C (a 760 mm+g); 90 % recusperado	Morrio 282 C Mexico 360 C	
Punto de inflamación Peosky Martens	Michino 52 C	4
Densidad a 15°C	Reporter on kg/m	
Fluidez		
Viscosidad cinematica a 40°C °	Minumo 1,9 cM Maximo 4,1 cSt	
Punto de escumentación à	Maximo 4 C	Decreto Supremo Nº 092-
Composición		articulo 4 del Decreto
Numero de cetano 🖰	Minanso 45	Supremo Nº 041-2005-EM
indice de setteno 13.	\$\$09ma 40	dispassiciones, y su modificatoria
Cerulas	Maximo 0.01 % en reasa	i
Residuo de carbón Rainsbutton. 10 % fondos ⁽⁵⁾	Méximo 0.35 % en masa	
Acute total	Maximo 50 mg/kg (ppm)	id
Corrosividad		
Composión a la lamena de cobre. 3 n. 50°C	Maximo W 3	
Contaminantes		
SCENERALIZATION ANDW	Maximo 0.05 % vcd.	

0

Pagina 1 de 2

8

ঞ্চ



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Administración y



9

CARACTERISTICA ESPECIFICACIÓN REFERENCIA
LINTERSOLUTION SERVICE SERVICE OF MARKING SEC PRODUCES
ridad
Makkimo 8 C
Maximo -5 C
Maximo -810 Marimo 25 pSiro
Makimo -8 °C Misimo 25 pS:m

0

ermago mas de ocusión con el equipo del másico de entejo ASTRI 1981 o comercio de catarios, se deficio case de ocusión con el estado de estajo ASTRI 1981 o comercio de catarios, se deficio as indice de otrado con el electro de entejo astributados de entejo ASTRI 1981 o se usate de major actualmente catarios de entejo ASTRI 1980 o se usate de major actualmente de catarios de catarios de entejo ASTRI 1982 (que entejo de entejo ASTRI 1982 (que entejo actualmente el entejo ASTRI 1982 (que entejo actualmente el entejo actualmente de catarios Discriptos de entejo actualmente de entejo actua

o en melucido de entego de la conductividad electrica se desentraria para civilada del conductividad electrica se desentraria para civilada del conductividad electrica se desentraria para civilada de conductividad del productividad electrica enterior melatro de conductividad del productividad del conductividad del productividad del conductividad del co

Precision 1: La entitad convocante deberá pracisar en las basas (asoción expecífica, específica) específicade por la elemente de la específicade por la elemente de la conservadazación y carde sel deser 85 \$-55, que saria en bodos las departementes a nivel nazional, según la establistació en el inflictulo 2 del Desersio Suprimo N° 014-2021-EM, que seria en el conservada el conse

2.2. Envase y/o embalaje No aplaca

Precision 2. No aphoa



Precision 3: No aplica

Precision 4. No aphox

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

Sistema liftegradio de Gestirio Administrative Módulfo de Logistica Versión 24 da 61 61 MCMe

NRO IDENTIFICACION | 300078 PEDIDO DE COMPRA Nº

CO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUDA

000083

Fedita: (5,0%2024 Hors: 16,05 Págins: 1,06.1

Tipo Uso . Consumo

- COCCE GESTION ADMINISTRATIVA COMMISSION OF THE REPORT OF THE REPORT OF THE

Actividad Operativa Motivo

S G OBRAS PUBLICAS

GARCIA TICLIAHUANCA ALAN DAVID

 FS RE
 META, MARRACONICO
 Funcion
 Coveron Frag.
 Grands Func.
 Programs

 5-18
 U119
 19
 041
 0190
 9002

ACRUBISCION DE COMBOSTIBLE FARA MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD COBRESPONDENTE DE JULIO A DICIEMBRE DE 2024 Clasificador 2.3 i v i i

Descripción / Especificaciones Tecnicas

Cantidad

Unidad Medida

Cam Though Corda Liciniumaa

Firms del Solicitame





568870**8**00

FORMATOS

ESPECIFICACIONES TECNICAS (ET)

201.10	Z Z	l later	4	/	\$		s		Κ.	z	=	=	-
	Ourse Donasteraciones s poniasteraciones s positor para insigue cumplimiaisto del servicio		Proyection of entroge		Canddas		Especificationes Técnicas		Unidad de Medida	Descripción del Bian	Pincillated Publica	Denominación de la Contratación	Área Usuaria
Chai departments cale	 El Companya de desta fecta e capación autóbiose e companya de la companya del companya de la companya della compa	Attion be Octube: However: However: Total	OFF.	El sumunito indicagne do discionación de las cardicades el mensión de visita circitada de productos, yo indicadado con Octobro de entresa e entre de entre d	A Service Description (A)	08-3-86 ZELECTO	NOMBRE DEL BIEN EN EL CATALDOO DEL SIERCE	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERIOS DEL BERN DRONG DE ARRONDE DO RECOSTRA ARRONDISTRA DEVIDAD DE ARRONDES DE REGER DE SERIE FAMILE ARRONDES P. JOHN, PAR DE SERVEZ DE CENTRE	C39667 C	E Chara SS S 50 As 'S INC. SO STORY AND SO S	на пределения подражения в запражения подражения подражения в запражения в сероина в	G SER DOMODE OF CHESS PROPERTY	SUBSIDER SERVICES OF TOP YES TO THE TOP Y
EL COMMENTA DELLA COMPANIAN PARENTA DE SOSTIA DE PERSONARIASES.	CONTRACTA CALLA CALLA CALLA CALLA CALLACATA CONTRACTA CALLACATA CONTRACTA CALLACATA CA	160 (r) 160 (r) 160 (g) 160 (g)	SHOWS STANKE	ES SUPTIESTO INTO INSPENDIS CIUNIONES EN IES LE FERMES ACTURACION ORGANISMO EL PRESENTA EN SELECTION DE ENTRESA EN GALONES POR SELECTION DE ENTRESA EN GALONES POR SELECTION DE ENTRESA EN GALONES POR	Section 625	100 Sept. 100 Se	BENOMINACION TECNICA	MIOSS DEL BIBNI DEROS DAS ELECTROS Y RELEADIS SOLIDO PURANT PURANTE SERCETARIO (SECO		色 (Jake) 36 (1966 ku fe indica). je i rodena iz citoteja (1, くち) je godinec 1910 y je necijalo de (Pedri 外で cozi im coziamico imbelio, je go codo, po rođen di studio	6. quantization (2008). 850-250, nonventro no registra francisco de las productivos de la productiva dela	ARDIAN WILD'S CHARLISTER DE NEW DIE DE DE DES RESERVES DE DES RESERVES DE PRÈS DE L'ARDIAN DE PROPERTIE DE PROPERTIE DE L'ARDIAN DE L'ARDI	

OEC





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



0000

XVI.

Requisitos

XX

XX XIII

Lugar de Energa

×

Plazo de Entrega

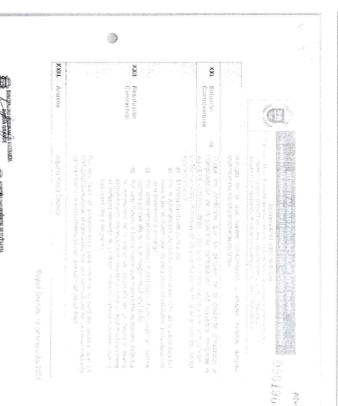


XVII. Penalidades



Conformidad

×







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

E.

The control party of the control of		
CARACTERISTICA	NO/OW/SISSOBARY	REFERENCIA
Section of the sectio	West Control of the C	
	with the state of	
F833KS#3		
	A STATE OF THE STA	
5.C.170 L. S.C. 180	The state of the s	
0.000%00000		
CASSACTOR		





(%)



)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N $^\circ$ 01-2024-1 CONVOCATORIA

Sevents preparation determinations

PEDIDO DE COMPRA Nº

UNIDAD ELECUTORA : cost MUNICIPALIDAD PROVINCIA: DE HACCUNAPIA Nº

Dirección Selectante:

Carpeçado Realidante:

Carpeçado Rea



)





164

FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

			0	(Sa			0)			
P.		É		S	See S	s	V	3	#	=	Į.
Otras consideraciones a tener en cuenta el poetor para mejor cumplimiento del servicio del		Proyección de entrega		Cantidad	Técnicas		Unidad de Medida	Descripción del Bien	Finalidad Publica	Denominación de la Contratación	Area Usuaria
El contralista debe tener el estracio suriciente manifetrar los sehazalos y tener fácil acceso ain rie Debeta conte con equipos para el surimistro de a y agua para i radiadores de los vehiculos y o y agua para i radiadores de los vehiculos y o y agua para i radiadores de los vehiculos y o y agua para i radiadores de los vehiculos. I personal de desparcho debeta cumple los delos annos de proceder con el suministro de combusitoles el portiralista debe garantozar que el auministro se las medidas de seguridas propias el la aprividad. El contralista debe sontar con Polica de Seguro	Settembre Occubre Noviembre Dictembre TOTAL	MESES Milio Agosto	El summistro está regitando diariamente en las carificadas la emisión de vales debidamente firmados y/o autorizados CRONOGRAMA DE PHOYECCION DE ENTREGA E MES	TEM DESCRIPCIÓN On Petrólio Diassi 85 S-50	CATALOGO DEL SEACE Danni 66:550	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN: Deberá de cimplice den frátis las carectaristicas féculcias y requisitos, si detado de la Fietra Técnica Aprohadis y publicada en al SEACE del OSCE	Galores	El Desel 85 \$-50 es la meccia que contene un volumen de 5 % 6100 y el restante de Diasel Nº 2 con un contendo máximo de millón de acufre	El suministro DIESEL 85-S50, pemilitrá el normal funcio unidados misues y equipos motorizacios de la estidasi garantis con las metas y objetivo traxado en al presente sito fiscal 2024	Adquisiolón de Combustible DIESEL B5 S-50 para el normal l la sub gerencia de Administración de Maquinena y Maestranza	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION DE MAQUINAKIA Y MAESTRANZA
El contratisto debe fener el especio suficiente para que puedan immolerar los sehicioles, y tener fácil accaso ain riesgo, ni demoras, Dictora confar con enclapos para el sumisisto de alte para rejurnáticos. y agua para radisadores de los verhicioles y contar con severios hyparticos. El parsonal de despectos deberá acrejar los distros detallados en el vale. El parsonal de despectos deberá acrejar los distros detallados en el vale el trontretar debe gorantizar que el tranhistro su restico de sucuento a las mendados de segundad procisa de la acrejada de Responsabil dad els nocialistas reche contar con Pólica de Seguro de Responsabil dad el contratistas reche contar con Pólica de Seguro de Responsabil dad el contratistas reche contar con Pólica de Seguro de Responsabil dad el contratistas reche contar con Pólica de Seguro de Responsabil dad el contratistas reche contar con Pólica de Seguro de Responsabil dad el contratistas reche contar con Pólica de Seguro de Responsabil dad el contratistas reche contar con Pólica de Seguro de Responsabil dad el contratistas reche contraticas con Pólica de Seguro de Responsabil dad el contratistas reche contraticas con Pólicas de Seguro de Responsabil dad el contratistas con Pólicas de Seguro de Responsabil dad el contratistas reche contratistas reches con la contratica de Responsabilitados con la contratica de Responsabilitados con el contratica de Responsabilitados	7075.00 7075.00 7075.00 7075.00 7075.00	7075.00 GALONES 7075.00	El summistro está equando cilar amente en las cartidades autorizadas mediante la emisión de vales debidamente firmados y/o autorizados CRONOGRAMA DE PROYECCION DE ENTREGA EN GALONES POR MES.	CANTIDAD U.M 0 42450-00 galines	DENOMINACIÓN TÉCNICA Diesei 85-550	ISTICAS DEL BIEN: rectaritaticas Monicas y requisitos, según y publicada en el SEACE del OSCE.	en identerande en et en entre departe en	El Diesel 85 S-80 es la mescla que contene un volumen de 5 % de Biodesel 8100 y el restante de Diesel Af 2, con un contenido máximo de 50 partes por mellon de acufe	E) summistro (JESEL 85-850, perithirá el normal funcionamiento de las unidades irisvies y équipos irratorizaciós de la actidad garantziando que cumpte con las metos y objetivo trazado en al presente sulo fiscal 2024	85 S-60 para el nomal funcionamiento de Magumana y Maestranza	ON DE MAQUINAMIA Y MAESTRANZA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



Gerendia de Administración y financas / Sub Geruncia de Administración y financas / Sub Geruncia de Administración y financas /



reade plenii (espensabilidad en qua que, per aletago de su unidades rehicultures de

La contratista doberá cuntifricon AGEA y aire summistrado de forma grahota pa

)

ci shastecianiesto tas 24 inicias del dia, de lime

les greductures del hum materia az contentistión arjuntanta el sostente corresponde un piazo de 72 horas de laborse producido el siza e dismanución del provincido bien.

La Entidad, en sonsideración a lo indicado en el parrato amerion, emicira la Orden de Compra del ticen sorrespondente al squiente unes, com el reajaste del precio

< <



CNIC (PALIDAD EROXINCIA) DE LITA (BAMBA Ministraco da Cibonese Andréo Corregio de Abastecimo

Directiva N° 01-2017-MPU/GAF Inniverbs para in Fontoriación de Sienes y Screctios per montos igual s a figho (65) PIT en la Migni qu'ilidad Provincia de Vicultantar

162

					0)	6							
×	XIX	XIII.	¥	105/17		×								
Requisites Paster	Garantia, de necesariu.	Forms y condiciones de Pago:	Piazo de Entrega	notes on a control of the control of		Lugar de Entreya	Management of the second of th							
: : :	e ser	iciones	*2			2								
Persons Ymrati e jartifes, deddada i la natbuthal del rafee. Contar con Id C. activir y liabida	12 perses eting minima	El pago se collettes de fumo periodico (DESS). Lo segui el caronino del mes EL (DS-PR-ISS), adicio el pago procesando una ciria per masa de pentre de la Educado de algunte el caron y los situacións de collette del caron de caron per masa de pentre de la Educado del pentre de caron contrario de contrario del collette del caron caron contrario del collette del caron caron contrario contrario del caron caron contrario del caron caron contrario del caron caron contrario del caron caron caron contrario del caron car	12 plazo de entrega xerá de 180 dias extenderio yes honta agonar el STOP CONTRAT, IDO región el Raquerimiento de la Encidad, la atençan seem o marin del regionera, dia matignado de autorio en establica.	La contratiota mediante carra infimente, para la coltrativa los vidas originates debidimente americades por la centrala de forma periodici injurodadelos por la candida de transle desamentario sin en de Augumes N° 349 (Baza 7 18) junio; lisqua Grande l'uribantes Annuonnes.	Place Je Vehicuis curric corresponde i las unbularentes Irre de Controllible Eccha de venification Carridad de Combrishlibe Cadrines	Es centrarias deberá ofecer on reporte de casuras, de cada mas, en el cuil se deberá consularir conse unimas las signantes bass.	Il siminario si, contestale setti oriegato titaven del siridav al tempe del valsado tri las britalesceno, del constituta al discontra tando di plazo de vigenzo, del contra del M. locato del disci unevo a Domingo inclisivo e los faribles, para los qual el personal nativolante se apenamiza pentando abiganomentes et VALE DE CONSUNTO DE COMBESTIBLE. Debidentera sualizado por el responsibil de los Accasionames al poblemente sualizado por el responsibil del portunidad y ocupando ceremente de Atracterimiento el consumados y oc Controlados del continuento y proceder a la utidada misello di cantralessa adverá suráficar los firans mismoratis y proceder a la utidada misello di cantralessa.	Ad anismo se cresidera como de prosentado en este tribara precentar caniquaera de elide- Las crimididas terre ser resentadas ósento de las 24 faças de producido de heciros, via escrita diregido a 18 decentar de Anismontecanos y Francazas decida con regionala por mo- de parte do la cuident son en de Augustera. A 1440 epiazo 7 de junión, Bagian Grande- le cilimado, Armacenas	 a area de validadade nate: Lista, de precise qui publica e comunidar di proceedor troprofita DELRO PERLE, entre attos) qui baça contratada di provendor. Inperacho di la comuna de regiuse na procesa, ci casi serb roctoriori sunple a class (C) decennales. 	Tixii auxidicación es el precio deberá ser susionada injuntanto las siguicates documentos	El procte final determinado aplicando el regioste, no deberá oxyoder el procto de fina al maniento del trinsumo:	 jueca, final, a obserance disques de apstende el cestrelante de requirie (K) será reformicado por rudoreiros sunyte. Ne acquirira que el preció unidario por relijoste tempo hacta dos decentaries. 	Todos las procusa deliceria incluir solos los impunstos que per lay sea aplicables.	Pa — Precise un'idan's satisalizado di nomento de censumo . Pro « Precise un'impre de la phirma variocchim. K « C'ivaliacente de regina de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



MI WE IP A IDAH PROVINCIAL DE L'ECHRAMBA Gerencia de Administración y Financia / Seb Gerencia de Abastecimiento

Directiva N° 01-2017-MSU/GAF Minimus consta Contraction de Bienes y Servicius per mon

						6)			
XXII.	XXI		Ķ		XIX				ź.	-801	ž	
Resolución Contractual	Solución Controversias		Normas Anticorrupción		Conformidad	Oiras penalidades					Requisitos Habilitación	
	*	0 11 3	22007	0 8 70 75	28.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		27.00			â	
A) El fálhedristano del contastalo. b) Por la actimistrato del monte nalvano del 16% de la pensitada por mora o por b) Por la actimistrato del monte nalvano por atras ponsidiades, en la ejecución de la prestaction a su cargo. C) Por seus substitutores creare. La EXTRADA o por incarrir en hachas delpos con production de la presentación de la contraction.	ficiles les sufficies, que se dere en les la incrente prestación e incaprención de la prevente contributém, son resulties molitante, el squincies notes de ideas trito directos cuentificados, va acción judicial. La Nitrarpolitical Previncial de Univernito juntile resolver el contrato, en iro significatos.	Abenis, El. POSTOR so comprenier a consista à les addicidades competences de maneres directs y opostura, cuisiques acta o conducto silecte o corrigta de la que insidera concernièrency subspira medidas cleaves, organizations you de personni apropriedate.	Admisses, El PONTOR se chilga a conducite un todo marmono, demarte la sicurción del contributo com honocatada de producia, a consultad o integrados con sociales de la giunto y de no sociales de la giunto de consultado de la giunto de consultado de la giunto de consultado de seguidos estados de la giunto de consultado de la giunto de la consultada de la giunto de la giunto de la consultada de la giunto del la giunto del giunto de la giunto de la giunto de la giunto del la giunto del giunto de la giunto de la giunto de la giunto de la giunto del giu	El PASTIMA doctars y guaratica ao habet, directo o indirectarente, o transidere ito una pecena juridiera a times de sus socios, megames, es uso depuns, de admastracion produzidos, representantes deglates funcionarios, aconoco, sibretio, regociado e ebicataço, caniquier pagro o un general, conspirer beneficie o arcentro ligad en relacion al con mo-	La cintermánd está a circy. At lace warra (sub gerencia de Administración Maquinaria y Maestranza)	Nº Incompliando Promitidad Fa I No attendo no fin de 10% de la 107 eta ho- somano o feriadad for presidaded se afficard subte une comite de presidencia de critidad.	Se el incumplimiento de sus obligaciones continenates se cavadrosa dientro de la viganda del contrato, el reservimiento menciamisto en el primer párneto del presente articula, se efectivará al menuento ofoctam el pago	is vi 40 para platos elemento e giralis il soventa ribi ellas. En caumo se calcule la penalidad mentro, la Mendabel dad Pervincial de Urcalcanto. Podra resolver el sonteno.	Petal-lebel I-maria	ha cao que el contultat en vengiteta en se objetelos contractat en los placos exastecidos, la Maniequidad Precuesta Unchamba, aplicara una penalidad con cada dia de arriso, haza un adolino del 16% que se vacció de cuención il a sprenis formalia;	 Copia simple de la Americanción el inscripción sepera de Hajacenburso, del Organismo Supremose de la Investoja en Europia y Mineria « GNALEGAMA según el LES, N. 604-20 (D.EM. y sue monticancia» y regulado por la R.C.D. OSINJEGAMA Nº 191-2011 (1934). De y ser modificancia y 	Cantar con Registro Ninoenal de Proveniores vigente en el capitalo de bienco
lillad per mera e per le la prestación a su r en hochas doltros	retación de la prevente e directo, cancillación to, en inv signientes	ine autoridades compaternes, de forte a corrupta de la que insiera ra de personal apropiadas.	amarte la glectición del ometer netro, flegates a socies, accionistas, femdes, regresentantes	c, o trassiblese de unil los, de administración regiociado e efocialido, relacion al contido.	e Administración de	Forms the Aphicación Inferenc del crea uscursa	enematis se casastrusi diprire de la vigureta di primer piersifo del presente articolo, se	al de Unevkumba		aractuat on los plazos pensititud por cada dia garense iorniala:	gsure de Hidracarburos, xera - OSNERCSAN, guillide por la R-CD	Milo de Bienos





)









2







ANEXO 01 FICHA TECNICA DEL BIEN

APROBADA

CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN

DIESELL 95 \$-50
DIESEL 85 \$-50
GALON
SALON
EINBERE 85 \$-50 BE IN COLLUSTON (INSEL)
EINBERE 85 \$-50 BE IN COLLUSTON (INSEL)
EINBERE 85 \$-50 BE INCOLLUSTON (INSEL)
EINBER 85 \$-50 BE INCOLLUSTON (INSEL)
EINBER 95 \$-50 BE INCOLLUSTON (INSEL)
EINBER 95 \$-50 BE INCOLLUSTON (INSEL)
EINBER 95 \$-50 BE INSEL
EIN r our sificado pult una mazola 18-00 y de 5 % de backese eno de 50 opm.

CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEC BIEN

2.1. Del bien

E. Lidege 65 S-50 sche sur pre un- as discorrores establecidas per el Becreto Sudiente
N. 202-2005-EM yeu noutfactorea.

	~	1 25	TA	T.C.	3.75	1.25	Y	T	12	1		T	T	·	mid	/ T	,
	Contaminantes	SH SCC - A MENTAL DE CODRE	Corrosividad	ALURO COSO	Residuo de ambió Rambonitoro		E SESS ON SEMESTO	NATION DE CASEDO	Composicion	STREET, STREET	Visioneded cireetalise a 46°C	F1131202	CASAGAS & SAC.	PUNIO DE ESTATACION PARISAY Mandres	Desistación: (C pa 780 inmilyg: 90 % Micaperado	VVSTERGAG	CARACTERISTICA
Carlo		Makero V 3		Salakimo SC natiko interi	MARKET BOOK STREET	Makere 5.62 % on craws	\$2.423,425.425	Markey 45		Maximo & C	130 1 5 constants 130 631 constants		Repetitor on Agree	Minare 52 C	Metero 282 C Mazzno 360 C	endender in der	ESPECIFICACION
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				£			SELECTRONIST A SECULOR PROCESSOR	Series on Strate of the State o	2009-EM que reudifica el articulo 4 del Descrito	Decreso Supremo Nº 992.		LJ					REFERENCIA





MUNICIPACIONE PROVINCIAL DE L'ICTRAMIRA Georgicia de Administración y Finanças / Sub Georgicia de Abastecimiento

Kertass, Procedimentos prada Contactoria de Brenes, y Servejres no mentos ignates o necesores, Actor (1981) El ma la Storce palada de Processo de de Registario. Aprodutato por Recolución de Gerencia (sumopai N° \$5.26.12. API-1817/GH.

358

Consideration is the second of	8 odiese: 100 (8 100)	Consideration and the second and the	Maximo de m	Requestrates de operatividad	Characterity of the see of the seek of the	A	ESPECIFICACION
			Supreme N° 041, 2005 EM y	COCALINA SALEMANA Nº COCA			REFERENCIA

)

ARTIKAN DA SE KOMBINETN AMA A HOTINER BA KARAFTITURKA KARIA TAKON SISE AKA AM BINTEGA KIR KARIMPAKSIKAN BI KANAMO MARTIN BINTEGA KARI TAKON KARIMPANAKAN A KARIMPAKSI KIR KARIMPANDIKAN BI MINTERNAKO (S. 1918) J. NAJA WARDENSKA

Procession (1) Liu intitudi connecionate dissipa proclase en las bases importos experientes estados en la confederación de la confederación del la confederación de la confederación del la confederación de la confederación del la confederación de la confederación del la confed

2.2 Envase y/o embalaje

2.3. Romindo

2.4. inserto No solue Precision 3: Services

Precision 4. 50 apro-

31

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

Sistema Istagrado de Gastin Modulo de Logistica Varsión 24,01,01,900 MN UNIDAD EJECUTORA : 055 NAJAKOPALIDAD PROKOSCIAL DE LITCUJONIDA BAGUA ĜŜXXI.
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300018 PEDIDO DE COMPRA Nº 300052 Tipo Uso Consumo Fecha Figura Pagine 30

SIG SERENAZGO BUSTAMANTE KLING QUELLY SABRINA

Dirección Selectante S G SERENAZGO
Entregar e Siria I SUSTAMAMTE KLING QUELLY SABRIN
Fencha 15036/2024 150378/AMTE KLING QUELLY SABRIN
Fencha 15036/2024 150378/AMTE KLING QUELLY SABRIN
Adobro 150378/AMTE KLING QUELLY SABRIN
ADORECCIÓN GEOMBISTISET PAGE MODIFICA

META MARMONICO Fuziche Doswie Fuziche 00015 CS 914 A0034/ON 5004/167

00070009 DIESEL 85-850 Descripción / Especificaciones Técnicas ARVAHHEDON DE COMHUNTHE E PARA NACHINAHA DE LA MUNE PALUAD CONTRISPONDIENTE EE ULEKLA DECHMERE DE 1924 Clasificador Cantdad Unidad Medida NOTWE

CR July Adding Bustaneth Alay RUNGFALDAD FROMECUL DE DECISABLE

Firms del Solicitante



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBANIBA meia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abaste.

(4)

. y Protesiamentus par a la Cuntralación de Benec y Servicios por montos aprincios ao Adrio (88) UTF en la Municipalidad Provincial de Ucubarnba munores a Odro (88) UTF en la Municipalidad Provincial de Ucubarnba tyrubado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 052-26 17-MPG-BG/GM

FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

Z						¥					s i		/ s		<u> </u>	3	F	F	
Otras Consideraciones a consideraciones a tener en cuenta el postor para mejor cumplimiento del servicio					врадин	Proyección de					Cantidad		Especificaciones Técnicas		Unidad de Medida	Descripción del Bien	Finalidad Publica	Denominación de la Contratación	Area Usuaria
 El contratista debe tener el espacio suficiente maniobrar los vehículos, y tener fácil acceso, sin rie Deberá contar con equipos para el suministro de al Deberá contar con equipos para el suministro de al higónicos. El personal de despacho deberá cotejar los datos o higónicos. El personal de despacho deberá cotejar los datos o antes de proceder con el summistro de combustible. El contratista debe garantizar que el suministro se na las medidas de segundad propias de la actividad. El contratista debe contar con Páliza de Seguno fundad. 	TOTAL	Diciembre	Noviembre	Settembre	Agosto	Julio	MESES	CRONOGRAMA DE PROYECO	El suministro será requerido diariamente en las cantidades la emisión de vales debidamente firmados y/o autorizados	01 Petrolec Diesel 85 S-50	ITEM DESCRIPCIÓN	Diesel 85-550	NOMBRE DEL BIEN EN EL CATÁLOGO DEL SEACE	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN: Deberá de cumplirse con todas las características técnicas detalle de la Ficha Técnica Aprohada y publicada en el SE	Galones	El Diesel 85 5-50 es la mezda que B100 y el restante de Diesel Nº 2. millón de azuña.	El suministro DIESEL B5-S50, pemiltra el normal funcio unidades névries y equipos inotorizados de la entidad garanta con las metas y objetivo trazado en el presente año fiscal 2024	Adquisición de Combustible DIESEL la sub gerencia de serenazgo.	SUB GERENCIA DE SERENAZGO
El contratista debe tener el espacio suficiente para que puedan mandotar los verticios y terror facil acceso sin respo, ni demoras. Deberá contar con equipos para el suministro de aire para neumáticos: y agua para radiadoras de los verticios y contar con estricios higónicos de despacho deberá corejar los disos detallados en el vale El peracional de despacho deberá corejar los disos detallados en el vale antes de proceder con el suministro de combustible. El contratista debe garantizar que el suministro se realice de acuerdo a las medidas de segundad propias de la actividad.	3,719	619	620	620	620	620	GALONES	CRONOGRAMA DE PROYECCION DE ENTREGA EN GALONES POR MES	El suministro será requerido diariamente en las cantidades autorizadas mediante la emisión de vases debidamente firmados y/o autorizados	3,719 galones	CANTIDAD UM	Diesei 85- S50	DENOMINACIÓN TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN: Debera de cumplinse con todas las características tecnicas y requisitos, según detalle de la Ficha Técnica Aprobada y publicada en el SEACE del OSCE		El Diesel 85 5-50 es la mezda que contiene un volumen de 5 % de Biodiesel B100 y el restante de Diesel N° 2, con un contenido máximo de 50 partes por millón de azufre.	El suministro DIESEL 85-550, permitiró el normal funcionamiento de las unidades nóvilles y equipos motorizados de la entidad granatizando que cumpla con las metas y objetivo trazado en el presente año fiscal 2024	Adquisición de Combustible DIESEL B5 S-50 para el normal funcionamiento de la sub gerencia de serenazgo.	



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



MENICIPALIDAD PROVINCIAL DE L'ICLBANBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abesteo

1



bienes y personas por siniestros que pudieran ocurrir SHS UB

- El contratista debe garantizar la calidad y pureza del comb El contratista debe garantzar la calidad y pureza del combustible que suministre, asumiendo piena responsabilidad en caso que, por defecto suministre, asumiendo piena responsabilidad en caso que, por defecto suministre, asumiendo produzcian daños y/o perjuicios comprobados en las contratos de produzcian daños y/o perjuicios comprobados en las unidades vehiculares de La entidad
- La confratista debera contar con AGUA y aire suministrado de forma gratuita para los vehículos.
- El controlata sorá responsable ante la Endded por los daños desparfectos que pudiera cuasionar al summistro de controlatible prohadamente adultierado y que no cumpia con las características sonitaridas en la Enfeta Tócnica La Enfédid comunicará por escrito al securido y lo cuardo y lo se democado y consentida la responsabilidad de este difirmo, se acordera el costo y se reparará el casponazalidad de este difirmo, se acordera el costo y se reparará el casponazalidad por cuelta del CONTRÁNISTA.
- El contratista no podrá transferir parcial y totalmente el abastecimiento de combustible que le haya sido adjudicado, siendo de su completa responsatifiada su ejecución y cumplimento.

 El contratista tendrá la capacidad de abastecer la totalidad del
- combustible que la ENTIDAD le solicite para la cual la entidad proyecta
- El contratista deberá garantizar el abastecimiento las 24 horas del dia de lunes a domingo incluyendo los feriados de ser el caso.

Los precions adjudicados estarán sujetos a neajuste de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º del Regiamento de la Ley N.º30225 de la Ley de Contrataciones del Estado Modificado Mediante D.S. 344-2018 EF

El contratista deberá comunicar por escrito a la Municipacidad Provincial de Urcubamba assinantadose la valención de preciso conforme al incremento o descremento de preciso de los productores del bien maleria de contratación edjurtando el sustento correspondiente, en un pisco de 72 horas de haberas producido el altra o disminución del precio del bien.

Los precios del productor disminuyen, el contratista está obligado a comunicar la nueva ista de precios es plorta del productor en el plazo indicado en el punto anterior. La ornisión de esta comunicación porta ser constitente con incumplimiento injustificado de obligaciones contractuales esenciales y de scuerdo a ba setiputado en el Regiamento ser casa el feresculorio del contration por causas imputables al contratista; asimismo, en caso el proveedor no comunique a la Entidad des variasciones de procios. La Entidad de de folio debedo miciar los trámites para el debdo reajuste adoptambo las diligencias necesarias acuantos de contratista. para tal electo.

El reajuste de los precios será solo de entregas futuras de combustible y no para el combustible ya entregado.

La Entidad, en consideración a lo indicado en el párrafo anterior, emitirá Orden de Compra del bien correspondiente al siguiente mes, con el reajuste o precio correspondiente.

Siendo que el costo de la Adquisición, está influido por cotización internacional el Indice que se utilizará es el siguiente:

El coeficiente de reajuste (K) que se utilizarà es el siguiente

K = ٧ .

Coeficiente de Reajuste.

Pracios Ex -- Planta de su empresa proveedora* al

Vo = Precios Ex -- Planta de su empresa proveedora* al



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBANIBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastes

sy Proceditasanos para la Cantrasadón de Bienes y Servicias; por mantas apades o menores a Ordo (1863) HT e na Municipalde Bienes y Servicias; por mantas apades o Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 052-2017-MPU-BG/GM



- 100 - 100

El precio final a obtenerse después de aplicado el coeficiente de reajuste será redondeado por redondeo simple. Se aceptará que el precio unitario reajuste lenga hasta dos decimales. Todos los precios deberán incluir todos los impuestos que por ley aplicables. El coeficiente se aplicarà de la siguiente manera para reajustar Precio al momento del pago: momento de la última variación. Precio unitario actualizado al momento de consumo Precio unitario de la última variación Coeficiente de reajuste. P. = P. * K por (K)

El precio final determinado aplicando el reajuste, no deberá exceder el precio de lista al momento del consumo.

Toda modificación en el precio deberá ser sustentada adjuntando los siguientes

- Carta de solicitud de parie.
 Lista de riceixo que publica o comunica el proveedor mayorista PETRO.
 PERU, entre otros) que haya contratado el proveedor.
 Operación de la formula de realistas de precio, el cual será redondeo simple a dos QQ decimales.

Así mismo se considera como no presentado en caso faltara presentar cualquiera de ellos

Las comunicaciones ser presentadas dentro de las 24 horas do producido los hechos, via escrita dirigido a la Gerencia de Administración y Finanzas, deberá ser ingresada por mesa de parte de la entidad sito en Jr. Angamos N.º 349 (plaza 7 de junio). Begua Grande, Ucubamba, Arnazonas

El sunnicito de combusible será entregado directo del suridor al traque del vehiculo en les inefabaciones del contratata del alam durante hoto del plazar de vegenda del contrata del contrata del del tunes a Donnapo inclusive los trolados), para se cual al persona autorizado ser apersonara portiendo subrigiacirimenta el VALE DE CONSUMO DE COMBUSIO ELLE, debidamente subrigia del estado del el esponsable del la Area Usuaria. Sub Gerencia de Abastecimiento, el coordinador y/o Controlador del combusible y el conducido de la unidad móvil; el contratata deberá verificar las firmas autorizadas y pococión a la atempolici.

El contratista deberá ofrecer un reporte de consumo de cada mes, en el cual se deberá considerar como mínimo los siguientes datos

×

Lugar de Entrega

- Placa de Vehículo cuando corresponda a las ambulancias Tipo de Combustibe Fecha de Suministrio Cantidad de Combustible/Galones.

- La contratsta mediante carta odjuntora para la cobranza los vales originales debidamente autorizados por la enfuad de torna periódica ingresandolos por la unidad de tramite documentario sib en ul r Angamos N.º 346 (Plaza 7 De junio). Bagua Grande, Utoubamba, Amazonas.

El plazo de entrega será de 210 días calendario y/o hasta agotar el STOP CONTRATADO según el Requerimiento de la Entidad, la atención será a partir del siguiente día notificado la orden o contrato

ĕ

Plazo de Entrega



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



MENICIPALIDAD PROVINCIAL DE L'ECHRAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

s y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios por momas go nenores a Ocho (GB) (IT en la Municipatidad Provincial de Ucolbamba Aprobado por Resolución de licrencia Municipal N° 032-2017 MDI-BE/CM

Ż.	XIX.	2		TAX	ă	XIV.	XIII
Normas Antivorrupción	Conformidad	Otras penalidades	Penalidad	Requisitos Habilitación	Requisitos Postor	Garantia, o	Forma y condiciones de Pago:
		ades		8	ē.	de ser	liciones
El PÓSTOR lectura y garantza ne haber, directa o indirectamente, o tratadówe de una persona jurídica a intext de sus sextes, integrentes de five organos de administración probeinales; topicontantes legistes, funcionaries, aucorras, ofesción ingovindo o efectuado, curilquier pigo o, an giornal, candiquier beneficio o intensivo ilegal en relucion di contante. Administrato pago de sobilga a conducione en todo no conteste anto ilegales en deciminato, en biosestadad, posibidad, restundad e remedida e inegrafiad y de un conteste anto ilegales en de contraboles, directa o indirectamente o a travas de sus sucios, accumbatas, autropastionestas, mengrantes de las organos de administración, judedendos especientamentes pagades, funcionarios, aseconos. Además, El POSTOR se componence a consulición i ficta o completo de la que un viera conoccimiento; y adoptor ano del contracto i ficta o completo de la que un viera conoccimiento; y adoptor ano del contracto.	La conformidad escà a vargo del drea nameia (Sub Gerenvia de Secontago)	No Incampliends Perullidad Forma de Aplicación	En caso que el contratista no campiera con sa obligación aostriacival en los placos condiccidos, la Minicipalidad Povenicial Ucabamba, piliciara una permisdad por cada da de amoca hacia un miximo del 16% que se calcitad en mende a la siguiente formula. Penadidad Diatra = 16 10 N. monto vigente en dias. Penadidad Diatra = 16 10 N. monto vigente en dias. Pen 0.25 para placos mayores a sesenta (60 faltas o.) F 0.04 para placos monores o iguales o accenta (60 dias. F 1. cuadro se culciulo in gennidad mixima, in Municipalidad Povenicial de Ucubamba, badá custo se cuitado in gennidad mixima, in Municipalidad Povenicial de Ucubamba, badá custo de contrato.	 Cipla simple de la Austrización e mercipiem y spinte en el Registro de Hidrocarboros. del Organismo Supravisor de la Inversión en Diregia y Minerii - CSINERGMIN, según el Dxx, Nº 004-2010-EX y sus medificacions y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN Nº 101-2011-OS-CU y sus medificaciónis. 	Person Natural o Juristica, dedicada a la actividad del rubro. Contar cen BLC, activi y ladide. No tener impedimento para contratar con el estado. Contar con Registro Nacional de Provendores vigente en el suptido de bienes.	12 meses como minima.	CONTROL SOCIAL SOCIAL PROPERTIES OF A CONTROL OF THE PROPERTIES OF A CONTROL OF SOCIAL PARTY OF THE CONTROL OF



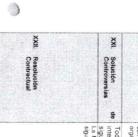


Gerencia de Administración y Emanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

as y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servictos por montes (audes o menores a deba (108) UT en la Manicipatidad Provincial de Dicubando." Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 952-20 17-MPU-BG/GM



(T)



corrupta de la que tuviera conocimiento: y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas

Todos los conflictos que se deriveri de la presente prestación e intrepretación de la presente contratación, son resueltos mediante el siguiente orden de ideas, trato directo, concliación y/do soción judicial. La Municipalidad Provincial de Utcubanta puede resolver el contrato, en los siguientes casos:

a) El folicimiento del contratado.
b) Por la acumulación del monto máxima del 10% de la pensidad por mota o por el monto máximo para otras pensidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
c) Por actos alentationes corrat I.A. ENTIDAD, o por incurrir en hechos oloicos y/o que afecten a la imagen de I.A. ENTIDAD o la composición de la electración, ampasado en un hecho o evento de confinidad de la ejecución, ampasado en un hecho o evento extraordinatió, imprevisible el iresistible, o por un hecho sobreuniento del perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputable a las partes.

Adjunta Ficha Técnica

Por otro lado, el procedimiento para resolver el contrato bastara que LA ENTIDAD comunique al contratista con una anticipación de 72 horas mediante carta simple u otro documento similar la resolución de contrato

XXIII





Gerente del Organo

O ENCAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



MENICIPALIDAD PROVINCIAL DE CTCLBAMBA le Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

73

Normas y Procedimentos para la Contratación de Henes y Servicios por montos ignales o Normas y Procedimentos para la Contratación de Henes y Servicios por montos ignales o Normas y Procedimento DEN ELET de la Municipal



ANEXO 01 FICHA TECNICA DEL BIEN

APROBADA

1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN

Denominación del bien Describación denica Unidad de medida Descripción general

DIESEL 85 \$-50
DIESEL 85 \$-50
DIESEL 85 \$-50
GALON

15 Classed 85 \$-50 es un combusible constituido por una mezcia en violoment de 85 % de biasas Nr. 2 \$-50 y da 7-5, da biodiasas 8100, pon contenido de aguifra máximo de 50 yapim.

2. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN

2.1. Del bien El dises 85 9-50 debe cumpir con las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo Nº 092-2009-EM y su novilicatoria.

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	REFERENCIA
Volatilidad		
Destalación, "C (a 760 mining) 90 % recuberado	Minero 282°C Maxemo 360°C	
Ponto de inflantación Pensky Martens	Minimo 52°C	
Densidad a 15°C	Reportar en kg/m²	
Fluidez		
Viscosidad ciriemálica a 40°C "	Mexeno 1.9.58	
Punto de escurimiento di	Maxeno 4°C	Ovoreto Guprenio Nº 052-
Composición		2009-EM que modifica el
Numero de cetamo 2	Missirs 45	CATEGORY
indice de cetano in	Minano 40	modificationes, y
Constant	Maximo 0.01 % on masa	
Residue de carbón Ramisbottom. 10 % fondos ⁽⁵⁾	Maximo G.35 % en mass	
Azufre total	Máximo 50 mg/kg (pgm)	
Corrosividad		
Corrosión a la lamina da cobre 3.15, 50°C	Máximo Nº 3	
Contaminantes		
Acres o sun former true	Militarian Cara State St	

Pagina 1 de 2



(8)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Administración y Finanzas /

sy Proudilamentos para la Contratación de Rienes y Servicius por montos junies o nuenores a Octo (108) UTE en la Municipalad Previncia de Urculmanto in Aprobado por Resolución de Gerenica Municipal N° 952-2017-MPU-86/GM



1200

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	REFERENCIA
Lubricidad		
Lubrioded, diámetro rexigado de uso corregido, HFRR e 80°C	Maximo 520 micrones	
Requerimientos de operatividad		Dacreso Supremo Nº 092-
Pusta destrucción del filtra, fiejo en trio (CEPP) o (POPP)	D. 8- ownsey	0.000 4 del De
Conductividad	A A PARTICIPATION OF THE PROPERTY OF THE PARTICIPATION OF THE PARTICIPAT	A SALABISANDON A SAN AND SAN A
Conductividad ®	Minemo 25 pScm	Productions.
Blodieset 100 (B 100)		
Conservato riginiza	5 % 40:	

ann ei resupo dei metabas de enseyo ASTRI (BR3 (Aumero de cetano). Hetero con el métado de enseyo ASTRI (BR3 (Brans). 1974 (1976), se quadrá unicalmente pera consciutibles d'estad de rango minte

THE PROPERTY OF A PROPERTY OF

Precision 1: La entissad convecante deliberá procesar en las trases isección espacifica especificaciones fiscascas numeral 2. you proforma (sel contrato), es aficiance da el obmercinalización y uso del sessos (35.5%), que sería en botos los departementes a nivel nacional, según lo establección en el efficiulo 2 los Decreto Supremo N° 14.2021-EM, que establecio mediation selacionarias al contentión de aculte en el Diseal (3 septienta y Galactico) per su comercialización y uso y semplificara el humero de Gasacinas y Galactico (per su comercialización y uso y semplificara el humero de Gasacinas y Galactico.

2.2 Envase y/o embalaje

9

Precisión 2 No aplica

2.3. Rotulado No apieca

Precision 3. No aptica

2.4 Inserto No apixos

Precision 4. No apica

99 23



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

Sixtema integrado do Ge Moduro de Legistica Versión 24.01 of Siction

PEDIDO DE COMPRA Nº TOURANNA BASSIN GRAME

NRC IDENTIFICACION - 1982073

Focha : Hista : Página :

300 9

Tipo Uso Consumo

Oirección Solicitente Eintregar a Sirja) Pedris SIG GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES RUBIU TAPIA JAIME

Actividisci Operativa Motivo OUDZE GESTION ADAINISTRATIVA ADDIRKADATE COMBINITION DEDICEMBRE DE ZIZA CONGESTANZENTE HE JELO ADICEMBRE DE ZIZA

	-		
COCHO		3.13	FFRO
0		5.13 0016	WE'TA L'ANNE MONICO
3 / 500000000000000000000000000000000000	AND AND THE PERSON OF THE PERS	08	50,500
specificaciones Ti		980	District Force
HAND SHA	A TRANSPORT OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF	3036	Grupe Fams
Care San		0.88	Burshing.
September 1		30007.34	Prodising Activities
The state of the state of the		5505612	Activity.

COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE DE JAINO À DICIEMBRE DE 2014





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTU BAMBA rencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

sy fivoredimientos para la Contratación ne nemes y come de Cividamba' minores a Ocho (68) UE en la Mantipaldad Provincial de (fividamba' Annobado por Resolución de Gerencia Manticipal Nº 652-2217-MPU-86,/GM



FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

*						≦		/	4,	S	/ No	may s	7	*	Ŗ	#	=	
Otna consideraciones a tener en cuenta el postor para mejor cumplimiento dei servicio					17	Provección de				Cantidad		Especificaciones Técnicas		Unidad de Medida	Descripción del Blen	Finalidad Publica	Denominación de la Contratación	Area Usuana
El contratista debe tene maniobrar los vehiculos, y maniobrar los vehiculos, y Deberá contar con equipo y agua para radiadores higienicos. El personal de despacho o arrites de procader con el se las medidas debe garanti las medidas de seguridad. El contratista debe contratis.	TOTAL	Noviembre	Octubre	Setiembre	Agosto	MESES		El suministro será requerido diariomente en las cantidades la emisión de vales debidamente firmados y/o autorizados CRONOGRAMA DE PROYECCION DE ENTREGA E	01 Petroleo Diésel B5 S-50	ITEM DESCRIPCIÓN	Diesel 85-550	NOMBRE DEL BIEN EN EL CATÁLOGO DEL SEACE	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN. Deberá de cumplirse con todas las características técnicas detalle de la Ficha Técnica Aprobada y publicada en el SE	Galones	El Diesel B5 S-50 es la mezcla c B100 y el restante de Diesel Nº millón de azutre.	El suministro DIESEL 85-S50, permitirá el nomial funcio unidades móviles y equipos notorizados de la enfidad garantic con las meras y objetivo trazado en el presente año fiscal 2024	Adquisición de Cambusibie DIESEL B5 S-50 par la sub gerencia de gestión de riesgos y desastres	SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES
El contratista debe tener el espacio suficiente para que puedan manobrar los verhiculos, y tener facil acceso, sin riesgo, ni democas. Deberá conter con equipos pera el surministro de arte para neumánicos; y egup para radiadores ne los verhiculos y contar con servicios tiglienicos. El personal de despacho deberá cotejar los datos detallados en el vale antes de proceder con el suministro de combustible. El contratista debe garantezar que el suministro se realice de acuerdo a las medidas de seguridad propias de la actividad.	600	100	188	100	100	GALONES	MES	El suministro será requerido diariamente en las cantidades autorizadas mediame la emisión de vales debidamente firmados y/o autorizados CRONOGGRAMA DE PROYECCION DE ENTREGA EN GALIONES POR	5.S-50 600 galones	N CANTIDAD U.M	Diésel B5- S50	DENOMINACIÓN TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN: Deberá de cumplinse con lodas las características fécnicas y requisitos, según deballe de la Ficha Tácnica Aprobada y publicada en al SEACE del OSCE.		El Diasel B5 S-50 es la mezida que contiene un volumen de 5 % de Biodiesei B10) y el restante de Diesel Nº 2, con un contenido máximo de 50 partes por nellon de azufre.	El suministro DIESEL 85-S50, permitirá el normal funcionamiento de las unidades móviles y equipos motorizados de la entidad garantizando que cumpla con las metas y objetivo trazado en el presente año fiscal 2024	Adquisición de Combustible DIESEL B5 S-50 para el normal funcionamiento de la sub gerencia de gestión de nesgos y desastres.	OF RIEGGOO Y DENAGINES



Reajustes de Precios

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBANIBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abaste

争场

nas y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios por montos (go menores a Ocho (98) UT en la Municipalidad Provincial de Licubamba" Apribado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 052-2017 MPU-Bi_s/GM

en sus

sumnistre, asumiendo piena responsabilidad en caso que, por defecto bienes y personas por siniestros que pudieran ocurrir

- La contratista deberá contar con AGUA y aire suministrado de forma de su calidad se produzcan daños y/o perjuicios comprobados, en las unidades vehiculares de La entidad. gratuita para los vehiculos.
- El contratida será responsable ante la Entidad por los danos o desperiedos que pudera ocasionar el suministro de combustible probadamente adultenado y que no cumpia con las caracteristicas serialadas en la Ficha Teonica. La Endidad comunicará por escrito al CONTRATISTA lo ocurrido y luego de demostrado y consenidad la CONTRATISTA o courrido y luego de demostrado y consenidad la responsabilidad de este último, se acordará el costo y se reparará el daño por cuenta del CONTRATISTA
- El contratista no podrá transferir parcial y totalmente el abastecimiento de combustible que le haya sido adjudicado siendo de su completa responsabilidad au ejecucido y cumplimiento.

 El contratista tendrá la capacidad de abastecer la totalidad del
- un cronograma de forma mensual combustible que la ENTIDAD le solicite para lo cual la entidad proyecta
- El contratista deberá garantizar el abastecimiento las 24 horas del día de lunes a domingo incluyendo los feriados de ser el caso

s precios adjudicados estarán sujetos a reajuste de acuerdo a lo establecido el artículo 38º del Reglamento de la Ley Nº30225 de la Ley de ntrataciones del Estado Modificado Mediante D.S. 344-2018-EF

El contratata deberá comunitar por escrito a la Manicipalidad Promorai de Unidamba, sustentiandose la variacidan de procos conforme al nomenido, o Secremento de precios de los productores del bem maleria de combalación situltarillo a statellinto correspondiente, an un piazo de 72 horas de haberes productivo el atra o distintución del preció pele bem.

Los prociso del productor disminuyen, el contratista esta obligado a comunicar la nueva lista de precos en pianta del productor en el plazo micipado en el punto anterior. La omisión de esta cominicación podrá ser considerada como un incumplimiento podrá podrá policitar de contratribado esta en tercumplimiento podrá podrá policitar de contratribado esta el acurcio al se estudiado en el Regionario es recusado en esta del contrato por causas impulsables al contratista, asimismo, en caso el provescio cominidar de la Entidad las vianciones de precio, la Entidad do no ficio deserva iniciar los tramites para el debudo regiuste, adoptiendo los diligencias necesarios mas ta récrío.

El reajuste de los precios será solo de entregas futuras de combustible y no para el combustible ya entregado.

La Entidad, en consideración a lo indicado en el párrafo anterior, emitirá la Orden de Compra del bien correspondiente al siguiente mes, con el reajuste del

Siendo que el costo de la Adquisición, está influido por cotización internacional el Indice que se utilizará es el siguiente:

El coeficiente de reajuste (K) que se utilizará es el siguiente:

K =

Coeficiente de Reajuste. Precios Ex -- Planta de su empresa proveedora* al

nento de consumo. Vo ≈ Precios Ex - Pianto de su empresa proveedora* al



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecia

Directiva Nº 01-2017-MPU/GAF

sy y roccuments part at contratacent to being y zerv ace por inervier, y menores a Ocho (68) UT en la Municipalidad Provincial de theubands/ Apriebado por Resolución de Gerencia Municipal N° 652-2917-MP3-8G/OM



if



Toda modificación en el precio deberá ser sustentada adjuntando los siguientes documentos:

- Carta de solicitud de parte
 Lista de preciose que publica o comunica el proviector mayorista PETRO PERU, entre otros) que halya contratado el proviector
 Operación de la fórmula de realjuste de precio, el cual será redondeo simple a dos (20) decimales
- Así mismo se considera como no presentado en caso faitara presentar cualquiera de ellos

Las comunicaciones ser presentadas dentro de las 24 horas de producido los hechos, via escrita drigido a la Gerencia de Administración y Finanzas, debura ser ingresada por mesa de parte de la endada sto en ul Angamos N.º 349 (plaza 7 de junio). Bagua Grande, Urcubemba, Amazonas.

El suministro de combustible será entregado directo del sunidor al lanque del verbicido en las instalaciones del contrates la derio durante dolo el pizzo de vigencia del contrato (las 24 houss del dia Lunes a Domingo inclusive la fenados), para lo cual el personal autorizado se apersonara portando obligatoriamente il VALE DE CONSIUMO DE COMBUSTIBLE debidamente suscrito por el responsable de la Area Usuria. Sub Gerencia de Abastecimento al conordinado y/o Contribador del combustible y el consultor de la unidad induit, el contrator de combustible y el consultor de la unidad induit, el contrator de combustible y el consultor de la unidad induit, el contrator de combustible y el consultor de la unidad induit, el contrator debete verificar las firmas autorizados y

0

El contratista deberá ofrecer un reporte de consumo de cada mes, en el cual se deberá considerar como mínimo los siguientes datos:

×

Lugar de Entrega

- Placa de Vehículo cuando corresponda a ias ambuiancias Tipo de Combustible Fecha de Suministro Cantidad de Combustible/Galones.

La contratista mediante carta adjuntara para la cobranza los vales originales debidamente autorizados por la erritdad de forma periódica ingresandolos por la unidad de tramite documentarios tos en Jr. Angamos N.º 349 (Plaza 7 De junio). Bague Grande, Urcubamba, Amazonas.

El plazo de entrega sorá de 210 días calendario y/o hasta agotar el STOP CONTRATADO según el Requerimiento de la Entidad, la alención será a partir del siguiente día noblicado la orden o contreto

¥

Plazo de Entrega

89



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



ž.	××.	\$		XY3.	7		X			-	XXX.		×	
Condica	Garantia, de ser	Requirites del		Requisitas de Esbilización			Pensiidades			Otras penalidades	Conformidad		Anthorrapelon	
I approximation of passa provides in Nova, Ed. application constitution are made to LEVERTIMA distriction of page-processed and material part sequence processed for features admitted of reports 3 for surface (NCCE) At 15 Admittentor made Station to constitutional dis- crete assent to corresponditionals.		Presont Nation Printing, deflicates a 'a self-orbal definition Gentlar cen RLE, active y habits?	No typer impediations paracontribut cent of estado Contar one Registro Naturato de Provandi ces esparación el capitale da trapos	 Copini simple de la vistovazione e matrificcian rigento co el trapsico de Halovariono del Organismo Supercoso de la forenista en Energia y Vitagria - OSNERAMIN, según el 10 S. v. sila-Calita N. y sa matrificardes y republica por la R.C.D OSINERAMIN N. 191-2011 cosa Pro discinadificazione. 	Fit care que es vestoulsia no campiture son se obligación contractad en do planto establecidos. La dassignatada Pessancial i cabación apleta o un penalidad por cual di destino, heta acasteno del terro que se caso da de activo, heta acasteno del terro que se caso da de activo, heta acasteno del terro que se caso da de activo.	Penal das Forma <u>D.10</u> × nome v _{ili} care. Venada:	F=0.25 para pilazos mayoros a vevena foti) disco: 1 =0 46 para pilazos mayoros e (grada) a vevenia foti) disco:	En centro se culculo la penal·ldad mavena, la Muncipulidad fravencial de Ukarbanba, podid resolver el cararsio	S) di maniplimario de sus robligariones cumunciados se conserve deport de la rigorial del carrente di resultamente mencionado so el primer pierado del provente mixados se claración de provente attividas.	No Decimplisate Pointhial From the Aphancies	бла создантяйна 1960 г., аную дел невы ихвааты хяде зесенега де выгулы в делагнясь	(d. 1987) We declary a saturates no nable install or individually to reducible, the graph present profession at texts of the season, including a texts of the season, including a texts of the season, including a texts of the profession of texts approximate requirements required an including an including a profession of texts of the part of the profession of texts of the part of the par	Astronous El 1978 (138 e obliga a condución en todo mesma: distinción del los conduciones del	Adenda, E.J. POSTOR, se comprehense a comunicar is his smoothides computences, de- manera disease y oportuna, scariquier actor e conducta historia o



MENICIPALIDAD PROVINCIAL DE L'ICUBANBA Gerenda de Administración y finanzas / Sub Gerenda de Abastecimiento

拉至

Normas y Procedimientos para la Contratación de Riems y burocciós por muctus guales o menores a 0-bio (08) UIT en la Municipalidad (Provincial de Alcahalan)a". Aprobado por Essolución de Germica Municipal N° 1522-2012 MPI 184/CM. Directiva Nº 01-2017-MPU/GAF para la Contratación de Bienes y Sei

corrupta de la que tuviera conocimiento, y adoptar medidas tècnicas organizativas y/o de personal apropiadas

XX.

Solución Controversias

Todos los conflictos que se deriven de la presente prestación e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante el siguiente orden de ideas trato directo, concliación y/o acción pudicial La Municipalidad Provincial de Ulcubamba puede resolver el contrato, en los

a) El fallecomento del contratado por por la acumulación del monto maxima del 10% de la penalidad por hor la acumulación del monto maxima del 10% de la glecución de la presidación a su cargo.
 c) Por actos a alemistanoses contra LA ENTIDAD, o por incurrir en heches dolosos y/o que afecten a la imagen de LA ENTIDAD.
 d) Por caso fortuto o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, ampasado en un hecho o evento autenordinario, imprevisible el irressibile; o por un necho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputable a las partes.

XXII.

Resolución Contractual

Por otro ítado, el procedimiento para resolver el contrato bastara que LA ENTIDAD comunique al confutitista con una anticipación de 72 horas mediante carta simple u otro documento similar la resolución de contrato.

Adjunta Ficha Tecnica

XXIII. Anexos

B. Many passed Sub Gerente Unidad Orgánica

Solicitante Área Usuaria

Bagua Grande, 10 de mayo del 2024. Gerente del Órgano Company of the second V°B°

> CIPALID OEC C

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



s y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios por montos iguales o menores a Ocho (68) UTF en la Municipalidad Provincial de Dicubamba Agrobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 552-2017-MPG-BU/GM Birectiva Nº 01-2017-MPU/GAF



0 3

ANEXO 01 FICHA TECNICA DEL BIEN

APROBADA

1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN

2. CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

2.1. Del bien

El desei 85 9-50 debe cumpir con las depo Nº 092-2009-EM y su modécatoria

El producto dobo cumple con las salubordes especificaciones

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	æ
Votatilidad		
Destilación: "C (a 760 mining) 90 % recuperado	Minare 282°C Maximo 360°C	
Punto de inflamación Pensky Murtans	Winano 52°C	
Densidad a 15°C	Reportar en kg/m²	
Fluidez		

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	REFERENCIA
Volatifidad		
Destillación. C (a 760 mining) 90 % recuperado	Minimo 282°C	***************************************
Punto de inflamezión Pensky Nartens	Winano S2°C	
Denwidad a 15°C	Reportar en kg/m²	
Fluidez		
Viscosidad biramutica a 40°C (F	Missimo 1,5 cSt Maximo 4,1 cSt	
Punto de escurrimiento 10	Máximo 4°C	Decreito Supremo Nº 092
Composición		articulo 4 del Decreto
Number of the casterio (4)	Mining 45	Supremo Nº 041-2005-EM
indice de celano *	Minimo 40	modifications y su
Carrizans	Maximo 0.01 % en masa	
Rasiduo de carbón Ramsbullom. 10 % fondos ^s	Maxemo 0.35 % en masa	
Azulre (otal	Maximo 50 mg/kg (ppn)	
Corrosividad		
Corrosión a la Sanima de cobre. 3 H. 50°C	Waximo N° 3	•
Contaminantes	_	
Agua y sedétembos	Maximo 0.05 % voi.	tontonomi

0

Pagina 1 de 2



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

as y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios por momos (guales o menores a Ocho (DB) UT en la Municipalidad Provincial de Occubantha' Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal V (1952-2017) APICBUJOM



102 V

Not 26	Cantendo nominal	Biodiesel 100 (B 100)	Conductividae 160	Conductividad	Ponto destrucción del filtro, flujo en frío (CFPP) o (POFF)	Requerimientos de operatividad	Lubricided, diametro respedo de	Lubricidad	CARACTERISTICA
AMARAMAN AMARAMAN AMARA AMARAMAN AMARAMA	\$ 1% wat		Minamo 25 pS/m		Mikumo -8°C		Maximo 520 microses		ESPECIFICACIÓN
			27 A 20 A	sposiconas. y	Supremo Nº 041-2005-EM y	Decreto Supremo Nº 092-			REFERENCIA

DURTO DE HILLDRY DAS LA VIGE RESIDENT DIMENSIADA A ROTTO PURME REF 1,7 1987, III RE DIA DURTO DE HILLDRY DAS LA VIGE RESIDENT PAQUIENE, SE DESERVINDES A SE DUNTO DE NIBERIO A ENTLIBIENTATOR DOS ENTRIBOROS.

)

oon el equino, del methodo de enterjo ASTA (1833 ; nomera de cetano), etablocon el residade de enterjo ASTA (1837). STA (1875) se utata unicamente una controlatida el dese de sanga nico u se paktriára esta properdad utilizando el Apendide al del metodos asiona el enseyo de carbon Convadabn i metodo de ensayo ASTAI

VICORRA (PER A (SYLL)) DIBIDIDIAN VICE BIRRONAMBURIAL BIRRONAMBURIAN SOLE VICORDANO PER CALIFORNIA DIPERUNDANDA (BIRRONAMBURIAN BIRRONAMBURIAN SA BIRRONAMBU

Precisión 1: La critidad cominicante deberá precisar en las basas (seccion especifica, aspecificadornes lecinicas inumeral 2 yto proforma del postetab), a a abrance de la cominicacidad y una certa deseal 30 %30, que será en todos las departamentos a medinaciones, vien del deseal 30 %30, que será en todos las departamentos a medinaciones, según lo establecció en el enfolició 2 del Depreto Superino N° 014-2021-EM, que setableció en el enfolició (3 del Depreto Superino N° 014-2021-EM, que situación en residad estableción en del enfolición del cominidad del activir en el Disseló (3 apositira y Gasonica).

2.2 Envase y/o embalaje

Precision 2: No apilica

2.3. Rotulado Precision 3 No aplica

2.4. Inserto No apica

Precision 4 No apace



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°01-2024-1 CONVOCATORIA

Sistema fritegratio de Gestion Adm Médulo de Logistica Versión 24 91,91 MCMN

PEDIDO DE COMPRA Nº

NRO, IDENTIFICACIÓN : 100678

UNIDAD EJECHTORA

SKXXX78 Fecha : 15/07/2024 8048 : 16/35 Página : 194/1

д., ОС

GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL ARBOLEDA VENTURA JUANA

Tipo Usa Consumo

MTA (MHIMANICO FUNZA: Chimica Funz Gilpo Fuz. 96,0005 g666665 2006 ACMENTER ALCOND

80°5 84°4±

Actividad Operativa Morko Dirección Schodante Entregar a Sirja) Fecha

C0028 GESTION ADMINISTRATIVA ADQUISACION DE COMBUSTRALE PARA VICHICU.

Descripcion / Especificaciones Teoricas Clasificador Cantidad Midad Unidad Medida AROPO GALON

0.88 1888.0

ADQUISICION DE COMFUSTBLE PARA VEHICUI OS CONTESPONDENTE DE JURIS À DICHMERE DE 2024



Firms del Scholante





o y rroccommentos para la Cantratación de Blenes y Servicios por montos (giulies o memoros a Ocho (191) UT en la Municipalidad Provuccial de Utualización Aprobado por Resolución de Gurencia Municipal Nº 052-2017-MPU-BU/GM Directiva Nº 01-2017-MPU/GAF



0

FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

)		1			-						
		×						¥II.						1000	\$		<	Ę	F	F	-
	consideraciones a tener an cuenta el postor para mejor cumplimiento del servicio	Otras						Proyección de entrega					O		Especificaciones Técnicas		Unidad de Medida	Descripcion del Bien	Finalidad Publica	Denominación de la Contratación	
 las medidas de segundad propias de la actividad. El contratista debe contar con Póliza de Seguro Civil, extracontractual vidente que cubra daños 	El personal de despache de brancher los dats higherios. El personal de despache debra coale nos dats antes de proceder con el suministro de combustible antes de proceder con el suministro de suministro de combustible el contratista debe garantzar que el suministro se	El contratista debe tene maniobrar los vehículos, y Deberá contar con equipos v agua para radiadores	TOTAL	Diciembre	Noviembre	Octubre	Setiembre	Julio	MESES	CRONOGRAMA DE PROYECO	El suministro será requerido dianam la emisión de vales debidamente fir	01 Petrólec Diésel 85 S-50	ITEM DESCRIPCIÓN	Diesel 85-S50	NOMBRE DEL BIEN EN EL CATÁLOGO DEL SEACE	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN. Deberá de cumplinse con todas las características técnicas detaile de la Ficha Técnica Aprobada y publicada en el SE	Galones	El Diesei BS \$-50 es la mezcla que contiene un volumen de 5 % B100 y el restante de Diesel Nº 2, con un contenido máximo de millón de azulte.	El suministro DIESEL B5-S50, permitirà el normal funcio unidados móviles y equipos motorizados de la enidad garantía con las metas y objetivo trazado en el presente año fiscal 2024	Adquisición de Combustible DIESEL la gerencia de fiscalización y control	GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL
las medidas de segundad propas de la aditudad. El contratista debe contar con Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil extracontractual vidente que cubra daños a terceros en sus	la guar per la manage de la contracta y commo de la contracta y commo de la contracta de la co	pacio suficiente para que li acceso, sin riesgo, ni den suministro de aire para ne vehírulos y contar con	480	80	80	80	80	80	GALONES	CRONOGRAMA DE PROYECCION DE ENTREGA EN GALONES POR MES	El suministro será requerido dianamente en las cantidades autorizadas mediante la emisión de vales debidamente firmados y/o autorizados	3-50 480 galones	CANTIDAD U.M	Diesel 85-850	DENOMINACIÓN TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN: Deberá de cumplime con todas las caracierísticas técnicas y requisitos, según detalle de la Ficha Técnica Aprobada y publicada en el SEACE del OSCE.		El Diesei BS S-50 es la mezcia que contrene un volumen de 5 % de Biodiesei B100 y el restante de Diesei Nº 2, con un contenido máximo de 50 partes por millón de azufre.	El suntinistro DIESEL 85-50, permitira el normal funcionamiento de las unidados móvilos y equipos motorizados de la entidad garantizando que cumpla con las metas y objetivo trazado en el presente año fiscal 2024	85 S-50 para el normal funcionamient	CON XOL





is y Procediments para la Contracición de Bienex y Servicios por montos sy menores a Ocho (98) UT en la Municipalidad Provincial de Utcobamba' Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 052-2017-MPU-8G/GM



bienes y personas por siniestros que pudieran ocurrir

- El contratista debe garantizar la calidad y pureza del combustible que
- La contratista deberá contar con AGUA y aire suministrado de forme gratuita para los vehiculos.

unidades vehiculares de La entidad

de su calidad se produzcan daños y/o perjuicios comprobados, en las

ndo plena responsabilidad en caso que, por defecto

- Contraista será responsable ante la Entidad por los daños o desperências que pudiera casionar el suministro de combusible probadamente adulterado y que no cumpla con las características señaladas en la Ficha Tecnoa. La Entidad comunicará por escrito al CONTRATISTA, lo countro y luego de demonstrado y consentida la responsabilidad de este último, se acordará el costo y se reparará el daño por cuenta del CONTRATISTA.

 El contraista no podrá transferir porcal y tolamente el abastecimiento de combusible que le haya sido adjudicado siendo de su completa responsabilidad su ejecución y cumplimento.

 El contraista tendrá la capacidad de abastecer la toladad del contraista tendrá la capacidad de abastecer la contraista tendrá la capacidad de la contraista tendrá la capacidad de la contraista tendrá la capacidad de la capacidad de la contraista tendrá la capacidad de la contraista tendrá la capacidad de la contraista de la co combustible que la ENTIDAD le solicite para lo cual la entidad proyecta
- un cronograma de forma mensual. El contratista deberá garantizar el abastecimiento las 24 horas del día. de lunes a domingo incluyendo los feriados de ser el caso.

Los precios adjudocados estaran sujetos a regijuste de acuardo a lo establecido en el artículo 38º del Reglamento de la Ley N°30225 de la Ley de Contrataciones del Estado Modificado Mediante D. S. 344-2018-EF

El contratida deberá comunicar por escrito a la Municipalidad Provincial de Unchamba, sustendandose la visitación de proces conforma al incernencio de precios de los productives del bien maleira de contratación decremento de situativo correspondiente, en un plazo de 12 horas de haberes production el aza o isaminución del precio del bien.

Les precise del productor diaminuyen, el contratista está obligado a comunicar la nueva lista de precise se planta del productor en el piaro indicado en el punto anterior. La ornisión de esta comunicación podra ser considerada como un incumplimiento producto de la comunicación podra ser considerada como un incumplimiento per la comunicación podra se esenciales y de auerdo a los estiplicación el Registramento ser se confruetuales estenciales y por causas imputables al contratista, asimiento, en caso el provesión no comunique a la Enidad las variaciones de precis. la Entitad de nótico debená comunique a la Enidad las variaciones de procis. la Entitad de nótico debená iniciar los tranites para el debido reajuste, adoptando las diligencias necesarias iniciar los tranites para el debido reajuste, adoptando las diligencias necesarias iniciar los tranites para el debido reajuste, adoptando las diligencias necesarias iniciar los tranites para el debido reajuste, adoptando las diligencias necesarias iniciar los tranites para el debido reajuste, adoptando las diligencias necesarias iniciar los tranites para el debido reajuste, adoptando las diligencias necesarias iniciar los tranites para el debido reajuste, adoptando las diligencias necesarias iniciar los tranites para el debido reajuste, adoptando las diligencias necesarias iniciar los tranites del productivo de la comunicación del productivo del pr

El reajuste de los previos será solo de entregas futuras de combustible y no para el combustible ya entregado

La Entidad, en consideración a lo indicado en el parrafo anterior, emitirá la Orden de Compra del bien correspondiente al siguiente mes, con el reajuste del

El coeficiente de reajuste (K) que se utilizarà es el siguiente:

X = < <

Coeficiente de Reajuste.

Precios Ex -- Planta de su empresa proveedora" al

8





0

Reajustes de Precios

Siendo que el costo de la Adquisición, está influido por cotización internacional el indice que se utilizará es el siguiente:

momento de consumo. Vo = Precios Ex -- Planta de su empresa proveedora* al



-0

nientos para la Contratación de Bienes y Servicios por montos iguales o Ocho (08) UTT en la Municipalidad Provincial de Utcubamba^{*} or Revolución de Gerencia Municipal N° 032-2017-API: RG/GM





El coeficiente se aplicará de la siguiente manora para regjustar Precio al momento del pago:

P. = P. * K

Precio unitario actualizado al momento de consumo. Precio unitario de la última variación. Coeficiente de reajluste.

Todos los precios deberán incluir todos los impuestos que por ley son aplicables.

El precio final a obtenerse después de aplicado el coeficiente de reajuste (K) será redondeado por redondeo simple. Se aceptará que el precio unitario por reajuste tenga hasta dos decimales.

El precio final determinado aplicando el reajuste, no deberá exceder el precio de lista al momento del consumo.

Toda modificación en el precio deberá ser sustentada adjuntando los siguientes documentos:

- Carta de solicitud de parle
 Lisa de precios que publica o comunica el proveedor mayorista PETRO
 PERU entre otros) que haya contratado el proveedor
 PERU entre otros) que haya contratado el proveedor
 Operación de la formula de reajuste de precio, el cual será redondeo
 Operación de la formula de reajuste de precio, el cual será redondeo
- simple a dos (02) decimales

Así mismo se considera como no presentado en caso faltara presentar cualquiera de ellos las comunicaciones sur presentadas dentro de las 24 horas de producido los Las comunicaciones sur presentadas dentro de las 24 horas de producido los hechos, via escrita dirigido a la Gerencia de Administración y Finanzas, deberá ser ingresada por mesta de parte de la enididad sto en Jr. Angamos N.º 349 (piaza 7 de junio), Bagua Grande, Urcubamba, Amazonas.

El suministro de combustible será entregado directo del surtidor al tanque del verbiculo en las instalaciones del contestata a diario durante todo e plazo de vigencia del contreto (las 24 horas del dial runes a Domingo inclusive los feriados), para lo cual el personal autorizado se apersonara portando obligatoriamente el VALE DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE debidemento estractivo por el responsable de la Area Usuaria, Genoncia de Fisacilización y Control, el coordiador y/o Controlador del combustible y el conductor de la condu

0

El contratista deberá ofrecer un reporte de consumo de cada mes, en el cual se deberá considerar como mínimo los siguientes datos:

×

Lugar de Entrega

- Placa de Vehiculo cuando corresponda a las ambulancias Tipo de Combustible Fecha de Suministro

La contratista mediante carta adjuntara para la cobranza los vales originales debidamente autorizados por la entidad de forma periódica rigresamolois por la unidad de trantia documentano silo en Jr. Fonganos N.º 348 (Paza 7 De juno). Bagua Grante, Utcubamba, Amazonas.

El plazo de entrega será de 210 días calendario y/o hasta agotar el STOP CONTRATADO según el Requerimiento de la Entidad, la atención será a partir del siguiente dia notificado la orden o contrato

ă,

Plazo de Entrega



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



NIL NICIPALIDAD PROVINCIAL DE L'ICUBAMBA encia de Administración y Finanzas / Sab Gerencia de Abaste

s y Priscellutientos para la Contratación de tientes у зегупляну ум. номом т menores a Ocho (18) ШТ en la Municipalidad Provincia de Uscibaniba Aprobudo pur Resolución de Gerencia Municipal № 052-2017-MPU-BG/GM



\$ 2

						(2) (2) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4	Junio A					
	×	XX	JIIVX			ž.	2/80		Χ¥	×	XIV.	XIII.
	Normas	Conformidad	Otras penalidades			Penalidades			Requisitos de Habilitación	Requisitos del Postor	Garantia, de ser necesario.	Forma y condiciones de Pago:
Operation de communicación de communicación de communicación de la communicación de communi	ratinidos de un persona jurídica a traves de sus socios interpartes de los tratinidos de autimistración, apocietados, representantes legales, funcionarios, assores, directión, negociado o efectuado, cualquier pago, en general, assores, ofecifico o incentivo liegat en relación al contrato. Asinismo, EL POSTOR se obliga a conducirse en todo nomento, durante a considerá o manderá de interpretado de la contration.	rea usuaria (Gerencia de Fiscalización	Nº Incumpliendo Penaldad Forma de Aplicación 1 No alender un fin do 10% de la UIT (La Informe del area semana o fenaldos los penaldad se aplicará usuaria untes que entité la por ocumencia) 2 entidad.	Si el incumplimiento de sus obligaciones contractuales se comediase destro de la vigencia del contrato, el resarcimiento mencionado en el primer párrato del presente artículo, se efectuará al momento efectuar el pago	En cuanto se calcule la penalidad máxima, la Municipalidad Provincial de Utubamba, podrá resolver el contrato.	Donde: F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días	Penalidad Diaria = 0.10 x monto vigente	En caso que el contratista no cumpliera con su obligación contractual en los plazos establecidos. le Municipaldad Proyinicial Urcusamba, aplicare una penaidad por cada da de arraso, hasta un máximo del 10% que se calcuia de acuerdo a la siguiente formula:	Copia simple de la Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supenisor de la investión en Energia y Mimeria - OSINERGAIM, según el D.S. N° (04-2010-EM y sus modificationas y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificationas.	Pescora Natural o Juridea dedicada a la octividad del rubro. Contar con RUC, activo y habido. No tener impedimento para contratar con el estado. Contar con Registro Nacional de Provaedores vigente en el capitulo de bienes.	12 meses como mínumo	EL CONTRATISTA solicita el pujo presentando una carta por mesa de partes de la Entidad adjunto el reporte y los vales ORIGIANALES debirtamente autorizados la conformidad de área usuaria correspondiente.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE L'ICUBANBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

22

» Procedimentos para la Contratación de Benes y Servicios y contratorios quales o menores a Octol Bil UIF en la Municipal de Benes y Servicios y contratorios quales o menores a Octol Bil UIF en Municipal Provincia de Orcabambo Aprichado por Resultación de Gerencia Municipal Nº 952 2017 MPU-86/6M



XXI.

corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas

Todos los conflictos que se deriven de la presente prestacion e interpretación de la presente contratación, son resuletos mediante el siguiente orden de ideas trato directo concliación y/o accón judicial. La Municipalidad Provincial de Urcubamba puede resolver el contrato, en los siguientes casos

El fallecimiento del contratedo

Por la acumulación del monto máxima del 10% de la penalidad por
mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución
de la prestación a su cargo.

Por actos atentatorios contra LA ENTIDAD, o por incurir en hechos

c

dolosos y/o que afecten a la imagen de LA, EXTIDAD.

d) Por caso fontilo o fuerza mayor que imposibile de manera defindiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evenito extraordinano, impreviable e irrestable, o por un hecho osobreviante al perfeccionimiento del confrato, orden de comprar o servicio, que no la sea imputable a las partes.

0

XXII

Resolución Contractual

Por otro Iado, el procedimento para resolver el contrato bastara que LA ENTIDAD comunitiva el contratas con una anticipación de 67.3 notas mediante carta simple u otro documento similar la resolución de contrato.

XXIII. Anexos

Adjunta Ficha Técnica

Bagua Grande, 13 de mayo del 2024



SAGUA STATUDE

SAGUA STATUDE

LOVE SAGUA STATU Gerente del Organo





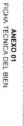


MUNICIPALIBAD PROVINCIAL DE L'ICUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

P + 5093

25

su procedimiento de para la Contratación de la esta y Servencios por montes a su procedimiento de para la Contratación de Provincia de Deparatura siguales o anortes a Octobro de Gerencia Municipal Nº 952-2017-MPU-BG/CM Aprubado por Resubución de Gerencia Municipal Nº 952-2017-MPU-BG/CM



FICHA TECNICA APROBADA

1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN

Denominación del bien Denominación fechica Unidad de medida Descripción generals

DIESEL 85 S-50
DIESEL 85 S-50
GALON
EL idea B S-50
EL idea B S-50 su n combusticle constituite por ura mazda en volumen de 95 % de diesel 1º 2 S-50 y pla 5 % de biodiesel 810. con contenido de acurra maxemo de 50 ppm.

2. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN

2.1. Del bien El dissei 85 S-50 debe cumpir con lax disposiciones establecidas por el Dacreto Suprem Nº 092-2009-EM y su ricollocabria.

El producto debe camplic con las seguientes



Pagina 1 de 2



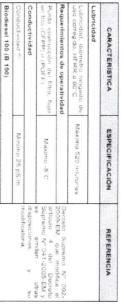
NUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Administración y Finanzas /

mas y Procedimientos para la Contratación de Bieres y Servicios por montos iguales i meiores a Octo (181) UTF en la Municipalidad Provincial de l'Itothamba' Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 052-2017-APPU-BC/COM











- Cuardo a clasifie lo requieta de deserminado el punto de nestas e instrumalmento para les indebodo de en caso de no contra con el educido del mebodo de entejos ASTALDAS (numero de catano); se el producio de escapita con el educido del mebodo de entejos ASTALDAS (numero de catano); se el producio de escapita (ASTALDAS de escapita discumente para contratación de desende rango numero de entejos de escapita (ASTALDAS de escapita del escapita de escapita de el escapita de entejos ASTALDAS (de establicado el escapita de entejos ASTALDAS de el establicado de entejos ASTALDAS de entejos ASTALDAS de entejos de entejos de entejos ASTALDAS de entejos d

Precision 1: La untidad convocante dabural practair en las bases (sección especifica), aspecificaciones fecricias numeral 2 y/o protente de conferent, el el altancia de la consiscialización y vao del delast 85 50, que sará en bidos los departamentes a nível nucional; según lo establecido en al artículo 2 se (bucato Supremo N° 014-2021;EM, que establece medidas inducentados de cuchres on el Disea; Osapolina y Gasobiol para su comercialización y uso y simplifican el numero de Gasotinas y Gasobiol.

)

2.2. Envase y/o embalaje

Precision 2: No aplica

2.3. Rotulado No apirca

Precisión 3. No apica

2.4. Inserto No aplaca

Precision 4: No aplica

8

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

Billitema Intriporatio de Geeti-Int Middute de Logistica Versión 24.61.01.MCNN

PEDIDO DE COMPRA Nº 000084

UNIDAD EJEGUTORA : (ctr. MIJARCIPACIDAD PROVINCIAL DE STOLIBAMBA-LINOSA GRANIFI NRO. IDENTIFICACIÓN : (RORDIS

Fecha Hora Página

4

Tigo Uso

SIG. GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS IZQUIERDO ALVARADO MANUEL FELICIBAD 15/05/2024

Dirección Solicitante Entregal a Sría; Factia Adevidad Operativa Motivo C0028 GESTION ADMINISTRATIVA

(30	IF AC METAL MANUFACINIDO FUNCOSI DESSON FUNC GASTO FUNC DIOGRAMS PROSSPAY
	000
17 055 0124 0036	16,004
055	Dynsion Func
D524	Grego Func
0036	Briograms.
3000848	Syd5%,d
5006159	AUDAGON

Descripcion / Especificaciones Técnicas ADQUESCION DE COMBUSTBLE PAPA MAZUERARIA DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE DE JULIO A DICIEMBR DE 2024 Unided Medida



Finna Autorizada

g g



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCURAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

sy Procedimientos para la Contratución de Bienes y Servicios por montos iguales o menores a Ocho (168) UTE en la Municipalidad Provincial de Ucubamba⁴ syrihado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 052-2017-MPI-BG/GM



1

ANEXO 01 FICHA TECNICA DEL BIEN

1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN APROBADA

Denominación del bien Denominación técnica Unidad de medida Descripción general

DIÉSEL B5 \$-50
DIÉSEL B5 \$-50
DIÉSEL B5 \$-50
GALON
GALON
El décet B5 \$-50 en un combustible constituido por una mezdia en volumen de 55 % de déced N° 2 \$-50 y de 5 % de biodiesei B100, con contenido de azufre trabiéno de 50 pum.

2. CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

0

2.1. Del bien El diseas B5, S-50, debe cumplir con las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo Nº 092-2009-EM y su modificatoria.

El producto debe cumple con las siguientes especificaciones

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION
Volatilidad	
Destinación: "C (a 780 minut)	Minano 282°C Maanno 380°C
Punto de inflamación Pensky Martens	Minimo \$2°C
Densidad a 15°C	Reporter en kg/m²
Fluidez	
Viscosidad ciremática a 40°C (1)	Minimo 1.9 cSt Maximo 4,1 cSt
Punto de escummiento (2)	Máximo 4°C
Composición	
Número de cetano ^N	Minimo 45
fortice de cetano 4	Minimo 40
Centras	Maxemo 0.01 % ees maxus
Residuo de carbón Remabolitors. 10 % fondos ©	Maximo 0,35 % en masa
Azufre total	Makimo 50 mg/kg (ppm)
Corrosividad	
Corresión a la samina de cobre. 3 h, 50°C	CN Ostajwery
Contaminantes	
A COLOR OF THE STREET AND THE STREET	







- ASTM

Precision 2: No aplica.

2.3 Rotulado No aplica.

Precision 3: No aprica

2.4 Inserto No apisca

Precision 4: No aplica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBANDA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

Birectiva N° 01-2017-MPU/GAF
sy Procedimientis para la Gont ataksion de Stenes y Servicios por montos iguales o menores a Ocho (18) UE en la Municipalidad Pownicial de Urculvimbia Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 057-2017-MFU-05/GM

11





CARACTERISTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Lubricidad		
Lutriodad, diamato rasgado de usa corregido HEWR a 60°C	Maximo 520 micrones	
Requerimientos de operatividad		Decreto Supremo W 092.
Punta abstrucción del fibra, flujo en tria (CEPP) o (POPP)	Maximo -8°C	premo M° 041-2005-
Conductividad		disposiciones. y su
Conductividad (6)	Minimo 25 pSan	247 X 25 5134 50 7 52 7 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
Biodiesel 100 (B 100)		
Cardwalds ripinarial	5 % vc:	
Notas: Il di insulatido del metodo de ensigno de lla visco/adad dinémbrota à 40°C duadra seri. 1,7 cSt. ti se sene una temporatura de punto de nuce menor que 1,12°C. Cuarto se cuente for equente de nuce menor que 1,2°C. Cuarto se cuente for equente a de determinante el punto de necisa o escurio del menor de la mesodo de ensigno ASTN DSR0. El no deso de no comar con el neprodo de ensigno ASTN DSR1. El metodo de ensigno ASTN DSR0. El caso de comparto de la metodo de ensigno de cambio focumento de cambio metodo de ensigno metodo de ensigno ASTN DSR0. El metodo de ensigno de ensigno de cambio de cambio focumento en de composito de la metodo de ensigno de cambio de cambio focumento en de composito de la metodo de ensigno de cambio focumento en la metodo de ensigno de la metodo de la metodo de ensigno de la metodo de la metodo de la metodo de ensigno de la metodo de ensigno de la metodo de	e la viscoladad dimentatica a i inence que e 12°C. Inence que e 12°C o el cela con inence que en el cela con contrata de puesto ASI la Dix e usado alculares por su su com calcular de de carbos di un calcular de de carbos con calcular de calcular de calcula	ILIV'S puebda ser I. ? c.St, si se serse s
20 pSin, apricans para los casos.	de tandamencian is also ver	producto a la temperatura de entrega de cambustica. El equambanto minimo de conductividad. El 1956, aplicara para los casos de tambiénencias a ema velocidad (7 min.) y baja velocidad.



Págna 2 de 2

(ig)

<u>ē</u>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCURAMBA i de Administración y Finanzas / Sah Gerencia de Abastet

» Procedence para la Contrata de Carte de Provincia de Trada de Carte de Provincia de Trada mantra guates o menores a oche de 19 UIT est un adaptica de Reneva y Servicia de Trada minito guates o menores a oche de 19 UIT est un adaptica de Reneva de Provincia de Trada de Provincia de Carte de Provincia de Provincia



44

FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

										1) 			
×								¥		1	Here's		<u>\$</u>		ş		<	₹	F	,=	
Otras consideraciones a tener en cuenta el postor para mejor cumplimiento del servicio								Proyección de					Capfidad		Especificaciones Técnicas		Unidad de Medida	Descripción del Bien	Finalidad Publica	Denominación de la Contratación	Area Usuaria
 Deberá contar con equipos para el suministro de a y agua para indiadores de los vehiculos y o higiénicos. El personal de despacho deberá coteja los datos e antes de proceder con el suministro de combustible el contratista debe garantizar que el suministro se las medidas de seguntora propias de la actividad. El confratista debe confara con Políza de Segunto. 	El contratista debe tener maniobrar los vehículos, y te	TOTAL	Diciembre	Noviembre	Octubre	Setiembre	Agosto	Julio	MESES	CRONOGRAMA DE PROYECC	Ei suministro será requerido dianamente en las cantidade: la amisión de vales debidamente firmados y/o autorizados	01 Petrólec Diésel 85 S-50	ITEM DESCRIPCIÓN	Diesel B5-S50	NOMBRE DEL BIEN EN EL CATÁLOGO DEL SEACE	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN. Deberá de cumplirse con todas las características técnicas defalle de la Ficha Técnica Aprobada y publicada en el SE	Galones	El Diasel BS S-50 as la mezcla que contiene un volumen de 5 % B100 y el restante de Diesel Nº 2, con un contenido máximo de millón de azufre.	El suministro DIESEL B5-S50, permitirá el normal funcio unidades móviles y equipos motorizados de la entidad garantia con las metas y objetivo trazado en el prasente eño fiscul 2024	Adquisición de Combustible DIESEL B5 S-5 la sub gerencia de Residuos sólidos y omato	SUB GERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS Y ORNATO
Debeia contar con equipos para el sunninstro de aire para neumáticos, y agua para radiadores de los vehículos y contar con servicios higiénicos. El personal de despacho debeirá cotieja los datos detallados en el valie antes de proceder con el suministro de combustible. El contratista debe garantizar que el suministro se realice de acuerdo a las medidas de segundad propias de la actividad. El contratista debe contar con Política de Seguno de Responsabilidad.	El contratista debe tener el espacio suficiente para que puedan maniobrar los vehículos, y tener fácil acceso, sin riesgo, ni demoras.	13,800.00	2,300	2,300	2,300	2,300	2.300	2,300	GALONES	CRONOGRAMA DE PROYECCION DE ENTREGA EN GALONES POR MES	El suministro será requerido dianamente en las cantidades autorizadas mediante la emisión de vales debidamente firmados y/o autorizados	50 13,800.00 galones	CANTIDAD UM	Diesei 85- S50	DENOMINACIÓN TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN: Deberá de cumplirse con todas las caractensticas lécnicas y requisitos, según dehale de la Ficha Técnica Aprobada y públicada en el SEACE del OSCE.		El Diasal B5 S-50 as la mezcla que contieno un volumen de 5 % de Biodiasal B100 y el restante de Diesel Nº 2, con un contenido máximo de 50 partes por millon de azufre.	El suministro DIESEL B8-S50, permitirá el normai funcionamiento de las unidades nóviles y equipos motorizados de la enidad garantzando que cumpla con las metas y objetivo trazado en el presente año fiscal 2024	Adquisición de Combustible DIESEL B5 S-59 para el normal funcionamiento de la sub gerencia de Residuos sólidos y ornato	LIDOS Y ORNATO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCHBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

mas y Procedonientos para la Controtoción de Bienes y Servetos por montos eg-menores a Ocho (188) (IT en la Municipalidad Provincial de Frankonnbar Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 052-2817-MPH-BG/RM Directiva Nº 01-2017-MPU/GAF

in the

bienes y personas por siniestros que pudieran ocurrir en sus

- El contratista debe garantizar la calidad y pureza del combustible que suministre, asumiendo piena responsabilidad en caso que, por defecto
- La contratista deberá contar con AGUA y aire suministrado de forma gratuita para los vehículos. dades vehiculares de La entidad.

de su calidad se produzcan daños y/o perjuicios comprobados, en las

- El contretista será responsable ante la Entidad por los daños o desperiedads que pudera casalonar el suministro de controlestible probatismente adultivado y que no cumpla con las canaderísticas señaladas en la Entidad comunicaria por escrito al CONTRATISTA lo ocurdo y luego de cemostrado y comantida lo responsabilidad de este último, se accidirá el costo y se resparal el carlo por cuenta del CONTRATISTA.
- El contratista no podrá transferir parcial y totalmente el abastecimiento de combustible que le haya sido adjudicado, siendo de su completa responsabilidad su ejecución y cumplimiento El contratista tendrá la capacidad de abastecer la totalidad del

0

- combustible que la ENTIDAD le solicite para lo cual la entidad proyecta
- El contratista deberá garantizar el abassecimiento las 24 horas del día de lunes a domingo incluyendo los feriados de ser el caso.

Les precios adjudicados estarán sujeros a reajuste de acuerdo a lo establecido en el articulo 3º del Reglamento de la Ley N°20225 de la Ley de Contrataciones del Estado Modificado Mediante D.S. 344-2018-EF

El contratista deberá comunicar por escrito a la Minicipalidad Provincial de Viculamina, sustenidadose la vidiación de procisos conforme el incernente of decremento de precios de los productores del bien materia de contralación adjuntando el sustenito correspondiente, en un plazo de 72 horas de haberea producido el aliza o disminución del precio del bien.

Los precios del productor disminuyen el contratista esta obligado a comunicar la nueva lista de precios ex planta del productor en el plazo indicado en el punti anterior. La omisión de esta comunicación podrá ser considerada como un incumplimiento per la comunicación de la considerada como un incumplimiento de la comunicación de considerada como un incumplimiento de la considerada de la considerada de la considerada por causas imputables al contratista, asimismo, en caso el proviedor no comunique a la Entidad las variaciones de procos, la Enchada de nicio debetio iniciar los tranites para el debido reajuste, adoptando las diligencias necesarias para la fecto. para tal efecto.

El reajuste de los precios será solo de entregas futuras de combustible y no para el combustible ya entregado.

Reajustes de Precio

La Entidad, en consideración a lo indicado en el párrafo anterior, emitira la Orden de Compra del bien correspondiente al siguiente mes, con el reajuste del precio correspondiente.

Siendo que el costo de la Adquisición, está influido por cotización internacional el índice que se utilizará es el siguiente

El coeficiente de reajuste (K) que se utilizará es el siguiente



Coeficiente de Reajuste.

Precios Ex -- Planta de su empresa proveedora* al

nento de consumo. Vo ∞ Precios Ex – Planta de su empresa proveedora* al

Civil extracontractual vigente que cubra daños a terceros en sus



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abasteci

3872

14

y Procedimentos para la Contralación de Bienes y Servicios por montos guales o menores a Ucho (9) IIIT en la Municipalidad Provencia de Dechamontos probado por Resolución de Gerensia Municipal Nº 052-2017-MPU-BG/GM

momento de la última variación

El coeficiente se aplicará de la siguiente manera para resjustar el Precio al momento del pago:

N * ' A = ' A

Pa s Fa s Precio unitario actualizado al momento de consumo. Precio unitario de la última variación. Coeficiente de resjuste.

Todos los precios deberán incluir todos los impuestos que por ley son aplicables.

El precio final determinado aplicando el reajuste, no deberá exceder el precio de lista al momento del consumo. El precio final a obtenerse después de aplicado el coeficiente de reajuste (K) será redondeado por redondeo simple. Se aceptará que el precio unitario por reajuste tenga hasta dos decimales.

Toda modificación en el precio deberá ser sustentada adjuntando los siguientes

- Corta de solicitud de parte
 Lista de precise que publica o comunida el proveador mayorista PETRO
 PERU, entre otros) que haya contratado el proveador
 Operación de la formula de reajuste de precio, el cual será redondeo simple a dos (02) decrimates
- Así mismo se considera como no presentado en caso faltara presentar cualquiera de ellos

Las comunicaciones ser presentadas derito de las 24 horas de producido los hechos, vía escrita dirigido a la Gerencia de Administración y Finanzas, deberá ser ingresada por mesa de parte de la entidad sito en Jr. Angamos N.º 349 (plaza 7 de junio), Bagua Grande, Ufcubamba, Amazonas

El suministro de combusibile será entregado directo del surtidor al tanque del vehículo en las instalaciones del contralista a diano durante todo el plazo de vigencia del contrato (las 24 horas del día Junes a Domajo nichuse lue fieriados), para lo cuel el personal autorizado se apersonara potando obligatoriamente el VALE DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE, debidamente suscrito por el responsable de la Área Usuaria, Sub Gerecina de Abastecimiento, el coordinador y/o Controlador del combustible y el conductor de la unidad móvul, el contratista deberá verificar las firmas autorizadas y proceder a la atención.

El contratista deberá ofrecer un reporte de consumo de cada mes, en el cual se deberá considerar como mínimo los siguientes datos:

×

Lugar de Entrega

- Placa de Vehículo cuando corresponda a las ambulancias Tipo de Combusible Fecha de Suministro Cantidad de Combustible/Galones.

La contraista mediante carta adjuntara para la cobrarza los vales originales debidamente autorizados por la entidad de forma periódica ingresiandolos por la unidad de tramite documentario sito en Jr. Angamos N.º 348 (Plaza 7 De junio). Bagua Grande, Utoubemba, Amazonas.

El plazo de entrega será de 210 días calendario y/o hasta agotar el STOP CONTRATADO según el Requerimiento de la Entidad. la atención será a partir del aguiente día notificado la orden o contrato

¥

Plazo de Entrega



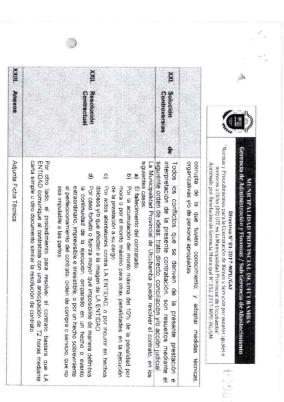
ē

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N $^{\circ}$ 01-2024-1 CONVOCATORIA



DAD PROCESCIAL DE LITCE BANBA 1881 : Fleubras / Sib Gerenda de Abastecialient

\$	X	Ě		4100	4		TAX		XV.	XX.	XIII.
Normäs Anticorcupción	Conformidad	Otras penalidades			Pesalidudes		Requisitos de Habilitación		Requisitus del	Garanda, de ser	Forma y candiciones de Pago
EL POSTOR decision a commotor so balese circutar o indiscolarmenta i contindoci de interpretario publica i i revisi de seus sectiones, o seguintes de las recursos se arbitristreman influentes retrassimiento degiter. Il indicentes, reverse, atricación, sugressado e Sexuanda, curbiquierre pare os seguintes (configurar benedera o securios) degite en el alcefer su controlar configurar participato de configurar de movimento, configurar la secución del commoto, em horacidad probledad, comencidad o entreprobado de secución del commoto, o miscocadad probledad, comencidad o entreprobado de secución del commoto, o miscocado de probledad, comencidad o entreprobado de secución del commoto de successión del commoto de successión del commoto de successión de successión del commoto de successión de succe	To conformation and a comprehensive analytic and group as it governor the provider to residence with the	Recomplients Pendidat Permit Properties Section 1988 of 1888	Si el incomplimiento de sa abligacionos contractados as constitue durino de la vigareia del constituido de presentaciones mensionada en el primer plarinto del procura artículo se effectuaria del procura citario de procura citario del procura cita	f.et coame se cafesie in penglidad mission, la Viamopublidad Proviecial de Urodomina, potifia reselver el contrato	Remidded (bleek - B.H.) emedes vigente en des Books. E e B.3 para planes nemocres e ipantes a éscreta (60 a diss. E - ti 40 para planes nemocres e ipantes a éscreta (60 a diss.	En caso site el cuminista no cumpleres con su origindosa contractual su tos plaços confections, la Municipalidad Pessincial à coteneta aplicara con penalidad par cula dia de umino fasta un nativim del 1875 ina e cini dia et acceste a la squicciae formitar de umino fasta un nativim del 1875 ina e cini dia et acceste a la squicciae formitar	 Capia simple de la Américación e inacipción (igene que l'exprise de Historia Mande de departemente de l'apparenta représente de l'apparenta représentation de la Reconsidera de la Section de l'apparenta de la Reconsidera del Reconsidera de la Reconsidera del Reconsidera	No tener impedimento para commen con si catado. Comar con legento. Nacional de l'incente reconigerate en el capitulo de biomos	Personal Mangalo fordance definada a la celtivalar del narro Carcar our M.C. service y habitor		(ASTRAMAN and property of the procession of the second of the second of the procession of the processi





Bagua Grande, 13 de mayo del 2024

0

Solicitante Área Usuaria

Sub Gerente Unidad Orgánica

Gerente del Organo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA PEDIDO DE COMPRA Nº

2

CARASAS CARRILLO CARLOS CESAR

NRO IDENTIFICACIÓN : 1001 3 UNIDAD EJECUTORA

MUNICIPALIZAD PROVINCIAL DE LITOUBANDA - BAGUA GRÂNE

000073

Facts Hors Pägina

16/05/2024 12/45

500

Tipo Uso Consumo

Direction Solicitanto Entrega: a Sna) Fecha

ACHINGUÓ ÜPERBINA COOZE GESTION ALIMINISTRATIVA
MICHUGO MICHAGON DE CUMBUST BEE ENPANSO DE

Codes 2.09 FFRD META/MMEMORICO DES 28 1363KG Descripción / Especificaciones Tecnicas Clasticador 231311 910070mm Pricestry 91002 30299499 Cantidad Unidad Medica

ADQUIBIDION DE COMBUSTIBLE PARA USO DE LA MOVILIDAD CORRESPONDIENTE DE UJUO A DICIEMBRE DE 2024

Frima Automzada



FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

*	pa s a se anta a nervos sans de			YH.					Ž	\$		<	~	**************************************	***	
Otras consideraciones a consideraciones a tener en cuenta el positor para mejor cumplimiento del servicio				entreus de				Cartidad		Técnicas		. Unidad de Medida	Descripción del Bjen	Finalidad Publica	Denominación de la Contratación	- Stos Cecans
El contratista debe turner el expacio suficiente municiparia de verbicicios, y lenas libel acceso, sin ne Debese conter con ecuapos para el suministra de el y egua para adalestes de los volhecidos y ol higanificos. El personal de despaciono debesa colegar los datos i antes de procesos con el suministra que el suministro de contratida debe granticar que el suministro de contratida debe confar con Pótica de Seguiro fosi contratida debe confar con Pótica de Seguiro fosi de construitata debe e confar con Pótica de Seguiro.	TOTAL	Octubre	Settembre	Julio	Sasaki	CRONGGRAMA DE PROYECCION	El sumnistro sera requende dianamente en las carticitates autorizadas medianes la emisión da valas debidamente firmacos y/o autorizados	ITEM DESCRIPCIÓN 01 Femáleo D-Jean 65 \$-50	Densi 65-350	NOMBRE DEL BIEN EN EL CATÁLOGO DEL SEACE	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIETE. Deberá de semplica exo tudas las aseschristicas decidas y reginales, segun detalle de la Fisha Ferma Apronada y eubir arta en al SIFACE, ser OSIGE.	Cafones	Er Diesel 15 S50 es la mécula que o B (O) y el restamb de Diecel Nº 3, co millón de acuba	El suntinstro DESEL 85.550, pametra el nomal tuncio invitados molvitas y equiços motorizados de la entidad giamita com las metas y oficiáva trazado en el prosovite aito ficusi 2024	Adquistado de Combastible DESEL BE re el mannel funcionamiento de la genera la de deservado es anomeso	OF MERCON OF THE SERVICE OF CONTROL OF
El commatista debet turner el espacio suficiente para que qualdar interiodara los vehícioses, plana il ani accisio o tra espo, ni demonse Debesis conhar con ecuipos para el sumitisto de see pota normatelos y ejudicio para el sumitisto y contar con experio, y ejudicio para el adeletives de los venhocios y contar con experio, higorificos. El personal de despucios debesa conjeti sa districtiva del el personal de despucios debesa conjeti sa districtiva del personal de suministra del personal de suministra del personal de suministra del personal del suministra del personal del personal del personal del personal del personal del porte del personal del personal del porte del personal d	00.088	80	880	0.2	GALONES	CRONOGRAMA DE PROYECCION DE ENTREGA EN GALONES POR	s en lae carifdades autonizadas mediana os y/o autonizados	CANTIDAD UM 490.00 galunse	Dress 85, 850	DENOMINACIÓN TÉCNICA	TICAS DEL BIEN: deristicas tecnicas y requisitos, segun nubiriado en al SEACE del OSICE.		ET Diesel 195 S-80 es la mesula que contensa um volumien de 15 % de Biodieses 18100 y el restumb de Diesel N° 3, ron un nomendo masenso de 50 panes por malfon de acuma	El suntristro DESEL 85.550, parnetha el nomel tanciaramiento de loc unidades novines y indujos individados de la editerid genetizando que cunque ocin las metes y objetivo trazado en el presonte año finda 2024.	DESEL BB S-50 pa	2

Contract of the second





Reajustes de Precios

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CICUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

Ö

bienes y personas por siniestros que pudieran ocumir

idad Provincial de Utcubamba cipul Nº 052-2017-MPU-BC/GM

El contratista debe garantizar la cairdad y pureza del combustible que suministre, asumendo plena responsabilidad en caso que, por defecto de su calidad se produzean daños y/o perjuricos comprocados, en las unidades vehiculares de La entidar. en sus

La contratista deberá contar con AGUA y aire suministrado de forma gratuita para los vehículos.

El contratista será responsable ante la Enidad por los daños o desperfectos que pudera coasionar el suministro de combusible probadamente adulerado y que no cumpla con las características señaladas en la Ficha Teórica. La Enidad comunicara por escrito al CONTRATISTA to ocurdo y usago de demostrado y consentida la responsabilidad de este último, se abordara el costo y se reparará el daño por cuenta del CONTRATISTA.

El contratista no podrá transferir parcial y totalmente el abasticimiento de combustife que la Para sido adjudicado, siando de su completa responsabilidad su ejecución y cumplimiento.

El contratista terdrá la capacidad de abasticore la totalidad del combustible que la ENTIDAD le sociole para lo cual la entidad proyecta un conocionar de forma nexue al cual la entidad proyecta un conocionar de forma nexue al cual la entidad proyecta.

un cronograma de forma mensuai El contratista deberá garantizar el abastecimiento las 24 horas del día, de junes a domingo incluyendo los fenados de ser el caso.

Los precios adjudicados estarán sujetos a reajuste de acuerdo a lo establecido en el artículo 38º del Reglamento de la Ley N°30225 de la Ley de Contrataciones del Estado Modificado Mediante D. S. 344-2018-EF

El contralida deberá comunicar por escrito a la Municipalidad Provincial de Urcubemba, sustendadose la variación de preciso conforme as incremento depramento de precisos de los productores del bien materia de contratación adjuntarios del sustenito correspondiente, en un piazo de 72 horas de haberse productos el alza osiminación del precio del bien.

Los precise del productor disminuyen, el contratista esta obligado a comunicar la nueva lista de precios ex plama del productor en el plazo indicado en el punto antieror. La omisión de esta comunicación podrá ser considerada como un incumplimiento podrá en el contratisto en caso de despuesto en el podrá por causas imputables al contratista, asimismo, en caso el provendor no comunique a la Endidada las variaciones de precios. La Endiada de de ficio debeto incicar los trámites para el debido resjuste, adoptando las diligencias necesarias incicar los trámites para el debido resjuste, adoptando las diligencias necesarias para tal efecto.

El reajuste de los precios será solo de enfregas futuras de combustible y no para el combustible ya entregado

Siendo que el costo de la Adquisición, está influido por cotización internaciona el índice que se utilizará es el siguiente: La Entidad, en consideración a lo indicado en el párrafo anterior, emitirá la Orden de Compra del bien correspondiente al siguiente mes, con el reajuste del

El coeficiente de reajuste (K) que se utilizará es el siguiente

X = V V

Coeficiente de Reajuste.

Precios Ex - Pianta de su empresa proveedora* al

nomento de consumo. Vo = Precios Ex - Planta de su empresa proveedora* al



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia do Abastecimiento

Directiva Nº 01-2017-MPU/GAF

sa y Procedirientus para la Contratación de Benes y Servicios por montas guales o mesoures a Osto 108 UTP en la Manicipalde i Peronicia de Uccubanha guales o Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 052-2017-MPU-BÚ/GM



34



El coeficiente se aplicará de la siguiente manera para reajustar Precio al momento del pago: $P_o = P_o * K$

Precio unitario actualizado al momento de consumo. Precio unitario de la última variación. Coeficiente de reajuste.

El precio final a obtenerse después de aplicado el coeficiente de reajuste (K) será redondeado por redondeo simple. Se acaptará que el precio unitario por reajuste tenga hasta dos decimales.

Todos los precios deberán Incluir todos los impuestos que por ley son aplicables.

El precio final determinado aplicando el reajuste, no deberá exceder el precio de lista al momento del consumo.

)

l'oda modificación en el precio deberá ser sustentada adjuntando los siguientes

- Carta de solicitud de parte
 Lista de precios que subilica o comunica el proveedor mayorista PETRO
 PERU, entre otros) que haya contrabado el proveedor
 Operación de la formula de regiuste de precio, el cual será redondeo ample a dos (CJ) declimates

Así mismo se considera como no presentado en caso faltara presentar cualquiera de ellos

Las comunicaciones ser presentadas dentro de las 24 horas de producido los hechos, via escrita dirigido a la Gelencia de Administración y Finanzas, deberá ser ingresada por mesa de parta de la entidad sito en Jr. Angamos N.º 346 (plaza 7 de junio). Bagua Grande, Utcubamba, Amazonas.

El suministro de combustible será entregado directo del sundor al barque del entreto del sundor al barque del entreto del contrates a dello durante doto el pazo de signica del contrates (as 24 house del del Luncia a Domingo inclusiva per del contrate d

)

El contratista deberá ofrecer un reporte de consumo de cada mes, en el cual se deberá considerar como mínimo los siguientes datos:

×

Lugar de Entrega

- Placa de Vehículo cuando corresponda a las ambulancias Tipo de Combustible Fecha de Surinistro Cantidad de Combustible/Galones.
- La contratista mediante carte adjuntera para la cohoraza de vales diópinales debidamente autorizados por la entidad de forma periódica ingresárdolos por la unidad de forma periódica juntada de trante documentario si bie au Lr. Angamos N.º 346 (Plaza 7 De junio), Begua Grande, Utcubemba, Amezonas

El plazo de entrega será de 210 días calendario y/o hasta agotar el STOP CONTRATADO según el Requerimiento de la Entidad, la alerción será a partir del siguiente día notificado la orden o contrato

¥

Plazo de Entrega



1

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



	×		×	×	-	1	1			×	×	XIX.	×
	Normas Anticornupción		Conformidad	Ofras penalidades	Approximation of the state of t		Penalidades			Requisitos Habilitación	Requisitos	Garantia, de necesario.	Forma y condiciones de Pago:
							·			<u>a</u>	2	307	37368
Además, El PUSTOR sa comprohete a comunicar a las autoridades comprehens de monos fronts.	Administra, EL. PCOSTOR se chaga a conducirse en sodo nomento, durante la regroudate del commato, con hoverablada chadelad vernaciad e integrinada y de no- consere artica siquiales o de compreso directa o intrescrizamente o a traves de sua sectios, accomitata, participação calas, integrandos de los órganos de sua sectios, accomitata, participação calas, integrandos de los órganos de abrillativación a sociologica de la constituição de los órganos de abrillativación a sociologica de la constituição de la constituição de abrillativación a sociologica de la constituição de la constituição de abrillativación a sociologica de la constituição de abrillativación a sociologica de la constituição de la constituição de abrillativación a sociologica de la constituição de abrillativación de la constituição de la constituição de abrillativación de la constituição de abrillativación de la constituição de abrillativación de la constituição de la constituição de abrillativación de la constituição de abrillativación de la constituição de abrillativación de la constituição de abrillativación de la constituição de la constituição de abrillativación de la constituição de la constituição de la constituição de abrillativación de la constituição de la constituição de la constituição de la constituição de abrillativación de la constituição de la constituição de la constituição de abrillativación de la constituição de l	EL POSITIO Procurar y parantar as habet, devida o indirectamente o trabiende de una parasia puntora a rayas, de sua socias integrantes de foi organos de administración anodeteados representantes legates, funcionarios asesporas offendos anodetes despuisas en esteción al constituiro por o en goneral cualquier breafono a tractifica tespas en esteción al constituiro para o en goneral	La conformidad está a cargo da área usuario (priencia de dissarrollo acontenido).	Nº Incumpliento Penalitad Forma de Aplicación los esendes un fin de 10% de la 1811 (La linforme del anea semana o terrados del penalició de abiendo descendo descendo descendo descendo de entidad.	Si el industrpissiscito de sus utiligaziones confraduaris se conselesse destro de la vigencia del scrittato, el respramiento mercuprado en el primter pensió del presente articulo, se electuaria al morriorito efectuar el pago.	En ovanto se calculo la penalidad máximo, la Municipalidad Provintual de Unulbamba, podra resches al contrate.	$\vec{r}=0.25$ para plazos mayores a essanta (60) dias o $\vec{r}=0.40$ para plazos menoros o iguates a sesanta (60) dias.	Peralidad Dijaria = 0.10 x monto vajente. Transa F x plazo vajente en duas	En Lako que el centratistis no cumplera con su deligación contractual no los prizos estrebecions, le Municipalidad Proyengas Usoskomba, aplicaria una presentad por cada de de anteso, hosto un máximo del 10% que en casola de	 Copia emple de la Autorzación e Incelpción algorito en el Registro de Histopaturos del Organismo Salvarioso de la Investión en Emigia y Ameria - CONNERCEMIN, seguir el D.S. Nº 004-2010-EM y sus modificatorias y regulado par la R. C.D. OSINEFOMIN, Nº 191-2011/036-CD y sus modificatorias 	Pesson Missell e fundicio, dedienda a la actividad del rubro. Contar con RuE, autimo y naticilo Not bres impedimento para consolaz con el estado. Contar con Registro Nacional de Provendores ingente en el capitulo de bernes.	12 moses como minimo.	EL CONTRATISTA admină el pago preventarito una caracteria de partici- de la Erielad adjunta el appore y les valos CONTRATALES decintamenta unigrizates el cultivermitad de bies assarias corresponsávele.

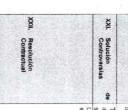


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE L'ICUBAMBA rencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

is y Procedimientos para la Contraución de Bienes y Servicios por montos iguales o menores a Ocho (18) (FIT en la Municipalidad Provincial de Utcubamba' Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 072-2017-APU-BU/GM

\$00038

(31) 44.



Todos los conflictos que se deriven de la presente prestación e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante el siguente orden de ideas trato directo, conciliación y/o acción judicial la Municipalidad Povincial de Ucubanhos puede resolver el contrato, en los corrupta de la que luviera conocimiento, y adoptar medidas técnicas organizativas y/o de personal apropiadas

- a) El fallecimento del contratado.
 b) Por la acumulación del monto máxima del 10% de la penalidad por mora o por el monto máximo para ofras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
 c) Por actos atentationis contra LA ENTIDAD, o por incurrir en hechos dolesos y/o que afocten a la imagen de LA ENTIDAD.
 d) Por caso fortulto o fueras mayor que imposabilito de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento batración dardo imprevisible e irrestable; o por un hecho sobreninente el perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputable a las partes.

0

Por otro lado, el procedimiento para resolver el contrato bastara que LA ENTIDAD comunique al contratta con una ambipación de 72 horas mediante usata simpie u otro documento similar la resolución de contrato.

XXIII. Anexos

Adjunta Ficha Técnica



Sub Gerente Unidad Orgánica

NAME AND ADDRESS OF Bagua Grande, 09 de mayo del 2024 Gerente del Organo STATE OF THE STATE MC CPC

V

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

cedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios por moitos (guales o ires a Oche (18) UFT en la Municipalidad Provincial de Utcubaimba" ido por Resolución de Gerencia Municipal Nº 552-2017-MPU-8G/GM Directiva Nº 01-2017-MPU/GAF para la Contratación de Bienes y Sei

00037

(s) (h)



FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN

Denominación del bien Denominación (écraca Unixiad de medida Descripción general

DIESEL BS 9-50

CALÓN COLONDO DE UN CONTRIBUIDE CONSTITUIÓN DO UNA MAZCIA El disea ES 5-50 es un contribuidas constituido por una mazcia en volucion de 95 5-24 disea: N° 2 S-50 y de 5 5 de biodiese El (19), con contenido de azulho máximo de 50 ppm

CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN

)

2.1. Del bien El diései BS S-50 debe campir con las disposicio Nº 052-2009-EM y su modificatoria. establecidas por el Decreto Sugreno

El producto debe cumplir con las aquientes

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	REFERENCIA
Volatilidad		
Физикановоп. "С (а 760 пипед) 90 % геофитако	Maximo 282°C Maximo 282°C	
Punto de Inflamación Pensky	Weeke \$2.0	
Demaidad a 15°C	Reportar en kg/m ³	
Fluidez		1
., 0.0 e enfeueuro pepasonsiA	Maximo 1.9 LSt Maximo 4.1 cSt	
Punto de escurirolento 2	Maximo 4°C	Decreto Supremo Nº 092
Composición		artículo 4 del Decreto
Numbers do cadano 3	Mirano 45	Supremo Nº 041-2005-EM
Outgag by acquis	Sy calluly	readficatoria y su
Cwn2as	Maximo 0,01 % wninasa	
Residuo de carbon Remisboftors. 10 % fondos $\%$	Maximo 0,35 % on masa	
Acustra tensi	(whith fixther ps outself)	
Corrosividad		
Corrosión a la lámina de cobre. 3 h. 50°C	Maximo Nº 3	······································
Contaminantes		
sopasapas a enog	JOH M. SB D OUDX FM	

0

Pádina 1 de 2





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

Direction N° 01-2017-NPU/GAF

y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios por montos (quales o menores a Cebo (09) UT en la Maintepuldad Procedia de Breakantha (probado por Resolución de Gerencia Municipal N° 052-2017-NPO-BG/GM



Corderado romenas	Biodiesel 100 (B 100)	Comhichydad ®	Conductividad	Punto obstruoción del filtro flujo en trio (CEPP) o (POFF)	Requerimientos de operatividad	Lubricidad, diametro rasgado de 1960 corregido, HFRR 8 65°C	Lubricidad	CARACTERISTICA	
5 % vol		Minumo 25 pison		Maximo 8°C		Mixera 520 micrones		ESPECIFICACIÓN	
		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	A sauciosacoo	Supremo N° 041-2005-EM	Destreto Supremo Nº 092			REFERENCIA	

THE Institution date instance die entango de la visition date in encaytos a distrip puede sen in J. (28, e. se teorier de la visition de entango de la visition de la visit

En caso de la vivivir de le equipo del mebodo de ensejo ASTM DB13 (húnero de cetaro), se catalonte el rece de cetaro de la recurso de cetaro). Se catalonte el rece de cetaro den el mebodo de ensejo ASSM DB13 (húnero de cetaro). Se el mesodo de ensejo ASSM DB13 (húnero de cetaro).

El mesodo de ensejo ASSM DB15, se enset una mandrata da combustacione diexed de tango numero del mesodo de cetaro).

"IED caso de conterción el expriso, en districtada estás propedad utilizando el Apendone XI del materio de estago de XII M. USAS que resisione a se interior en el entendo de contendo de entendo ASTAN. DE 180 JOHN OLON EL CASTANDO DE CONTENDO DE LA ESTADA ASTAN. DE 180 JOHN OLON EL CASTANDO DE LA ESTADA CONTENDO DE LA ESTADA CONT

Precisión 1: La entidad convocante deberá precisar en las bases (sección específica: espacificaciones fecricais numera? 2 y/o proforma del contrabol), el el elacence da comercinatización y uso (el diseas BS-SS), que será el sobos los departamentos a nivel nancieral, segun lo establecido en el atículo 2 del Discreto Supremo N° (14-2)27-EM, que establece medidas el departamentos a nivel establece medidas el relaciones del atículo 2 del Discreto Supremo N° (14-2)27-EM, que establece medidas el relaciones as contended de autrite en el Diseas (Baschina y Gaschfol para su conserveixal/cación y uso y simpolifican el numero de Gaschinas y Gaschrol.

2.2. Envasa y/o embalaje

Precision 2. No aptica

2.3. Rotulado

Precision 3: No apaca

2.4. Inserto No apisca

Precision 4: No aplica

skón tö Pagina 2 de 2





ITEM 2 GASOHOL REGULAR

8,010.00	SUB TOTAL			
72.00	GALON	GASOHOL REGULAR	RECURSOS HUMANOS	21
468.00	GALON	GASOHOL REGULAR	SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION	20
576.00	GALON	GASOHOL REGULAR	PRODUCTIVOS PRODUCTIVOS	19
144.00	GALON	GASOHOL REGULAR	AMBIENTAL DE DESARROLLO	18
2376.00	GALON	GASOHOL REGULAR	SOLIDOS Y ORNATO	17
216.00	GALON	GASOHOL REGULAR	SUB GERENCIA DE OPERACION Y FICALIZACION	16
720.00	GALON	GASOHOL REGULAR	GERENCIA DE SERENAZGO	15
216.00	GALON	GASOHOL REGULAR	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y CIRCULACION VIAL	14
420.00	GALON	GASOHOL REGULAR	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION DE MAQUINARIA Y MAESTRANZA	13
300.00	GALON	GASOHOL REGULAR	SUB GERENCIA DE CATASTRO	12
720.00	GALON	GASOHOL REGULAR	ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	=
102.00	GALON	GASOHOL REGULAR	SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	10
240.00	GALON	GASOHOL REGULAR	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	9
336.00	GALON	GASOHOL REGULAR	SALUD, CULTURA Y DEPORTE	80
432.00	GALON	GASOHOL REGULAR	EMPADRONAMIENTO DE	7
48.00	GALON	GASOHOL REGULAR	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	6
48.00	GALON	GASOHOL REGULAR	SUB GERENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL	Ch.
216.00	GALON	GASOHOL REGULAR	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	4
240.00	GALON	GASOHOL REGULAR	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS	3
60.00	GALON	GASOHOL REGULAR	SECRETARIA GENERAL	2
60.00	GALON	GASOHOL REGULAR	SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	٦
CANTIDAD EN GALONES	UNIDAD	BIEN	AREA USUARIA	Z,



Sistema Integrado de Gestión Administrativa Mótudo de Logistica Versión 24.01.01.MCMN

PEDIDO DE COMPRA Nº

MUNICIPALIDAD FROVINCIAL DE UTCUBAMBA - BAGUA GRANI 000:000

> Fecha : 1 Hora : 1 Página : 1 15/06/2024 17/28

10000

Tipo i Jso · Consumo

UNIDAD EJECUTORA : 001 A

Entregar a Sr(a)
Fecha
Actividad Operativa
Motivo S.G. EJECUCION COACTIVA
DIAZ ALARCON WILLIAM JESUS

16/05/2024

CO028 GESTION ADMINISTRATIVA

ADMINISTRATIVA

8	Código		5-08	FFRB	
172160099009 GASOMOL REGU	od De		0046	FERRE META SINEMONICO	
JAR 8: OCTA	scripción / Es		03	Funcion	
NOS	specificaciones Té		300	Division Func	
	cnicas		8000	Grupo Func.	
23 1 3 1 1	Clasificador		9001	Erograma	
90.00	Cantidad		3999999	ProdiPry	
GALON	Unidad Medida		5000003	ACMANDO	
	90.00	ficaciones l'écnicas Clasificador Caniidad 23:31: 6000	fidaciones Técnicas Clasificador Canidad 23:31:	006 0008 9001 2999999 foacores l'écnicas Clasificador Carnidad 23:31: 65:50	OI Function Division Func. Graph Func. Programs Proofing 03 006 0008 9001 1999999 Pascripción / Especificaciones Técnicas Clasificador Camidad BUJAR 6: OCTANOS 23:131: 85:00

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE LA MPU DE JULIO A DICIEMBRE DE 2024





Firms del Solicitante





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



Directiva Nº 61-2017-MPH/GAN

3.9 Procedimentous para in-Construction dis Biomery Surveinus para montato giasies i
montroces d'Orto (1981-1911 en la Mantilegiskod Provienta de Blocubanica '
sprinnedo per Ramainación de Germinia Manticipal Nº 163-2017-MHP-164/GM



\$5 m

FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

7		YIII		á		ş	V.	3	Ē	F	gast g
Otras consideraciones a teater en cuenta el postos para mejor camplimiento del servicio		Proyección de entrega		Cantidad		Especificaciones	Unidad de Medida	Descripción del Bien	Finalidad Publics	Denominación de la Contratución	Area Usuaria
El contra Chérchalus Déberé ce indindore El person procoder Contra Contra	52	8	El suministro sera r de vales delidancio CRONOGRA)	10.10	OYSONO	DESCRIPCIÓN DE LAS CARAC febras de camplisse com sodie des feche Tentes Aprobada y publica NOMBRE DEL MEN EN EL	Galows	El suministro GASI ministes y equipus objetivo trazado en	ВІ завятять бАХ торії у едицью т одить такова ст	Adquisscion de Combusible GASO sub gerencia de Ejecución Civactiva	SUB GERENCIA D
El contraista debe tener el espaco saficiente para veláciales, y ioner fiol acceso, sár nesgo, na demorata. Deberá cental con quipose para el samusiatos de ater, indiadores de los veláciados y courata con aervenos hig- percodor con el samusiatos de conducible. El comensida dels agamentar que el saministro o modifica de segundos propins de la activadad no modifica de segundos propins de la activadad no El contraista debo constar can Wellina de Segueso.	Octabre Noviembre Declembre TOTAL	Julio Julio Agosto Secontro	El sumanistro sera requerido diariamente en la de vales actiticamento furnances y/o natoriozdes CRONOGRAMA DE PROYECCION I ME	DESCRIPCION GANHOL REGUIAN	GASOHOL REQUEAR	DESCRIPCIÓN DE LAS CAPACTERÍSTICAS DEL MEN làbero de ampliose con adda das artescreticas respects y Fecho Tiseñes Ajmobodo y publicada en el SEACE del ONCE NAMBRE DEL MENEN EL		El sammestro GASCHAD, REGULAR, poyentin méveles y equipos moiorizados de la estadad efizida trazado en el presente aflo fiscal 2014	El summistro GASCHOL RECHLAK, permit movil y egityos motarizadas de la constad abjetivo travido en el presente año fivas! 2024	phasible GASOHOI. euclôn Gwenva	SUB GERENCIA DE EIECHTON CONCINA
El contratista debe tener el espasos suficiente para que puedan mamodrar los veláculos, y sontr field acecto, són resigo, ni demorais. Oberdo centra con equipos para el ammitisto de aire para neuralistenes, y agua para Judiadores de los veláculos y contar con agrarcias higenrices. El personal de despacho debera recigir tos dutos detallados en el vala mues de precodor con el sumínismo de conhactible. El commissia debe gapantara que el sumínismo se realiser de acuardo a las nodales des segundod propuse de la activadad. El contratista debe contar con Polítos de Seguno de Responsabilidad Civil.	000	CALONES	El samanstro sera requerido diamamente en las caritalades autortosales mediante la entission de valos definiamente furnados y/o nationotodos. CRONOGRAMA DE PROYECCION DE ENTREGA EN GALONES POR MES	CANTDAD 50	DENOMPHADE RECULAR	hbers (Elevalon BE LAS CHRACTERISTICS); DEL INEX». When Kampline on a doka itsa cincurcitaci ficinar y requission, segiri decilic de la cola Testica Aprobada y publicado en el SEGE del ONE; NOMBRE DEL MEN EN EL.		El sammentro GASHOL REGULAR permittró el arend facionemmente de las medioles mobiles y equipos menorizados de la emidiad garantizando que compla con las metos y objetivo transferos el presente alteriscal 2024	हैं। summerro GASCHOL RECULAR, permitira et normal foiscamameira de la unidad mon) र स्थानुष्ठा कामाण्डाक्वांक the de availadi gaecuteamda que campla con fas metas y adjetivo travado en el presente año fisical 2024	Adgussesia de Conhusible GASCHOL REGULAR para el mormal juncionamiento sub generica de L'ucesclin Cuaenva.	1.11.7
undan manuhtur los umánicos; y agua para s en el valo untes do ec de acuerdo a las esponsabilidad (Tetl,			LONES POR	\$500000 \$700	HILAR	, segur derdle de la		entri de las unidades epla con las midas p	pla con los messos y	Rescionannesio de la	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE L'ICUBAMBA Gerençia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Administración y





- La contratista deberá contar con AGUA y asre summistrado de forma gratinta para
- El contráisda será rosponsable aure in intráct por los daños o desporfectos que pudea consistan el suntinistro de combunidos produtamente additinado y que ros cumplas con las caracteristras estándates en la Fischa Textuara. La fandad cumunicara por ocario al CONTRATISTA a contrálo luego de demostrado y concendada la esponsabilidad de caracteristrate y concendada la esponsabilidad de caracter
- su ejecución y cumplimiento. El centratista tentra la capacidad de abastecer la tesalidad del crimbiastible que la atratista no podrá transferu parenil y kradimente el abastecimiento de utible que le haya sudo udjudicado, siencis de sa completa responsabilidad
- El contratista debera garactizar el abastecimiento las 24 horas del dia, de lunes demingo incluyendo los feriades de ser el easo

ENTIDAD le solicite paru lo cuit la cirtibit provecta un cromograma de formi

)

ss precios adjudicados estarán sujetos a reajusto de acuerdo a lo estab " del Reglamento de la Ley Nº35225 de la Ley de Contrataciones de stablecido en el articulo del Estado Modificado

El contratista delectá contamiear por escrite a la Municipalidad Provinciali de Escabanha, susientándose la variación de procise canforme el increamento o determino de procise de les neolineteres del bien materia de contratación adjuntando el sustenio correspondiente, en les productures del bren materia de contratación adjuntando el sustemo correspondi un plazo de 72 horas de haberse producido el alza o disminución del precio del bien

Los precios del productor distinuação, el constatata está obligado a comunica fa miso a lista de procuse ex planta del preductor en el plazo instatos en el parto a termora. La misma de de procuse ex planta del preductor en el plazo instatos en el parto a termora. La misma de des procuses ex planta del preductor en el plazo instatos en el Registractio de esta comunicação, predia se escribado carro o un incumplimanto, unidado del contreto por catesta insputados en exputadas, aministrano, en caso el procueder no comunique e la Enabada las variaciones de preciso, ha Enábada de ofice obbers en predictio de acuación por el procueder no comunicipa por entre por catesta insputados as diligiores in accusaria por an el procueder no comunicipa por el Enabada las variaciones de preciso, ha Enábada de ofice obbers en procueder no comunicipa por el Enabada las variaciones de preciso ha Enábada de ofice obbers en el procueder no comunicipa por el Enabada las variaciones de preciso de entre el Registraciones en el Reg

reajuste de los process será solo de entregas fiduras de combustible y no para e stable ya entregacio

La Emediad, en consuderación o lo indicado en el páriado amerior, emitira la Orden de Compia del bien correspondiente al siguiente mes, con el reajuste del procio

Reajustes de Precios

El coeficiente de reajuste (K) que se utilizara es Siendo que el costo de la Adquisición, esta intendo por coxion que se utilizara es el siguiente:



Precios Ex. - Plania de su empresa proveedura* al ribatione de a variación

El coefiziento se aplicará de la signiento manora para reajustar of Procio al momento del pago.

22

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBANDA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abashevinde

Narmás y Provedimientos para la Cantralación de tientes y setranos por monoso-menores a Ocho (18) tilT en la Manierpaniada Prindropal de Picelematas" Aprobado por Resolución de Gerencia Manielpal IV 05 0-2017-MPD-86,/OM ctiva Nº 01-2017-MPH/GAF

£ 3

27,00

Todos los precios erán inclur todos los impuestos que por ley son aplicables Peseto unitane actualizado al momento de consumo Precio unuario de la nibran variación. Coeficiente de copisse.

El proces final a obtenerse despues de aplicado el cueficiente de reajuste (K) será exdendreade por redinadeo simple. Se acepiana que el precio antario por reajuste tenga basta

Il procus final discriminado aplicando el reajuste, no deberá exceder el precio de lista remento del consumo.

oda medificación en el precio deberá ser susientada adjuntando los siguientes dixennente

Cara de solicitud de parte

Cara de solicitud de parte

Lista de precise que pende o comunicar el provocobre mayorista PETRO PERUJ, e
tros qua haça sonatetado el proceedor

Operación de la formula de requiste de precio, el cual sera retundos sunyle a das

Operación de la formula de requiste de precio, el cual sera retundos sunyle a das nics of provocedor mayorista PETRO PERU, cum

)

El aminismo de combendió e sel centegado deceu de santico e la mapa del veriento e las restricciones del contradista a dismo d'ambre (sod o plazo de s'iguarda sel contrato) de M. horas del die Lures. a Denniajo naciones de fermãos para los coast el percasa (de aministrado es apercadas portados objustocamente el VALE DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE, debularoure sucreto por el responsible ela la Acto Usuma. Sobi Geroras de Abstecemento, el constituida dobre serficien las firmas uniderzidantes popocable de la unidad intervil, el constituida dobre serficien las firmas uniderzidantes popocable de la unidad intervil, el constituida dobre serficien las firmas uniderzidantes popocable de la unidad intervil, el constituida dobre serficien las firmas uniderzidantes popocable de la unidad intervil, el constituida dobre serficien las firmas uniderzidantes popocable ela de la unidad intervil, el constituida dobre serficien las firmas uniderzidantes popocable ela de la unidad intervil, el constituida dobre serficien las firmas uniderzidantes popocable ela de la unidad intervil, el constituida dobre serficien las firmas uniderzidantes popocable ela de la unidad intervil, el constituida dobre serficien las elementes popocable ela de la unidad intervil, el constituida dobre en el firma de la cambination por la porta de la constituida dobre el constituida dobre en el constituida dobre el constituida do As manno se considera como no presentada or teas faliara pesentar cantiquera de ellos. Las comunicationes se procendaria duento de las 24 heras de producido los hechos, eta exerta dirigido a la Carruera de Administración y Finanzia, debeta ser inagrenda por mosa de parte de la entidad sito en de Adagamos N. (49) (plaza 7 de junio), Bagua Grande, lechambol, Anasonome.

El contratista debers ofrecet un reporte de consumo de cada mes, en el cual se debers considerar como minimo los squaentes datos:

Placa de Vehiculo cuando cerrespenda e las ambalareias Tipo de Combustible Fecha de Samanistro

N.

Lugar de Entrega

- Cantidad de Combustible/Galones

La contratista merhanto cuma adjuntant para la cobrenza los valve, originados idevidamente autorizados por la contada die forma periodica ingresandados por la unalad de transite documentano sito en le, Auguntos N° 349 (Plazo 7 De jimno). Buyun formale, Ukrabarnba,

El plazo de entrega será de 180 útas calendario y/o husta agotar el STOP CONTRATADO según el Requerimiento de la Entidad, la acescios será a partir del sugueno dia nonfecudo

XII.

Plazo de Entrega

El pago se redicata de forma perdolere MANALLI, segon el coronno del mese B. (ONTINTA) addition el pago presentando una cora por merza de portes el la Britala el ONTINTA), addition el pago presentando una cora por merza de portes el la Britala el ONTINTA). El pago el pago el pago el la Britala el punto el reporte y les sules OMEGNALES debidimento mortradese la conformada de

Requisitos del Persona Natural o Jurídica, dedicada a la actividad del rubro
Postor - Contar con RV.C. activo v habido Contar con RUC, activo y habido

XV. XIV. XIII.

Garantia, de ser

Forma y condiciones de Pago:





	×		XX		ž	2	
Selación d Controversias Controversias Resalición	Normus Ānikurrupelõp		Costarandad	Down penalidades	Penalkhades	R. quisting at	(II
It's reading of signature of si	Abellande, El "Sixto de abliga condition en commerciale ideante in exceptio que contrate en trada en podratal en conditiona de la propertica de actualmente de conditiona de actualmente de contrate d	CLEMBOR Soften, committe en haben stocke i dellar ammedia e mathicise di en- presson habben et curs de se common de la semante de la mathicipa della probabba compression della probabba common della		No discontinuente entre Population Population of the Common des spélencies No discourse à soulder les destinations se référence des formations au restrict de marie de montres and référence de la constitue de consider de marie de montres and référence de la constitue de la constit	the case species controlled to inceptions on stabilization controlled in the phase analysis desired in the thinking affects on the period of the distribution of the phase of the distribution of the period of the	Contract on Region Materials primary and register of equal order desired at the service of	ary Powerland and Laboratory No. 11-26 (17 Av. 11-26 (17 A

(3)

Ę.



0

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



MI NICIPALIDAD PROVINCIAL DE L'ITCUBANDA Gerencia de Administración y Finauzas / Sub-Gerencia de Abasteciniento

Directiva Nº 01-2012-MPH/GAP Directiva Nº 01-2012-MPH/GAP (para la Contratación de Bianes y Servicios por in-

> 8

25

Yormas y Privadim-entos para la Contratación de Biante y Servicios por montos igualos o menores a Cobo (88) UT en la Mandigalidad finnéncial de Uropbanita Aprobaldo por Resolución de Gerencia Musicipal N° 05.2-2037. MPU-BO/UM.

d) Por caso fortatio o fiseras mayor que imposibilite de nurrera definitiva la communidad de la géración, ampundo en un hação o escuito catacodinario, improvable o insensible, o por un heño sobrevinente a la profescionamanto del contrato, erden de compra o exerción que no sea imputable a las partes. Per oto lada, el procedimiento para recolver el contrato bestara que 1A EVIIDAD cominique el contrato em una suche aposição de 22 horas modamite carta simple u otro documente similar la resolución de cuertago.

Bagne Crande, 68 de mayo del 2024

XXIII. Amexus

Adjusts freha Termes

Any Wham Judy Disc. Van de subscript Affair (Carrotte Sul Manufactor Disc. Van de subscript Affair (Affair Carrotte Sul Manufactor Sul Manufa

)

MANUALINA PROJECT DE LA PROJECTION DE MANUAL PROMISE DESIGNADE MANUAL PAR LE PROJECTION DE LA PROJECTION DE

Cherense del Cirguno



FICHA TECNICA DEL BIEN

FIGHA TECNICA

CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIER

)

2 CANACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN
21 CALBANT CALBANTA CONTRACTOR CALBANTA CALBANTA CONTRACTOR CALBANTA CONTRACTOR CALBANTA CONTRACTOR CALBANTA CONTRACTOR CALBANTA CAL

ACAD A TO A CAPTURE DE DANS A CAPTURE DE DANS A CAPTURE DE DANS A CAPTURE DE LA CAPTUR	CARACTERISTICA	#OND#CHICACIÓN	REFERENCIA
	Section Sectio		
	California Commencia Companya da di Anno del Companya del		
	Car a 1335 & 4 1 18	200 W 202 W 202 W	



							and the same				
\$2.00 A.00				0.00 & 0.00 S C 10 M							
100000000000000000000000000000000000000	174, 5, C, 7 24, p. 45, p.	13.8×13.0 1.0×13.1	288× 220 × 250 × 200 × 2			The second	The Sheep K		The STATE STATES AND THE STATES AND	Star star star	
					I			The state of the s			

(3)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



SH V

CARACTERISTICA	ESPECIFICACIÓN	発展手間発売等の公本
\$7_88 (C.S.	3 W - 1 THE STREET	
	2000	and the second
E-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-	Manona John Wayara	AND COUNTY SERVICES OF THE SER
CONTAMINANTES		BO CONTROL AND TRUE THE STATE OF THE STATE O
To Talenters	State of the state	
	FOR EXPRESS CONTRACTOR AND CONTRACTOR CONTRA	3.0
more of the control of	\$1 - 37 5 - 38 12(8)	

)



CIPALIZ O ENCA

President was a

2.2 Envase y/o embalaje

Precision 2 no stress

Precision 3 No. 30 to

2 4 Sheerto

Fochs Hora Pagina

PEDIDO DE COMPRA Nº

UNIDAD EJECUTORA 2011. MUNICIPALIDAD PROVINCIAS DE VITUSBAJARA. BAGUA GRANI NROL DERVIERCACIÓN: 333378

Tipo Uso Cansumo

Direction Scientife Entregar a Sr(a) Fecha Actividad Operativa Motivo SECRETARIA GENERAL

DELGADO VILLENA CHRIS ALMENDRA

1505/2024

1505/2024

CO193 SEENONES DE CONCEJO ORDINARIAS Y EXTRADRONARIAS

CO193 SEENONES DE CONCEJO ORDINARIAS Y EXTRADRONARIAS

CO193 SEENONES DE CONCEJO ORDINARIAS Y EXTRADRONARIAS

45.00	electrosphic actions	
MEN NEW COOK		
WOOMU'S		
Dyssen Punc. 1		
Many Sories		
 Programm	distribution of the second	
Programa Programa		
AUDAUGO		

The state of the s	23 : 5 : 3	SEAP STOCIANOS	HAROHOL REQUILAR STOCIANOS	3000000000
Carridad Unidad Medida	Clasificados	Jesonpolon / Espisoficaciones Téchicas	Descripcion / Esp	Codigo

ADDITISION OF CONTROL PARA VEHICLE OF TOX













FORMATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

										Á		4									
7						000.000	. 8 8 8 4	4 24		T.	6		7		\$		Υ.	7	=	7	
Obras consideratores a tener en cuenta el postar para major cumplimiento del servicio						200	entrega de			THE PROPERTY OF THE PROPERTY O		Commond	energy construction and the second se		Especificaciones Tecau as		Linjilad de Virabila	Descripción del Bien	Fishikisd Publica	Denominación de la Contratación	Area Causina
El contral sta dade terrar al espace sufficiente pora verbioles, a core facil accesso un caspo in decrumo. Obrett certura una quatrica pora al seministron diarrel, indiadricar se fos verbicitary o postar core serviçares ligar la fenomal fe despuedos debera (c) glar las datos sed procades core di seministro de confluentible. El castrolar debe genera com testar que ob sumission as medians de coministrat que ob sumission a medians de coministrat proprieta de seministro a medians de coministrat proprieta de coministrato de confluential proprieta del confluentia debe genera com testar a de seministrato de confluential quantitat que obtan a debe comir com testar que de sumission de confluential que del confluenti	The state of the s	ALCE COLUMN	10	Activity)	Selenenc	30571 57		N.S. S.S.	CHOMOTOWN WINDSHOW	fi sutthists set og erið dæme	STATES THE SALES	25		GANDRE CONTRA	CATALOGO DEL SEACE	DESCRIPCIÓN DE UNS CIRACTERÍSTICAS DEL BIEN Nederal de ampelor con medio da construción os injuntos p farha Herman Ejerman, scriptilizado en elici. Cl. del OSCE	NZPSZEZ N	El samén des (C.M. et le la RECCE, El permite mariles y compor mataritades de la senda abjetiva heamin ne el resument estre (sent 202)	El munecimo («SELO) BEEL IS, commo mentho y equipos motimitados se la menthe alpetiso teatralo de el movemen selo (se, il. 152)	Superioria de Communida Odsvilloti, RESLLAN para secretaria general	SECOND MESSAGE SERVICES OF THE
El contratos, abbe terror el espiner sufficiente para que puedon maritolerar los velócioss, e cuere lical accesos son escapo in decimento. Debete terror non equirses porta el semilistem destre para namaferació, a sona para infladentes de los velócios porta para serviços bajar que destructor de velocios de personal de despuedos debetes (a) glar los datos declindos en el volte activo de procador con el suministro de combinación de similación de centro el seminación de la prometer que del seminación de seminación de la confere de acterior a la modella de occupidad pompte de la capitada de la confere de acterior a la la confere de construction pompte de la capitada de la confere de conferencia del partir que entre a la ferencia de la conferencia del quente que entre a la ferencia de la capitada de la conferencia del quente que entre a la ferencia de la conferencia del quente que entre canada de ferencia de la conferencia del quente que entre canada de ferencia del conferencia del quente que entre canada de ferencia del que entre conferencia del conferencia del quente que entre canada de ferencia del quente que entre canada del proceso de la conferencia del quente que entre canada del proceso del quente que entre canada del proceso del pr	Application of the second of t			0.88	2,00	(8) (3)	(80)33	CALONES	CRONOCHAMA DE PROYECCION DE ENTRECA EN CALONES POR NES	El sull'illiado esta l'Agordo digrimanta en la semblado participa participa de constante. El	58 50 FG 84 Subsection 50 FG 5	A. 1. The Color of		CASORA PROTOS ANTONIOS CONTRACTOR DE CONTRAC	ΕΕΝΟΝΙΝΑΙΟΝ ΤΈΙΝΕ;	RŠEK IS DEL BIEN. Microsoc es menocos proprietas, sepandentas do la metera e Clesia OSCE		El summetro (150 (164 RESELLAR) permitro de revinal, feccionamiento de ser tradisfectores estrates de la tradisfectores en la confederación de la tradisfectores de la tradisfectores de la tradisfectores de fecciones de feccion	H remession ($\sim 80.003,80.003,300$), conside à charmed neutropamenta et les medicas mariém y exispes montrandre et la rendest generalizade met comple son les medicas adjectes trainés en el montre et els (\sim 1, 2, 10).	1036. RECULAR page I paratal franciasamianja	





9550

El contratista debe garantizar la culidad y pureza del combostiblo que suministre, aserniendo plena responsabilidad en caso que, por defecta de su calidad se produzcan daños y/o perjuicos comprebados, en las usidades vehiculares de La

La contentian deberá contar con AGUA y aire suministrado de forma gratuita para

Il contratitat será responsable ante la fantidad por los dados o desperíreros que pudera ocasionar el sumisistos de centivable probalmente ambientos y que no cumplo con las maxateriscas escabalas, en la Tibal Efenna. La Entidiad continuenta por escrito al CONTRATISTA lo currado y luego de demosrado y exaconida la escapacionabilidad escue difino, se anadará el escalo y se operará el dado por coronta del CONTRATISTA.

su ejecución y cansplimiento. El contratosta tendrá la capacidad de abastecer la totalidad del combustible que la

ENTEDAD le solicite para lo cual la entidad proyecta un etonograma de forma

)

El contratista deberá garantizar el abastectimiento las 24 horas del díu, de luno damingo incluyendo los feriados de ser el caso.

Los precios adjudicados estarán sujetos a reajuste de nouerdo a lo ostobiecido en el articolo 38º del Reglamento de la Ley Nº30225 de la Ley de Contrataciones del Estado Modificado

El contratista deberá comunitar por escrito a la Manicipsidada Provincial de Uranbamba, susantirándos da variación de procisis conforme al maximento o documento de procisis conforme al maxima de comunitada en algunitado el suscano correspondente, en las productores de bien materia de comunitada en algunitado el suscano correspondente, en un plazo de 22 horas de niderese producido el alza u distribución del precio del bien Mediante D.S. 344-2018-EF

IPALID,

OEC OEC

Les precise del productor delumino que el contrata axis deligiado a comunica la navea lita, de precise ex plana del productor en el plano infancio en el parto astroner. La amissido de des precises ex plana del productor en el plano infancio en el parto astroner. La amissido de seta comunicación podrá se está contratación podrá se está está está como un incumplimiento injustificado astroner en consenta del contrata por casas el productivos, contrata para consenta del contrata por casas el productivos, en final del contrata por casas el productivos el friendad del contrata por casas el productivos el friendad del contrata por casas el productivos del contrata por casas el productivos elementos el productivos elementos el productivos elementos el productivos elementos eleme

El reajuste de los precios será solo de entregas funzas de combustible γ no para combustible γ a entregado.

X. Reajustes de Precios

La Entidad, en consideración a lo indicado en el parrafo. Compra del bizo correspondiente al siguiente mes. to affector,

Siendo que el casto de la Adquisición, está influido por cotización internacional, el índio que se utilizará es el signiente:

El coeficiente de reajuste (K) que se utilizara es el siguiente

K < <

Coeficiente de Reajuste.
Precios Ex. - Planta de su empresa prov Precios Ex - Planta de su empresa proveedora* al momento

coeficiente se aplicará de la siguiente manera para reajustar el Procio omento del pago:

30

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°01-2024-1 CONVOCATORIA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Flambas / Sub Gerencia de Administración y Flambas /

450

Birectiva Nº 01-2017-MPU/GAV

*Yormasy Procedimientes para is Contratamine de Benesy Servicos por moutos ignities de memores a Octo (00) Uff. en in Municipalistad provincial de Uccisamba'

Aprilohado por Revolución de Cerencia Minnaripal Nº 052-2017-MPU-BG/GM

Procio unitario actualizado al numento de con-Precio unitacio de la ultima variación. Coeficiente de regiuste.

fodos los precios debetim incluir todos los impuestos que por ley son aplicables

El precio final a obienerse después de aplicado el coefficiente de resjuste (K) será reformleado por restonden simple. Se aceptará que el precio unitario por reajuste tenga hasta

El precio final determinado aplicando el reajuste, no deberá exceder el precio de lista memento del consumo.

Toda modificación en el pracio deberá ser sastentada adjuntando los siguientes documento

- Circa de solicitud de parte
 Lista de solicitud de parte
 Lista de precise que publica o comunica el proyectolo unayurisa P.C.TRO PERU, enne
 utros que haya cuntratado el proyector
 Operación de la formula de regiose de precise el cual será rectorden simple a dos

0

El suministo de combustible será emregado thece del estido el tanque del verticido en la sincilario el control del Así mismo secunsidara enum na presentaca on aso faltra persentar catalquiran da ellos. Las contradicationes or presentadas dentros da las 24 horas da producida los fuedass, via escrita difigido a la Germeia de Administración y Finanzos, deberá ser inguesada por messa de parte de la retidada síte en Jr. Angamos N.º 348 (pláza ? de junio). Bagua Grande, Utradiorido, Annovoras.

El contratista deberá ofrecer un reporte de cursumo de cada mes, en ej cual se deberá considerar conso mínimo los siguientes datos:

- Placa de Vehiculo cuando corresponda a las ambulancias

XI.

Lugar de Entrega

Fochs de Suministro
 Cantraind de Combustible/Galenes

La contraissa mediante entra adjuntara para la cobranza las vales originales debidamente autorizados per la critinal de ferma periodica ingresanciotos por la unidad de tramite documentario sito en Jr. Augarnos N.º 349 (Plaza 7 De jurio), Bugua Grande, Urcubamba,

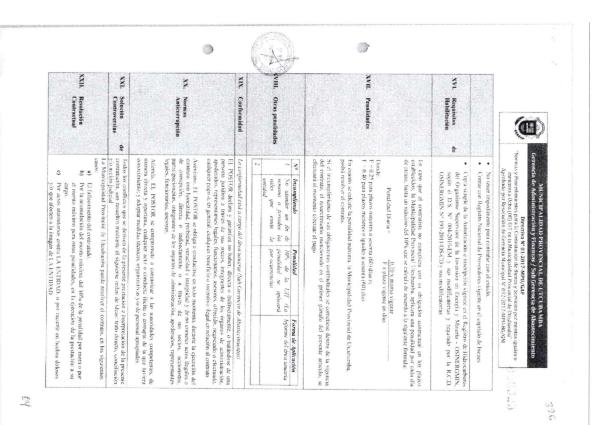
El placo de entrega será de 180 días calendario y/o hasta agonar el STOP CONTRAYADO según el Requerimiento de la Entidad, la atención será a partir doi siguacino día notificado.

Forma y condiciones de Pago: de ser 12 meses como minono. Persona Natural o Jurídica, dedicada a la actividad del rubro.
 Contar con RUC, activo y habido El pago se voltarió de forma periódica (MENCH) eigür el consumo del mes El CONTRITISTA selecia el pago percentando una coria por mesa de partes de la Entadad adjunto el reporte y los vides (DRICIMALIS) debidamente anvercados la conformidad de dera materia correspondiente.

XV. XIV. Garantia, IIIX

XII.

Plazo de Entrega





SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE L'ECUBANIBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecu

325

is y Procedimientos para la Contralación de dienas y Servicios por montos ignates o -nenores a Orbio (1885 HTP en la Minicipalado Freumenia de Ucadamate). Aprobado por Resolución de Gerencia Minicipal Xº 052-2017-MPU-8G/GM

Por otre lado, el pocodimiento para resolver el contrato hasiara que LA ENTIDAD comunique al contratista con una amucipación de 72 horas mediante carta simple u otro documento similar ta resolución de cuntrato. d) Por caso foruito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la avultanidad de la éfecución, ampando en un locho o evento extraodilario, impresibile e jor un locho solverione al perfeconnamiente del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputable a las pures;

SXIII. Anexos

Adjunta Ficha Tecnica

Solicitante Área Usuaria

Bagua Grande, 13 de mayo del 2024

V°B° Gerente del Órgano



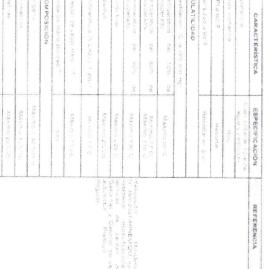


ANEXO 01 FIGHA TECNICA DEL BIEN

APROBADA

CAMACTERISTICAS GENERALES DEL SIEN

2 CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN 2.1 Del bien





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



Oceanica de Administración y Pingues / Sub Grencia de Abadecimiento

323

THOA	ESPECIFICACION	REFERENCIA
000 A 00 A 000 A 0	2	

CARACTERNOSCICA	BANGOS CACION	NEFERENCIA
CONTRACTOR OF SECTION	perfect control control deleterate control and a service deleterate and a service deleterate and a service and a service deleterate and a service and a service deleterate and a service	
A. J. May 1772/2	04,0 at 04 05± x80;	d
	1.5 0.400.83	
E 22.42.45.45.24.34.34.35.35.35.35.35.35.35.35.35.35.35.35.35.	2010 C 2010 D	TANGET AND THE STATE OF THE STATE OF
CONTAMINANTES		100 C C C C C C C C C C C C C C C C C C
Cond workers	STREET STOCKE STOCKE STOCKES	si toricolo premio de lac
ජිතානය	18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 1	
Contented to enganese	Maked Action Asp. 1	

2.2 Envase y/o embalaje No actos

2 3 Motulado Precision 2 No with

Precisión à 30 aco

2.4. Emwerto No apace

Precision 4 No solo

Worker di Copieta

Worker di Copieta

PEDIDO DE COMPRA NO

DINCAD ERICATORA - CELL SENICIPALIDAD PEDINCIAL DE UTCHDAURA- BALIKA (BARE)

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DESHIBRANCIA - COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DE COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DE COCCEE

FROM PROPRE DE COMPRA NO

SEO DE COCCEE

FROM PROPRE DE COCCEE

FROM

GROBEZOZA

GROBEZOZA

JAG ÜSPOTERVO

DOGOS

GROBEZOZA

ASSERBACE STREET STREET, STREET STREET, STREET

Chdigo		80-8	S.F.F.
D8	***************************************	0047 0	SELECT SMESSION CO.
scripción / 8		93	00km2;
specificaciones Ti	***************************************	03 036	Dwspoor Falls
SC01628		00:08	Grupo Fuec
Clasificad		03 036 0008 3001	FARROCCE.
or Cantidad		3989988	Sugable
Unidad Medidi	THE STREET OF TH	500000	Activities

STATEMENT FOR THE STATE OF THE

133

 $\begin{pmatrix} z \\ y \\ L \end{pmatrix}$





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



MENGEPALEDAD PROVINCIAL DE L'ECLBANDA la de Administración y Finanças / Sab Gerencia de Abusinatania

37.8

aditos primi la Contribación de Ricario y Servicios sos adestros Octas (es) del casa Musicopalidad Provicios de Grigosantia Edison del de Garesixa Mandelos Vivos Colores (al personal de



FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TECNICAS (ET)

)				
	Orras dener on cuenta el postor para nejur cumplianento del servicio servicio	A THE THE PROPERTY OF THE PROP						*Sastarb	VIII. Proyection de				VII. Comided		Vi. Especificaciones Tecnicas		V. Unidad de Medida	IV. Descripción del Blus	III. Finshind Publics	 Reponinación de la Contentución 	E. Area Usuanza
	cohestra, y sont flui accept, su ricego, od demonst. 1. Deben contact con examples pira el primierto de aire establicave, a los velidades, y cariat en un accepta les distributes, y cariat en un accepta les flui normal de despube debens conjui lar chien de poecade con o similario de comba able. 1. L'omitation, debe gamentor que el sumition incluire de seguidad propusa de la maturidad les controls dels gamentos en Policio de Seguidad propusa de la maturidad.	× The second sec	MICE	Districtive	Navioritye	200000	NC1-milys	QBTGS	10000	SRSIM	CRONOGRAMA DE PROYECO	H suminsuro airă caparido durhimente in li de vales debidantute irmudos y o autorizado	TEST CONTROL OF STREET	018909-8817-88	NOMBRE DEL BUENEN EL CATALOGO DEL SEACE	HESCRIPCION DE EAN CARRETERISTICAS DEL RIEN- Poliero di cumpliere eun table les variables et al Neveta del DECE Politica de Cimical benefitata y problemble en al Nevet del Dece del DNCE	(18028)	Et oneatheterm (* 1812) H. B. BEOLT B. permits aneather (* eapithes en storchades de la sentida edischive impositio que et per seont almostes pl. NOV	El simenterro e 80 (42), REOFLER, parmiti métèbre i agrains importadas de la métida electricamante en el president din Fiscal 79 h	tilgrossión la conservala GSSOH lab servició de abosecondeidos	SOUNTED BY SPECIAL STATES BY BY BY
EXCREMENTAL CONTRACTOR OF CLASSIC ESCRIPTION OF THE PROPERTY OF CONTRACTOR OF CONTRACT	eschedures, somer findi accerna sur riscyce, ol democras eschedures, somer findi accerna sur riscyce, ol democras etc. and a recursidios y apica particularization sur vivilia in specificia. Il monanti su derignable descrita scripta far clausi destilladas en el sele atresa de pocularization del seguintarion que el suministro de constantible. Il monantista delle gapantister que el suministro se resilive de atriardite a las interfisios delle gapantister que el suministro de seguinda propusa de la actividad.	i velikija kira imaz di stanaka addikata zura nur abeda manakan k	248	100	40)	38	46)	32)	. 45)	SANOTAS	CRONOGRAMA DE PROYECCION DE ENTREGA EN GALONES POR	El summistro arti caparido durimente en inscarnintats mitorinatas modigate ta orilo de valos delidarente termidos y o antorigato.		CASOLOR MOLEAR	DE VOMENACION TÉCNICA	RISTICAS DEL BIUN; unter a sun fisioles e empendes, seguio diame de tu- m al SETCE del DNCE		Romadulare is NSDER, BROLL BY permitra et nomal lancturament ar est malado montros, equipos en encondes ele sa meladas permitamento que campto con se metros efectivos reasons en el procesora almitro de NSS.	El sementero (CSP-1920). RECEELSE, parastró de novembles que emprimera de los socialistes entreben y estables entreben de los entrebes que entrebe que extraples con cias entrebes entrebes que estables que extraples con cias entrebes entrebes procesars de consecución de la consecución del la consecución de la consecución del la consecución de la consecución de la consecución del la consecución de la consecución de la consec	diagnosimón de Compoveda GRADEOL Rifed IAR para el mineral forecompanion de la lab general o de abosecontamas.	



2 7

de voltenirs

I overstaded som copporative untre la fondad por lev dubre o desportedire per
interior qualitar de suminesso de comba-delle probabilisante catalorardo, este inprotectivo qualitar de suminesso de comba-delle probabilisante catalorardo, son la
companya por la catalorardo, comba-delle probabilisante catalorardo, la
companya por estato de CONERATISTA de la companya per or reportad el
companya por porta desponda de se un unique se nocumbir de secon y or reportad el
dubre por escribi del CONERATISTA

I companya per la baya, ada adalorado de su companya responsabilidad
se companya escribilisado.

Companya per della della companda de charactera la comba del companya della della d

El regiuste de les prexios será sulo de outragas luturas de combustible γ so para combustible ya entregista.

La farified un consideración a lo indicado en el párrafo asterior, unites in Ordeo de Campra del bien correspondiente of squintes mas, con el regiona dot practio

×

Reajastes de Procine

135

)

OEC

×

Logar de Entrega

El placo de entega sera de 180 días calendario por haso agonar el STOP CONTRATADO según el Requerimiente de la Emiland. Se na scala a partir out significar dia novificado

Garantia, necesario. Firms y conditions:

(EV 2018) A character of the State o 8. del Persona Natural o Juribica, detropaba e in pravidad ael turbo

• Contar con Ri C. saciosa y habulo

• No tenac impedimento para contratar can di cristo. Ser

MIX XII.

XX.





MCMC BALLD (D. PRONINCIA), DE L'ÉCLE SME Gerodo, de Administration y Fibers (ze. J. Sal) Gerondo de Abartecimient

316

As intention Scientificate come no procession on the ching previous las communications on probeometric control or local Assemble con-vertes derigida at la terration de Auférication de Frances. Albem a de note de la Addistat disposa de Auférication N. Mar (Marc N. V. Vernicons). Auterication de L'années Assembles.

All hards the dail large a Primings inclination for the control of second materials in proceedings of the CONMING III of Proposition of the CONMING III of CONMING III of Proposition of the CONMING III of COMMING III id sammanimo de combestible sem critegado cinato has insulhencises del contration a citario discussi not tender), para le cual di sessetti del la CDNSUMO BILLONSUMO BILLON

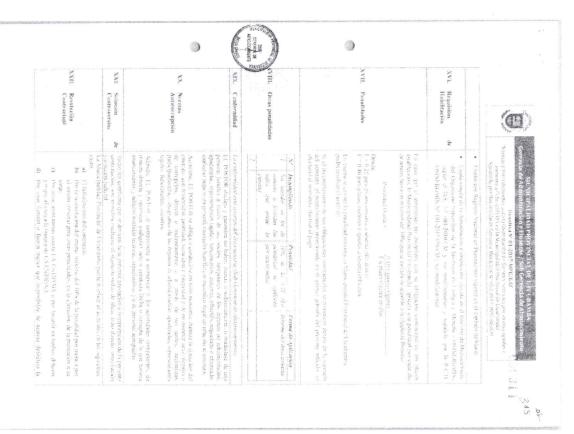
 Ω contratista deberà officiar un reparte de consuma de cada unes, en el com ar deber consistente como adminia los alguiestes dance:

0

l a centration recliente anna afficiation aqua si criterato los sales originales doblamente materiales per la cristada de futras perioden injuestados per la acitada de cimente documentación sina esta Augumento 80 800 silvas 31st junios. Dagun Camiles Unidoanesii.

Plaze de Entrega

× 33





9

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

MINIMALE PALLADAD PROCESSO, DO THOSE MANDA

FOR THE MANDAD PROCESSO, DO THOSE MANDA

MINIMALE PALLADAD PROCESSO, DO THOSE MANDA

MINIMALE PALLADAD PROCESSO, DO THOSE MANDA

MINIMALE PALLADAD PROCESSO, THOSE MANDA

MINIMALE PALLADAD PROCESSO, THOSE MANDA

MINIMALE PALLADAD PROCESSO, THOSE MANDA

MINIMALE PALLADAD

MINIMALE PALLADAD PROCESSO, THOSE MANDA

MINIMALE PALLADAD

MINIMALE PALLADAD

MINIMALE PALLADAD PROCESSO, THOSE MANDA

MINIMALE PALLADAD

MINIMALE PALLAD

NAME OF THE PROPERTY OF THE PR

AN AND THE REST OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

(iii

(4)







ANEXO 01

CANACTERISTICAS CENERALES DEL SIGN APROBADA

A CANACTERISTICAS ESPECIFICAS DECRIEN.

21 DAS SACTERISTICAS ESPECIFICAS DECRIENCE

22 DAS SACTERISTICAS ESPECIFICAS DECRIENCE

23 DAS SACTERISTICAS ESPECIFICAS DECRIENCE

24 DAS SACTERISTICAS ESPECIFICAS DECRIENCE

25 DAS SACTERISTICAS ESPECIFICAS DECRIENCE

25 DAS SACTERISTICAS ESPECIFICAS DECRIENCE

26 DAS SACTERISTICAS ESPECIFICAS DECRIENCE

26 DAS SACTERISTICAS ESPECIFICAS DECRIENCE

27 DAS SACTERISTICAS ESPECIFICAS DECRIENCE

26 DAS SACTERISTICAS ESPECIFICAS DECRIENCE

26 DAS SACTERISTICAS ESPECIFICAS DECRIENCE

27 DAS SACTERISTICAS ESPECIFICAS DECRIENCE

27 DAS SACTERISTICAS ESPECIFICAS DECRIENCE

28 DAS SACTERISTICAS ESPECIFICAS DECRIENCE

28 DAS SACTERISTICAS DECRIENCE

29 DAS SACTERISTICAS DECRIENCE

20 DAS SACTERI









MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



W.74.1.S.(28)	Carlesponds - Compression Completes Commerces		
ESPECIFICACION	Constitution of the second second constitution of the second seco		
****	on open		
WEST WALL	to the second of the second contract of the s		
	á		

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	東京市市東市場合いる
는 사람이 있는 사람이 있다. 이번 사람이 있는 것이 있다.	Z	ир уни о на населения систем с населения по с населения с населен
	Werter State of State 8 gra	
S. COMPACT MASS AND CO.	32 0/8/2018	
E trade destablished a 18 decimal dat		1
CONTAMINANTES	аваан уу осонуу оболоонуу аваан аваан аваан оо	THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF
AND THE BEAUTY OF THE	The chart that the	
		34
C. Selvent Selvent Selvent Selvent	Again sausan	
	* 35° miles	

CONTRACTOR OF A CONTRACTOR OF			
For the Policy of the Policy o			The second contents of the second sec
19 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			Service Service de contraten
TES PERSONS ENGINEERS PERSONS	100		
50 % 5 % 5 % 5 % 5 % 5 % 5 % 5 % 5 % 5 %			2011 B 42 574-76
HATE IS THE TOTAL TO SEE THE TOTAL TO SEE THE TOTAL TO			ONTAMINANTES
Control of the contro			A SALE CHARLES A 18 DECEMBER SLAT
COLUMN OF THE SECOND OF T		20 0.00 20 0.00 20 0.00	
THE STATE OF THE S		The transfer of the second sec	100 a 60%
		Z.	

)

0

UNDATE L'ECUTORA - 501 MURCIPATRACI PROVINCIAL DE UTCUBAMBA - BAQUA GERBE.

NRO-IDENTERICACIÓN - 3560078 Sisteme Integratio de Gestion Administrativa Modulor de Logistica Version 24.01.91.MC&N PEDIDO DE COMPRA Nº 050676 Tipo liso Consumo Fora : Pagina 308

Directión Solicitante Entregar a Sría) Fechta Actividad Operativa Motivo SIG FISCALIZACION TRIBUTARIA
ROSILLO CATPO ANA BELEN DE LOS ANGELES

Cantidad
5000756



()



OEC C

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



NUNCIPALIDAD PROVINCIAL DE LTCUBANIBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimic

904

FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

						III III				7 7				7
7			VIII.			¥		5		V.	7	F	F	
Otras consideraciones a tener en cuenta el postor para mejor cumplimiento del servicio		carrega	Proyección de			Cantidad		Especificaciones Técnicas		Unidad de Medida	Descripción del Bien	Finalidad Publica	Denominación de la Contratación	ALCO COURTS
El contratida debe tance el espacio saficilente pura que I velhedris, y tener fucil acceso, sin ricago, ni demortax el Debe is cuntar con equipos pura el suministros de infe pera ne nafisiadores de los velhedristo, y contra con exerciso higiónicos. El personal de despueblo deterá eneljar los datos detallado proceder con el suministro de conbuscible, proceder con el suministro de conbuscible. El contratista debe garantizar que el saministro se realice de exeguribad propina del nacivificad. El contratista debe contra con Póliza de Seguro de R.	Vocamer Noviembre Diciembre TOTAL	Agosto Sctiembre	Jalio	MESES MESES	E) suministro serà requerido diariamento de vales debidanente firmados y/o autor	TIEM DESCRIPÇYÖN 91 GASOHOL REUZ-LAR	CASOHOL REGULAR	NOMBRE DEL BIEN EN EL CAPÁLOGO DEL SEACE	DESCRIPCIÓN DE LAS CIRACTERÍSTICAS DEL BIEN. Debrá de camplirse con todas las característicos écolicos y n Ficha Fécnica Aprobada y publicado en el SERCE del OSCIE.	Galoues	El suministro GASOHOL REGULAR, permitic móstike y cyuppos motorizados de la estidad objetivo trazado en el presente año fiscal 2024	El suministro CASOHOL REGULAR permitti móviles y equipos motorizados de la entidad objetivo traziado en el presente año fiscal 2024	Adquisicion de Combestible GASOHOL gerencia de Fiscalización Debutaria	SUP GENERAL OF FINALISM ROY (RIBUT SRIA
El contratista debe tance el espacio saficiente pura que puedam municierar los vebiculos, y tener facil acceso, sin ricago, ni demoras. Deberá centar ona quiptos pura el suministro de air pera neuministros; y agun pura indiadores de los vebiculos y conar o con servacios higánicos. El percenal de despueblo deserá creigir los danos destilados en el vale antes de proceder con el suministro de conducistible. El contractisa debe garanticar que el suministro se realice de acuerdo a las masidas de esquinidad populas de la actividad.	36 36 36 36 216	36	36	MESTS MESTS MESTS CLIONES POR MESTS	El sumínistro será requerido ditriamente en las cartidades autotizadas mediante la emisión do sales debitamente firmados y/o autorizados.	R CANTIDAD UM R 216 guiones	GASOHOL REGULAR	DENOMINACIÓN TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN; Debro de compline con tostas las coros terísticos técnicas y repalatios, acquin detalle de la Fiche Férnica (probuda y publicada en el SERCE del OSCE)		El saministro GASOHOL REGULAR permitrés el normal fancinamiento de las intidales másibles y extigous matorizados de la ortidad genaticando que campla can las metas y objetivo trazado en el presente año focal 2024.	El sueriosare GASOHOL REGULÁR, permitos el normal funcionamiento de las midades móvidos y equiyos motoritades de la entidad gurantitando que compla con las metas y objetivo facado en el presente año fical XOA	Adquistivan de Combustible CASOHOL REGEUAR jarca el normal fioncionamiento de la sub gerevelo de Fiscalización Frébutario	A MODEL E SENDA





WUNICHALIDAD PROVINCIAL DE UTT BAMBA Gerenda de Administración y Finanzas / Sub Gerenda de Abastecimiento Directica Nº 01/2017-MPU/GAF

as y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios por montos ign menores a Ocho (08) UT en la Municipalitátol Provincial de Granbambo Aprobado par Resolución de Gerencia Municipal Nº 052-2017-MPU-86/GM



- El centralista delse gamatizar la calidad y pureza del combustible que suministre, asomiende plena responsabilidad en caso que, por defecto de su calidad as produzsan dantes yos perjuncios comprobados, en las unidades vehiculares de La
- Lii contratista debera contar con AGUA y aire siministrado de forma gratuita para
- El contuation será responsable ano la Entidas por los claus o desperéctos que pudero ocasionar el saministro de combusable problamente aduleración que o complo con las caracteristicas ventidadas en la Ficha Flectica. La Entidad comunicami per escrito a CONTRATISTA A lo cuntrido y luego de demostrado consentida la responsabilidad este está única, se anodata el osso y se repuerár el daho per cuenta del CONTRATISTA.

 El contratista in opporta transferir proticit y condimente el abastecamento de combustiblo que le haya sicio adjusticado, siendo de su completa responsabilidad esta incursora e comordinarios.
- tendrá la capacidad de abastecer la totalidud del combustible que la
- El centratista deberá garantizar el abastecimiento las 24 horas del día, de lunes a tómingo incluyendo los fernados de ser el caso. ENTIDAD le soficite para lo cual la critidad proyecta un crostograma de forma

Los procios adjudicados estarán sujetos a reajuste de acuerdo a lo establecido en el articulo 38º del Reglamento de la Ley N°30223 de la Ley de Contrataciones del Estado Modificado

Mediante D.S. 344-2018-EF

El contratiata deberá comunicar por escrito a la Municipalidad Pravincial de Ucabamba, sustentiablos el variación de precise emborna al incremento o decemento de procise de los pocios conses de los marcia de contratación adjurando e a sustente correspondiente, en un plazo de 72 brats de habere producció el alez o disminación del precio del bien. o precios de los ondiente, en un

Los precius del productor distrimayen, el contratista esté abligado a comunicar la nueva lista de precius es y sinita del productor en el piaza indiçado en el piaza antenar, la outisión de esta comunicación podrá ser considerada como un insumplimento inipolificado en abligaciones contratentes esenciales y de acurede a los estipulada en el legalamento ser esanel de resolución del contrata por causas impanibles al contratiga asinismo, en caso el proveción re continuique el la Eriddal las surincimes de precios, la bridad de ordico deba proveción re continuique el la Eriddal las surincimes de precios, la bridad de ordico deba proveción re continuique el la Eriddal las surincimes de precios. In bridad de ordico deba proveción re continuique el la Eriddal las surincimes de precios, la bridad de ordico deba proveción recontinuites para el debido regiunte, adopundo los diligencias secrenais para el ciceu. El requeste de los precies será solo de entregas inturas de combustible y no para el combustible

La Entidad, en consideración a lo indicado en el parrafe anterior, entifici la Orden de Compra del bien correspondiente al siguiente mes, con el reajuste del precio correspondiente.

Reajustes de Precios

se utilizarà es el siguiente: Siendo que el costo de la Adquisición, está influido per cotización internacional, el trabec que

El cueficiente de reajuste (K) que se utilizara es el siguiente.

K = [V *

<

Cueffeiente de Regisse.
Precios Ex. - Planta de su empresa proveedora* al inemento

Precios Ex - Planta de su empresa pre

El coeficiente se aplicará de la siguiente mancra para rrannento del pago: $P_{\perp} = P_{\perp} * K$ reajustar el Precio

Preció unitario actualizado al rismiento de consumi

300



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

O

MI MICHALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

200

o saicugi scanom rog son

hormas y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios por montos igo menores a Octó (06) UT en la Municipalidad Provincial de Urcadamba Aprobado por Resolución de Gerenca Municipal Nº (55: 2017) MPU-8676M Precio imitano de la ultima variación.

El precio Figul a obtanerse después de aplicado et coeficiente de reajuste (K.) será caciondendo por redoudeo simple. Se aceptará que el precio unitario por reajuste tenga hasta dos declinados Todos los precios deberón incluir todos los impuestos que por ley son aplicables

Toda modificación en el precio debera ser

El precio ilus) determinado aplicando el reajuste, no deberá exceder el precio de lista al momento del consumo.

- Cara de s'asilicitud de pene.
 Lista de preciso aprabléta o comuniça el provvecdor mayorista PETRO PERU, entre otros) que haga contratado el provvecdor
 Operación de la formula de regineste de prociso el cual será redunidos sample a dos (02) decimales.
- Ast mismo sconsidera como an presentada en caso iniam presentar canciparca de ellos. Las comunicaciones se prescandada dentro da las 24 horas do producido los hacinos, vecerita dirigido a la ciercoca de Administración y Frantzos, debera ser inspecada por mesa de parte de la entidada site en 1r. Angamos N.º 349 (plazar 7 de junio). Bagan Grande, l'Icabemia, Annacoara

0

El suministro de combustinie sera entregnalo directo del sursidor ni imque del celuciti en las irreducientes del contratita a diarie durante codo el piazo de vigarna del contrato (das 24 horas del dia Lunes a la brunigo; religiative los feriados; para ir casi el presenosi assorizados apresentos portendos obligatoriamente el VALE DE CONSUMO DE COMBUSTIBI E, debalamente sucrito per el responsable de la Area Gaura Salo Gerendia de Absalcentia entre de Conditator de la amenda moval, el constraito de la mencion.

El contratista deberá ofrecer un reporte de cunsumo de cada mes, en el cust se deberá considerar como minimo los siguientes datas:

- Placa de Vehículo cuando corresponda a las ambulancias
- l'ipo de Combustible
- Cantidad de Combustible/Calones

la curridata nediatire carta significare pora la cobrazza los saiss enguintes debidimente la curridata nediatire carta significare periodici al geresandello por la unidad de tramite successiva de la companio del la companio de la companio del la companio de la companio del la companio de la companio de la companio del la

El plaza de entrega será de 180 das calendario y o hasta agotar el STDP CONTRATADO según el Requerimiento de la Enddad, ia meoción será a partr del squiente día metificado la orden o contrato

IIX

Plazo de Entrega

El pago se renitació de forma periódica (MENFA), agitó el consumo del mes El CONIRATIST sodicia el pago presentació una cera per nece de patres de la Endead adjunto el repatre y los sodes ORIONALES debidament, autorizados la conformidad de acen

1.2 meses como minimo

XIV. XIII.

Garantia,

de

Forma y condiciones de Pago:

- Persona Natural o Jundica, dedicade a le actividad del robro

XV.

Requisitos del Postor

Cottat con RUC, activo y habido
 No tener impedimento para contratar con el estado
 Contar con Registro Nacional de Provoeduces vigenio en el capitado de bienes

NICIPAL NO ENC OEC

×

Lugar de Entrega



	2		
Habilitación	(V). Requisites		
	de	The state of the s	
seem of 12.5. No 4004-2010 (A.M. y. a) smooth calorers y regulado por la 14.0 p.	del Organ unc	Capa Sheka (habataréh e insertane et al kagase de habreabure)	44 F (12 to 12 to
7. (104-3010)	del Organ uno sanciviera de la laversca el charga y Manusta - OSEGERGMIN.	a la Substitution for	AND THE STATE OF THE PERSON OF
N. S. 195	B (Bycesia	e inserie.	Charles of the Carlo
special chiese	D 41 THEFT	John of Gride c	1 40 70 10
cinda s co	Notes Named Associated	SINGER IN	N. Cont. Cont.
do per in t	SERVING -	e de Hadreea	
2	X	apme.	

		NVI. Requismes Habilitació
		Requisites Habiliteschin
		8
Pondido Tippin B B Control vigorio	for east que el centeriorn no crosp nere e el se obligare a constituad en los náros, enteléculos, la Marconsidad. Pos acod i écolumno, aplituar era pennificad por galo dos de nitros, hacia or nivirsos del 10% por se circula de materio a la significa formala:	lef Organicate Sejection de la Beccisió el Emegal y Miscola de ONERGAIN, seçum el 125 % 404-2004 A y al medicalment y regulador per la la C p. ONNERGAIN N. 191-2611 CS4 D y un emphilicatoria.

	1)	XVII. Penaidades
Oreas penalidades			ena Sidadas
Nº Instituțifendo Pasalidas I Francisco de Aplicacies No actecăr se tie da 168 în 30 în 16 în de Splicacies vanture o fersalia, les vanaluleis de splicaci sulte cure venit le de orientental		En examo sa este ate a permittad academe in a unacquaistad travacant de Gechanda. Posto regelaci el emento	For the purp photos in cores a legicies a securit to follow a grap en file. E = 0.10 purp photos in cores a legicies a securit to follow.

Diens pennishindes Nomino Nomino		100 (C) (C) (C)) some de Apheacies
	Yeas penalidades	States one worth to the state of the state o	biforme del area erraritz
.			
2 4 2 5	ad	200	towall control to the control
		LL POSTOR codus — samerica en habet, ilrecta e industry, persona jurídico a tiene o de un octoo, in grimot, da le apodrados representantes logistes, chambientes asserves el co- chilipido prago o su general cinada del reneficio e incontro i lei challulos prago o su general cinada del reneficio e incontro i lei challulos prago o su general cinada del reneficio e incontro i lei.	HUBEL O HBIBLION (EUB DERMON OF ARTHROPOLISM HIS ANGROMES O EÉCHINGO HI O PÉRCIES AL LIMÍTIMO.

	8
Adenia: H. ESSTOR ve compounde a commissar a les intordides rempensies de minor directa y opculma, confuner que o condicta ligita o contragita de la que as dere condicta ligita o contragita de la que as dere condictamente de la confunción de la que as dere condictamente de la confunción de la que as dere condictamente de la confunción de la que as dere condictamente de la confunción de la que as dere condictamente de la confunción de la que as deservir de la confunción de la que as de la que as deservir de la confunción de la que as del que as de la que as de la que as de la que as del que as del que as de la que as del que as d	contradas con francescicia president, empodidas menerolaren sameren as secuciones de contradas con francescicia presidente de contradas con frances de anticipacioneste entre de anticipacioneste, a mistratario de contrada de secucioneste de anticipacioneste, a mistratario de los contradas entre de la contrada del la contrada de la contrada del la contrada de la con

0

7

× × × × × × × × × × × × × × × × × × ×	
Axi. Solution Confroversias	The state of the s
sie	The same of the sa
Sid disartite judici si	Redox to combine or six or define at a pope the necessarian an exportant of the present.

١.			
-			
۲.			
		-33	Acres 1
		72	**
		37	
	241	4	
	w		50 1
			7
7	-		101
:			50
	200		
			S .:
	6		Manufadidad
	55		my S
			Provincial de l'it abande pace s
	-		22.1
	24		0:
	have		
	20		**
			100
	28		
	86		out .
			2 :
	34		8 :
			25
			30 1
			25 1
			25.3
			10
			** :
			AAA
			resulter to waterle.
			*
			0.1
			77.3
			wr!
		3	ic.
			dud Poss agint de 11e abanabil jundia resolver e contrate, en los signiciones

XXE.

De Port in scent instem of de round machina de l'Oragie in groundad prer morn is put d'amenta nou l'une postablishes en la sie mentre de presentain a su cargo. De racus antimonors content à AUSTEDALL, le per thourir en boche cablone pro de affection à la magacio de l'AUSTEDALL.

() () ()



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBANIBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimi

as y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicias por mentas guales o menores a Ocho (08) 11T en la Municipatrikad Provincial de Uctubamba". Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal V. 052-2017 MPU-BG, GM.

60 60 83

Por otro ludo, el prescedimiento para resolver el contrato inastara que LA ENTIDAD comunique ai contratéta cen una anticipación de 72 heras mediante carta simple u otro documento similar la resolución de contrato.

Adjunta Ficha Tecmea

CXIII. Anexos

Bagua Grande, 13 de mayo del 2024



And the in Japan Donke Laps to the second tension of the second te





ANEXO 01
FICHA TECNICA DEL BIEN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

304

CARACTERISTICA

ESPECIFICACIÓN

MEFERENCIA

CONTAMINANTES

OEC

0

0

CANACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN

CARACTERISTICA

ESPECIFICACION

KEFEKEKCIA

CAMACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN

APROBAGA

Eliza Enville y/o embalaye

Precision 2 No succe

2.3 Rotuiado

Precision 3 no sour

(3)

Sistema Insegnatio de Gestión Modulis de Logistica Versión 24.01.91.8008N UNIDAD EJECUTORA - 1 031 - MUNICHALIDAD PRO VINCIAL DE DTCUBAMBA - BAGUA GRAKE NRO TIGENTIFICACIÓN - 3 3567 8 Oiresciori Solicitante Entregar a Sn.a) Fecha Activisaci Operatora Morivo 1605/2024

CO202 ELECUÇION DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION EN OUTUPA TRIBUTARIA ACTULI CIVIL PUBBLITARIA ACTULI CIVIL PUBBLITIBLE HER OCODE LA DOCULI CIVIL PUBBLITIBLE PER SIG RECAUDACION Y CONTROL GONZALES URIARTE ESTALIN PEDIDO DE COMPRA Nº 90,000 Tipo Uso Consumo Fechs Hors Págins 10006/2024 30236 \$ 5 A

Codigo Descripción i Especificaciones Tecnicas Classificador Cantidad Unidad Medida

ASSURESPONDENTE DE JULIO A DICIEMBRE DE LA MOVELIDAD CONRESPONDENTE DE JULIO A DICIEMBRE DE JUJA







SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



MUNICIPALIDAL PROVINCIAL DE FITCURAMEA Gerencia de Administración y Financias / Sub Gerencia de Abadescimiento

626

"Remaxy y Project emento's pera la Cintratación de Bienes y actividas por inantos iguales o menores a Orba (155) 117 en la Municipalidad Provincial de Ilicialanha" Aprobado por Ressuado de Decencia Municipal N° 632-2017-M°19-36/CGN

FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

L. Area Unimital L. Denominación de la Adiabateria de Cana Discus CALANA E ON REIL L. Denominación de la Adiabateria de Cana Discus CALANA E CANADA L. Adiabateria de la Adiabateria de Canada L. Area Discus CALANA L. CALANA L. CALANA L. CALANA L. CALANA El saminatorio CASADA L. CALANA L. CALANA L. CALANA El saminatorio CASADA L. CALANA L. CALANA L. CALANA El saminatorio CASADA L. CALANA L. CALANA L. CALANA El saminatorio CASADA L. CALANA L. CALANA CALANA L. CALANA L. CALANA El saminatorio CASADA L. CALANA El saminatorio continuo co	REAG)			*************	2)			*******************************	
eris Edón de la Edón Publica Model Bien e-Modda e-Modda de d	-	W.		7			XIII.				į			12		V.	7	Ħ	F	-
	Pers	463	>			entrega					Cannon			Especificaciones Técnicas		Unidad de Medida	Descripción del Bien	Finalidad Publica	Denominación de la Contratación	Area Usnaria
L. HECC-LAR pera el aconad fens, aconada L. HECC-LAR pera el aconad fens, aconada L. HECC-LAR pera el aconad fens, aconada L. HECC-LAR pera el aconad La 1924	10:41	Dictating	NAVA CONTROL	\$2555%	Seliciating	Agessa		5.15.3 1 K	CRONOGRAMA DE PROYECO	bi seministro serà requesco chariamen de vales debidamento firmados yos ante			G.(SO)POL, P.2.57-(,4)?	NOMBRE DEL MENENEL CATALOGO DEL SEACE	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTER Deberá de compliene con sodos los coro- Ficho Técnico Apraisos poesíticado es	(Alous	El suministro GASGROL PRAVIAR j miveles y carápos rescursados de la objetivo trazado en el jassente ario fisio	El sumaistro GASCIE SE PECETAR, i móstles y equipos menoremies de la objetivo inizado en el presente abellisse	Maguisición de Combrande с ASOHO sub gerencia de revandoceno control	SUB BEIGNOTA DE SEE SEE SELON
S med		×	3	~	ýe.	×	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	GALONES	CION DE ENTREGA EN GALONES PO MES	ne en las contidades autorizadas mediante l orizados	Condition of the condit		GASCAS, REGLESS	ΒΕΝΟΜΕΝΑ ΘΟΝ ΤΈΚΝΙΚΑ	RÍSTICAS DEL BIEN: acteríssicas abaticas y regiocitas, según desc m el SEACE di LONCE.	MANAGAN PARAM MAN PARAM MANAMANANANANANANANANANANANANANANANAN	penntan el namad herci-inacento de las entidad gerantizando que sisenda son la al 2024	perentirá el normal fatoronamiento de las entidad garantizando qui integra con la al 1924	H. REGI LAR pora el averent fun consunte	LA CONTROL



X

El contratism sobre tener el expuen sufficiente para que puedan maniolerar los vehiculos y syner file l'accesso, sir ricego un demorats.

Debrid coentration suplisse para el sumistiror de ine para narmáticos y aqua para radiadores de los secilentes y centar con servicios higilentos.

El presenta de dispiratio adoren antigir les dans derilitados en el vale antes de proceder con el sumission de combinación.

El contration debe guarantizar que el suministro se regirere de acuerdo a las medians de capitados proplesso de la actividad.

El contratisma de des centrar con histaria de Negure de Respensabilidad (Veil, extracontractual el sprite que entra dables a teneros en sus hienes y personne por extracontractual el sprite que entra dables a teneros en sus hienes y personne por

 $\begin{pmatrix} \frac{1}{2} \\ \frac{1}{6} \end{pmatrix}$

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



DAD PROVINCIAL DE LITCEBAMBA PROJ Pinamzas y Sub Gerencia de Abastecimiento

20,00

outralación de Bienes y Servicios por armos iguales o n la Municipalidad Proyricial de Brothoritàs Garencia Municipal Nº 652-2017-M/8-84/76M



- asumiendo produzcan enridad. icle garantizar la calidad y pareza del continuible que garantizar la catibad y pareza del conhustible que suministro, expronsabilidad en caso que, per difecto de su calidad se o perjuicies comprehacis, en are unidirles schiculiares de La
- pudera oc ac campla co campla co campla co campla co comunicati u communicati u communicati u communicati o communicati o communicati o communicati combustibu combustibu combustibu combustibu combusti su cjecucito ca contrati su contrati co sponsable ante la Entshid por les Tahas e desparfectos que summissere oc comboscible probacimante udulferado y que no casteristicas semilada, en la Fisha Fernica, La Fardidat no al CONTRATISTA lo courrido y liego de demostrado y subilidad de esta última, se nocodula el costo y se reputará el ONIRATISTA.

 - che para le cual la estidad propecta un crintograma de forma

it toens del din de tones

Los precios adjudicada 38º del Regismento del Mediante D.5, 344-20 contrat sujetos a reginste de neuerdo a so la Ley N'339225 de la Ley de Contratacion establecido en el articul-es del Estado Modificado

Los precios del produ de precios ex planta -esta comunicación obligaciones contract casual de resolución un plezo de 72 horas El contratista deber sustentiandose la var proveedot ao comu dominio per de contralista ceta deligado 3 comunicar la mayas lidas, obtente en el piso infectou en el presente per a consciente de es escribidos per la como un incerna rimiento injustificado de es escribidos y de Acultoro a las estripuidos en el Regimenton ser es escribidos y de Acultoro a las estripuidos en Estados de Osficio decen-cionario por casas inquandeses al constructura assistanteses en casa el contra por casas inquandeses al constructura de la finicia de confesio decen-cionario de la confesio de presenta la estidado de osficio decen-cionario de la confesio de presenta la confesio de confesio decen-cionario de confesio de la confesio del confesio de la confesio de la confesio de la confesio de la confesio del confesio de la confesio de la confesio del confe nicar por escrito a la Mondejoglidar Previncial de Rocissenha, de precise unisisme ai incremento e decremento de precise de de precise unisisme de incremento e decremento de rezisa de contrassición administrato de sustano careceporatione, en en se producido el abra e disministrato del precise del hien.

El reajuste de los combustible ya entr x na solo de entregas inturas de astifile y no para el

La Entidad, en con Compra dei bien identation a lo indicato en el parrafo mueron, emairá la Orden de saverependiente al siguiente mes, une el reajuste del presidente.

Siendo que el coste de la Adquesción, esta utiliado por coliza-que se utilizará es el signicido

< <

El coefficiente se aplicará de la signiente manen-P. = P. * para regiustar el Precio

5

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



All NICIPALIPAL PROVINCIAL DE DICCIBANDA Gerenda de Administración y Tipunzas | Sub Gerenda de Alastrolmiento VA Nº 01-2017-MPU/GAF

ari la Contratición de Bienes y Servicios pos autocos igs 3 (3) Testa Municipalidad Provincial de Uco Samba? 3) ed Gerencia Menicipal Nº 632-2017-MSS-36/JUM

(C)

Precio mitario acutalizado al monuera de consumo Frecio umano de la sitima variación. E octibiente de renjuste.

odox sos preso har todos los ampuestos que por le con aplicables

El precio final a si-redondeado por redondespués de aplicado el coeficiente de reajuste (K) será pio. Se aceptará que el mecio unitamo por reajuste tenga hasta

El precio fatal dete momento del consur aplicando el reajnac no deberá excelor el precio de lista

Carra de seducito
 Lista de precios oiros) que hay a de la Operación de la (02) documates

- STATE PETRO PERU, onto
- sisk pore gio positica a coma neta el presendor majs orixai PETRO PERIO, en artistiska el proveccher bomblis de regiuse de proche, el cual será recordeo simple a dos

tas assalaciones del ca 24 horas del día Lun autorizado se apersor COMBUSTIBLE, de Asl reismo se consider
Las comunicaciones se
escrita dirigido a la Se
de parte de la critica
Utenhamba, Ariazorta sadan en presentada en non idiam presenta cualquiren de ellos in mesentadas donto de las 24 horas de producido ias hectos, va rencesa de Administración y Francias, deben ser ingresada por nesa um en de Arbannes 8.º 360 pilaza ? de junios Bagua Grande.

de la unidad movil nensible eri entegnalo directo del suridor al la contrativa a distribi darante toda el placo de vigo unaca a l'homoga indistribi en la citabolo, para vorrea portando deligatoramente el VALE I funcione e condinadora do l'espansible de l'inciente, e condinadora del contrationa del contra tor al unique del vehiculo en de vogencio del contrato (las), para la cual el personal ALE DE CONSUMO DE co de la Arca Usuaria. Sub de confluctori de confluctori que proceder a la partirizadas y proceder a la

El contratista debera im reporte de consumo de unda signiuntes datos: mes, en el caal se deberá

XI.

Lugar de Entrega

- Pisea de Vehici
 Tipo de Corrèu
 Fecha de Samin
 Cantidad de Cor

La contratista median autorizados pare la o documentario sito en cata adjuntara pera la cobinaza los vales originales debidamente nel de forma periodida ingresindolos (cer la unidad de tramite Augunios N.º 349 (Pilva ? De junio), fisqua Grande, Urubumba.

El plazo de entrega-según el Requerímic la urden o contrato ie 130 dius calendario pro itaxia agotar și STOP CONTRATADO 5 la Entidad, în denebbi seră a partir dei signiente dia notificado

XIV. Garantia, de ser necesario Forma y condiciones de Pago: Persona Natural Scientifics, dedicada a la actividad del rubro
 Contar con RUC, activio habido El pago se realizará
CONTRATISTA subsett
adjunto el reporte y le 12 meses como minim area usuaria currest or laena periodico (MENSEAL) segúe l juizo presentando não ineta par me nhe: ORIGINALES dibidemente nate e el conxuno del mes El e e de parses de la Entidod erendos la conformidad de

XV.

XIII.

XII.

Plazo de Entrega







	ž	XX.		ź		4	N i			Š.		XVI.	
	Revolución Contractual	Solución de Controversias		Necutos Actionrespekta	- A - C - C - C - C - C - C - C - C - C	Chefermidas	Orras prenatidades	Property of the state of the st		NVII. Prisafidades		Rezultinos de Nobditación	(a)
Per actes elementation courts LA FUHDAD, a per invertit on hooking dislosess violance infrared the impacts Act A FUHDAD.	ia Manufapalical Processo del Neubanha peste neuben e constance a los applicates enos. 10 filología de constante del constante del processo del processo del constante del processo del la presención a su constante del mancion para etros permitmates en la operación de su constante.	Takes his conflictors, que archanors (e la pròsente prestación e increpertación (e) a socialización, en recuestra enclara e el Aguarna enclara de trica el tado directo, conciliación y o accurio, indical.	Además, fil. POSCOS se ocupromite a comincio a los interdiades comingiones, di manera directo y oposiona, configura acta e configura discla e corrigida de la que que que concenimento y inferimentalista se artas, ruy intrintra s 90 e/ po sonti que puedas	Asimston, El. (2001) il se deliga e sondane eta to lo menante, derinici la secretari de contiente, con inscessio postodat, le esperidad 3 on en unitere native Agules (del corresponto directa lo celescolmente o la craste. De una sonda Agalialista participamente, un exprese se rico dipinos de administrato en apolariados caracteristas legados, formentamente contra	consequente con a compression security. All terrands of financial and (consideration) (consti- GL 1951/108 declare), a sequente in a behavior security and financial consequente of potanta finalization at most determine an expension of the consequente of potantial finalization at most design at a consequente of the consequente of quadratic page of an insurant, continue theretic on a beautiful or agree and consequente constituities page of an insurant, continue theretic on a beautiful or agree and consequente consequente page of an insurant, continue theretic on a beautiful or agree and consequente consequente of the consequence of the cons		Nº Instruptions Profiles (17 I) Journal of Options of the United to 17 III of the Options of the American Section 18 of the III of the Options of the American Section 18 of the Option Option Section 18 of the Option Option 18 of the Option 1	's et incernjalancem a sur obbasicates em ratinale se residence destru de in especie, del contigue, se recomendamo pera anapto se el primer relevató del presente artículo, se discritad al mobilento electron el piene.	For counter so ext. Lik, its grantified in \mathcal{L} this, in Nunripolitical transverse the Euclimonia potting resolvers of exposure .	Pennedial (burth * Expans Signers Dander 1 - C25 para places are are a regard (black) or F = 6.049 para places are are a regard (black) or F = 6.049 para places are are a regard (black) or	En caso due et centraria do caraptera era su obligacon contrariad en los estados establecidos. En Maror galidat Personala En Sambia aplicara que parallelad sor ende do desenvo, hasta en márcas del 10 h que ar en cada do creado de la suprem establecidos.	 Ceptu alimp o de la samotametra el membranto regente co el fregistro del digitacione del Seguir ne despressor del si fraccesso de la sugua y Minedia - OSINERGAIN seguir del 15 × 104-2016-85 y sur modificamento y regulatio per la R.C. B (SNIFRCAIN N. 191-2014 OS-15), sea modificamento. 	Process of American State of American Company of American of A



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



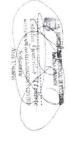
200

Per otto fado, el procelhi nte para resolva el contrato frostata que LA ENTIDAD comunique al contentes con una antiequición de 22 horas mostante carra simple u otro documento similar la reo reom de contrata. d) Per caso cominuidad imprevisibi del contrat maio, e fuerza major que imposibilite se namera definitiva la la la apoundint, ampanada en un fiecha e avento extraordimento, e irocalible; o per un bacha sofrenciarios a inforceronamiento efica il-e compra o servicio, que no sea impanable a fue partes.

Ragua Grande, US de mayo del 2024.

XXIII. Anexox

Adjunta Ficha Tecnic





Q.

(F)



AR MICHALIDAD PROXING IAC DE L'ECHBANIBA. Georgia de Administración y Finnens y Sub German de Abustacipalento.





APROBADA

CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN

고 인 보안 5640 또는 글로선으로 하십시오는 프로그램 그런 나를 다하나라 하십시오는 하십시오는 하십시오는 하십시오는 그 보다는 것이 되었다. 하십시오는 하십시오요요 하십시오요 하

CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

CAMACTERISTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
		9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9
SALVER CONTRACTOR		
## H 40 + #	1872-73-73-89-50	
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	*A > 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	





155





0,00



SICNE PALIDAS PROVINCIAL DE D'ECHANIBA erencia de Administración y Fluanças / Sub fierencia de Abasticibilistic



286



ACTEMISTICA	ESPECIFICACION	ACTEMISTICA MODECURICACIÓN SEFERESCIA
	6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	
	Star and a major	
CALALACTO.	The Control of the Co	
	AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPE	

CARACTERISTICA	E SALE CONTRACTOR	201702020
CONTRACT A A GRADA OF CA	2	
A. 150 m (152)	Section of the second	anno anno an
A) Define electrological	September 1975	
Baran eraka a kakan na Manaka jan nantan		Z 2000
CONTANINANTES		200 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
South See Statists	Maximus by follow	
The trace	Add of the broken problem for the second	3
A STANDARD CONTRACTOR OF THE STANDARD CONTRACTOR	268 AUG 277 AUG 804	
NAT 1888 THE CONTROL TO THE STREET STREET STREET	3 30 20	

)

2.2 Envase y/o embalaje

Z 3 Rotulado Precision # 15 auto

Precision 3 No. strain

Sistema integrado de Gestión Administrativa Modulo de Logistica Versulón 24.01.01.MCMN

Fecha : 14/06/2024 Hora : 16/15 Pagina : 1/06/1

583 do

PEDIDO DE COMPRA Nº 000067

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300078 UNIDAD EJECUTORA 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA BAGUA GRANC

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante Enfregal a Si(a) Fecha Actividad Operativa 14/05/2024
C0028 GESTION ADMINISTRATIVA
Administring Geschol Rections A GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL PILCO MASLUCAN MAGNOLIA

Motivo

Unidad N	ador Cantidad	Clasificade	Cricas	horden i Cumarillo artirones Tármina	scrinción / Ex	2	Código
5001	3999999	9002	9114	051	23	0082	5-07
ActiAuOb	ProgPry	Buredouge	Grupo Func	Division Func	Función	FFIRS META: MNEMONICO	FFIRS

Firma del Solicitante

GASOHOL REGULAR 91 OCTANOS

23:31

AROD GALON

9

1.57





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sab Gerencia de Abastecimiento

Directica Nº 01-2017-MPIJ/GAF
nata y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios por muestros ig
menares a Ocho (18) UT en la biancepablada Provincial de Bictabando
Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 052-2017-MPI-86/GM





FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

7	i a	ş	\$	Υ.	ķ	Ħ	F	F
Otras consideraciones a consideraciones a tener en cuenta de postor para mejor cumplimiento del servicio	Proyection de	Castidad	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Descripción del Bien	Finalidad Publica	Denominación de la Contratación	Area Usuaria
El contraista alche terier el espacio sufficiente pura que t vehículos, y tener field acceso, sin riesgo, ni demoras. Deberá contar con equipus para el saministo de alre para re radiaderes de los vehículos y contar con servicios higióricos. El personal de despacho debera ordar los altos derallado proceder con el suministo de combastible. El contratista debe garantizar que el saministro se reall medilas de seguindad propiesa de la actividad. El contratista debe contar con Póliza de Seguro de Recursostructual higente que cubra datos a tercroso en sus sinistenos que poderan ecurrile es sa instalaciones.	El suministro serà requerido diariamente en iu de vales debidamente frimados yeo autorirados (CRONOGRAMA DE PROVECCION I MESES Julio Agricao Seliembre Optichere Novicembre Disclembre Disc	TIEM DESCRIPCION 6) GASORIOL REGULAR	DESCRIPTION DE LAN CAR CLERKSTIC AS DEE BEEV. Nobre de revoughter ou franch de concernions y or Frène frontes sprobands y publication ou of SE-ICE and OSCE NOMBRE DEL RIEN EN EL CATALOGO DEL SEACE GENOHOL RECULLIR GENOHOL RECULLIR GENOHOL RECULLIR	Salones .	El summura GASOHOL REGULAR, permun mariles y equipos motorizados de la cotidaa objetivo trazado en el presente año fiscal 3124	El saministro GASOHOL REGULAR permiti- mibility y quipos moterizados de la establa- objetiva tronado en el presente año fiscal 2024	Adquisición de Combustible GASOHO Gerencia de Dasarrollo Social	OFKEVOR DE DESERROLLO SOCIAL
El contratista debe terer el espacio sufficiente para que paledan maniobrar los vehícules, y tener fadi aceses, sin riesgo, ni demortas. Deberá contra con equiplos para el suministro de aire pora returnitictors, y agun prantidaderes de los vehículos y contra con ervicios higiéricos. El personal de despacho debera criciar los datos decalitacios en el vate antes de El portuntista debe genantizar que el suministro se realice de acuerdo a las mediadas de seguridad propinis de la actividad. Esgono de Resporsabilidad CV-01. El contratista debe contra con Púliza de Segono de Resporsabilidad CV-01.	El saninisiro será requerido ditriamente en las cantidades autorizadas mediante la emisión de sales debalamente firmados yo autorizados CRONOGRAMA DE PROYECCION DE ENTREJA EN GALONES POR MESES MESES MESES GALONES Agestos Agestos Agestos Octubre Octubre Novicembre Novicembre B Novicembre B Novicembre Novicembre B Novicembre Novicembre B Novicembre	AR CANTEMB U.S. 48 galones	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BEENV. Debrá for empliture con fada ha canacterísticas hembe y requisions según dendite de la Paba i feodus deprobadas y publicado en el SE-ICE del OSCE NOMBRE DEL BIEN EN EL CATÁLOGO DEL SEACE DENOMINACIÓN TÉCNICA GASOHOL RECULAR GASOHOL RECULAR		El sementra GASOHOL REGI LAR, permitrà el sermal funcionamiento de les midiales merides y equipes mederizades de la entidad generitando que cumpla con las metes y objetos trazado en el presente año fued. 1024	El saministro GASOHOL REGULAR permitiró el normal paricionalismo de lis unidades nobeles y equipos moderizados de la estabad que aliameto que campla con los melas y objetivo ressolo en el presente año fixed 2024	Adquissión de Combustible (FASOHOL REGUEM pura et normed funcionamiento de la Gerensia de Disservalo Social	

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

Directiva Nº 01-2017-MPU/GAF





283 4



- La contratista deberá contar con AGUA y aire suministrado de forma gratulta para
- El contratiota será resporicable ante la Entidad por los daños o despertectos que judicare consistente el satinitação de combaçatible probadamente abulterado; que no compila con las caracteristicas serbiladadas en la Ficha Fernica. La frantidad contantidada por escrito al CONTRATISTA do cuertido y luego de denostrado y consentidada in esporiamidadad de tale altimo se nacudara el costo y se reportará el tida por cuenta del CONTRATISTA. El contratista no podrá transferir pareial y toisimente el abastecimiento combustible que le haya sido adjudicado, siendo de su completa responsabilió
- El contratista tendrà la capacidad de abasteccer la totalidad del combustible
- El contratista deberá garantizar el abastecimiento les 24 horas del Mu, de lunes s domingo incluyendo los feriados de ser el caso. ENTIDAD le solicite para lo cual la critidad proyecta un cronograma de forma

0

Los preços adjudicados estarán sujetos a reajinde de acuerdo a lo establecido en el articulo 38º del Reglamento de la Ley Nº30225 de la Ley de Contrataciones del Estado Medificado Mediante D.S. 344-2618-6F E) contratista deberá comunicar por escrito a la Municipalidad Provincial de Utcubumba sustentándose la variación de precios conforme al incremento o decremento de precios d

Les precias del productor distribuyen, el contradista esta obligado a comunicar la nareva lista de proceso se plana del productor en el plano instando en el parto particolo en el parto del productor en el comunicación podrá ser considerada como un incumplimiento hijastificado de cua comunicación podrá ser considerada como un incumplimiento hijastificado de obligaciones, contractuatos exercisado, y de amendo la los colipidades en el Regilamento cuasal de resolución del comingo por unassi impatables al contradista, asimiento, en caso ol provedor no comunique a la Finichal de la suriacione de preciso, la Instituda de nolicio debido resilucio, adoptando las altigenesies recesaras pura tal los productores del bien materia de contratación adjuntando el sustanto correspondi un piazo de 72 horas de haberse producido el alza o disminución del precio del bien.

reajuste de los precios será solo de entregas faturas de combustible y no para el subje va chargado

La Entidad, en consideración a le indicado en el párrafo anterior, entitra la Orden de Compra del hien correspondiente al siguiente mes, con el reguste del precio

Reajustes de Precios

Siendo que el costo de la Adquisición, está influido por cenzación que se utilizará es el siguiente: internacional, el indici-

El coefficiente de reajuste (K) que se utilizara es el siguiente



Precios Ex. Pianta de su empresa prov Coeficiente de Roajuste Precios Ex - Pianta de sa empresa provecdora" al momento

El coeffeiente se aplicará de la siguionte manera para momento del pago.

XV.

XIII.

XIII.

7 50



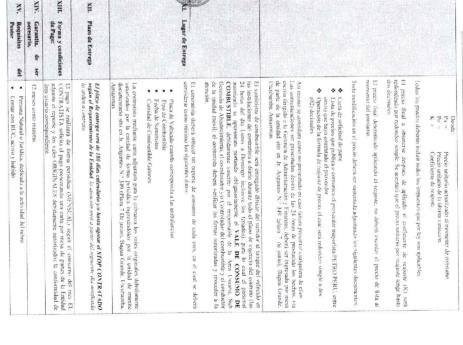
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

as y Procedimientos para la Contratación de Baenas y Servicios por montos iguales i menores a Oche (88) UlT en la Municipalidad Provincial de Utrubanha Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 952-2017-MPU-BG/GM







		Kogeisiias Hillistikasi
		Regelshas Hebilitacian
		¥
Penaldel thick (6.9) toward to the first the first that the first the first the first the first that the first the first the first the first that the first	To caso que el co de obresto en espíden e el accidipación contractual en los pares establecidos, la viar pubblica fra decal es, buenos, aplicas un periodida per call dia de arcase, hacto un exporta del termino son da ce, encolo o la squierre domindo	Copiesmos de supropagos e investorios contra os Registo de Hefrandriajos AVA. Registridos de del Organismos basero sar de a la Registra de Registrido de Hefrandriajos de suprimeda (S. 1880-2004) de suprimeda (S. 1880-

VIII. Orras penalitudes			NVII. Proglidades
No appropriate of the fifth of the fift	SE et incrimption con les que attains ques contractais en et métrice du tre que les papers de trestantes et le consistence (e. e. e.) primer particular del presente attention et depuiser et et primer et paper.	En canne se careale le penaltina rissiena, în tanur maidad Frox sechi de l'isolamita, podra esorice el controle.	E — El de para planes manueses anguidos a xestras (elábertos).

2

Asiniana I Normas Asiniana da comuna Asiniana parácinados parácinados	consistent by the consistent by the constraint by the constraint constraint by the c	Conformidad la conforme	Ocas penalidades coles per action of collections of
Adindaria, El. PANTO, es abliga o combusio y modo momento, chemica le especies del constato, con branchia profesdar escadad, distigisda e la nomera actoridad por de consusión, discusso e inferiormento o a travisto de seu social, actoridad profeshacionestro, accusantes de las degrans e calministración, apodencias representantes.	II INVENDO cedas y agracio y o labo, escajo e indecamente o tradelose de un persona partido de un sucho, insuperar o tradelos actuales apoctações de un sucho, insuperar o como como a contrator de production de como contrator de como partido o contrator de como partido contrator de como partido de	Cunformidad la conformidad outra congo del desentembra o betancia de biocarrallo Società	extense out on the for the second contract of

XIX. Conformidad

TOTAL STATE OF SERVICES OF STATE STATES OF STA	Adomie. El POSTOP or comprehens a commence a las introductes compensions do	legibles, funcionames, cassores	particinal profite, reculables in les órganes et administration, apademien en resencitarios	the contraptions at the term of indirectabilities of its family with say studies, and while the	contrate, con breat-facility protested somethy a integrided year to about a mass linguity of	
	Sin	580	3		~	
	530		30			
	25	- 33	200	1	66.	
	77		2	ñ.	35	
			2	55		
	500	- 2	3	8	53	
	***	2	3	100	3	
		- 25	*3	3	14	
			50			
		- 53			12	
	22	100	40	in	3	
		0.00		1		
		2				
		×	100	to	38	
		- 33	3		12	
			8	8	1	
				000	-65	
	5			38		
	**					
			-30			
			2.4	127	20	
			33	33	27	
			40		6.	
	20					
			4		1511	
	W.		8.		25	
			3			
					13	
			~	1		
	60		8	::	20	
			32	1		
			2			
					13	
	***		11			
	3		5	6		
3			Z.	1	-83	
	8.		3		2	
	6			8	5	
	100		1	85	-8	
	50		1	100	2	
				8	22.	
	200		65			
	20			6	2	
	22				1	
				2		
	68		700	3	35	
				12	100	
	900		4	22	3	
	>0		13	120		

3

2

Selection de pro acord indicat Centroversias	SAMASA	1000	The state of the s	
cken sudke d	CONTROLLEGIONE, NO TENE TO SERVICIONE EL SERVICIO DE CALLOS DE LA CONTROLLEGIO CARRO DOCIDO -	To the loss guarattes of the current to its presents pre-saction is interpretaction of its presents.	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	

Contractual	Besslyción			
	(4	3)	53600	Fai Maria
al menta movemo para mere penallerales, en la eje acción de la prestación a su	For its automorables del species strive a del 1924 de la periolidad por esersi a per	Fit tal explanation del caretmanto.		for Municipalisad Presental de Utsubombs poede resolver el contente, en los agarenes

cargo

) Por acus acustamento contra LA Ex (10 A) 1 o por matria en hadros ebbosos

vo qua aficación lo matgra de LA LN (10 A)

SYN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

(II)

as y Procedimientos para la Contratación de Brenes y Servicios por montos iguales o menores, a Ocho (188) UT en la Municipialidad Provincial de Uesthamba Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 852-2817-MPU-BG/EM Directiva Nº 01-2017-MPU/GAF

commudad de la ejecución, amparado en un becho o evente oxtranclaurio, imprevisible e irresistible, o por un becho autresimente al perfeccionamiento del amenato orden de compan o servicio, que no sen imputable a las partes

30000

000

Adjunta Ficha Técnica Por otro indo, el procedimiento para resolver el contrato bastara que LA ENTIDAD comunique al contratista con una unacipación de 72 horas mediante carta single u otro decumento similar la resolución de contrato.

CXIII. Anexos

Bagua Grande, 14 de mayo del 2024

Solicitante Área Usuaria

<u>s</u>



<u>ن</u> مر

ANEXO 01
FICHA TECNICA DEL BIEN

APROBADA APROBADA

CANACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN

)

2 CANADIENGTICAS ESPECIPICAS DEL BIEN

CARACTERISTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
	0.000 0.000	
13.00 1.00 00 1.00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00		
Water See	96 act x 526	
Christian to the to	Manufacture and grant	
VOLATILIDAD		



)





CHTAMINANTES

2.2. Envase y/O embalaje

Precision 2 No pouce

Precision at No build

No Bush

04 04

8

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



CARACTERISTICA

ESPECIFIC ACION

REFERENCIA

Sistema In'egrado de Gestión Administrativa Módulo de Logistica Version 24.01.01 MCMN

PEDIDO DE COMPRA Nº 000101

Fecha: 16/05/2024 Hora: 17/35 Pagina: 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA : 50: MUNICIPALEJAO PROVINCIÁL DE UTOUBAMBA - BAGUA GRANE NRO, DENTIFICACIÓN : 300076

Tipa Uso . Consumo

Dirección Solicitante ... Entregar a Sr(a) Fecha Actividad Operativa ... UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO SORGGASTUA DAMIAN POLIDORO 16:05/2024

G5028 GESTION ADMINISTRATIVA AGQUERCION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO

かかだっ	
ATH	
META MINEMONICO	
Function	
División Func	
Grupo Func	
Brograma	
ProdiPry	
Act/AirObr	

Christin	5-18	
	0102	
Descripcion / Est	 23	
Jesempoion / Especificaciones Técnical	 051	
concas	0114	
Clasificado	9002	
Cantidad	3999999	
Unidad Medida	 5006414	

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE LA MPU DE JULIO A DICIEMBRE DE 2024



0





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



MUNICIPALIBAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimie

23

FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

R .		Á		#			V.	莱	Ħ	F	,-
Oltras consideraciones u consideraciones u consideraciones u consideraciones u constante del postor para mejor cumplimiento del serricio		Proyección de entrega		Cantidad	Técnicas		Unidad de Medida	Descripción del Bien	Finalidad Publica	Denominación de la Contratación	Area Usuaria
El contratista debe tanor el espacio suficiento para que pue vehiculos, y tener facil acceso, sin nesgo, ni demanas. Deberá contar con equipos para el suministro de aue pura neun radiodarsa de los sobiculos y omare con servicios higiriticos. El personal de despacho deberá conçiar los datos detallados, proceder con el suministro de centracishile. El contratista debe garantizar que el sumunistro se realise medelas de seguridad popusa de la actividad. El contratista debe contar con Póliza de Seguro de Ren estancontractata vigone qua cubra datos a urereros en sus intestesos, que palocaran excurir en sas inclainciones.	Octubre Noviembre Diciembre TOTAL	Julio Agosto Settembre	de vales debidamente firmados y/o autorizados CRONOGRAMA DE PROVECCION ANS MESES	ITEM DESCRIPCIÓN 01 GANOHOL REGULAR	CATALOGO DEL SEACE GASOHOL REGULAR	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN. Deberá de campliene con todas las estructerísticas fenicas y n Ficha Tienta Aprobada y publicada en el SEACE del OSCE.	Guiones	El sureinistro CASOHOL REGULAR, permitri moviles y equipos motorizados de la entidad abjetivo trazado en el presente año fisval 2024	El sunaristro GASOHOL REGULAR, permitra el normal funcionamiento de móvites y equipos motorizados de la entidad garantizando que cumpla con objenso muzado en el presente año fiscal 2024	Adquisición de Combustible GASOHOL unidad local de empadronamiento.	CARDALI LON AL OF THE CONCORDING AND
El contratista debe tener el espacio suficiento para que puedan mannebrar los vehícidos, y tener fied acceso, sin riesgo, in ideminas. Deberá contra cin aquipos para el animistro de aire (para neumáficieres y agua para faliadares de los vehícidos y contar cun extricios hajárnicos. El personal de despacho deberá circigar los datos detallados en el vale antes de proceder con alimitário de exembosibile: en medida de seguridad propias de la actividad. El contratista debe cunture con Política de Seguro de Responsabilidad Civil. El contratista debe cuntur con Política de Seguro de Responsabilidad Civil. El contratista debe cuntur con Política de Seguro de Responsabilidad Civil.	24 24 29 402	24	CRONOGRAMA DE PROYECCTON DE ENTREGA EN GALONES POR MESES MESES GALONES GALONES	R CANTIDAD U.M 437 sulones	DENOMINACIÓN TÉCNICA GASOHOL REGULAR	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN: Deberá de cumpline con odos tas característica révistas y requisitos, según desaite de ta Ficha Técnica Apobada y publicada en el SEACE del OSCE.		El saménistro GASOHOL REGULAR, permitrid el normal funcionamiento de las modades mortiles y equipos motorizados de la entabal samentizando que campla con tas metas y objetivo trasado en el prevente año fivral 2024	El susunistro CASOHOL REGULAR, persuitra el normal funcionamiento de las unidades móvies y equipos motorizadas de la entidad gunantizando que cumpla con los metas y objenso trazado en el presente uña fiscal 2024	Adquisición de Combustible GASOHOL REGULAR para el normal funcionamiento de la unidad tocal de enquatronamiento.	





MENCIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

Directiva Nº 01-2017-MPU/GAF

menores a Ocho (08) UT en la Municipalidad Pravincial de litcuhamba". Aprobado pur Resolución de Gerencia Municipal Nº 032-2017-MPU-BG/GM.



3



- El contraisia debe garantizar la calidad y pateza del combustibic que suministre, asumiendo plena responsabilidad en caso que, por defecto de su calidad se produzcan daños y/o perjuicios comprehados, en las unidades vehiculares de La
- La contratista deberá contar con AGUA y aire summistrado de forma grafanta para entistad.
- El contratista será ecoponache une la Fantida por los dados o desperfectos que padiera ecasisónar el suministro de cominsable probadamente adultrado y que no cumpla con los cancerpristas estabados en la Picha Ticharea. La Findidad comunicario per eserto al CONTRATISTA lo ocurrido y luego de demostrado y consentida la responsibilidad de este último, se acordará el costo y se reputará el dafo pos cuentado CONTRATISTA.
- atratista no podrá transferir parcial y totalmente el abastecimiento de sxilhe que le haya sido adjudicado, stendo de su completa responsabilidad
- ENTIDAD le solicite para lo cual la entidad proyecta un cro ogramo de forme

domingo incluyendo los feriados de ser el caso. a deberà garantizar el abastecimiento las 24 horas del día, de lune

Les précies adjudicados estadas sujetos a regjuste de acuerdo a lo establecido en el articulo 35 del Reglamento de la Ley N 30225 de la Ley de Contribuciones del Estado Módificado Mediante D. 3, 34-22/18-EF

El commissa deberé comunicar por escrito a la Municipalidad Provincial de Vicubardua, sustantindore la urbación de precios custómes al incremento o decremento de precios de los pradacteres del bien materia de cuntinacion algunando el sistemo correspondiente, en un plazo de 72 boras de habesse producido el alza o disminución del precio del bien.

Les receius del producere d'attiniquem, el contrattat seda del gaules a comunicat transes lista de presses ex planta del producere en el plano interiore en el panta interiore i la amisonde de la processa en esta producere en accumientat de producere en el plano interiore en el panta interiore i la producere en esta como un incumplificación de obligaciones contrates en esta del contrate por esta son imputable a cumunidata, antiniones, en caso el esta de treodoción del contrato por casos, interiorista de incisidad de servaciones de processo, la finishad de óricia deberá processo no comunique a la Histódia las variaciones de processo, la finishad de óricia deberá processo no comunique a la Histódia las variaciones de processo, la finishad de óricia deberá que el contrato de contrato de contrato de la dispercia los stanticios puna el debidos entapore, adorde las dispercias no executivo por un processo de contrato de la dispercia la contrato de la dispercia del contrato de la dispercia del contrato del contrato del contrato de la dispercia del contrato del con

El reajuste de los precios será solo de entregas finuras de combustible y no para combustible ya entregado.

La Entidad, en consuberación a lo indicado en el parafie astierior, emitid la Orden de Compra del bien correspondiente al siguiente mes, con el reajuste del precio

Reajustes de Precios

Siendo que el costo de la Adquisición, está influido por cotización que se utilizará es el siguiente: intermetional, el indic

El coeficiente de reajuste (K) que se utilizará es el signiente

K < < <

Coefficiente de Reajuste.

Precios Ex -- Planta de su empresa preve

Precios Ex - Planta de su empresa pro-

El coeficiente se aplicará de la signiente manera para

nomento del pago



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DICUBAMBA Gerencia de Administración y Pinanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

,-3 ,-X ,-X

se y Procedimientos para la Jontzalzyon de Benes y New Lucs por innotes menores a Orbi (188] UTP es la Municipalidad Provincial de Urobambas su Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal № 852-2017-MPU-3G/GM Directiva Nº 01-2017-MPU/GAF

Pa = K = Precio unitario actualizado al momento de consumo Precio uniturio de la última variación. Coeficiene de reajuste.

incluir todos los impuestos que por ley son aplicables

El precio final a obtenerse reclonideado por radendeo sim erse después de aplicado el coeficiente de reajuste e simple. Se aceptará que el precio unitario por reajuste e (K) será

El precio final determinado aplicando el reajuste, no deberá exceder el precio de lista

- tista PETRO PERU, entr
- Carta de solicatod de porte
 Lista de precies que publica o comunica el provocdor mayorista PETRO PERU, el untos) que haya cuntratado el provectór
 Operación de la fórmula de requete de precso, el cual será redondos simple a des
 O) decimales

Así mesmo se considera cuma no presentado en caso faltara presentar cualquiera de elfos Las comunicaciones ser presentadas desmo de las 24 horas de producido ho beabas. vá escrito difrigidos a la Gerencia de Administración y Filmanzas, deberá sen impresada por most de parte de la entidad seo en Le Angantos Nº 349 (plaza 7 de junto). Bagua Grande. Ucrobinnos, Amazonas

In quantitation de contensable evid entregado directo del suridar al tanque del velículo en las intelajement del contration da autorio durante codo o plano de operació del contration del contration a lancon durante codo o plano de ciperio, del contration del del del Lunas a Domingo indiagone y las finados, pera la cual el presenta autorio del contration del del del presenta del del contration del del del presenta del del contration del del contration d

contensta deberá ofrecer un reporte de consumo de cada mes, en el cual se deberá siderar come minimo los siguientos datos:

Placa de Vehículo cuando corresponda a las

XI.

Lugar de Entrega

- Cantidad de Combustible/Galenes

La contratista mediante carta adjuntara para la cobranza los vales originales debidamente auratórados por la unidad de forma pendicia: ingresandolos por la unidad de tramite decumentarios sito en Jr. Anganos N.º 349 (Plaza 7 De junio), Bagua Grande, Ucubando, Anazzonas.

El plazo de entrega será de 180 días calendario y/o hasta agotar el STOP CONTRATADO según el Requerimiento de la Entidad. La mención será a partir del signimie día nostificado la ordira o contrato.

El pago se realizará de forma periódica (MENSVAL) según el consumo del mos EL CONTRATISTA solicita el pago presentando una corsa por mesa de partes de la Entidad adjunto el reporte y las vales ORIGINALES debidamente outorizados la conformalad de

XIII.

Forma y condiciones de Pagot

XII.

Plazo de Entrega

- de ser 12 meses como núnimo
- d Persona Natural o Jurídica, dedicada a la actividad del rubro
 Contar con RUC, activo y habido

XV. XIV.







· · · · · · · ·					×)				T ×
ž.	, and		2		XX.	Ž.			XVII.			7.4X
Resolución	Selarija de Coarroversias		Normus Anticossupeión		Conformidad	Orras penalidades			Penalidades			Regións de
La Vinnicipalidad Foucierad de Machanha practe resolver e centrale, au los algurantes assos 30. El idictorio del construció 10. Per la central capito del construció 10. Per la central capito del construció 11. Del Construció de construció de la presididad per nora s'estimado de la presididad per nora s'estimado de la presidió a so crigo 12. Del Construció de construció de la Construció de la presidió a so crigo 13. Del Construció de construció de la Construció de la presidió a so crigo. 14. Del Construció de la construc	Edds its curely to care se deriver as its prevents (its impacts of membrane bits commanders, son occasios prechains of ognise we often also de ideas; than directly or mechin parts, at	Abenda, H., (1987) A compressor a control is the anorthale, respectives at manera directary operation, and practically consistency of the question and anorthal abenda of the property of the question and the probability of the property of the property of the question and the probability of the property	Assistant El (UNIO), e chilipa no solutirio e on tele materia. Samue la decesso del contrato, com in-consulpa principal, com consulpa principal, com consulpa principal, consulpa del contrato. La contradicta de la contrato del	H. IVAN ONE columnia manuface is faire, exeque o indirectate o indiference de production de trasperso, de companya production a moderna para a companya de trasperso, de colonidad production de production de colonidad de trasperso, de colonidad de production de colonidad de trasperso de colonidad de c	la contenuadad ess. composite dessa meadrine d'utante de Empende entrementent	No disconstitution Possibility Formatic optimize is No disconstitution Possibility No disconstitution Possibility No disconstitution No disconsti	Scale incomplainment is sais subhigueures over themalics occused as during the late particular of incompristee interactions of information and particular objects of information incomprise income of pages.	ha evanto se cultudo la penalidad na circa. La Manlimpeladad Provincial de Argodombia, pueda aparten el computo	E in the All parts phones an inverse is we with a distribute of the All parts phones an inverse is we with a distribute of the All parts phones an inverse of quantum a security of the analysis.	Penalidad Ourita . U. il . Bronce signal	In case gar of worr with an emphrica end an obligad or institution on the phases cathelessies to those publishe the major is to there a gibine and pentilished for each distribution that are not more delittle, proved in their acutels at squirers formation.	del Oppulsore Najerisses est a intersor et i vargat y Mascal (ONNEGAD), vagat et f. N. v. (1945/1018). M. y se medificatoria y regulado mer la RC D (ONNEGAD) est (1945/1018) v. (D v. m. medificatoria).

60

70



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA





269

CXIII. Anexos Adjunta Ficha Técnica

Por otro Iado, el pracedimiento para reseiver el contrato bastara que LA ENTIDAD comunique al contratista con una anticipación de 72 horas mediante carta simple u otro decumento vimilar la resolución de contrato d) Por caso fortulio o fuerza mayor que impossibilite de manera definitiva la continuadad de la éjectución, ampando en in hecho o evento extraodifianto, impressible e por un hecho sobrevinten ad perfectuomiento del contrato, orden de compra o servició, que no sea imputable a las partes.

Bagua Grande, 10 de mayo del 2024



)





ANEXO 01 FICHA TECNICA DEL BIEN









260

3

CAMACTERISTICA

ESPECIFICACIÓN

2 CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

CARACTERISTICAS GENERALES DEL SIEN

FICHA TECNICA APROBADA

DIMPOSICIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



ARESTOP AT IDAO PROVINCIAL DE CITO LIBANDA Gerenda de Administración y Fidancia / Sub Gerenda de Abassecimiento

000253

0

ONTARINANTES CARACTERISTICA ESPECIFICACION REFERENCIA

)

2.3 Roturado

Sistems integrates de Ges Modulo de Logistica Versión 24.01.01.MCMN

PEDIDO DE COMPRA Nº

260000

Festiva : Hora : Pagina

Tipo Uso - Consumo

UNIDAD EJECUTORA — co — MUNIDIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBRARIA - BAGUA GIBARI RRO. IDENTIFICACIÓN — 2000/8

Diescon Sofetarie S.G. EDUCACION, SALLID, CULTURA Y DEPORTE Estrega e Sila) TRAUZO RUIZ CARLOS FACTA SOFETARIA CONTRA ESTONA FAMINISTRATIVA ADMINISTRATIVA ADMINISTRATIVA ADMINISTRATIVA ADMINISTRATIVA ADMINISTRATIVA ADMINISTRATIVA ADMINISTRATIVA ADMINISTRATIVA CONTRA ESTANDA C

5000	048 0101	046 0101 0101	048 0101 0
045	2020	2004	7.7.7
		74.74	77.74

Dascupción / Especificaciones Técnicas Clasificador 23.13.11 Carridad Unidad Medida 339.00 GALON

HOLUBON PARA LA ACOUTSCION DE COMBUSTER E PARA VEHICULOS CORRESPONDENTE DE JEJO A DICHEMERE DE 2024



(2) (2)





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

	(18)	······································			- Fr
p i	42	1 =		Y,	Ŗ	=	=	200
Propocción de entres de conditaciones e cuenta para mejor conpilmiento del servicio de conditaciones de conditaciones de la postar para mejor conditaciones del servicio del servicio.	Capidad	Especificaciones Técnicas		Unided de Medida	Descripción del Bien	Franklad Publics	flenominación de la Contratación	Arca Cabarta
CRONGRAM, DE PROVECUS MES. MESIS ME	THE STATE OF THE S	NOMBRE DEL BUNEN EN EL CATÁLOGO DEL SEACE CASADEOL BUCCELAR	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEVA bebendo de cumplistes que libidas ha coma tentanco: Acado en y esquixitos l tesha l'America aprabades y publicados en el S.E. at E. del cASC E	Calony	E spanistro (ASOHA RECLISE permita missica y caugus molecandos de la entida objetive mando en el pessonio ono frant 2624	E sampasses (EXOLO), RECUELAK, permete milians e squipas moder tados, de la emblan abjecten textisão en el presente año fisial a USA	talya scalar de l'ambrodola fia. SOHO ROCE 18 et le salvasoran salva, cultura y deporte sub generola de educación salva, cultura y deporte	Control of the contro
CRONGRAMA DE PROVECCIÓN DE ENTRECA ENCALONES POR MENS GALONES SALONES MENS GALONES SALONES SAL		DENOMINACIÓN TÉCNICA GANOROS RESISTAS	HSTICAS DEL BIEN: a derforces Aceidaen, pregnostros seguio diadio a al SLACE (d.) CISCE		wengten ee noond jandenamiente de les ontépa gerandendo que cample con las 13-362 s	El somension (CVOI) A MERCLAR, promittes el membri protectionativo de los testidos materias y opques monocircitanos de la materia generalida que atmitte con en senten e appriso transidor nel promitte dele fonda del 2 (1 manufatos (LVOI) A MERCLAR y continto e monal francismonistes de for medidade metida y o calques monocircitados de medidad generalidado que cimigido con des actuas y abstros remados e el presente em fonda fonda tentralidado.	ICE REAL LAR yang et martinal patticulaturens cultura y deporté	The second secon

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



MENGERALDAD PROVINCIAL DE CICURANDA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia do Abratecimiento



El ponientista gallantizar la caldad y pureza del combustible que suministre asumendo pens insponsabilidad en caso que, por citencio de su collada y el poducano dolles yo perjuicos componiados en las unistades sebisolarems de la endidad

El contratista deberá contar con AGIJA y aire suministrado de forme

Conclusta sea responsable anta la Entatos por los caños o españesto que salete consecur el asemble de conhecidos por parte la combación por parte la estada de la conhecido de conhecido de selector de selector de consecur el actual de conhecido de conhe

(esponsibilidad su ejecución y cumplimiento
 (ii) contrabsta fendra la capacidad de abastocer la intalidad de contrabsta fendra la capacidad pero lo cual la entidad proyecta

us cronograma de forma mensual. El nonuratista debesá gerantizar el abastecimiento las 24 horas del dia. de lunes a domingo incluyendo los fenados de ser el caso

ins precios adjudicados esteráns sujetos a resijutat de acuerdo a la establecido en el articulo 38º del Reglamento de la Ley N. 2025 de la Loy de Contratucienes del Estado Mosfiliação Madante O.S. (244-2018-EF contratista deliverá scenanicar por escrito a la Municipalidad Provincial de

Uncabantha, sustendandose la vurtidadin de precios conforme ol incremento o denoemento de precios do los productores del bein material de confirmación adjultando el sustento correspondente. en un plaza de confirmación adjultando el sustento correspondente, en un plaza de 72 ficias de subsense adjultando.

Liss pecisis del producto disconagion, el controlista a esta attiglado a comunicar la ruanza lasta de persone en planta del productor en el planta arteriosi, La crisisco de esta comunicación podrá seu consisterada como un ruangolimiento lipistadica de collegiamento contratabales esteradas por por causas imputades el ori Registeriorio contratabales estarciales y de por causas imputades el ori Registeriorio contratabales estarciales de por causas imputades el confidencia seriorio de secución de la contrata de la confidencia de confidencia del producto por causas imputades de confidencia del producto por causas imputades de confidencia del producto por causas imputades de confidencia del producto por causas imputados del confidencia del producto por causas imputados el confidencia por causas el productos el productos por causas el productos el productos por causas el productos el productos por causas el productos por c

El reapiste de los preclos será solo de enfregas fiduras de combustible y no para el combustible ya entregado

t a Entidad, en consideración a lo indicado en el párrafo antenor, ensitia Orden de Compra del bien obrespondiente al siguiente rives con el reajuste

Siendo que el costa de la Adquistatin, esté influido por colización internaciona el Indice que se utilizará es el organente:



Va = Picclos Ex - Planta de su empresa proveedrua interetro de consumo Vo = Piadro Ey - Planta de su empresa proveedora* incurrento de la ultima variación. Coeficiente de Resjuste Precios Ex - Planta de su empresa proveedora"



Walley C.





An Audition Data Petra Part Fig. (Bayers). General de Adaghigaschany Fhanyas / Seb Screecha de Ahacuschinento.

as e Procedia esta o porta la forma manten de Remeio Austronos nero montan igualia mensaria, a biblio (20) 1818 esta Remonantalia (1900 as anti-das tembantalia) Aprohado nas Resolventa de Gerencia Manten al Remona (22,2315) 1981 (1816)

il pradio fruit a obulitorio dio politi do un tendo el como secto de mediona (18) we coloridado por odicações abapte. As aceptará que as presidente par suguino tengan que

Carta de volucio
 Liera de procoso
 obretación de al (62) decimales

wheth strigen...

se parte de la collection de cel d'impireus se parte de la collection de la collection de la collection de la collection de collection de

sentratista debeth efecter on rejame de commente de carda men a derne sente militario los supelanese digene

×

Lugar de Entrega

confundan mathem (atta adaman para in ortunza les sales organidos debeturiga erzados por la cualad de facua períodica ingresidadeos por la unidad de regula comenarios sal en la Augunas 8,7 49 (Paza i Rejunio, Bigua Gunde, i Rejambo

El placo de entrego ser de 186 dos calendaros y y hana ogenerol STOP CONTRAT ADO regain el Requerimiente de la Futilida, la once line area a partir de l'esquente del matikoste

×

Plaze de Entrega

338 ap.

AIN. 1

del

Centar can RUC serlive y harbing

No tener unperbricents para consister one obtains

Contar con Republic Materials of Proventings of





XVII. Penalidades			CVI. Requisitor Histolikucita
			ox e
Wester 1. — 0.24 years property server in 1663 d. is server 1. — 0.54 para property server in 1663 d. is server 1. — 0.54 para property server in 1663 d. is server 1. — 0.54 para property server in 1663 d. is server 1. — 0.54 para property server in 1663 d. is server 1. — 0.54 para property server in 1663 d. is server 1. — 0.54 para property server in 1663 d. is server 1. — 0.54 para property server in 1663 d. is server 1. — 0.54 para property server 1. — 0.54 para prope	Perudant de ela (b. 1801) de la polite el gente.	Th case give it where one is integrate with a calling-after contrastial of the planes statistically a transfer from the contrastic free particular free many that a manufacture of the contrastic free per vector of an expensive contrastic free per vector of an expensive contrastic.	Copic streng de la Mataziana e morte, una specie una el degidina de Interca atomic VAL Requisitor Birablinchia Respondente Birablinchia ONINCREDININ COPIC DEL SACIDA SACIDA SACIDA SACIDA ONINCREDININ COPIC DEL SACIDA SACIDA SACIDA SACIDA ONINCREDININ COPIC DEL SACIDA SA

It commerces excellent a sequencia installation and interpretability to the first deposition of the area of the commerces of

0

apouts). Ut POSTOP de film y symmetre un biber, eléctre o métre, innerte, o regimbles de ma $proposal proposal de film se service de proposal proposal de film se service de proposal proposal proposal de film se service de proposal pr$		<			
3 m 10	2	100			
S		1			
24 25 0	3.1	1			
B 31 15	8.	1			
100 886	83	cation.	- 35		100
55 100	35. 1	1 112	55.5	8	0
25. 96.		1 160	- 22	3	
100	25			8	
22 90 8	200	2 59%			
59 1775		3 1	33	40	30
2					
68	52	3 8	656	200	
" WW 32 3		3 8	70.		
7 2					
th X 1	200			8	
5 10 1	233		25	V.	25
		3	sales you will be seen on the		
5		3 3	3	6	
2 mil	8.			20	
2 8 1	25 3		8	2.	
20.1	8. 1		*		780
	200			13	2.
OF 23 3					
20 20 1			133		
	280				
9 - 1	35				3000
				14	
19	8 P				
5 5 5				8	
15.1	200			8	360
on the second of	ha continuedad one ocargo da discontinuedo indi perenoto de calcument salas columnos			semant a consider his penalistic or whence	No assertion we that the 16 we of the first the suppressional sections and
1 22 1		3			
2. 3	× 1				
	2.1				
5 6	8 1				3
×	53				20
0.00	8 1				
W 20	10				200
. 8	9 8				
St. 44*	85.3				35.
8 8					
	24				2
2 %		8			
	20.5				
50	35.				6
	18				
					2
- X					

Ocras penalidades

If POSTOR exchange generación de tablem e rectar o individualmente, a initialidade de interpretación publica a introve de ante section initialidade de individualmente procedentates que esta transfer publicate exchanges de posterior de posterior de interpretación expressar considerates initializates en beneficio e beneficio e beneficio de procedentate de considerate de procedentate de productivo de procedenta de productivo de procedenta de procedenta de productivo de procedenta de productivo en procedenta de procedenta de productivo en procedenta de productivo en procedenta de productivo en procedenta de productivo en procedenta de procedenta de productivo en procedenta de productivo en procedenta de productivo en procedenta de productivo en procedenta de procedenta de productivo en procedenta de productivo en procedenta de procede

0

)

4

Normas Auskarrapción

congenium confirmational designations of proceedings on the presental morphile.

Takks his condition of the sentence of the present for extraction of inspectation of the sentence constituents, we to confirm another procedure another to digital out of the sentence of the

Charter
 18. H. Hilbertheiner of Albertheiner of Alber

XX.

Per actors and sensor to the MDAD of the property of features disknown and smagned of A. N. MDAD.

 $(\frac{1}{2})$

CO ENCARCA O CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

MUNICIPALIDAD PROVING Gerencia de Administración y Finanzas

P.S.

Directiva N° 0; 2017. MPL/GAF
as y Procedimentos pará la Cantralación de Bienes y Servicios por montos ig
necores a Ocho (18) IUIF en la Numeriopalidad Provincial de Distributiba
Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 952, 2017. MPL BG/GM.

For site hals, el precedimente para resolver el contrato bustara que LA ENIDAD comanistar al contratista con una anticipación de 22 heras mediante carta simple a otro decontrato similar la resolución de contrato.

Bagua Grande, 13 de mayo del 2024

XIII. Anexos

Adjunta Fichs Tecnica

SCHENES DE DEVARIOUS DOCTOR

Gerenie del Ór

Usaaris







ANEXO 01
FIGHA TECNICA DEL BIEN

APROBACA

· CARACTERISTICAS GENERALES DEL SIEN

		100
		2 CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DECISION
	1	100
		15
	C 84 D 84 C	15
	3	10
20.	270	12
8 8	ã	100
	3	18
		15
		175
- 2		15
		100
		100
6 3		100
200		1.2
15 3		100
		12
ACT NEW POY TO THE TANK TO SHEET		13
85		10
		12
18 6		10
		10
		100
		100
		15
- 5		15
- 8		100
		ì
		1
		1
6		
3		
200		
- 2		
pose no regular serve o postu mon les suppose notes establectura en la residencia. Establectura		
500		
- 3		į
		1
		1
		1

0	ESPECIFICACIÓN	REPERENCIA
8088 08	3 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
4 CO 0 0 C 8 C M	32.53	
3073 7 S	282 // 7635	
₩ . E 480 E 400 E	Section 4 - 5 cc	
VOLATILIDAD		
Description 7 3 /60 9/8 mg.		
7900 (1900) (1900) (1900)	Meximo 400 C	
Two specialists (Sec. 1977) (Sec. 1977)	Makenes (716) Makenes (716)	
Managementation (or letter over	\$2,000 mm	
STU-10 5 * *	May 2000 1120 10	
### V 192 C	MARKET STATE	
ోజాగుబులుకోవకు 'చేస్తుంది. ' శ్రీక్	Medical for G	
THE STATE OF	NAMES OF THE SAME	
1000 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	8 40	
00% POSICION		
* 1.00 32 1.08	\$250 mm 250 mm	
	100 mm 200 mm 20	

)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

MUNG IPALIDAD PROVINCIAL DE L'ICUBANIBA Perendia de Administración y Francas / Sub Gerendia de Abartacioniento

52

ONTAMINANTES CARACTERISTICA ESPECIFICACIÓN REFERENCIA

3

0

2.2 Envase y/O embalaje

2.3 Ronusado Precision 2 for action

Precision Silvers

E.A. Miserio

0.61

Sistema hilegrado de Gastion Administrativa Modulo de Logistica Versión Z4.01.01.9CMN

Facha (SOSSOCA Federal (24)

PEDIDO DE COMPRA Nº 000078

UNIDAD EUROJORA : UN MARCIPALIDAD PREVACIJAL DE UTCUDANERA BANUA SIDANI
NEO IDENTECACIÓN : 300083

Tipo Uso : Consumo

Orecudo Solicitante Entregar a Sr(a) Factos Actividad Opistaliva Afusivo SIG PROGRAMAS SOCIALES
TARMILLO CERCADO AUGUSTO CESAR

19/05/2024
CO028 GESTION ADMINISTRATIVA
ADDITIONAL DESKRIPTINE PRIVATED OF U

٦	p	
	9.18	SECTO
	2:2:	RE RETAINMENONIOO
	2.5	SCC Functors
The same of the sa	581	Chvision Fu
	0114	the Chapo Fuec
No. of the second	2006	Programa
All property and a second	3899689 5001122	Semme
Deliver Control Statistics	3859099 5001122	ACCANAGE.
	-	

ADQUISIONN DE COMBIJSTERE PAPA 185 DE LA MOVILITAS CORRESPONDIENTS DE JULO A DICHBARRE DE 2024

248.98 GALON





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA







FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

×							7 88 7				A.	5	J	*		¥.	3	and pos	F	
Otras Ot							Partitoring 550				Cantidad			Expecificaciones Tecnicas		Unidad de Medida	Descripción del Bien	Finalidad Publica	Denominación de la Cuatratución	Arcs E sagria
Il crestralista debe treast el usgarba stilicante para vehiculto, y ener fied acceza, da respata el deministra. Daberd contra con employo para el aministra de aire matadoras de los vehicultos y contar can accesion la practica de los venidos debenacios que el sambielem. Il certarista debe espanda franças del acritodad. Il certarista debe espanda franças del acritodad de seguence.	IOIM.	Piciembre	SAGRISTACIN	24217	Schusses	A STATE OF THE PROPERTY OF THE	N. S.	CRONOGRAMA DE PROYEC	bi sammisisti seri requerita (barranene) er is se yales debidimente irrnadus you autorizados	635980 RFG138	32	638XHOL886623R	THE THE PERSON OF THE PERSON O	NOMBRE DEL BIEN EN EL CATALOGO DEL SEACE	DEXCRIPCIÓN DE LAN CARACTERÍX DE ARBERTA (ARRICARDA RESIDENCIA). PARA LA RESIDENCIA LA RESIDENCIA LA RESIDENCIA (ARRICARDA RESIDENCIA). POR LA RESIDENCIA (ARRICARDA RESIDENCIA (ARRICARDA RESIDENCIA). POR LA RESIDENCIA (ARRICARDA RESIDENCIA). POR LA RESIDENCIA (ARRICARDA RESIDENCIA (ARRICARDA RESIDENCIA). POR LA RESIDENCIA (ARRICARDA RESIDENCIA (ARRICARDA RESIDENCIA). POR LA RESIDENCIA (ARRICARDA RESIDENCIA). POR LA RESIDENCIA (ARRICARDA RESIDENCIA (ARRICARDA RESIDENCIA). POR LA RESIDENCIA (ARRICARDA RESIDENCIA (ARRICARDA RESIDENCIA). POR LA RESIDENCIA (ARRICARDA RESIDENCIA (ARR	1980.083	A composition of the Held, REGUL R secretar aroustics y equipos, aroune, catas de la certifica objective transaction of presente also fiscal 2024	II. smainsens GASOMOL RESOLLAR, penaise mostler y agripus inteorizatio, de la variati ubjetto tratado en el presa me año Asent Ito.	adquaerde de Comessible GASOFIO sub gerenois de programas sociales	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES
il azontalista idebi tritar el especio stificatio para que guiclari munistrar los veliciatos, y otro figilia accessi soli responsa de dimensi. Ocheré contra con apripos para el antinichio de afre para incurridore, a apra puni natinalisco de los veliciatos y centra can travelas ligitarios el si valor altros y centra cante travelas proprietos el los presentas de el departa cocipia los dinos distributos en el viulos altras del proceder con el sumbisco de cantenacioles. In contradian debe gamanicar que el sumbisco es facilisco de accurrido el las modelas de segurada tropias de la actividad. 11 contradias adre comar con folicia el de viaquo de Receptuabilidas el los comarios de la estado de la contradia adre comar con folicia el de viaquo de Receptuabilidas el los comarios de la estado de la contradia adre comar con folicia el de viaquo de Receptuabilidas el los comarios de la estado de la contradia de la comarco de la contradia de la contradia de la comarco de la contradia del contradia de la contradia del contradia del la contradia del contradia del contradia del la contradia del contradia del la contradia de	2.43,63	X) (3)	.26,05	40 cm	(10.83);	00.00	CALONE.	CRONOGRAMA DE PROYECTION DE ENTREGA EN GALONES POR	ti sammism sen reperior flammostr ar las samislades monitares in emision er vales debilamente i musdas you untervanios	18 M. Maria		AFERS WARE TO SEE THE SECOND S		DEVOMENTACIÓN FÉCNICA	NÎSPICAS DEL BIESS va atribicas retrolas a svejatsvitos sovelet oktobila de lit vreji St, ir f. del OSC [].		th similarities of $\Omega(H)$ C $REGLAR$ in regarded of normal function experience de les initiation normals χ equipes, normalization de la varietad quantitientals que cuentria pou fui unexit χ objective rationals and χ presente also found RON	ll sombelero GNSBOL REGULAL permetaet et momet ten innemiente et his middets modelet i edition indoctivatio de la vitalia finantifizmati sex amigra con las metos s abjectio testialisen se poca me mbe plantifica l'Al-S	tägallistilin di Continistible (ESSOHO). BOOT (ERT jaris et arment fradhennebuth dis tr sub generalis de programias socialius.	S SOCIALES





Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastacimiento

Birectiva Nº 01-2017-MPU/6AF

inchores a Ocho (05) HT en la Municipalidad Provincial de Uccubamba. Aprobado por Resulución de Gercucia Municipal N. USZ-2017 APPL-3G/GM



- La contratista debera contar con AGUA y arec suministrado de forma gratuita para emidad.
- Il contratida será responsable une la Endidad por los clatos o despericans que podiera consistent el surtivistos de combustilio pectudamente adultenda y que no campia con las conacteristos serbidades en la Ficha Fernica. La Endidad comunicaria por escrito al CONTRATISMA lo neutrido y luego de demostrado y consentida la responsabilidad de cese el titima, se acrodad el costo y se reparará el dido por cuenta del CONTRATISMA.
- uransta no poérá transferir pateud y totalmente el abasocimiento de sibie que le haya sido adjudicado, siendo de su completa responsabilidad su
- El contratista tendró la capacidad de abastecer la totalidad del combustible que la ENTIDAD le solicite para lo cual la entidad proyecta un eronograma de forma

dominge incluyendo los feriados de ser el caso. El contratista deberá gurantizar el abastecimiento las 24 horas del día, de lunes n

Los procues adjudicados esta 38° del Reglamento de la Le Mediante D.S. 344-2018-EF ados estarán sejetos a reajuste de acuerdo a lo establecido en el articulado de la Ley Nº30225 de la Ley de Cunurameiones del Estado Modificado

El contraissa deberá comunicar por escrito e la Municipalitual Provincial de Licabuerba, assertinadose la variación de precios conforme al incremento o decremento de previos de las predaciores del ficer marcir de contración aflemados el sustema correspondiente, en un plazo de 22 horas de haberse producido el alea o disminterión del pocos del bien, plazo de 22 horas de haberse producido el alea o disminterión del pocos del bien.

Les pracies del preducte d'aminispen el commista esta ioligique a commista te narea lista de la processa del producter en la placa infector en d'aputa autorità la la producte en el placa infector en d'aputa autorità del producter en el placa infector en d'aputa autorità del producter en el producte del producter en el producte del producter en el producte del producte del producter en el producte del prod El radjuste de los precios será solo de entregas inturas de combustible y no para el combustible

La Entidad, en consideración a lo indicado en el párrafo anterior, entitirá la Orden de Compra del bien correspondiente al saguiente mes, con el reaguiste del procin cerrespondiente. Siendo que el costo de la Adquisición, está influido por cottzación internscional, el indice que

0

Reajustes de Precios

El coeficiente de regjiste (%) que se unharrá es el siguiente

se utilizara es el signiente:



Vo = -1recios Ex.—Planta de su empresa proveedora* al momento de la última variación.

la coeficiente se aplicará de la signiente manera para regjustar el Precio momento del pago: $P_{\nu} = P_{\nu} * K$

68 33

Precio unitano netallizado al negrento de consumo

3

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



MUNIC IPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerenda de Administración y Pidanzas / Sub Gerenda de Abastecimiente

Z. 270

Birectiva Nº 01-2017-MPU/GAF

Normas y Procedimientos para la Contratación de Benais y Nervictos par incintos iguales o menares a Ocho (18) ULT en la Mensepanidad Provincial de Uticalisanha; Aprohado par Resolucida de Gerencia Municipal N° 932-2817 MPI-86/QM

Precio untario de la última variación. Coeficiente de cuajuste

l'ados los procios deberán incluir tadas los anpuestos que por ley son apircables

El proció final a obienerse después de aplicado el coeficiente de reajuste (K) será redondeade por redondeo simple. Se acepturá que el precio unitario por reajuste tenga hasta dos decimales El precio final determinado aplicando el regiuste, no deberá exceder el precio de lista a

foda modificación en el precio deberá ser su

otros) que linya contratado el preveedor.

• Operación de la formula de regiuste de precio, el cual será redondeo simple a dos Carta de solicitud de parte
 Lisa de precios que publica o comunica el preveedor mayorista PETRO PERU, enu

Ast mismo es considera coma ne presentado ar esto lidarea posentar candigitara de ellos. Las comunicationes ser presentadas aleman de las 24 horas de producido dos bredos a escrita drigido a la Generalia de Administratión y Faunzas, debení ser augresada por mesa de parte de la entidual sito en Jr. Angames N. 349 (plaza 7 de junio). Bagou Grande, Uctobartos, Anacojasa.

If standards of combatable seen assegated directs of startists at tangue det collection on his institutements of contractive as shows discussive on the institutement of the plant of the special of covering (a.2) and here as Develope melassive for ferraders para his cut of personal automatus. A previous personal origination areas of VALE BE CONSIND DE COMBINITION AS approximant personal origination and the VALE of CONSIND OF COMBINITION AS CONSINDED AS A CONSINDER OF COMBINITION AS A CONSINDER OF CONSINDER OF COMBINITION AS A CONSINDER OF CONSINDER OF CONSINDER OF CONSINDER OF CONSINDER OF CONSIDER OF CONSIDERATION AS A CONS

El contratista deberá ofrecer un reporte de cunsumo de cada mes, en el cual se deberá consultrar como minimo los siguientes datos;

Placa de Vehículo ouando correspondo a las ambalancias
 Espe de Combusible

XI, Lugar de Entrega

Carindad de Combustible Galones

0

La centratista mediante carta adjuntara para la cobranza los viñes originales dobitamente uniorizados por la critidad de furma periódica tigresandolos por la unidad de tramite documentario siño en Jr. Augamos Nº 140 (Piaza 7 Dz. junio), Bagua Grande, Urabeanba,

El plato de entrega será de 180 días entendario y/o hasta agotar el STOP CONTRATADO según el Requerimiento de la Entidad, la atención será a partir del signiente día notificado

XII.

Plazo de Entrega

R 1983 os malitands de forem periódica (MESSCAL) según el consumo del mess B. COS (PRETICT) odotta el pago proximento una, cent por meso de sparios de la laboral adjunça el reporte y los vales ORG/DALS debinantos, autoracións de conformación de inequal adjunça el reporte y los vales ORG/DALS debinantos, autoracións de conformación de inequal этариодзять приня

Garantia, de

MW. XIII.

> de Pago: Forma y condiciones

Requisitos del Postor Persona Natural o Jurithea, dedicada a la nettvidad del ruess

XV.

Contar em RUC, activo y habido
 No tener impedimento para contratar con el estado.

Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente en el capitulo de brenes



MCSR FEALIDAD PROXINCTAL DRIVET INSTANCES.
Gerende de Adiglei (Cadobi y Floring) / Sijb Gerendia de Adiglei (Cadobi y Floring) / Sijb Gerendia de Adiglei (Cadobi y Floring)

	NVL Requirem
The way one of	XVI. Requisitus de del Oganica (S.N.). Respublica de sepan el D.S. GNNA ROCOP
and the second and the perdominance of configurations are the property of the same and	 Opina antick de l'America de c'insergione spark en el Rote no de Habatalistas del Opiniliza Spartiser & la liverica en forgità y Masera - ONINEIGAMN vojon et D.S. vo del-Entre J. vo modificamento y opinilis per la RAD ONDORGHA Nº 191-2011155/CD; voc modificamento.
county set the parameters	Maera - ONNERGAIN Neguado por la RAJO

S para places such asset as	Passidad inuna "
We and observe sevential entitle of the section of	1.10 v manto vigento

XVII. Pennidades

		228.4.3			
		sammanda or ner	Constant of the constant of th		
					A C 2 4 C C C C C C C C C C C C C C C C C
		2			
	25	ä.	¥	0	3.5
	3	3	8	32	54158
	×.,	0		Service.	2
1		8	53	3	SAC
		0000	100	*	
		2	č		
			.00	Sec. 16.	
		3		100	
		3	18	2	7
		Y	2		53.6
		12	(School)		23.60
		The Control of	8		27 6
		2	100		
			7		
			35		
			Ŷ		
					5
				637	9752
				4	2000
				13	10
				9	22.55
					65.54
				100	41.5
				character and lab warmer	25
				2	GALLYR SING . Jet Miller 2.

NIX. Conformidad

9

X

×

curgo et Por a, ans, accusatorios, comera LA ENTRIPAD, e per maunter su decines denomes a) El tallacturico del contratore.
 b) Por la comunicación del contro máxica del 19% ser la positidad por mora o par el mando con uno pora otras paratir ados en la decurior de la previación a su

XX

Resolución Contractual

185



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



MUNIC IPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzia / Sub Gerencia de Abastecimie

B

Yorness y Proceillanema para la Contractión de Bleines y Savicios por mintos igaales o menores a Ocho (18) UT en la Munecipalidati Provincia de L'ordonnéa menores a Ocho (18) UT en la Munecipalidati Provincia de L'ordonnéa Apribada por Resolución de Germa da Munecipal (v. 122-221) / NPI-Baj-ZM

Per orea lada, el procedimiento para resolver el caminto bastara que LA ENTIDAD comunidad al contradata con una articipación de 72 horas mediante carra sample is com documento samilar la reveleción de contrato.

CXIII. Anexos

Adiuma Ficha Fécnica





Bugun Grande, 13/95/2024

VeBe Occesse dei Organo



ANEXO 01
FICHA TECNICA DEL BIEN

APROBAUA

CAPACTERISTICAS CENERALES DEL BIEN

2 CARACTERISTICAS ESPECIPICAS DELBIEN
2.1 Delben
2.2 RESAN TERROR CARACTERISTE CONTROL CONTROL

CAMACTERISTICA ESPECIFICACIÓN REFERENCIA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
####################################		
LOOK ROBERTS	NG.	
\$ Pr. 1, 47 - 5	8800000m	
0.000 to 0.0	Record (Arms) (p. 5)	
YOLATIL KOAD		
2814040 C. J. C. OB. 1921 St. 80460		
The contract of the contract o		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



AL MERITALIS AN PROVINCIAL DE LECURAMISM Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gérencia de Abastecinheuro





CARACTERISTICA	BSPECIFICACIÓN	heau man
	2	
7. T. S. S. S.	Shift is not that objecting	hanyanid
10.123 (10.14 e. 14 e	SE Coult Re	hunnani
0.80 0.90 9 0.28 0.0	Made en en Lord de en en son de la constante en	
ONTAMENANTES		
DING 4KBBBBB	State of the state	0.000
		5 5 1 1
는 사람들이 아름이 이번 사람들이 보면 사람들이 하는데 보다.	75 C. 03 CO	h
	KB1559	
		a transcription of the state of
	en en semente de la Al Ay gones de la company de la compan	
in de produce de la glabanta de para de managar de sera despuis companya de la granda de la granda de la granda La companya de la companya de la granda de la granda de la granda de la companya de la granda de la granda de La companya de la companya de la companya de la granda de la granda de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya del companya de la companya de la companya del companya del companya del companya del companya del compa	THE REPORT OF THE PROPERTY OF	

OEC

)

2.3. Rotulado Precision 2 1-4 scient

Statema briegrado de Gestión Adm Módi/lo de Logistica Versión 24.01.01 MCMN

PEDIDO DE COMPRA Nº

Hors : Pagina

2.2.3 193

000058

UNIDAD EJECUTORA 1861 A
NRG. IDENTIFICACIÓN 1 380078

Tipo Uso Consumo

Dirección Solicitainte Entregar a Siria) Fecha Actividad Operativa 13/05/2024
C0098 GESTION ADMINISTRATIVA PARA FORTALEGER LA SUB GENENCIA DE PARTICIPACION VECIN
Abación de Debuglos de USSIGL. 4FGJ. 4R para e nome incontendo de la del Guerca de Redisposalo Vecini S.G. PARTICIPACION VECINAL FERNANDEZ ROSILLO SOIMER

9002	9002 3999999

GASONUL REGULAR 91 OCTANOS

Cantidad :02.93

GALON

)

1.80





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBANBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimient

223 9

FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

A P	j	¥	4	ķ	Ψ.	Ħ	=
Otras consideraciones a consid	Proyectión de entrega	Cantidad	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Descripción del Bien	Finalidad Publica	Denominación de la Contratación
El contraista debe terner el espacio suficiente pura vehiculos, y tener field acceso, sin riesgo, in demoras. Debera contar on aquipos para el suministro de sirre radiadense do los vehiculos, y contar on estraviola higi proceder on el suministro de combosible. El contraista debe guantizar que el suministro se segundad propisto de lacividad. El contraista debe contra cum Púlzia de Seguro extracontractual sigente que cuba dados a recentra	Il auritisero serà caquerdo duriamente en la de cales debidamente franches y/o materizados de cales debidamente franches y/o materizados (CRONOGRAMA, DE PROVECCION IL MESES M	HEM DESCRIPCIÓN 63 GASOHOL REGULAR	DESCRIPTION DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIES. Deberá le cumplina con todas les característics references y o fraite les conduciones probabal y publicada en el SECE del OSC E. NOMBRE DEL BIEN EN EL CATÁLOGO DEL SEGUE DENOMIN. CATÁLOGO DEL SEGUEAR. CASOROL REGUEAR. CASOROL REGUEAR. CASOROL REGUEAR.	Cintanes	El sumenistro GASOHOL RESCUAR, permito móriles y equipos motorizados de la entidad objetivo transdo en el presente aha liscol 2024	El suministro GANDHOL REGULAR, permite móviro y equipos mosorizados de la entidad objetivo trazado en al presente ablo fivos! 2024	Adquistción de Combustible GASOHG Sub Gervacia de Participación Vecinal
El contraista debe tener el espacio saficiente para que puedan maniobrar los vehiculos, y tener fiel lacceso, sin riesgo, ni demoras. Debeta contra con quiplos para el suministro de aire para remaistreos; y aguta para radiadores de los vehiculos y centar con vervicios higiénicos. El personal de despacio debera costar los datos detallados en el sale antes de El personal de despacio debera costar los datos destallados en el samentos de combisalisticos en realize de awardo a lace Fi contentas a dete gomentar que el cambinado a fecenos en us bienes y personas por entractual vigoros que estra dados a tecenos en us bienes y personas por caracteristada depor que estra dados a tecenos en usa bienes y personas por	Il saministro será ecquierido duriamente en las camidades autorizadas mediante la emision devales debidamente firmados y/o autorizados CRONOGRAMA DE PROYECCION DE ENTREGA EN GALONES POR MESES MES GALONES Julio 17 Agento 17 Agento 17 Octubre 17 Noviembre 17 Noviembre 17 TOTAL 102	GAYIIDAD U.M AR 102 galanes	Department of the List Caracter Réstricts Delta Bien. Depart is complise con robo for commissioners pequinton segion detaile de in Fische Techna (problemation problemation et SE-CE del OSC E. NOMBRE DEL BIEN EN EL CATALOGO DEL SEACE DENOMINACIÓN TÉCNICA GASOHOL REGULAR GASOHOL REGULAR GASOHOL REGULAR		El summistro G.(SOHO), REGULAR permitrà el normal hacanaminata de las unidades nesvites y equipos manorizados de la entidad genenticando que cumpia con las metas y objetivo tratado en el presente aba lical 1924	El suministro GANHOL REGULAR permittró el normal funcionamiento de les melades móvies y squipos menorizados de los entelad guerentiamba que campla con los metro y défetivo rezante en el presense abo fresil 2023	daperación de Combratilhe CASOHOL REGUAR para el normat funcionamiento de la Sub Gerencia de Participación Vecinal

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTUURÂNBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

R E

(II)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

K

as y Procedimientos para la Contratación de Benes y Servicios por montos quales o nemares a Ocho (68) UTE en la Municipilidad Provincial de Ucabamba' Apriciado por Assiliución de Gerincia Municipal N. 1922-2017-MPU-BG/GM

ativa N° 01-2017-MPU/GAF a Contratación de Bienes y Se

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

Directiva Nº 01-2017-

a.v. Procedimientos para la Contratación de Bienes y neveu do por nuoraos gor menores a Orlo (168) HIF en la Municipalidad Provincia de Blandambar Aprobado por Revolución de Gerencia Municipal Nº 052-2017 APBI-86/CM



dista deberà contur con AGUA y aire suministrado de forma gratatu par

If centralisa sean exponeable ainc la initial par los datos o exportêncio neur policia consonir el suministro de compressible problemente solitarios, que no umplas com las canacterísticas sentiadas en la Fedra Teorica. La Initialisa comunicará por exotio at CONTRATISM A to exambé y losgo de demostrado y contenta por exotio at CONTRATISM A to exambé y losgo de demostrado y contenta por exotio at CONTRATISM a to exambé y losgo de demostrado y contenta fa necesario fissa de contenta de contenta de contratismo de c

F1 contratida no podră iransferre parcial y tutalineute el abasterinitento de combusible que le baya sido adjudicado, siendo de su completa responsibilidad su ejecución y camplimitento. dano por cuenta del CONTRATISTA

ENTIDAD le solicite para lo cual la catulad proyecta un cronograma de forma El contratista tendrá la capacidad de abastecer la totalidad del combustible que la

El contratista deberá garantizar el abastecimiento las 24 horas del día, de lunes domingo incluyendo los feriados de ser el caso

l ios, precios adjudicadas estarán sujetos a reinase de actienha il o establecido en el articide del 38º del Regiamento de la Ley Nº 30225 de la Ley de Contrataciones del Estado Modificado Modificado D S. 144-2018-FF

El contratista deberá comunicar por escrite a la Manicipalidad Provincial de Ucubamba, sustratialisose da variación de precios conforme al incremento o decremento de precios de los productores del bem materia de contratación adjustrato de sustento corresponibilista, en un plizzo de 22 horas de taberse producidos el alza o disminución del precio del bien, un plizzo de 22 horas de taberse producidos el alza o disminución del precio del bien. Los precios del productor distintiugon, el contradista esda obligado a renunciar la maya lista de precises es planta del productor en el pano iniciado en el pano iniciado en el caso contradista de contradista de el productor en el pano iniciado en el pano iniciado el contradista de el productor en el pano iniciado en el productor en el Registratorio de obligaciones contradistas estredistas y de acurolo e los estipulados en el Registratorio de casal de tresolución del contino por casos imparables el contradistar asimisma, en caso el procedo no comunidaje a la Enisidad las variaciones de precios. El Enisidad de ofice obeleva iniciati de a también para al elebro registra, adoptando las diferencies accountes para tal

El resjuste de los presios será solo de entregas futuras de combustible y no para combustible ya entregado

×

Reajustes de Precios

La Entidad, en consideración a le indicado en el párrafo amerior, emistá la Orden de Compra del bien correspondiente al siguiente mas, con el reaguste del precio

Sienda que et costo de la Adquisición, esta influido por cotización internacional, el indice que se utilizard es el siguiente:

$$K = \begin{pmatrix} V_a \\ V_c \end{pmatrix}$$

Coeficiente de Reajuste.

Precios Ex. - Pianta de su empresa proveedora* al mamente

Precios Ex -- Pianta de sa empresa proveedora* al momento

El coeffeiente se aplicará de la siguiente manera para reajustar el Precio momento del pago:





XI. Lugar de Entrega

El plazo de entrega será de 186 ilías calendario y/o hasta agosar el STOP CONTRATADO según el Requerimiento de la Entidad. La enención seró a partir del siguisado dio nonficado

El pago se realizara de forma periódica (MENSIAL) según el consumo del mes El. CONTRATISTA solicita el pago presentando una carra por mesa de partes de la Enidad adjunto el reporte y los vales ORIGINALES debidamente autorizados la cambrinidad de

XIII

XII.

Plazo de Entrega

XV.















modificación en el precio debera ser sustentada adjuntando los

El precio final determinado apticando el reajuste, no deberá exceder el precio de lista momento del constituo.

El precio final a obcenerse después de aplicado el cueficiente de reajuste (A) será redondeado por redonden simple. Se aceptará que el precio unitario por reajuste tenga hasta redondeado por redonden simple. Se aceptará que el precio unitario por reajuste tenga hasta

Lodas los precios deberan incluir todos los impuestos que por ley son aplicables

Precio unitario actualizado al moruento de consumo Precio unitario de la última variación. Conficiente de regiuste.

Cara de Solicitud de parte

Lista de precisos que publica e comunica el prevocador mayorista PETRO PERU, entre
orosa y que fon acomunado el provocado
orosa y que fon acomunado el provocado
Operación de la formula de exquisió de precas, el cual sera redondos simple a dos.

Operación de la formula de exquisió de precas, el cual sera redondos simple a dos.

oxomanto se consisten como no presentado en caso feliara presentar cualquiera de ellos las comunicaciones ser presentadas destros de las 24 horas de preducido los hechos, via cercita dirigido a la Gerenta, de Administración y Financia, deberá ser ingresada por mesa de parte de la entidad sito en Er. Angarroes N.º 349 (plaza 7 de junio). Bajara Garado, Usubamba, Amazonas.

El saminismo de combusible serd entregado directo del surtidor al tarque del verbicato en
las installaciones del contraida a dinivi durante noto el plazor de vajerera del contrato dissi.

A forma del dal tantos a Donning ordistave los eficilecios, pera le cual el pressolo
auterizado se apersonara potando obligatoriamente el VALE DE CONSUMO DE
COMBUSTIBLE, debidamente senserito per el responsable de la Atera Usuaria. Sub
ciercinesa de Abançacimiente, el condicionado, yo d'unrelibeta del combustible y de ordiserto
de la juntidad mévit, el constraida deberá verificar las firmas autorizadas y preveodor a la

El contratista deberá ofrecer un reporte de consumo de cada nies, en el cual se deberó considerar como mínimo los signientes datos:

Pinca de Veiriculo cuando corresponda a las ambulancias

Tipo de Combustible Fecha de Suministro Cantidad de Combustible/Galones

La cournicista mediente curta adjuntata para la cohenza los vales originales debidante autorizados por la emidad de forma periodica agreciadodos por la indiad de framiente descumentario sito en B. Augamos N.º 319 (Plaza ? De jurio), Bigua Grande, Urcubamba.

XIV. Garantía, de ser Forma y condiciones de Pago: Persona Natural o Juridien, dedicada a la actividad del rubes
 Contar con RUC, activo y habido 12 meses como minimo.





$\textit{MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA} \\ \textit{SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°01-2024-1 CONVOCATORIA}$



		×		XIX			*	ź
Rasolución Contractual	Selación de Coatroversas	Normas Antheorupeios		Conformidad	Chrav penalidades		Perantidades	Requisitor
 a) El follomina del contrada b) Por la memissica del mento meno del 19% de la pravilidad por meno o per 8) meno estoma para sitro pendiciales, en la que mum de la previación a su reago c) Por estos mediadantes cantes IA ENTE VI, o por oparte en fectivo diássos 3/6 que afocus a la integra del IA ENTE/A); 	solas los malistros que se derasen le la generale gastagene e megarascilia de la recenta entratación de aceste mediante el signicale orden de diexe unto diverse, concluidos y el acebigados de desarrollos publicidos. Provincial de titrolouror parde escabar el transmo, en los algunentes acos.	Admission, 13. 198/1181 w obliga i unidocho en todo menciati, doque la quencia de comitato, con boque de pobliga i cuncido el migrida i, cota boque este licigida e de contrato con boque este licigida e de contrato en este de contrato en el misso de son se mano este la contrato de contrato en el misso de son el misso de contrato en el misso	Il PONTRA occión o generica no hisbo obreca o indirectamente, o manadora de ma propira jurídica a finse de sus serpos infeginarso de los departes de abonitorações, qualembra, ten recurrente focates interfocações, asserça, ofecuda legação do esternido cualquar pação o en general, cualquirer benevica o incentivo legati no roba dos a civersalo cualquar pação o, en general, cualquirer benevica o incentivo legati no roba dos a civersalo.	Les conferenciaes de la compa del description de se personal de personal de la personal de la conferencia de l	Ve Instançõembo Pertablidad Froma de Aplicación 1 Na atacide se foi de tem tem de la 1-11 d. de librar de del tem acuario sobre as establidad por tem e establidad de contra acuario considera sone emiter de por tem e establicad. 2 outstand	En cargo se private il generalitat massina, le stamorphilide Provincial de l'écolombe, public revolut e remonsa. Nel la formetification de seu dellaphories por modulles ac a autore group de la segondo del restante el sentimberto massionata es el privat paratte del presente ground. Le electrate el sentimberto massionata es el privat paratte del presente ground.	In some gire el controlleda nes etropices e un su abligado a contractual en les places establicados. In elementodada Pers (incili Escoluento, aplicara una permianda pers cada du escoluento el como escoluento de como escolu	del Angalisano September del Brevisto del Longue y Milegia del Mandalo del Angalisano September del Brevisto del Longue y Milegia del ONNIA (ANDALO MENORIA NEL 1980), del Milegia del Mil



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

60 Con

d) Por caso fermito o fuerza najvor que irrpusibilie de monera definitiva in
continuidad de la ejecución, ampundos en un lecho o exento extraordizario,
imprevisible e fresistible, o por un hedo sobrevindente al perfeccionamiento
del contrato, orden de compra o servicio, que no sea impumble a las partes;

KXIII. Anexos

Adjunta Ficha Técnica

For eiro lado, el procedimiento para resolver el contrato badaria que LA ENTIDAD comunique al contratéra con una anticipación de 22 horas mediante curta simple u otro decumento similar la resolución de contrato.

FICHA TÉCNICA APROBADA

Denominación del bien Denominación técnica Unidad de medida Descripción general

1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN

CASOHOL REGULAR
CASOHOL REGULAR
GAUDM
EL gaschor regular es una mezcia de gasolina regular (92.2 %) y
de alcohol carbunante (7,8 %).

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

2.1. Del bien El gasono

El gasohoi regular debe cumplir con las dispositiones establecidas en la Resolución Ministerial Nº 459-2021-MINEMDM.

El producto debe cumplir con las siguientes específicacionos:

Punto final Maximo 225°C legal Residuo Maximo 2 %Vol auticia (2) 1 atm Minimo 47°C Report	nal Máximo 225°C Máximo 2 %Vot	Máximo 225°C	Temperatura del 90 % de Máximo 190°C Nº recuperado	Temperatura del 50 % de Minimo 77°C recuperado Máximo 118°C	Temperatura del 10 % de Máximo 65°C recuperado	Destilación, °C (a 760 mm Hg)	VOLATILIDAD	Densidad a 60°F Reportar en g/cc	API a 60°F Reportar	Color comercial Rojo	Apariencia Claro brillante, libre de agua y partículas	CARACTERÍSTICA ESPECIFICACIÓN
~ Q.	de calidad y Gasohol de Premium	de calidad	Resolución Ministerial Nº 469-2021-MINEM/DM, que establece especificaciones									REFERENCIA



0

Olefinas Aromáticos Oxigeno (7) (8) COMPOSICIÓN Indice de manejabilidad (8) Máximo 3,45 %m/m Máximo 25 %Vol Maximo 45 %Vol Máximo 2 %Vol Máximo 640

Version 02

Página 1 de 2

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

	7.8 % Vol	Contenido de etanol (12)
1	Máximo 0.25 mg/l	Contenido de manganeso (11)
, segunda	Máximo 0,013 g Pb/l	Piomo (10)
automotor. Premium y	Máximo 5 mg/100 mi	Goma existente
tecnicas de catidad de		CONTAMINANTES
espec espec	Mínimo 240 minutos	Estabilidad a la oxidación
Resolución Ministerial	Minimo 91	Nº Octano Research
	Máximo 50 mg/kg	Azufre total (9)
usa.	No.3	Corrosion a la lámina de Cu (3 hr a 50°C)
REFERENCIA	ESPECIFICACIÓN	CARACTERISTICA

)

(9) A falla sel equipo del melodo de mesaya ASTM DS 188, se puede calcular la hemperatura para la pelución VIL-20 como dato a etereccial, mediante d'omules indicadas en el Anexo C de la NIP 321 102 201 (2) como dato a etereccial, mediante d'omules indicadas en el Anexo C de la NIP 321 102 201 (2) en el calculado se el diminente en caso que de se visos calculados esan desalvados por el calculado de la relación valor del se visos calculados esan del calculado de la mediante indicada se mediante pero de demente.

(a) El relación de mesayo ASTM 0323 no es pilicada la para el calcula de valor se sen aplicada la para el calcula de valor se sen aplicada de la calcula de la compuesto sorgenados. (s) El método de ensayo ASTM 02622 no es aplicable para gassificas mágenadas. (10) Los métodos de ensayo ASTM 02627 y ASTM 05656 no son aplicables para gasolinas.

outgeradas.
(11) El límite de cuamificación de manganeso según el método de chuyo ASTM D3831 es 0.25 mg/s.
(12) Referênd al octanigo del gaschol repuler, el valor mísmo setá sujeto al comid de la basa marcia.
(12) Assistindo al octanigo del gaschol repuler, el valor mísmo setá sujeto al comid del basa ha ser contemina debido a la sación del 7 8 % en vulmane de alpoya dictivamble (porcentaje reportado bajo los mátodos de entanyo ASTM D4815 y ASTM D5845) on las bases de

Precisión 1: La entidad convozante deberd procisar en las bases (socion espacifica, especificationes técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), el alcance de la comercialización y uso del gasholt regulari, el que será a h/ot nacional, según lo establecido en el anticulo 1 del Decreto Supremo Nº 014-2/021-EM y sus modificatorias.



2.2. Envase y/o embalaje No aplica.

2.3. Rotulado No aplica.

Precision 3: No aptica

2.4. Inserto No aplica.

Precisión 4: No aplica

Version 02

Pagina 2 de 2

PEDIDO DE COMPRA Nº 000072

Fechs . Hora : Pagina :

2

UNIDAD EJECUTORA: 1.001 MENIOFALIDAD PROVINCIAL DE UTDUBANGA-BAGUNO. NPO IDENTIFICACIÓN: 0.00078

Tipo Uso | Consumo

Direction Scilutante Entregal a Sita) Facha Autoridad Operativa

B 6.G ACONDICIONAMENTO TERRITORIAL TERAN SCRET LORGE LUIS 1595/2028 8 COOSE CESTION ADMINISTRATIVA ACONDIS CONSTRUCTOR DESCRIPTORIAL CROSS SEGONERS OF THE

81.5	FF/RD MET
8110	CALINDRICA STREET
19	Función
041	Función División Func Gru
0123	Grupo fund
2002	thumbbay.
366666	popular section
5001022	MINAVON

Unidad Medida

OASONA REGILARS OCTANOS Descripción / Especificaciones Tecnicas Clasificador

GALCE

Firma Autorizadia







FORMATOR

ESPECIFICACIONES TECNICAS (ET)

7	**************************************	Ver. 13	² =		*	7.	306 306 207	,	
Okras consideraciones a tener en cuenta el poster para mejor complimiente del servicio	Persyuccida de encrega	Cantidad	Especificationes Técnicas		Unidad de Mudida	Descripción del Bien	Finalisted Publics	Denominación de la Contratación	Areal Suaria
If committee table terms of special substitute para user p vehiculous, something as table terms, and statement. The feet a construction and approximate a construction of a firm para real multiplicative feet is substitute, yournet came not a construction production feet are more and another para real multiplicative feet and another feet and the parameter of the annihilative feet annihil	Ramaniana sara rappració distinario es las qualitables astistivano traxitante de alles alchestración distinates y a masolyados	THE CONTRACTOR OF THE STATE OF	NOMBRE DEL BIEN EN EL CATÁLOGO REL SEACE GINOROL AGOSTA LR	DESCRIPCION DE 1-IS CHA (CEPÁSTICAS DEL BIENTA Primero de campilmo con temos des concurristas en disentaca de Prima diferilmo, ignimentara gambinano escrió SE ICE equi eSC E	(alberts)	kl smitatoro G (KAL) B. Bekel I Ar. periodo mércies y congres mesengadese es la pieda. alverica fregula i presente ano los el filos	 veneroro COSEFE RECESE, genero e acomal perconencia de la munica y ejagos meconada de la mada genero ada por comula con a abjenta bezada meci- esquite ani pecal de la 	тельность принамення принамент принамення учествования в принамення в принамення в принамення в принамення в п	SCHOOL SC
Il commita i dabe tecar el cercar adiciente para une parettor mainistrar lo vibilidado, y tecar filol acceso, su ricigo, a denosta. Belera sociacion que pris para el ministro de la para formatidos y aqua para padridado de la vibilidado, y cortar con accesos higidanos. Il positud de despodos debera conquir se dificio distributacio el vide a mandia popurar es en el saministro de cumbradifica. Il contratora sobre guaranza que el ministro se cadrer de carriedo a la medida de espodos popular de la atenda. Seguno de Respensadoridad (Fidi el contratora dels contratora del cont	The color of the	Saveter transfer	DENDMINACRÒN TÉCNICA	VIC 18 DEL BHEN: resea es di-ricas e regentiras acemb direità de la 4 No et lo rico e RC I.		M sommers († 1871) I. 1876 i 14te permeter el armed fractionellette de las intentes másses y existes moverandos do la emploi par entrenda que empre esta las ascure abreiros historia en el fermeno moviles al 1878.	endere es element frascontantisen eta kir antalaksi Riska sensiente auto que cumpto con kir enekis s Salse	falgetsende sie i beedsechde is tet istock dit stilt samt id sammal diensamameens die bi mek gewontee de omwadel vanwamen versleiska	5 V 24 V C 5 7 W 1 5 5 3 5 7 6





MUNICIPALIDAD PROBINCIAL DE L'ICURÁNIBA Cominção de Administración y Fipament / Sub Germicia de Abectecimiento

- ins vertication

 It contributes and is replaced by the dates particularly por low dates particularly and incompanies of contributes and incompanies and incompanies and incompanies and incompanies and incompanies are in further companies and color than the contributes are possible and the set dates as a contribute in proposability of the dates of the contributes and the contributes are possible an expensive for possible and the set dates are an admittance of the contributes and the contributes are possible an expensive date dates are set on proposable as supported by produced to a contribute and in a contribute and in a contribute and a contribu

del proch

Reajustes de Precios

elicitate de registri (A) que as unitara es el signera
$$K := \begin{pmatrix} V_{-1} \\ V_{-2} \end{pmatrix}$$



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°01-2024-1 CONVOCATORIA



DAD PRODUKCIAL DE L'ECURÂNIRA Diny Emanas / Aib Gernadicos Abadreciquents

	HINGES.		
		STANGE OF	
		7	
	35"	É	
	55"	8	
		8	
Spinish		8	
Spinish	the sky	8	
Spiniste	to the	8	
Smile	E to ship	8	
Shink	to ship	8	
Spiniste	to skitch i	8	
Spinite	. Seathful is	8	
Shirtle	E HUNE SE	8	
Simile	. Sea shipe na a	8	
Spirite	. to show us v	8	
Springe	. So shipe as yo	8	
Springe	. Sankthina van	8	
agmille	to short a von	8	
agmille	. Sea Helder Harvard	8	
Spiniste	te shirt is vari-	8	
Shink	STREET BY STREET	8	
Springe	STANK REMARKS	8	
Springe	Sealth British of	8	
Shirte	SERVICE STREET	8	
Springe	to ship in visite in	8	
Springe	BARRING BURRERS	8	
Springe	Backling stable as	8	
Springe	BODD ALBERT BENEFIE BE	HANDER R SECTION	
aguide	BARRIE BARRES	HANDER R SECTION	
Springe	BODD ALBERT BLOOD BE	HANDER R SECTION	
Springe	Benefith BANK BENEFIT	HANDER R SECTION	
Springe	BATHER HARRIS.	HARTHAN H BRONCHO -	
agnific	BOTH STREET STREET STREET	HARTHAN H BRONCHO -	
agmille	BATTERN HARMAN	HARTHAN H BRONCHO -	
agnific	BANK HANK HANK H	HARTHAN H BRONCHO -	
aprile	BANCHEL BANKER	HARTHAN H BRONCHO -	
apple	BANK BANK BANK B	HANDER R SECTION	
agmile	BANCHEL BANKER	HARTHAN H BRONCHO -	
aguille	BATTERN BANKER.	HARTHAN H BRONCHO -	
guille	BANCHINA MARKETA	HARTHAN H BRONCHO -	
applie	BATHERY HARRING	HARTHAN H BRONCHO -	
Shifts	BARRES MARKETA	HARTHAN H BRONCHO -	
applied	BATTERN STRIKES	HARTHAN H BRONCHO -	
gnille	BALLETINA ELABAR SE	HARTHAN H BRONCHO -	
Shine	BATHERY STABLES.	HARTHAN H BROWNING	
Shille	BALLETINA BLANK OF	HARTHAN H BROWNING	
20 miles	BANKER WARREN	HARTHAN H BROWNING	
Shille	THE WIND BY SHIP SHIP SHIP SHIP SHIP SHIP SHIP SHIP	HARTHAN H BROWNING	
Shirt	MATCHINA CONTRACTOR	HARTHAN H BROWNING	
Shirt	THE WIND WASHINGTON	HARTHAN H BROWNING	
appete.	MATCHINA CHARLES	HARTHAN H BROWNING	

 simumato de confunciblo esta estrepudo decen del se las resultantes del constituir a distrio districi della cidi in districi districi del se la 11 mantantes del constituir a districi districi del constituir del exidita diffigulis a la Scentica de Administración y Frantzia, Seteria de piete de la entolista sino la Augunta a N. 349 (plaza 7 de Utendumbo, Augunta). mergodo físcule del sercidor di maque del velicido en mon durante della el plata de vigencia del miterao dia sua indirece ha franchia, para la cutil el prisonio para l'indirece ha charleta, para la cutil el prisonio n'obligatorimente el NAE DE CONSINO DI rectio per el vagensidor el la Aria Uniona. Sub morto per el vagensidor el la Aria Uniona. Sub directio y su Caminidor del embradile; el cembrero la consenio y su Caminido del embradile; el cembrero la consenio del consenio del consenio del con-

X

Lugar de Entrega

na medianta, carta adjuntas e pare la colonieza los xelex originares elebifonemes pro la comind de forma periodica linguasmelosos par la unidad de membros valor el Augustos XIII de Africa el 1800 antico. El primero August Counta, la unbuerba

Piazo de Entrega El plato de entrega sera de 180 díos entendario y obreta aquer el SYOP CONTRATADO según el Requerimidente de la Emidad de avers díos será a provinció sigues desdicamentes de la Emidad de avers díos será a provinció sigues de distribuidad de avers díos serás a contrato.

XH.

963 del

 Nusua Nama o Fadera diciona a la actividar del narra

 Conar con RUC. Neive y lubido 398

YY. ××. MIN.





XVII. Penalidades		
TACTORY THE TREE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE TACTORY OF TACTO	Penaldad) furfatt [9 10 cmants significant significant furfation or grant on the	

Ve Imaunghando	
	ofectuary of mannership cleestuar of pages
Penetidial	
Ve Insumptionals Postaletal Formulation Formula Aplication So stender at first to 10% to te 13 The District Actions was a second	

	ARAC	2			753	V	
	ALA. Control costs and	Confinited			superprised of springs		
and the second of the second o	\$2.80\disp\disp\disp\disp\disp\disp\disp\disp	en contentato en el conserva de manara con esta esta en		e estérible	rection gave enticide to promote processing	services a feriodos ins percellibrar y cubincare	I so steader in fer do 10% so to 137 the following delivery wanted

mento. EL PESTE SE selligia a conceito e si lost monello, ditante la risonalista del munto con branchest podellad, e monellad a inagradad y les posocera monte legados o corresponto, discuta e independencia e a fersió, se sur logote, accimiento religiaçionale, sucquiantes de los expanso de administración, afectificados, representante, ales inferentantes, aconece.

×

mills. IT POSTER wontperengt a somminar in his unrefulere computeres, de era directa y openium embigner refe a condition theira o enempta de la que traine variantes y adequat meltitus ecua, a significatió as se in personal again tales.

V 4134 C V V V V TO MAN	Season and	Resource de l'infort les con
	XO	
La Nanajtolital Provincial de Ureubniba prode ecology e croman en les signéentes	contentaçãos, aos escuebos na diamite el signicativerdas de atajos suno direido, conciliados	I finder his conflictive one with even the in prevents previously a morphesia. On do la prevente

×.

XXII

Resalución Contractual

201

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°01-2024-1 CONVOCATORIA



90 auto lacia el procedimente pra receiver o consulo besare que 1/8 fo th/A/2 consumigar al contratto pra pra artéspació de "l'heras mallane carra simple a one decimente similar foi mobilidade accomirato.

KXIB. Anexas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE L'ICUBANIDA Gerencia de Administración y Finanzas / Sab Gerencia de Administración y Finanzas /

Directica X-61-2017-AMU/SGF S puris di Controllación de Benesis Secretos per montes iguales o (193) UET e il Monte (publical Provincia de Brotamesa prodosa de Germeta Manscipal N. 200-2015-AMU-BRG-008



age .

ANEXO 01 FICHA TEGNICA DEL BIEN

APROBADA

* CARACTERISTICAS GENERALES DEL SIEN

CAMPICATION AMOUNTED

CAMPICATION

CAMPICATIO

2 CANACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN 2.1. Dal bien El partir aprila cuere mendir nel las di canación del calente Estado pasar i Apasa saan ominipin nai beb dababbanida Tabung Ng 1995, najarahan dan pan

)

CAHACTERISTICA	ESPECIFICACION	発用を発展を行る
	2.00 (2.00) (
CAROLONIA B	7.0	
ALVO CONTRACTOR SECTION SECTIO		
C# 3 (80 # C) #	ST ST LINE JEGSTO CREEK	
VOLATILIDAD		
Section of a consecutive		
Terroperator de occionada		
	334 wat 6 1950 to	
2	Warren	
4.00 m	\$7.89 pro 2011.15	



COMPOSICION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



MENGERALI DE L'ICUBANIES Gerencia de Administriction y l'inauras / Sub Gerencia de Abastesimiento

333

à



)

OEC

)

2.2 Envase y o embalaje

Precision 21 No 3083

Paracisjon 3 140 -- 1

2.4 Fracto

Sistems integrado de Gestión Administrativa Moduto de Logistica Versión 24.01.01.MCMN

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBANBA : 6A60A GRANC NRO, IDENTIFICACIÓN : 200078PEDIDO DE COMPRA Nº 000063

200

Tipo Usa Carsono

Dirección Solicitante Entregar e Sr(s) Fechs Actividad Operativa C0028 GESTION ADMINISTRATIVA
PARA USO DE LA MINIVAN TRASLADO DE PORBONAL TECHNOO DE CATASTRIO

.G. CATASTRO CERVERA MEGO RANULFO

Motivo

0090
0090
-
9002

GASOHOL REGULAR 9: OCTANOS Descripción / Especificaciones Técnicas 23:31: Clasificador



205





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

arris action de la cidan Publica ón del Biren ón del Biren e Modida		VII. Condend			CRON	-	VIII. Proyección de						
EST STATES AND ASSESSMENT OF STATES AND ASSESSMENT AS	8525-816-23-8	50 7,328,83 0	ARM CAMPAGA CONTRACTOR	GARCHOL RESCULAR	62 GANCHOL RECT. 1-18 BI STATISTICS SCA PERSONNELL SCALE BI STATISTICS SCALE PERSONNELL SCALE BI STATISTICS SCALE BI STATISTIC	GAICHOL RECELL Sein Printeriole that annual through the printeriol of the printerio	GARANA OF PROPER	GASCHOL RECY. Lead Prince the demonstration of the prince	Galerio Received. secta remorsale diamanum sharente firmades you male sharente firmades you male sharente NEES NEES Agento Agento	GANCHOL BERTELL GANCHOL BERTELL S seta remorals diaminum himomic firmales you make himomic firmales you make himomic firmales you make NERS hills Agrano Saturnou Saturnous	Gateriol Received Gateriol Received Barone firmatis so made Barone firmatis so made Barone firmatis so made Barone firmatis so made Barone Ageno Saturator Ageno Saturator Satur	GANCHER BETTER Secial remarsile diamanuel diameter fermales (so analo diameter fermales (so analo diameter fermales (so analo diameter Agento	GalderHeld Beriet Li GalderHeld Beriet Li Barcente (Ermalt) you analy Barcente (Ermalt) you analy Barcente (Brown Messys) Bariet Agency Messys (Allahor Messys
SCHERN LEICALINNEN BECHTAN PAGE 18 STEIN ACTION EN BESTELLE STEEL	6.193993; ROJEER			Sugas Septiments (Sugas)	(K. Scalatio Primers Scalatio Primers see the considerate mediant to contain or Allia.	CANCELLAN DE PROYECCION ENTREGN EN CALONES FOR CRONOGRANIA DE PROYECCION DE ENTREGN EN CALONES FOR	CANZEDAD CANZEDAD	CALIFLED CALIFE BRIDGE REFORM STATES STATES STATES STATES STATES CALINES CAL	16 EXTERIO Primas for the manifolial selectricity medianic to could to primas for the manifolial selectricity medianic to could to primas for the first read for CALONES FOR MES GALLONES GALLONES SELECTRICIA EN CALONES FOR MES GALLONES GALLONES SELECTRICIA SELECTRICIA	R CANABAD LAW RE STREET SALONE INCHANGE IS CHILSTEN TON DE ENTRECA EN GALONEN POR MES GALONES SO DE ORBE FORB FORB FORB FORB FORB	A CANTERID LY Before	LAR CALIFOLD LAY LAR STATE OF PRIVATE PRIVATE ACTION TO EXPENDED STATE OF THE STAT	IR CANTED D LOW BRITTED TO THE CANTED TO THE

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBA MBA encia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Finanzas / Sub Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Finanzas / Sub Gere

as y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servictos, memores a Ocho (38) UT en la Municipalidad Provincial de Ayrobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 952-2017 Directiva Nº 01-2017-MPU/GAF

27.4





La contratista deberá contar con AGUA y nire suministrali-

El contraitos sera responsable une la Fraidad per les pudiera coasionar el suministro de combastible pro-cha-cumpla cen las camederisticas sethaladas en la cumunitara per escrito al CONTRATISTA do carieda consentida in responsabilidad de seu bilmo, se recula-tario per camenta del CONTRATISTA. contratista no podrá transferir parciai y totalmecha mbustible que le hava sido adjudicado, siendo de sa com and blade de

ENTIDAD le solicite para lo cual la entidad proyection sta tendró la capacidad de abassecer la socalio

El contratista deberá garantizar el afusiccimiente las 24

Los precios adjudicados estarán sujetos a reajuste de acuerda a lo 38º del Reglamento de la Ley Nº30225 de la Ley de Contralistico Mediante D.S. 344-2018-EF demingo incluyendo los teriados de ser el caso

El contradista deberá comunicar por escrito a la Municipalicad les sustentiados el suralición de preciso conforme al inecemento a doca productores de bas materia de constratación adjuntando el esseu-pliazo de 72 loras de haberse producido el atra o disminución del esc-pliazo de 72 loras de haberse producido el atra o disminución del esc-Stellies on all

Les precise del producer en faminingen, el courtigista esta de regione el producer en el plazo i distador en el presenta en esta cereminación podrá ser considerada como un incurgio el ligaciones contractadas cencidas y de acuerdo a sociabal-como un electrador en el procesador no comunidade esta el Endiada las variacides de procesa. A entre procesado no comunidade el la Endiada las variacides de procesa. A entre procesado no comunidade el dicidio en apuento adoptando los delibercaciones el dicidio en acuminación del contractor del delibercación delibercación del delibercación del delibercación del El reginste de los precios será solo de entregas l'uturas de con matir-

Siendo que el costo de la Adquisición, está influido por cotiza se utilizará es el siguiente: del bien correspondiente al signiente mes, con el renjuste del preci-

0

K < <



Precios Ex - Planta de su empresa protectional de materiario di Coefficiente de Renjuste.
Precios Ex - Planta de su empresa p

El coeficiente se aplicará de la siguiente menera para momento del pago: P . m P . " ;

Precio unitario actualizado al neste o

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBANTS. Gerenda de Administración y Finanzas / Sub-Gorencia de Abesta de Compositores de Compos



t



La commissa deberá comar con AGUA y aire succeiste de los vehículos

In committat será exponsable ane la Fastida po- tea-pudera consistent el suministro de combosible pro-i adei-cumpia con las camacieratistas adeidadas en il esti-cionamistan por eserto a J CONTRATISTA, lo ocurisci-conomistata proposabilidad de retu difino, se co- udu-dado por cuenta del CONTRATISTA

intratista no padrá transferir parcial y tottisse, ustible que le haya sido adjudicado, stendo de va ce stratista tendrà la capacidad de abastecer la serati

El contratista debera garantizar el abastecim ENTIDAD le solicite para la cual la entidad proposas

domingo incluyendo los feriados de ser el caso

Los precios adjudicados estarán sujetos a renjuste de acuerto 3 h 38º del Reglamento de la Ley Nº30225 de la Ley de Chnir-Losio Mediante D.S. 744-2018-1; o d articula

Les precise del productor el sistimityon, el contratista esta del que de la precise se el plaza i mitado en ... junt de la precise se el plaza i mitado en ... junt esta comunicación pedra ser consultenta como in lica per obligacionese communidates concidates y de ocurdo e la que esta procesodor no comunique e la Entidad las sitiaciones cos precisas, comunidad en la Entidad las sitiaciones cos precisas, como del comunidad de situaciones comprendad en la Entidad las situaciones comprendad en la Entidad del Entidad en la En El contratista deberá sumunicar por excrito a la Municipsicari susseminabse la variación de precios conforne al incremento e de preducares del buen materia de contratación adjuntando el susupitara de 72 horas de haberso producido el alza o disminución el el susupitara de 72 horas de haberso producido el alza o disminución el el

La Entidad, en consideración a lo indicado en el párrato anteract, el del bien correspondiente al siguiente mes, con el reajuste del pace. anders de Compre

El reajuste de los precios será solo de catregos futuras de con busto.

Siendo que el costo de la Adquisición, está influido por cotiza se utilizará es el siguiente:



Precios Ex - Planta de sa empresa

Precios Ex - Pianta de su empresa por

El coeffeiente se aplicarà de la siguiente manara momento del pago:

Precio unitario actualizado al aposac

)



form, may be made to

太

El precio final a obtenerse después de aplicado el exeficiente de response por redondeo simple. Se aceptará que el precio unitario por recipiate que a ba Todos los precios deherán incluir todos los impuestos que por ley ----Precio unitario de la última variscio: Coefficiente de renjusie.

Foda madificación en el precus deberá ser

El precio final determinado aplicando el reguste, no debera ex numento del consumo.

Carta de solicitud de parte
 Lista de precios que publica o comunica el proveedo:
 oirros) que haya contratado el provocador
 Operación de la fórmula de caguase de precia, el cua:
 (02) decimales

Estaministra de combusible ent ourageda directo del sente consultation de combusible ent ourage de placo de su instalaciones del commodate a distributurate (vol. e) placo de su personan potando obliganostamente el VALE DE CONSUME DE debiamente estambo obliganostamente est. VALE DE CONSUME DE debiamente estambo por la responsable de la Area Vasanta. So di consultation de continuador y o Commodato del commodato y el consultation de continuador y o Commodato del continuador y o Commodato de la continuador y Asl minimo se considera como no presentado en case foltara "152" ao Las emunificaciones se presentadas detras e fas. 24 tante 16 octobre descrito dirigido a la Gerencia de Administración y Finanzax, ech aso de pane de fa a entidad sito en la Augames N.º 549 (plaza, 7 octobremba, Anazonada, sito in de contrate en la contrate se si COSBNESTIME. Leaders via

contratista deberá ofrecer un reporte de consumo de orda siderar cumo micina las signicates datos:

XI. Lugar de Entrega

Pinea de Vehículo cuando corresponda a las ambulantos:

Fecha de Suministro Cantidad de Combusable/Galones

La contratista mediante carta adjuntara para la cebrarra los valos autorizados por la ensidad de forma periódica ingresimentos co dicementario sta en le Angarros Nº 349 (Plaza 7 De jusios, B. g.,

Plazo de Entrega El plazo de entrega será de 180 días calendario y/o hasta egotar el 8:00 f. 000 8:15:200 según el Requerimiento de la Entidad lo atención será a parte en f. ejectro. El metitado

XII.

Garantia, necesario. Forma y condiciones de Pago: El pago se realizará de farma periódica (MENSLAL) según 3 CONTRATISTA solicita el pago presentando una carta per sec... adjunto el reparte y los wates ORIGINALES del idamento an control e

de

XIV. XIII.

Persona Natural e Jurídica, dedicada a la actividad del curro

Requisitos del Postor Contar con RUC, activo y habido

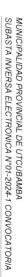
No tener impedimento para contratar con el estado.

XV.

Contar con Registro Nacional de Proveedores vigunte un el co

O ENCAR EC

)





DAD PAGE INCLACION LICCLE (NEBA en y Financia / Nab Germacia de Abactecteriesa

Ž.		XX S	~	ŝ
Ressisción Contractusi		Orras penalidades	Penalidades	Requisitus de Не Бигасіо́в
Le Cercicio Biologio La Ministripalidad Prinsistrali de Bauthardris ponder resoldverel contreta en das signifertes casos. BE Biologomeno del somerando Biologomeno del somerand	EL PONTOR costeta y garantetta in labora, sircata o indiscrimenta, a instancio el orinte persona juridos a trivés de um social, ingritto, de los finguestos de dofinimistración de contratorio de laboratio en contratorio legislato, institutura a socieda esta personal de entratorio de incentira de lacoratio de entratorio de incentira de lacoratio de entratorio de incentira de lacoratio de la contratorio de incentira de la contratorio del contratorio de la contratorio del con	Ciclema de transverse electron el succio. No acompletetto Perullidari (F. errora de splicación V. Incompletetto Perullidari (F. errora de splicación vivo acometo e destador del presidiade de colocole splicación del presidente de presidente de colocole splicación del presidente del perullidari de colocole splicación del perullidario de	To case que di constituta di consistera con su chiquella contrariad ed for placos est riciceles. In Maria pindad Possincial (inchentra agivera ma possinte) por case di di colono cossa anti ma uno del 10% pin elecciondo in accidenta di colono cossa anti ma uno del 10% pin elecciondo in accidenta di colono	 Cepin sami de de la Antronación e los ripertes sporte es or Registro de Helies efentos adel Organismo Supervisor de la Interpado en Fronjan y Strumba - ONALTE (AMIN again et D.S. v. 1904/2011/4/1) y on modificaciónes y regulação por la RACO OSIGITATATA N. 1914/011/4/5-CD-y na madificatoria.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



2. C.

ANEXO OF BIEN

CARACTERISTICAS CENERALES DEL BIEN

2 CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEC BIEN

)

0

Open Bengh.

The production of the control of the c

CARACTERISTICA	WONDWOLSTON BENEFIT	WEFEKENCIA
8, 8, 8, 4, 4, 3	Colores sons of the sons	
1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	35	
48 2 0 E	13.5.5.7.7.7.2E	
2 040 11 C 140 14 15 15 16	20 45 05 45 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50	
VOLATRIDAD		\ \ \
Part Const. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co		Control to Se
THE STATE ST	Telescope Sec. Co.	
TO PALADON CONTROL OF STA	National Control	and of the second
**************************************		1
	5.3 - 5.1 - 0.1	
	\$3.7 a	A STANDARD CONTRACTOR OF THE STANDARD CONTRACTOR
Secondary Charles Special	36, 100 G 10 L	
E Helde De Lephon Men () 1 An	TERMINATE TO FIG.	
Section of the sectio	top consistence and a second an	
COMPOSICION	***************************************	
Or gwota	\$618 0 00 % 5 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
\$1242\$\$0.00	2000 × 2000 × 2000 × 2000	
	A C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	
R. S.	Balance (M.S. Levis, 1985)	

)



25

CARACTEMISTICA	ESPECIFICACION REFE
8,7,7 - 1058	for the pre-deserver
5 C. 130 J. 100 Q. C. C.	(Arrama w.t.
MINE THE SECTION SECTI	A THE A CHARLE STATE OF THE PARTY OF THE PAR
CONTAMINANTES	
100 to 3 80 to 20 to	MAKING TO TOO TO SEE TO THE SEE
	Section of the sectio
1984 # 398 was box 85.00	15 to 15

0

2.2 Envase violembalaje

Precision 2 for acres

Precision 3 No scien

(2) (2)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

Sistems integrate de Gestion Admir affoduce de Lagistica Versión 23 02.01.ULMOMN

MRO. IDENTIFICACIÓN : mogres

UNIDAD EJECUTORA

REUNCIPALIDAD PROVINCIAL DE L'ECUBARIBA BAGUA GRANI PEDIDO DE COMPRA Nº 820390

Rectal . Hors . Pegina

30

Tạc Uso Consumo

S G. ADMINISTRACION DE MACUINARIA Y MAESTRANZA CHAPONAN RAMOS MILTON DESAR

Direction Solicifative
Entregar a Sn(a)
Fecha
Actividad Operativa
Motivo CODE GESTION ACMINISTRATIVA CONSCIONAL PONTOS

5001152 Unidad M	3969999 Cantidad	U3 Q65 L010 94002 3969899 5001192 809000H / Expecificaciones Technical Coasticacion Coasticacion Cantidad Unidad Medida	905 (801)	906 specificaciones Technica	93 syrigizion / Especifia	9063 93 03 08837(83)00	9 2
AdiAuobr	Prod/Pry	Programs	Grape Fund	División Func.	FUNCION	MEDA / MINEMONICO	WE GRASS

C0dfg1 0 Despription / Especificaciones Technicali



つ国の









3



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EI)

FORMATO 3

7	É		7		V.	7	E	F
Otras consideraciones a iener en cuenta el postor para nejor cumplimiento del servicio	Proyecelón de enrego	Cantidad	Especificaciones Técnicas		Laidua de Modida	Descripción del Bícs	Finalidad Publica	Denominación de la Contratación
It controlled debt tener el enucio sufficiente para vehenhos, i deser fall icores, un risigo, il denerar, Debeci ciutur on colifica para li sunifisiren el arie, per administra de los sebilantes, sontre con servicio higi-ri il personal de arrepato deben declar lova danos del preceder con el sunifisiren de contentido preceder con el sunificiento de contentido personal de servicio del paratico que el sunificiento de contentido e producto del contentido personal de la artivolad. El controllado debe contentido proprios de la artivolad. El controllado debe contentido personal debe a tracero el indexe o tenedo personal para la controllado de la controllado	El summistro serà requerible diministrate en la du vilaz debilamano i fransisto y fe antostrados (CRONOGRAMA DE PRON ECCION MENES MENES Sediembre Guidee Noviembre Delimbre Delimbre Delimbre	NO NOW SHEET 16	NOMBRE DEL BIEN EN EL CATALOGO BEL SEACE GASOROL RESELLAR	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Debard de eumoptose com entre fue consensensistemente fecuents y r freche fecunca Aparthodo y publicado no el MAR T. del OR E	Cestones	II amentaro GASTAU. RIGIZAR, positiv móstics y équipot enviorizante de la cendra adjetive pravato en el secuente enta trend 1854	hi summere (ANDA) RROT the permete metales y sympos metaletakos da la entika ahjetos venado a si annome din fisad 197	Adquisisión de Compusiblis GESOHOL REGELAS para el nome la sub gerencia de Administración de Maquinaria y Maestranza
Il contratisti debe tener el cenucio soficiente para que priocian municibrar invo- velocidos, y fazor filid secreso, son ricisgo, in deprete; Debect reunir rom capitos para el similitario de ate para neutrations.) quia para inhaintente de los socialmentes por mero escretario higiericos. Il perional de aterpario debera circular has danse decultados en el suntiente o de suministro de contrata que el suministro se trade de aguntario que el suministro se trade el suministro de esta porta de suministro de esta porta por letta de suministro de esta porta de suministro de esta porta por el contrato de esta porta por letta de suministro de esta porta por el contrato de esta porta porta porta porta por el contrato de esta porta por el contrato de esta porta porta porta por el contrato de esta porta por	E ENTREGA EN GALONES E ENTREGA EN GALONES GAUNES TO TO TO TO TO TO TO TO TO T	18. 2 (17.12.5) BF	DENOMENACIÓN TÉCNICA GLACOMO RESERVAR	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN; Deberà de compisos con todas las compressionas écusous y expansión, seguia de telle de la Ambier Remirca Aparhodo y publicado en el St. 3CT. 46 DN. Fe		13 samenterio (CASARI), REOLLAR permitros el moment faccionemiento de Locumentados mobiles y catalpos envolvados de ao ciendos (permitamão que compia con los mento y objetivo maxado en el veca ente anta hacal 1024	Es sunderses (ANXHOL BIXILLA), permetorà el commad funcionamento de los missades mortes y expres missatisticales de la mitifac promittando que cumpla con los mistas y africion transla ca el acesante allo fixad 1924	Adquisible de Compustible GASOHOL REGULAS para el nomal fundoramiento de la sub gerenda de Administración de Maquinaria y Meastranza







00154

1

henes y personas por sinestros que pudieran ocumir en sus

- instalaciones. El contratista debe garantizar la calidad y pureza del combustible que suministro, asumiendo piena responsabilidad en caso que, por defecto de su calidad se produzcan daños y/o peguidox comprobados, en las
- intar con AGUA y aire suministrado de forma
- El contratible senti responsable ante la Entidad por los dialicis o despréfeches que putitive incasionale el suministro de contratable poblicadiumiente adultariado y que no cumpite con les canodresfélicas señalacias en la Fichia Tambea La Entidad comunicada por escrito si CONTRATTISTA lo courrido y losago de atendidado y consentrada la responsabilidad de estre aficiano, se acronos de costa y se replaciar el cisto y cuerto dol CONTRATISTA.

 El cuntidatión no podre la responsiva y trasmento el aduationamento de contratable que el haya selo adjudicado, sentido de su completo responsabilidad su ejecución y cumplimento.

- aponsabilidad su ejebundin y ouroplimiento contrabella ferdia la capacidad de abastecer la fotblictad del ribusible que la ENTEDAD le solibite para lo bual la antidad proyecta
- un pronograma de forma mansual. El contratista deberá garantza: el abastecimiento las 74 horas del dis de lunes a formigo incuryendo los feriados de ser el paso.

Los precios adjudicados estaran sujetos a requiste de acuardo a lo estanacido an el artículo 36º del Regiamento de la Ley N°30225 de la Ley de Contrataciones del Estado Modificado Mediante D.S. 344-2018-EF

El contratata deberá comunicar por escrito a la Municipalidad Provincia de Utrobamba, sustentandos la retación de precios conforme al incremento o procursos de tiben metado de los productores de tiben metada de contrabato adjuntando el sustento correspondiente, en un plazo de 72 foras de haberese producido el siza o disminución del precio del bien

Los precios del croduzio dianicuyen, el contratiato está obligado e comunicar la nueva lleta de precios ex planta del producto en el prato inducado en el punto enterro. La ornación de esta comunicación podra ser considerada como un rutumplimiento injustificado de obligaciones contructuajas esenciales y de acuerdo a las estipulatos en el Regionnesto ser recusado en el recordo a las estipulatos en el Regionnesto ser recusado de transcripción del control por cautas imputables al contratiada, asimismo, en casa el proviscio no incluida do ser recurso de controlada en la Regiona de se contratidad de su variaciones de productos la Entidad de debio pasego inicial de controlada de la contratida de su variación de controlada de controlada de su variación de recusar de controlada de controlada de su variación de recursos de controlada de controlada de su variación de recursos de controlada de su variación de recursos de controlada de su variación de debido en el controlada de co capata tat efecto

El reajuste de los precios será solo de entregas futuras de combustible y no para el combustible ya entregado.

X. Reajustes de Precios

Siendo que el costo de la Adquisición, está influido por cotización internaciona el indice que se utilizara es el expuiente: La Emitad en consideración a lo friscado en el párrofo anterior, emitrá la Orden de Compra del bien correspondiente al siguiente mas, con el regisse del precio correspondiente

El coeficiente de reajuste (K) que se utilizará es el xiguismo

× | | | < | <

Condo Condo de Reajuste.

K = Codiciona de Reajuste.

Va = Prectos Ex - Planta de su empresa proveedora* el
Prectos Ex - Planta de su empresa proveedora* el
Vo = Prectos Ex - Planta de su empresa proveedora* el



comento de la última variación



153

El coeficiente se aplinara de la siguiente manera para reajustar e Precio al momento del pago.

Precio unitario actualizado di momento de cons Precio unitario de la última variación. Coeficiente de reajuste.

Todos los precios deberán incluir todos los impuestos que por ley aplicables.

El precto final a collenerse después de aplicado el coeficiente de reajuste (K) será redondeado por redoridos ample. Se aceptará que el pracio unitario por reajuste tença hasta dos obcirnaires.

El precio final determinado aplicando el reajuste, no deberá exceder el precio do lista al momento del consumo.

l'oda modificación en el precio deberá ser sustemada adjuntando los orguentes documentos:

- Condusta de política de parte.
 La las de pesolas que publica el conseños el presentedor mayorista PETRO PERO, antre cidos) que haya constituido el presente de la sistemia no reajusta de preside, el cual testa redondeo single a suce (32) decimales.
- Asi mismo se considera como no presentado en caso fattara presentar

Las comunicaciones ser presentadas sentro de las 24 horas de producido los hebros, vio escrito dirigido a la Sierania de Administración y Fintanzas, dobura ser ingresada por mesa de parte de la entidad sitir es 34. Adgamos N° 346 palaza 7 de junio), Begula Grande, Urcubambe, Arriacovas

El suministro de combustible será inningado directo del suntinor al tunque del verticado en las instituciones del contentata a diamo duranta lodo el plazo de vigencia del continuo (se 2 à hopas del del Luncas a Domingo mulastre los del trabados, para 10 cual el prisonal autorizado se aptersonan portundo obligadoramento el VALE DE CONSUMO DE COMBUSTRIE. distributiones del suscrito por el responsablo de la Area Usuana. Sub Gerenos de Abastecimiento, al coordinador y lo Controlador del combustiblo y lo condiculor de la unidad induit el controlas debenas vicinas autorizados se y condiciones de configuración de la controlas del c

)

XVIII.

XIX. Conformidad

debera considerar como contratista deberá difecer un reporte de consumo do cada mas, en el cual se iberá considerar como intintro los siguientes datos

XI. Lugar de Entrega

- Placa de Vehiculo cuando consaponda a las ambulancias
- Fecha de Summistro
 Cantidad de Combustible/Galones

La contrateità mediante cesta adjuntara para la cotronza los vales originales debramente autorizados por la entiales de forma periódica inginsiántidos por la unidad de tramite diocumentarios sito or ir Angamos N.º 348 (Plazo ? De juno). Bague Grande, Uroubamba, Amazonas

Plazo de Entrega EL phazo de entrega será de 210 días calendario y/o fasta agotar el STOP-CONTRATADO según el Requentmiento de la Entidad, la atención será a partir del supreste d'a málicado la orten o contrato

×



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



Gerenija de Administración y Financys / Sub Gerenija de Absancionent

38.5

"No max y Procadimentos paro la Contralación de Reses y Servicios por montes ajaste mejores a cino (de) (14 fem la Hunopalidad Provincia de Carolambia A comissión nos fuerdacións del Generala Municipal De (362-2017) del 2016/16/20 30132

XIV. Garanila, de ser 12 meses como minimo		Josiecj a	• Person	XV. Requisitos del . Contar No ten
	s onno nimmo	12 meses onno minimo Persons Natural e Juitidios. Geóloado e la eclipidad del rubro.	i meses como minero. Persona Natural o Julídios, dedicada a la octividad del rubro. Contar con RuC, activo y habido.	rneses conno minero. Persone Narrural et Juridioni desicionin a ili actividasi del rubro. Condar cos RVLC, activo y habito. Vol tena impedimento para cuntralar con al estatic.

Requisitos 0.0 En caso que el cientratista no cumplisea con su deligación contratatal en los plazos establecións, la Municipalidad Provincial Uscubamba, apricara una penalidad por civilia dal de atrasa, hastia un máximo del 10% que se cabible de pecuerdo a la siguiente formula: Copia simpie de la Aubicación è inscripcion vigente en el Registro de Hidrocabulos del Ogarismo Susevaso de la insesson en Enegla y Mineria - OSINERGAMIN, resput el DS W (604-2010-6M y sua modificatorias y regulado por la R.C.D. OSINERGAM.N.N. 181-2011/OS-CD y sus modificatorias

XVI.

Si el incumplimiento de sus obligaciones contradicaisis se comenesse dentro de la vigencia del contrato, el sesercimiento mensorando en el pomer parrafo del presente artículo, o se debitario al informanto electuar el pago. En cuanto se celcule le penetidad resulma, la Municipalidad Provincial de Ulcubamba, posta resolver el contreto F=0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o: F=0.40 para plazos menores o guales a sesenta (60) días. Penalidad Diana = 0 10 x monto vigente

Otras penalidades Incumplifierdo Pennitiad Ferna de Aplican No alectifer un de a 10% de la UF (Ja informa de) semana o bisidade los prisalejas su spilicado usuana viños que ambis la por courrencia)

La conformation deste il cuigo del filore sculare (sub, generocia de Adountarios), Messistració, de Adountarios y Messistració, de Le L'POSTOR discisira y garantiza no nativo; atlecata o indirectamente, la ratinatosa en a una persona piridicia a treves de sus socios, inalgentes de los organismos de administración, apoderaticos representarios supraes filores proposes de administración, apoderaticos responsacións con personalizato apodera pago o en gameral, unadecura valves con unacercio especial en nelsocia de comissio. Asonisano, EL PÓXTOR se obleja a conducirse en todo momento durante la ejecución del contento con horsestrad con hivestrada con hivestrada di reducir executiva e medigitudo y foi un comenter acros ilegiales o de complición directa o indirectamente o a traves de sus socios. Cocuminatos, participadoricatas, integrataries de los dejarres de un integrada con podere de servicio del participadoricatas, integrataries de los dejarres de un integrada podere de los dejarres de los de

×

Además, EL POSTOR se conscionele a comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportuna, qualquier sobo o conducta iriota o



Ž,

Salución Controversias de cerupta de la que tuviera conocimento y adoptar medidas técnicas organizativos y/o de personal apropiladas

XX.

Todos los conflictos que se deriven de la presente prestación e impresente prestación el la presente contratación, son resuetos mediante el siguiente ordan e please trato directo confliciación y ordan el la Mantenación producta de Uticubaniba puede resideer a contrato, en las contratos entres.

siguientes crasos

a) El fallestimiento del concretado

b) Por la sicinulación del monto máxima del 10% de la penalidad por lipora o por el monto máximo para olicas penalidades en la ejecución prora o por el monto máximo para olicas penalidades en la ejecución prora o por el monto máximo para olicas penalidades en la ejecución prora o por el monto se sin dardo.

the in previous of the control A ENTIDAD to not incurric an hebbas of Poir actor arentations control A ENTIDAD to not incurric an hebbas dolosce y/o que afection a la inragen de LA ENTIDAD.

d) Por caso formito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva de continudad de la ejecución, ambarado en un hebb o sevento solicitad comprevisible e irrestatible o portun hebbs obteramente el perfocucion ambarado del contrato orden de compra o servicio, que no

XXII.

Contractual

For oto field, el procedimiento para resolver el contrado basiaria que LA ENTIDAD comunque al contrata con una enricipación de 72 horas mediante carta simple u olivo ducumento similar la resolución de contrato

impusible a las partes.

Bagua Grande 03 de mayo del 2024

OEC

XXIII. Anexos

Adjunta Ficha Técnica



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



MUNCIPALIDAD PROVINCIAL DE LICUEBANIBA Gerenda de Administración y Emanyas / Seli Gerenda de Abostecimiento







300



APROBAUA

CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN

CARTACL RECOLA

Z CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN

)

Z.1 Optible? El queblos esquistoses curron con suo ostros. Esenstena or tervenza estretario per 736 to 18 May 2017 C







Gereikila de Adjudnistración y Francas (Nej Al, De e y Cubandea Gereikila de Adjudnistración y Francas / Najb Gereikila de Abastecimient

ns y Procedimientes saca la Cuntralación de Sienes y Servicios por ciontos (gailes c memores a Grise (163) HT en la Memorpalidad Provincial del Rechauba Agrichado por Reinheiche de Gerencia Municipal Pr. 053-2617 MPT 16676M



244

Annual management of the second of the secon	Annual contraction of the contra	a sella associa a consistence son de construente de desta de construente a desta ferial construente a construente
CARACTERISTICA	RSPECIFICACIÓN	A.
CONTRACTOR OF BUILDING CONTRACTOR	A .	
Augustine design	Marano Se rogaç	id
W. Conference States	14. Committee	
# 12 > 5 15 & 2 4 18 CO 15 % TO 15	Patrick Day delicate	1
CONTAMINANTES		
Office exceptions	With the second second	
**************************************	이 아픈 한 것들은 이 안동하여 되었다.	2000
Sheer PARK of the Approximate	See all propagation	
100000000000000000000000000000000000000	S-50-50-6	

2.2. Envase y/o embalaje

2.2. Noturado

Precision 3 No solice

2.4 Hiserro

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

Sistema Integrado de Gestión Administrativa Modulo de Logistica Versión 24.01.01.MCMN

UNIDAD EJECUTORA : 26: MUNICIPALIDAO PROVINCIAL DE DTOUBAMBA - BAGUA GRANT NRO. IDENTIFICACIÓN : 300078 PEDIDO DE COMPRA Nº 390000

Fscha : 14/05/2024 Hora : 12/33 Pagina : 1 de !

SH.

Tipo Uso : Consumo

Dirección Sciiciarie S G TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL Entregar a Sr(a) GARCIA CHUSDEN SANDRA DEL PILAR

Entregar a Sr(a) Fecha

Actividad Operativa

C0028 GESTION ADMINISTRATIVA ADQUESTION DE GASIONOL REQUEAT PARA LA DUCENBRE DE 2004

5-08	FF/RC
0035	META / MNEMONICO
ಪ್ರ	Funcion
033	Division Func
6900	Grupo Func
0138	Programa
3000478	ProduPry
5003416	ACUAJODE

Descripción / Especificaciones Técnicas GALON Unidad Medida

COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE DE JULIO A DICIEMBRE DE 2024









NI NJE IPACIO VERNOS INCEAL DE LI CCI BANGA Gerenda de Administração y Pinanois 7 SO, co rejedo de Abaseo (miento

FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

VB. Cantidad	MATERIAL STATES AND	Vt. Expecificaciones Tecnicas		V, Usidad de Medida	W. Description dei Birs	** Finalistad Patrica	E. Denominación de la Contratación	Area Canaria
77. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	O 180HOZ. RECTEUR	CAPÁLOGO OFF, SLACE	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Debo de de cumplinge ou meios das caractecturem tecascos s Freiha Heinton demokada y patilisado en el Mi (i 1) del CBC fe	Calloges	Е гановалев СеМУНАЛ, ВЕСЕГДАЯ замар настём з гаруам кономуреву ве за стеба назыма сестье на селемом авселься 202	Es empariarea (CASO)(ES). REVELLE permito entrolles e experjuar matricipates de la consider edisensa transado en el presente unió trenst. Dello	Adjustinistin de l'anthonomies l'arcein an incident	SCHOOL SELECTION OF THE SECOND STATES AND SECOND STATES OF THE SECOND SE
, Margaretta (1997)	CONTRACTOR STORY LAR	BENOMEN ACIÓN TÉCNICA	MESK KIPCIÓN DE LAS CARACTEXÍSTA AS DEL BIEN. Dels ca de complétaç con mello des caractes de desenos a engalecturo, section detaille de la Fedia decencio dereglada e professada una el Me a Lade (1877).		El sambinatro (1814/18), 1886/1, far garmetro el metmet forecero miestro de las tensendos tensión y sepapos sembregados de la catalist garantecendo que cataliste con las tenses el defetos tensedo el citarcolori adio y sent. 2023.	Et manufaro (ANVER) (REFELLE provides et sevend forevenamente de les antiques survivos e vergandes de la manda (provinciando) que cample con en escas vergando que cample con en escas vergando en especíario de la constante del manda No.	Adjulation de l'évalues de la 1852HOL Rétol Las park et momet fanctingaments de la Les procurs de arties avres l'ançaix la mat	W. 1 1. W. 9. 1. 1. 30.





CRONOGRAMA DE PROYECCION DE ENTREGA EN GALONES POR

SBSTR

233.5

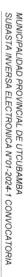
Proyection entrega

- FI contratists debe toper of espice sufficients two que puedan mandativar

×

- we will be a reserved a la

8





MINICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCURAMRA Gerenda de Administración y Finanzas / Sub Gerenda de Abastecimiento

143



- El contratista debe garantizar la calidad y pareza del combustible que suministre, insujutando plena responsabilidad en caso que, por defecto de su calidad se produzión daños y o perjuicios comprobados, en las unidades vehiculares de La
- La contratista deberá contar con AGUA y aire suministrado de Jorna gratuita para

ius vehiculos

- El contraista será responsable une la lenidad por los datos o desperiectos que puátra ocusionar el saministro de contravable probacimente calulterado y que no campla con las carracteristicas serbalados en la Fisha Leórica. La Emidada comunicará par esertiu al CONTRATISTA lo neuerido y luego de democrado y conscietida la responsabilidad de este ultimo, se acondará el costo y se reparará el dabo por cuenta del CONTRATISTA.
- lii contratista tendrá la capacidad de abastecer la totalidad del combustible que la contratista ne podrá transferir pareial y totalmente el abastocimiento de ribustible que le haya sido adjudicado, siendo de su completa responsabilidad su
- dal contratista dehera garantizar el abastecimiento las 24 horas del día, de lunes i ENTIDAD le solicite para le cual la critidad proyecta un cronograma de forma

)

Les precios adjudicades cotarda sujetes a reajuste de acuerdo a lo establecido en el articulo 38º del Regionento de la Ley N°30225 de la Ley de Contralaciones del Estado Medificado Medimeta D.S. 346-2018-EF

El contralista telebral comunicar por escrito a la Municipalistad Provincial de Utenbanbu, sustentiadosel la suriciolin de pracisa confisme a linyemento o devermento de procisa de tos problaciores del ben marcía de constanción alguitando el sustento terrespondiente, en un plizzo de 72 haras de haberse producido el alra o disminución del precuo del bien.

Los pecebos del pieducos detaninuyen, el contratosa estabiligado a comunicar hanesa ista de preciso en planta del producer en el plano indicado ne di pano activor i la prosidera de consuminario del producer en el plano indicado ne del producer en el producer en el plano indicado ne del producer en el producer e

La Entidad, en consideración a lo indicado en el párrafo anterior, emitirá la Orden de Compra del hien correspondiente al siguiente mes, con el reajuste del precio correspondiente.

El reajuste de los precios será solo de entregas fantas de combustible y no para el combustible

Stendo que el costo de la Adquisterón, está influido por cofización internacional, el induce que se atilizant es el siguiente.



Precios Ex... Planta de su empresa proveedora* al mon

Precios Ex -- Planta de sa empresa prov

El boeficiente se aplicará de la siguiente manera para reajustar el Precio inbinento del pago: $P_x = P_x * K$

Precio unitario actualizado al momento de consum



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

sa y Procedimentics para ia Contratación de Béntio y Servicios por montos substitos para ia Contratación de Béntio y Servicios por montos commones a Ordin (168) UTI en la Municipaldad Provinciad de Uscubantibas (Aprobado por Besolución de Gerenicia Municipal Nº 052-2317-MPI-BG/GM

23.4



A cira de selétina de pone

A cira de selétina de pone

Data de precios que padica o armunica el provecador majourista PETRO PERÚ, entre otros que haja contratado di provecador

Operação de la formula de reajuste de precio, el cual será redender simple a dos

9

As frinting selbejisdera cumu na presentada on caso faltra presentar cualquian da celos. Las cemajaradipos expresentatis, demmo de tas 24 horas de producido hor hechas, vidente de celos afrigido a la ferencia de Administración y Finarizas, debera ser ingresada por mesa de parte tel se cataleda são en 1r. Angamos Nº 340 (plaza 7 de junto). Bagua Grande, Ucabamba, Armadomas

It suminisms de combuscible cord entregado directo del surdicer al tanque del velicido en las instalaciones del contrato ta a del mentra colto el poco de vegencia del contrato ta del hocas del Udid. Limités i Dominipo indicaves los fermados, pera lo cardo di perconata anorticado se apresenta percinado elegitambismente el YALE DE CONSLINO DE COMBESTIBLE debidimente sestrito por el responsable de la Assa i Saunia. Sub Gerencia de Alassectimiento, el condicado y os Contratador del composibile y el condicador de la mindal traval, el condicador de la mindal traval, el condicador del conferencia del condicador del condi

El contratista deberá oficcer un reporte de consumo de cada mes, en el cual se deberá considerar como mínimo los siguientes datos.

Placa de Vehiculo

Lugar de Entrega

- Tipo de Combustible Fecha de Suministro Cantidad de Cambustible/Calones

0

La contratista inciduate exata aduntara para la cobanza los vales originales debiamente antificadas, por ila condada de trametre antificadas, por ila condada de trametre doscumentario sida en a condidad de trametre doscumentario sida en al. Angurnas N.º 349 (Plaza 7 De junios, Bagan Grande, Ucurbamba,

El plazo de entrega será de 186 dos calendario y/o haxa agonar el STOP CONTRATADO según el Repuerhadento de la Emidad. la atom tipo será a parter del signionio dia motificado la ordero o contretto

XII.

Plazo de Entrega

El pago se reditare de forma precidio (AESS/EL) segón el consumo del me El CONTRETESE distinto el pago proventando una cerca por mesa de proposa de la basidad. (CONTRETESE) distinto el pago proventando una cerca por mesa de pago esta de la basidad. (Alla CONTRETESE) distinto el pago proventado de irra a utilizar del proposa de consumiento de proposa del producto de income de proposa del producto de income de producto del producto

de ser

XIV. XIII

Carantía,

XV.

- Requisitos del Postor Personn Natural a turídica, dedicade a la actividad del rubro
- Contar can RUC, action y habido
 No tener impedancata para contentar con el astada.
 Contar con Registro Nacional de Provocónres vigente en el capitalo de hienes.

225

UNICIPAL ANO ENC





All M. De Alfin (control de la propertion). De la francia de Alfin (control de la propertion). Sub-Control de Alfin (control de la propertion).

3.48 del Agraciano y accumentamente e Incerfessión (spende en el Regioleo de Hadrocenharte del Agraciano y spervioro de la Incerción en litergia y Museria - OSNENTESMIN segue el 15 x y 2004/2004/30 y en ambilidados y migrifiale por la RACH OMNERONINO (93-20) (17-s-CD) sur modificionario.

HAX. Prostidades e. 25 para parons muy
 g. 46 para princips und

0

HIAN. XIX Conformidad Creas penalidades

Normas Auticorrapción nsmo. B. POSTOP sa obliga a vendación za jodá memente, de rato, era firmantel. El produktal concedad e integridad y de en car corrujouen dicecta o indicatamiento o criscos de sus

)

XX

XX

XXXII.

Resolución



ofth

as y Procedimientos para la Contralación de Beines y Services por monos igiales o menores a Orinó (18) (117 en la Municipalidad Provincial de Ticubanba" Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 552-2517-MPU-BU/GM

Por otro ladio el procedimiente para resolver el centrato baesara que LA ENTIDAD restrutique al centratista con una articipación de 72 horas mediante carte simple u otro documente vididade la escolución de continto.

Adjunta Ficha Tocnica

(XIII. Anexos

Bagua Grande. 13 de mayo del 2024

2 CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL SIEN Z 1. Del bien





CARACTERISTICA ESPECIFICACIÓN REFERENCIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



st vic Inclibad provincial pe l'iccinaviga ejenda de Administración y Phancis / Sab foreinta de Abasterini out

FIGHA TECNICA DEL BIEN

SICHA TECNICA APROBAUA

T.

1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN

APROBADA

ANEXO 81
FIGHA TECNICA DEL BIEN



SIL NE BALLE O PROVINCIAL DE L'ECTBANDA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abasto Guiento

7.5133

To do

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	SCIFICACION NEFERENCIA
		(1) т. т.) т.
\$ 1 000 x		
	The same of the sa	
E-10 - 1000 & 8		
CONTAMINANTES		
STATES OF SECTION STATES	1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
Mary Mary Control of the Control of	War with the west	

)

0



2 & Envise yro merchalage

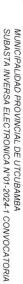
Precision 2 Notations

2 3 Rollulado

Precision S. N. L. ...

220





Sistema integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logistica Versión 24.01.01.MOMN

UNIDAD EJECUTORA : 661 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA - BAGUA GRANICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA - BAGUA GRANICIPAL DE UTCUBAMBA - BAGUA - BAGU PEDIDO DE COMPRA Nº 650000

Fecha: 18/05/2024 Hors: 17/26 Pagina: 1 de:

0000000

Tipo Uso Consumo

Entregar a Srra) Fecha Dirección Soicitante S.G. SERENAZGO
Entregar a Sria) BUSTAMANTE KLING QUELLY SABRINA

ACTIVIDAD OPERATIVA C0028 GESTION ADMINISTRATIVA MODIVO - ADDUNISCION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	Division Func	Grupo Funç	Programa	Prod/Pry	ACDA
5.18	0005	0.5	014	0031	0030	3000356	5004

Descripción / Especificaciones Técnicas GASOFIOL REGULAR 31 OCTANOS 23 1 3 1 1 Clasificador Cantidad 720 00 GALON Unidad Medida

INCLUSION PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE LA MPU DE JULIO A DICIEMBRE DE 2024

DAGIN GRANICE OF LICENSES

CIK. Quilly Submin Bustamank Kling sun gerente (1) de serenazgo Firms del Solicitante



Firms Autorizada



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimies

y e researdinentos para a Lontralación de Beens y Servicios por montos ig-menoras a Ocho (18) JIT en la Muticipalidad Provincial de Henbamba probado por fesohación de Gerencia Muticipal Nº 052-2017-MPU-BG/GM Directiva Nº 01-2017-MPU/GAF



FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

2						VIII.				ě,		<i>"</i> 5		¥.	W.	F	=	Į.
Ofras oranideraciones s tener en cuents el postor para mejor cumplimiento del servicio					entrega	Proyección de				Cantidad		Especificaciones Técnicas		Unidad de Medida	Descripción del Blen	Finalidad Publica	Denominación de la Contratación	Area Usuaria
El centralista debe tamer el ospucio suficiento para que l' verbiculos, y tener facil accèso, ser freega in dermonsa. Debeti sontar con applios para a el suministro de tarre para ne patudores de los verticulos, y contra con servicios higiónicos. El personal de despario debeta orejar los datos detadlado proceder con el suministro de combustille. El contractista debe garantezer que el suministro se renli- medidas de seguridad propias el ta actividad. El contractista debe contra con Póbica de Seguro de Re estracsontractual vigente que culva datos a terceros en sus il ventestros date parietem no metre en se inches besones en sus il	TOTAL	Dickerstow	Collina	Setioning	Agusto	9696	MESES	El saminismo será requerido diariamento en la de vaies debidamento firmados y/o autorizados CRONOGRAMA DE PROYECCION E	6) GASOHOL REGULAR	šķ	GASOHOL REGULAR	CATÁLOGO DEL SEACE	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN. Deberá de cumplirse con todas las carocterísticas técnicas y r Fícial riconica Aprobacia, publicada en el NEACTE del ONCE.	Calonas	El summistro (CASOHOL REGULAK, permitti mbilke y egnipos motorizados de la estidan objetivo traztido en el presente año fiscal 3024	El saminsero CASOHOL REGULAR permitis movilas y equipos materizados de la entidad abietisa trazado en el presente não foscal 2024	Adigursición de Combustible GASOHOL R 386 gerencia de Serencigo	SUB GERENCH DE SURENAZGO
E contratista debe tener el espacio suficiente para que proclan mariobrar los veherolos, y iener facil acceso, sot riesga in demorras. Debra contar con equipos para el sunhistro de ara pora neumáticos; y agua para relatadors de los vehicules, y contar con servicios higiénicos. El personal de despacho debra cotejar los datos detallados en el vale artes de proceder con el sumítistos de combaguirlos. El contratista debe garanterar que el sumanistro se renlice de acuerdo a las medidas debes paramterar que el sumanistro se renlice de acuerdo a las medidas de seguridad opoposa de la actividad. El contratista debe contar con ribitar de Segurio de Responsabilidad (ival, entracontrental vigente que colara danos a tencerso en sue bienes y personas por sunicioso de nelectron quarir es van inchariora.	720	120	120	120	120	129	MES	El suministen serà requerido diariamente en las camitades autorizadas mediante la emisten de vales debilamento firmados, y o autorizados. CRONOGRAMA DE PROYECCION DE ENTREGA EN GALONES POR	726	Ril (BOLAP)	GASOHOL REGULAR	DENOMINACIÓN TÉCNICA	DESCRIPCTÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BLEN; Deberà de cumplirae con Vadas das carexterísticas técnicas y regulados, sigún detade de la Fician Técnica Aperibada y publicada en el SEACT del OSCT.		El summeiro (ASOHO), REGULK permèrés el normal funcionamento de les tindiales mérèses y equipos motorizados de la entidad genenticando que cumpla con las metos s objetivo trazade en el presunte atterfiscal 2024.	li soministro GASOHOF REGULAR, permitiri el normeti funcionemiento de las unidades movidis y equipos modrificidos de la entidad garantizando que compla con las metas y abjetivo traznale est el presente não focal 2024	Adausición de Combustible GASOHOL REGULAR para el aormal funcionamiento de la sub gerenola de Nevenazgo.	







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°01-2024-1 CONVOCATORIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE L'ICUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastes

Ka Ya Car

El contrairéa debe garantizar la calidad y pareza del combinstible que suminstre, asumiendo piena responsabilidad en caso que, por defeoto de su enhánd se produzcat daños y/o perjuicios comprobados, en los unidades vehiculares de La

La contratista deberá contact con AGUA y aire saministrado de forma granata pac

El contrativa seat respressable ane la Enddad por les dañes o desperiectas que puthen sexalour el suministra de contractible probatamente aballectado y que no campita con las características solitados en la Endo Accine I. de Endiado comunicació por escrito al CONTRA/HISTA lo contrito y lesgo de democrado y consendado he responsabilidad de cate último, se acordara el cesto y se reputará el taño por caena del CONTRA/HISTA.

El contratista tendrá la capacidad de abostecer la totalidad del combustible que la

El contratista deberá gurantizar el abasterimiento las 24 horas del día, de lunes domingo incluyendo los feriodos de ser el case. ENTIDAD le scheire para le cual la enidad proyecta un cronogravia de forma

Les precios adjudicados estrata sujetos a reajiste de acuerdo a lo establecido en el artícuje 38º del Reglamento de la Lay №30225 de la Ley de Centraliziónes del Estado Modificado Mediante D.S. 344-3018-EF

El contraista deberá cemanicar por escrito a la Municipalidad Provincial de Ucedorni sustendindore la variación de preciso confidene al incrimento e descencien de pocares los producores del bora materia de contranción adjuntando el sustento correspondiente, un placo de 72 horas de haberos producido el alza o disminación del precio del ben.

Los precass del producor el distilluyen, el contrateu està obligado a contrateu ha preve les de precese ex planta del productor en el plano inicidade, no el punto mestre les esta contanticación podrás en consolarnals como un incaraptimizate injustificado de esta contanticación podrás en consolarnals como un incaraptimizate injustificado de pobligaciones contactamistes estrellado y de amorte se un calquidade en el Regimento ao cuanta de resolución del contrate por casassi impunhos ai contrates actualmento esta provendor no contratego a la Enfanta de se variacionos de precisi, a la inicidad de estás identi-miento des trianties (rura el debudo registas, adoptancio los difiguracios inexestante para al descrio.

reajuste de los precios será solo de entregas futuras de combustible y no para el

La Entidad, en consideración a lo indicado en el pareiro asector, emitra la Orden de Compra del bian currespondiene al signiente mes, con el reajusto del precio

Siende que et costo de la Adquisición, está influido por cotización internacional, el indica que se utilizará es el siguieme:

K

Vo = Precios Ex -- Planta de su empresa provida última variación cedora* al momento de

El croclicente se aplicará de la siguente manera para regjustar el Precio mamento del pago:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

Directiva Nº 01-2017-MPB/GAF



7200

rs y Procedimientus para la Contratación de Bienes y Secrecios por montes iguales o menores a Octio (108) 1317 en la Municipalidad Provincial de Ucabjamby Aprishado por Resolución de Gerencia Municipal N. 1952-2017 APPL-BG/UM

Yodos los precios deberán incluir todos los impuestas que por ley son aplicables. Po = N Precio unitario actuálizado al momento de consumo Precio unitario de la última variación. Coeficiente de reajuste:

El precio final a obtenerse después de aplicado el coeficiente de regiuse (K) sera redendeado por recloridos simple. Se acipturá que el precio unitario per regiusie tenga hasta

fil precio final determinado aplicando el reajuste, no debera exceder el precio de lista

loda modificación en el precio deberá ser susiemada adiunitando los

- Carat de s'alicitud de poire
 Lista de precisa (que publica o comunica el provecdor mayorista PETRO PERU, entre
 ortos) que haja constando el provecdor
 Operación de la formula de requisas de precio, el cual será redoridas simple a das
 UZ decimales

As insurs se considera como no presentado et case faltara presentar cualquiera de editos. Las comunicaciones se presentadas centros de use 24 humas de producido los bechas, no exercia dirigido a la eferencia de Administración y Francias, deberá ser ingresacis por mesa de parte de Le revisida sito en Jr. Angamos Nº 440 (plaza 7 de junio), Bagna Grande, Unidostito, Armazina.

El suministo de combosible será entregado direcco del suridor al tarque del vericulo en la instituciones del contratos a distri durante todo el pisco de agencia del contratos (las 34 locas del dia Linuxe a Dornigo, inclusivo he jerindados, para lo condi el presento autoricado e aperconara portundo obligatoriamente el VALE DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE, debidamente suscrita por el responsable de la Arca Essaria, Sinh tercente de Abusectamiento, el conditantes ya Constituda del combanible y el conducio de la linuxe del producto del construito y el contrato del producto del construito y el contrato del producto del

El contratista deberá oficere un reporte de consumo de cada mes, en el cual se deberá considerar como mínuno los siguientes datos:

Placa de Vehículo cumos corresponda a las ambulancias

XI. Lugar de Entrega

- Tipo de Combustible
 Fechi de Simmistro
 Cantidad de Combustible/Galones.

La contratien modiente certa adjuntara para la cebeanza los vales origenales debidamente autorizados yor la enidad de forms periódica ingresándolos por la unidad de tremise documentario sito en Jr. Auganos N.: 340 (Plazz 7 De jurio), Bagua firande, Urcubamba,

Plazo de Entrega El plazo de entrega será de 180 días calendario y/o hasta agonar el STOP CONTRATADO según el Requerimiento de la Entidad, la atenación será a partir del seguiente día mujicado

Forma y condiciones de Pago: et popo se realizard de forma periòdica (MENNI). Octob el camono del mos XI. (CNPRITISTA solicito el popo prezentanto una certa por mesa de porte de la distinda diffunto el recorde si ter valo. ORILIVATES distintenen morricales la colpromidad de compositante, correspondiente.

Garantia, necesario. de ser

Persona Natural o Juridica, dedicada a la actividad del rubro
 Contar con RUC, audico y habido

XV.

XIII. XIV.

XII.



XXX



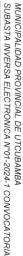
)

X

BOME DE L'ELIPHEREL PROCE FOUNTOIL : LIT

0







AN ARTHUR EXCEPTION OF PROPERTY OF THE BOMBA. Gerendia de Administración y Fundrás / Sub Grescha de Abasendinionio

	Requisitos de	•
En also gue el gentrativa se campilara que sa abbigaca e engraziast en los placos	Copin simple de la Austroacin e inscriçoni riginir do di Rigilito de Dalimentario. del fragilitia de di Stratalino Superiora di la inserso ne Langua y Minera. (SINIRGM) a Supul di D. S. S. 1964-2004 A su mandificamente y inquitado per la RCLD (SINIRGM SINIS). ONINER CHEN N. 191-2011/05/CD2 vo medificano di Chen. ONINER CHEN. N. 191-2011/05/CD2 vo medifi	 Contar cen Registre Nacional de Proceedinges requale un el capitala de bien el

XXX

Pensintudes

O-D graph plants recommended a grades is expelled idea, data Fit contents see circular in security as expelled in the content of the content in Attanticy dealed become and do t recontent in Attanticy dealed become and do t recontent in Attanticy dealed become an expelled as expelled a
En comens se calcular la permittion massarea, la Mantes political bassoneari do trembranto producesos per consecue.

NVB.

	des
LA cosfe EL PUS Persona apochesad cualiques	Vo de vales
La conformadari cuti e cargo ind erro acuerria (tide geconicado se estanço). EL 1935/194 declara e samentan ne babor, directa o indirectamente o indirectamento de una recessio adultar a tracis de sea sociolo, acapitante de los originarios de altra cargonalemento de la conformación indirectamento de la conformación	2.00 m
serenages Beetle i Fallandova de una organia du adentissançena icii, negacinalo s efectimes icii, negacinalo se efectimes in co refaction al contrino	्राज्यातः स्टब्स्ट्रास्ट्रास्ट्रास्ट्रास्ट्रास्ट्रास्ट्रास्ट्रास्ट्रास्ट्रास्ट्रास्ट्रास्ट्रास्ट्रास्ट्रास्ट्र

HXX

XXI





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerenda de Administración y Finanzas / Sub Gerenda de Abastediniento

as y Procedimentos para la Contratación de menes y servicos por tronos-ago menores a Ocho (Dé) UT en la Municipalidad Provincial de Urcibamba Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal W-052-2017-MPU BG/GM

30



d) Per caso fortulo o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la communidad de la efectución, ampunado en un hecho o everto extanodinario, improvisible e investable, o por un hecho obsenienza el perfeccionamiento del contrato orden de comprar o servicio, que no sea imputable a las partes.

For orro lado, el precedimiento para resolver el contrato bastara que LA ENTIDAD comunique al contratista con una unicipación de 72 heras mediante earta simple u otro decumente similar la resolución de contrato.

Adjunta Ficha Tecnica

CR Quelly Scheme Bustomank Klang

Solicitante Area l'aparia



UNICIPA SNO EN OEC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



---->-

FICHA TECNICA DEL BIEN

PICHA TECNICA

CARACTERISTICAS DEVERALES DEL BIEN

EL CARACTERASTICAD ESPECIFICAD DEL BIRNA
RE VEL PERO
R

)

	2 5 5 5 5 5	lalglila i	Iglalal					T	T p	Tra	T 4 , 1	ļ		announce.	Te	T	T	
	THE THE TAX AND A CONTROL OF THE TAX AND A CON			EQMPOSICION	2.8 C.		THE STATE STATE OF THE STATE OF			The state of the s	**************************************	Charles on the contraction of th	VOLATRICAD		Exercise the second and the second a	(CO) DISTRICT OF THE PROPERTY	White control or the control of the	CAMACTEMISTICA
All the state of t		\$45 GB GBC GBC	10 m 10 f 20 m × \$ 20.		D 5 1	No. 1 Clark Ray	845 J. S. S. S. S.	232 MOV. 03	V(9 x 22 y 22 x 2	Marketta Tari				Respondent to the	2844 (47.04.70)			ESPECIFICACION
						ere						 					THE THE TOTAL DESIGNATION OF THE	RESERVACIA

0

)



200

CARACTERISTICA	NOIOV DIROBARS S	ESPECIFICACIÓN REFERENCIA
The second secon	the assessibility	
	7.00 M 2 M 2 M 2 M 3	
CIPVIAMINANTES		
a de la companya de l		
	Market Service File	
	The second secon	

0



)

)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°01-2024-1 CONVOCATORIA

Sistema Integrado de Gestió Modulo de Logistica Versión 24.01.01 MCMN

PEDIDO DE COMPRA Nº

: 601 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LITCUBAMBA : BAGUA GRANC 000081

> Fecha : 15/05/2024 Hora : 15/28 Página : 1 de 1 (3) 44

Tipo Uso - Consumo

S.G. OPERACION Y FISCALIZACION HUANCAS HUAMAN PASTOR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300078

Direction Solicitante: S.G. (DERACION Y FISCALIZACION Entregar a Sira): HUMNICAS HUMANA PASTOR: 1500/2024
Fecha 1500/2024
Actividad Operativa: C0028: GESTION ADMINISTRATIVA.
Meltivo 'IN DE LA MUNICIPALITIAD CORRESPONDIÈNTE DE AJUD A DICHEMBRE DE 2024

Descripción / Especificaciones Técnicas Programa 9002 Prod/Pry ACUA!/Obr 3959899 5000756 Cantidad Unidad Medida

172100090006 GASOHOL REGULAR \$1 OCTANOS Código ADQUISICION DE CONGUSTRILE PARA MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE DE JULIO A DICIEMBRE DE 2024 Clasificador 23.1.3.1.1 216.00 GALON

Paster Penancas Pinaman Sugaran Penancas Pinaman Firma del Solicitante



C.

8

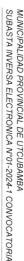
ts a Ocho (06) UTT en la Municipalidad Provincial de Ucubamba par Resolución de Gerendia Municipal Nº 052-2017-MPU-BG/GM



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

						VIII					1		5		V.	N.	Ħ	п	
					entrega	Proyección de					Cantidad		Especificaciones Técnicas		Unidad de Medida	Descripción del Bien	Finalidad Publica	Denominación de la Contratución	Area Usuaria
TOTAL	Diciembre	Noviembre	Octubre	Settembre	Agosto	Julio	MESES	CRONOGRAMA DE PROYECCION DE ENTREGA EN GALONES POR MES	El suministro será requendo diariamente en las camidades autorizadas mediante la emisión de vales debidamente firmados y/a autorizados	0) GASOHOL REGULAR	TIEM DESCRIPCION	GASOHOL REGULAR	NOMBRE DEL BIEN EN EL CATALOGO DEL SEACE	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN; Deberá de cumplirse con todas las corocterísticas decidas y requisitos, según desalle de la Ficia Tecnica devolvada y publicida en el SEAC, del OSCE.	Gatones	El suministro CASOHOL REGULAR, permitrió el normal funcionamiento de las unidades máxiles y equipos manerizadas de la avidad garanstando que cumpla cen las mena y objetivo trazado en el presente año fiscal 2024	El sumistro 6450HOL REGULAR, permitrà è i normal funcionamiento de los initiados iniciales y aquipos motoritados de la erulada geroantizando que cumpla con los metas y objetivo irazado en el presente año fució 2024	Adquisición de Combustible CASOHOL REGULAR para el normai funcionamiento de sub gerencia de operación y fucalización	SUB GERENCIA DE OPERACIÓN Y FISCALIZACIÓN
216	36	36	36	36	36	36	GALONES	ON DE ENTREGA EN GALON MES	en las camidades autorizadas me cudos	256	CANTIDAD	GASOHOL REGULAR	DENOMENACIÓN TÉCNICA	STICAS DEL BIEN: prísticas idenicas y requisitos, sej el SEACE del OSCE		rmitirá el normal funcionamiente stidad garantizando que cumpla 2024	rmitiră el normal fuscionamient sudad gorantizando que cumpla 2024	REGULAR para el normai func	SCALIZACIÓN
								VES POR	dianic la emisión	gaiones	W.72	4.R	CNICA	çún desalle de la		o de las unidades con las metas o	o de los unidades con los metos y	sconamiento de la	







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abaste

on de Gerencia Municipal Nº 052-2617-MPU-8G/GM



œ2

- El contratida debe garantizar la calidad y pureza del combustible que suministre, asumiendo plenu responsabilidad en caso que, por defecto de su calidad se produzean daños y/o perjuicios comprobados, en las uministes vehiculares de La
- La contratista deberá contar con AGUA y acte suministrado de forma gratuita para
- Il contratista será responsable ante la Entidad por los daños o desperfactos que pudera consistenar el saministro de combosible probadamente adiciendo y que no cumpla con las características actualdas en la Ficha Hecinea. La Entidad comunidas per escrito al CONTRATISTA lo courrido; heego de demostrado consentida la responsabilidad de sal bellimo, se accridará el costo y se reparrad el dinto per cuenta del CONTRATISTA.
- su ejecución y cumplimiento. El contratista tendrá la capacidad de abastecer la totalidad del combustible que la contratista no podrá transferir parcial y totalmente el abastocimiento de mbusible que le haya sido adjudicado, stendo de su completa responsabilidad
- El contratista deberá garantizar el abastecimiento las 24 horas del día, de lunes e domingo incluyendo los ferrados de ser el caso.

ENTIDAD le solicite para io cual la entidad proyecta un cronogramo de forma

Los precios adjudicados estarán sujetos a regisse de acuerdo a lo estableccilo en el artículo \$8º del Reglamento de la Ley N°910225 de la Ley de Contrataciones del Estado Modificado Modiante D.S. 344-2018-EF

El contratista debetá comunicar por escrito a la Municipalidad Provincial de Utcubamira, assentánciore la wardolfo de preciso conforme al incermento o descritacito de precisos de los productores del beter materia de contratación adjuntanción el satentos correspondiente, en un plazo de 72 horas de haberos preducido el alza o disminueión del preciso del bien.

Les precios del productor disminuyen, el contratista està foliquido o comunicar. La nueva lista de precise se planta del productor an el plazo indicado en el punto unatroni del productor an el plazo indicado en comunicario in punta ser considerada comunicario incumpilimento injustificado de cata comunicación podrá ser considerada comunicario indicado en el Regulamento ser casas indicer recolorido del contrato, por casas inspunhos al comunicario. La finidad del coltacto por casas inspunhos al comunicario la finidad del contrato por casas inspunhos al comunicario la finidad del contrato por casas inspunhos al comunicario in antivirso para el debido requiste, adoptanto las diligencias insecuentas pora cul movimi tra transfere para el debido requiste, adoptanto las diligencias insecuentas pora cul movimi tra transfere para el debido requiste, adoptanto las diligencias insecuentas pora cul movimi tra transfere para el debido requiste, adoptanto las diligencias insecuentas pora cul movimi per el debido requiste, adoptanto las diligencias insecuentas pora cul movimi.

combustible ya entregado

El coeficiente de reajuste (K) que se utilizará es el siguiente



IX.

Deberá centar con equipos para el suministro de aire para neunídicos; y agua para nadiadores de los vehículos y contar con servicios higiénicos.

El personal de despoto deberá conjete los dinos detallados en el vale antes de proceder cun el suministro de combustible. El contratista debe tener el espacio suficiente para que puedan maniobrar los vehiculos, y tener facil acceso, sir riesgo, ni demorns.

medidas de seguridad propias de la actividad. El contratista debe contar con Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, extracuntractual vigente que cubra daños a terceros en sus bienes y personas por El contratista debe garantizar que el suministro se realice de acuerdo a las

sinestros que pudician ocurrir en sus instalaciones.

Precios Ex. Planta de su empresa provendora* al momento de

El regiuste de los precios será selo de entregas futuras de combustible y no para

×

La Entidad, en consideración a lo indicado en el párrafo anterior, emitirá la Orden de Compra del bien correspondiente al siguiente mes, con el regiuste del precio

Siendo que el custo de la Adquísición, está influido por cotización internacional, el indico que se utilizará es el siguiente:



Coeficiente de Reajuste.
Precios Ex - Pianta de su empresa proveedora* al momento

El coeficiente se apticará de la siguiente manera para reajustar el Precio momento del pago:



MENICIPALIDAD PROVINCIAL DE L'ECEBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

Directiva N° 01-2017-MPU/GAF

Sy Procedimientos para la Controtación de Bentes y Servicios por numus iguales o
menores a Ocho (16) LIIT en la Municipalidad Provinciad de Ucubamba'
Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 052-2017-MPU-86/CM



) XII. X) Lugar de Entrega Plazo de Entrega Il suministro de combustible seri entregado direveo del surtidor al lunque del velisiolo en las tradiciones del cuntentida a oliario dirame ludra el plazar de signoria del contrato (fas. 24 horas del da Luntes a Domingo molstore los ferindes), para lo cual el pressona unorcado se aperioriamente anolomo obligamente entre el Valle DE CONSILO DE CONSILO DE CONSILO DE PROGRAMA DE CONSILO DE CONTRA LA CONTRA DE CONTRA LA CONTRA DE CONTRA As mismo se considera cemo au presenado se cao falara necesnas cualquera de ellos Las cemunicaciones ser presentadas demento de las 24 honos de groducido los hechos, va escrita dirigido a la forerecia de Administración y Fuanzas, deberá ser ingresada por mesta de princ ce fa critidad sito en *U. Angamos* N.º 349 (glazar 7 de junci). Ragan Grande, Ucobamba, Amazonas y El precio final a obtenerse después de aplicado el caeficiente de regioste (K) será redondendo por retandos simple. Se accitud que el precio unitarse por regioste tenga hasta dos decimales. El plato de entrega será de 180 dias calendario y/o hasía agotar el STOP CONTRATADO sogún el Requerimiento de la Entidad. la atención será a partir del signiente dia natificado La comensión reclusare carta adjuntan para la cohenza los vales originales debidamente autorizados por la entidad de framente autorizados por la entidad de framente decuencentario sito en Jr. Augurros N.º 349 (Plaza 7 De junio), Bugua Grande, Ucarbarribo. El contratista deberá offecer un reporte de consumo de cada mes, en el cual se deberá considerar como minimo los siguientes datos: El precio final determinado aplicando el reajuste, no deberá exceder el precio de lista al momento del consumo. Carta de solicitud de parte
 Lista de reporis, sor pubblica romentos que libra contrasado el proveedor mayorista PEFRO PERO: entre
oritos que libra contrasado el proveedor
oritos que la contrasado en la formación de la desenviero
oritos que la contrasado en la con Placa de Veliculo cuando corresponda a las ambalancias Tipo de Combastible Fecha de Suntinistro Cantidad de Combustible Galones. s deberait incluir todas fos impuestos que por ley son aplicables Precio unitario actualizado al momento de consumo Preco unitario de la ultima variación. Coeficienio de reajuste.



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



Gerengia de Administración y Figunzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

us y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios por montos iguales o menores a Oche (08) UTT en la Municipalidad Provincial de Ucarbamba^e Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 052-2017 MPU-86/GM 000000



XXII	XXI		×		XIX.	AVIII.	N		N/A			TAX	
Resolución Contractual	Salución de Cantroversias		Normas Anticorrupción		Conformidad	Otras penalidades			Penalidades			Requisitos de Habilitación	
cisos: Bi fallecimiento del contrattado b) Por la scannolación del monto máxima del 10% de la penalidad por mora o por d mento máximo para otras penalidades, en la ejecución de la pecasación a su argo. O por actos ademisorias contra LA EXTIDAD, o por incurrir en hechos dobress O por actos ademisorias contra LA EXTIDAD.	Tiolos los conflictos que se deriven de la presente prestación e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante el siguiente orden de ideas: trato directo, conciliación y o activir indicial a Auricionalidad Provincial de Highamba mode resolver el contento en los siguientes.	Adenás. EL POSTOR se compounde a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y opontuna, usalquier seco o canciacia nicita e corrupta de la que troben conocimiento, y adoptar medidas écricas, organizativas y/o de personal apropiadas	Aximieno, El. POSTOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contunto, con horestidad, probidad, venucida e integridad y de no consetra actos rieguês o de corrupción, diecta e indirectamente o a traves de sus socios, accimistica participacionetras, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes ingules, funcionarios, asesores.	El, PONTOR Jedenis y garantiza no habes, directa o adrectimentis, o tratitadose de una persona juridirea a través de sus socios, integrantes de los ésganos de adrenierarios apoderados, representantes aguires, funcionarios acesores, ofrecidos negociados o efercuados cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incontro llegad en relución al continuo.	La conformidad está a vargo del área usuaria (Sub Gerencia de Operación y Fiscalización)	feriados tos pendidad se apl emite la por ocurrencia)	No Incumpliendo Penalidad 1 No awader un für de 10% de la UII il.a	podra resulver el contralo. Si el incumplimiento de sus obligaciones contractuales se cometices dentro de la vigencia del contrato, el reserviniento mencionado en el primer párrafo del presente artículo, se efectuará al momento ofectuar el pago.	Dende F = 0.45 para plazos mayores a sesenta (60) díasa o: F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días. En casado se extenir la nenadadel mateira (la Manuelpoldadel Persancial de Ucorbamba.	Penshidad Diaria * 6.16 x monto vigente en dias	En caso que el contratisa no campliera con su obligación contractual en los places establecidos. Is Maniepalatad Provincial Ucubernos, aplicara una penalidad por cado dia de arties, hasta un míximo del 10% que se calcula de acuerdo a la signierar formatin.	 Ceplia sample de la Ausoricación e irscripción vigente en el Registo de Hidrocarbans del Organismo Supervisor de la inversión en Eureja y Minería - OSINERGMIN, segun el D.S. N° 664-2011-04A y sus modificación y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificacións. 	No tetter imperimento para contratar con et essado Centar con Registro Nacional de Poyvedores vigente en el capitulo de bienes
penalidad por mora o por toión de la prestación a su neurrir en hechos dolosos	interpretación de la presente se trato directo, conditación contrato, en los sacinentes	utoridades competentes, de ocorrupta de la que tuviera personal apropiadas	nto, durante la ejecución del no cometer netus ilegales o sus sucios, accionistas, apoderados, representantes	mente, o tratándose de una órganos de administración, cido, negociado o efectuado, gal en relación al contrato.	Operación y Fiscalización		Formu de Aplicación Informe dei área usuario	for del presente artículo, se	vincial de l'écuhamba	assassassassassassassassassassassassass	constructual en los plazos una penalidad por cada dia la signiente formula:	Registro de Hidrocarburos Mineria - OSINERGMIN, y regulado por la R.C.D.	capitulo de hienes

8

XV.

XIV. Garantia, de necesario.

ser ĝ

12 mesas como minimo

Persona Natural o Jurídica, dedicada a la actividad del rubro.
 Contar con RUC activo y habido

XIII.

Fi pago se ecolesta de forma periodea (MENNAL) sigún el consumo del mes El.

Forma, y condiciones

CONTRITISTA valente el pago presentando una cara por mesa de partes de la Tantidad

de Prago:

alcon assorria surrespondiente.



M. NICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTC IB AIBA.

Gerencia de Administración y Finanzas / Sub ocreucia de Abasaccimiento persona de Administración y Finanzas / Sub ocreucia de Abasaccimiento por 18-2017. MIVIGAR.

Directiva. Pol-2, 2017. MIVIGAR.

"Narmas y Procedimentes para la Contratación de Binnes y Servica de Alexandra / Aprelados por develución de General Martipala M. Vista 2017. MIVI. BIG.OM.

Aprelados por develución de General Martipala M. Vista 2017. MIVI. BIG.OM.



00

d) Per casa fortuno o tuerza mayor que imposibilire de manera definitiva la continuidad de la ejecución, ampando en un becho o ocente extanordinario, impressable e irresidable; o por un becho sobre miente a perfeccionamiento del commos orden de compisa o servicio, que no sea impunable a las partes.

Dar otro lado, el precodimiento para resolver el contrato bastara que LA ENTIDAD comunique al contratista con una anticipación de 72 horas mediante carta simple u otro documento similar la resolución de contrato.

XXIII. Anexos

Adjunta Ficha Técnica

Bagua Grande, 13 de mayo del 2024.

Taster Humers Human

Taster Humers Human

Statistical Communication

Statistical Communication

Area Usunra



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



MENICIPALID OD PROVINCIAL DE LITCURAMBA Geregoù de Admin stracioù y Franças / Sub Gerenoù de Abastecindeni

Ž.





RICHA THOM CA

0



CARACTERISTICA	ESPECIFICACION
A	******
2m28/3888 8 465 g	Kaparta e J
VOLATAJOAD	
	New years of the second
TO SERVICE THE SERVICE OF	038.444.000.00
	78 C 2. 60
Pendin	hás a star gantor
Technological and produce and the second	X
Beautimost naturation of	\$ 44.1 (1.1 (1.8 §) 5
is it was the from broaden taking	8.4%
COMPOSICION	
	3,632.200.403,6
A. J. B. C. D. Y.	Maydra areasa
Complete Com	\$68 ALBERT (20 m 2/0
	702 A 10 A



MANICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCLBAMBA MANICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCLBAMBA

vy Procedinamov obra la Controlancia de Dienes y Sverskas por matica againece (10 (10)) § 1 namero a Chino (10) UTC es la Minicipalidad Procesculad el Techamistas teorita de per Neuella anti de Genera a Manacipa N. (102 2017 NO) 180 (20)

33 C

CARACTERISTICA	ESPECIFICACIÓN	ECIFICACIÓN NEFERENCIA
humminah		
mm	್ಷಿತ್ರೀಯ ಎಂದು ಚಿತ್ರಗಳ	
And the first of the second se	Sec. 1.355.5.5.5	
(2) からからようです。(3) からからようです。		THE THE STATE OF THE STATE OF
CONTABLABATES		
	1 NO 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	

	5c, a3c, b sac80;	boon d



- 2 2 MOVASE # 0 88:08(8) 8
- Precision 2 % screen
- 2.1 MoNUMES
- Precisions of a so-

245

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

Sisteme integrada de Gestion Administrativa Modulo de Lugistica Versión 24.01,01 MCGNA

SCOOLS : NOTHER PROPERTY NOT THE PROPERTY NAMED TO SERVICE THE PROPERTY OF THE

THYMO YEDVE VENYBROLD BY THIONING BY BY THOM HIGH. PEDIDO DE COMPRA Nº 000066

From 1638

9

93000

SIG GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS IZQUIERDO ALVARADO MANUEL FELICINO

Directión Saladante Entregar a Sinal Fectia Actividad Operativa Motivo 15/05/20/4

C0028 GESTION ADMINISTRATIVA

ACQUISICIONE COMBISTRAT PARAMACHINABISTRATIVA

Descripción / Especificaciones Técnicas Clasificacor Cantidad Unidad Medida A078199 8008199

ADQUINICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA ARACHHARIA DE LA MARICIPALIDAD CORRESPONDIENTE DE JUHIO A BICIBLIBRE DE 2024



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE L'ITUBAMBA de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

o Procedimientos para la Contratactón de Bienes y Servicios por monos (menores a Ocho (08) 3-17 en la Municipalidad Provincial de Uicabambar prohado por Resenición de Gerencia Municipal Nº 022-2817-MPU-BG/I/M



FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

				0	
R	a V		\$	x 3 =	= -
Olras consideraciones a tener en cuenta el postor para mejor cumplimiento del servicio	Proyección de entrega	Canidad	Especificaciones Técnicas	Finalidad Publics Descripción del Bien Unidad de Medida	Area Usuaria Denominación de la Contratación
El contralista debe tener el espacio subidente para que l' velhodos, y tener fiell acceso, sin risiga, til demortes. Deberá contar con equipos para el saministro de nele para na rafladores de los voliculos y contar con servicios higuitero El personal de despacho deberá coefair los disos desladad poseder can el saministro de combusable. El contralista debe garantizar que el saministro se real medidas de seguridad proptis de la actividad El contralista debe contar con. Póliza de Seguro de R extraornitacibal vigente que enbra dabba a tercerse en sus sinietros ou realformo nordre ou se viendenores.	MESES Julio Agosto Salambre Octubre Vorvienbre Decembre TOTAL	### DESCRIPCRAN CANTEND ### GASOHOL REGULIR 2,376 iii El suministro será requerido diariamente en las cambidades autorizadas racióan de valos debilimente firmados y/o outorizados CRONOGRAMA DE PROVECCION DE ENTREGA EN GALONES	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN. Debord de cumplines con todas las conacterísticas Réviscas y o Ficha l'Evrito alprobados y publicado en el SEACE del OSCE. NOMBRE DEL BIEN EN EL CATÁLOGO DEL SEACE DENOMIN. GASOHOL REGULAR GASOH	e amentario Gradutta Accest Los, premiser mérites y equipos montrados de tradición distritos trasado en el presente dio fiscal 2024 distritos trasado en el presente la suamentero GASIGER REGALIA (E. LA sperialir mérites e equipos motorizados de las confidad elejetas a trasada en el presente abo fiscal 2024 Galianes:	SGB OFRESS A DE RESIDEAS SOLIDAS Y ORSATO Adquisición de Comhustille GASCHOL REGULAR pa- sub gerencia de Residuos sólidos y romato. GESTAGO REGULAR pa-
El contratista debet tener el espacie sufficiente para que puedan manibèrar los velheulos, y tener facil acceso, sin riesgo, si demorras. Deberá contar con equipos para el saministro de ace para neumaticas; y agen para raldadors de los velheulos y contar con servicios higuriaros. El personal de despuebe deberá cuejar los dialos detalladors ne el vale antes de proceder con el saministro de combusible. El contratista abete garanticar que el saministro se realise de acuerdo a las tracitas de esegurican populsa de la actividad. El contratista debe cumtar con: Pólizia de Segurio de Responsabilidad Civil, extraoritostadal vigorio que ochra daños a fercente en sus hence y personas por sinietros one molterno control en su sendancior.	MES GALONES 396 396 396 396 396 396 396 396 396 396	#EW DESCRIPCIÓN CANTREO UN DESCRIPCIÓN DE CANTREO UN DESCRIPCIÓN DE CANTREO UN DESCRIPCIÓN DE CANTREO DE CANTR	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN; Pobred de consplore con todos las conservisiress révoicas y requisitors, región detalle de la Participida de publicada va el SEACE del OSCE. NOMBRE DEL BIENTEN EN EL CATÁLDOG DEL SEACE GASOBOL REGULAR GASOBOL REGULAR GASOBOL REGULAR	institute y chafter destact for permitte e normal percentancion et als inmodere mobiles y chapter indicardate de la entidad generalisade que cempla en la musta y destrico trasado en el presente dia filical 2024. Estarburgo GASHIGE, BAGGI-IAR, permittres el normal haccionamiento de los inidades mobiles mobiles activades percentada en entidad superincipado que compla com las metas y objetiva invisaba en el presente año fiscal 2024.	SEB GERÈSS EL DE RESIDEAS SOLLESS SORSATO diguastrio e è Consuathie GSRIMOL REGULAR pano el normal funcionamiento de la Seconsia de Residuos solidas y ornato.











as y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios por nuortos igumenoros a Ucho (03) UT en la Municipalidad Provincial de Utcubamba". Apricinado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 052-7017-MPU-86/GM



- ть сытьновы мете даганилля на самова у ригела etci-contributionie que saminiotre, assimiendo plena respansabilidad en caso que, por defecto de su calidad se producean daños y/o perjuicios comprobados, en las unidades vehiculares de f.a.
- La contratista deberá contar con AGUA y aire suministracio de forma gentuita pare
- El contratitas sera responsable ant la Enidad por los datos o desperiesos que pudera casiónar el sumitións de conhesible pobadamene adultendo y que no umplis con las connecierios estandadas en la Félia femicia. La Enidad contratida por escrito al CONPATENTA la contrata y largo de demostado i conscritós la responsabilidad de caste difinos o acudada de losto y se repurta el dados por cuenta del CONPATENTA.
- El contraista no podrá transferir parcial y totalmente el abastecimiento de combostible que te haya sido adjudicado, siendo de su completa responsabilidad su ejecución y cumplimiento.
- El contratista tendrà la capacidad de abastecer la totalidad del combustible que la ENTIDAD le soficite para lo cuai la entidad proyecta un cronograma de forma

El contratista deberá garantizar el abastecuniento las 24 horas del día, de lunes i domingo incluyendo los feriados de ser el caso.

Les preciss adjudicados estarán sujetos a réajuste de neuerón a la establecido en el artículo 38º del Regisimento de la Ley N°30225 de la Ley de Contrataciones del Estado Modificado Mediante (D.S. 344-20) BEF

El contratista debrei comunicar por escrito a la Municipaldad Provincial de Ucubarba, uscarindose la variación de precios conforme al increnento o decremento de precios de los productores del bien matéria de contrateción adjuntando el sustento correspondiente, en un plazo de 72 lioras de habesse producció el ados o dismirinción del precio del bien.

Les precises del productor eficiente, en el commission està obligado a comunicar trances issa de precises en plano indicado en dipuno indicado en dipuno indicado en dipuno indicado en comunicarion podrá aer considerada como un incumplimiciono injustificado, et esta economica de completa en en disputado en completa en completa en entre de esta esta en entre en esta entre en por cranes impunibles ai contrates portes en entre en entre en fermidad por cranes impunibles ai contrates portes en entre entre

El resjuste de los procios será solo de entregas futuras de combustible y no para el combustible ya entregado.

0

La Entidad, en consideración a lo indicado en el parsafo anterior, emitirá la Orden de Compra, del bien correspondiente al siguiente mes, con el raquiste del precio

Siende que el cesto de la Adquisición, está inituido por cotización que se utilizad es el signiente: internacional, el indice

Coeficiente de Resjuste. Precios Ex....Planta de su caspresa proveedora* al momento de

Vo = Precios Ex ... Planta de su empresa pros-la última variación.

El coeficiente se aplicará de la signiente manera para reujustar el Precio al momento del pago;







ocadimientos para la Contratación de Bienes y Servicius por muntos iguales o aores a Oche (188) UT en la Municipalidad Provincial de Braibamba hado par Resolución de Gerenda Municipal N 1952-2017 (APE-BG/CM



					٥	E								
XV.	XIV.	IIIX	¥			ķ	1							
Requisitos del Postor	Carantia, de ser necesario.	Forma y condiciones de Pago:	Plazo de Entrega			Lugar de Entrega								
Persona Naturai o Jurídica, dedicada a la actividad del rubro. Contar con RUC, activo y habido	12 méses como mínimo.	El pago se realizard de forma partódica (MENS)AL) según el corcumo del mes EL (CNERTINS A solicita el pago presentando una carea por mesa de parto de la Istálad adjunto el reporte y los vades (ORIGINALES debalemente autorizados la conformidad de fora assarra correspondeme.	El plazo de entrega será de 180 días calendario yo hosta agotar el STOP CONTRATADO según el Requerimiento de la Entidad. la aconción será a partir del seguente cita nosticado la ordeo o contrato	La contratista mechante carta adjuntura para la cobrazza los vales originales debidamente autorizados por la entalida de forma pertichica ingresacióleas por la unidad de tramite decumentario sito en Ir. Angamos N° 149 (Pitza 7 De jurio), Bagua Grande, Grabanha, Amazonias.	Place de Velécido cuando corresponda a las ambulancias Espo de Combastible Eccha de Simmatro Cantidad de Combustible/Calenes.	El contratista deberá ofrecer un reporte de consumo de cada mes, en el cual se deberá considerar cemo mínimo los siguientos ditos:	It saministro de combasable seni-energado directo del articlor al tarque del veltetado en las instalaciones del contentión a dibrito darmate todo el plazo de vigencia del contrato (ita. 24 horas del dia Lancs al Domingo inclusave los tériados), para to cont el personal autorizado es apresenten portando obligatoramente el VALE DE CONSUMO DE CONSUMO DE CONSUSTIDAL. El debitamente searcito por el responsable de la Arca I bararia, sub Gerencia de Abastaciamento, el coordinador y de Controlador del combinante y el condinador de la unidad môvil, el contratidas deberá verificar las firmas autorizadas y proceder a la atención.	Ast mismo se considera somo no presentado en casa filiata presentar cualquiera de class Las comunicaciones sor presentadas chorno de las 24 harias de producido his beclatos va escrita drigido a la Generica de Antinistraçion; Friancias, deberá ser ingresada por mesa de porte, de la critadas sito en la Angamos N.º 349 (plaza 7 de jurio). Bagua Grando, Cicubambia, Amuzonais.	 ← Cara de solicitad de parte. ◆ Lesa de pecísiça que pública o comunica el provvechor mayorista PETRO PERU, cotre ories o jure haya contratado el proveccho. ◆ Especação de la formula de reguasio de procio, el cará será extondros simple a dos (02) docimales. 	Unda madificación en el precio debera ser sustentada adjuntando los siguientes documentos:	El precio final determinado aplicando el resjuste, no deberá exceder el precio de lista al momento del consumo.	El preen final a obtenerse después de aplicado el excliciente de requese (K) será exbondendo por reibinico simple. Se aceptará que el precio unitario por reijuste tenga hasta des decimales.	Todos los precios deberán incláir todos los impuestos que por ley son aplicables.	Pa « Precio unitario actualizado al momento de consumo. Po « Precio unitario de la última variación. K = Cociliciente de regiuste.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



- us y Procedimientos pars la Contracción de Runne y Nervicos por interes signaless memors a O-ma jetá NIT e el la Manacipalidad. Provincial de Regionantos memors por Resolución de Gerenasa Manurís di N° 050 2 3 17 NIT o RG, ANI Aprehado por Resolución de Gerenasa Manurís di N° 050 2 3 17 NIT o RG, ANI
- Copilis single del la Austriane in extraction regime en el Registro del Haltis, inhano del Organismo (improvinge no di Berenso en Freglio) Minerità ONN DE AMIN agant el 102 for 1944/2011 A. y ni mandification y regulisce por in RCD OSINTRAMIN N° 194-2011 UNE TO y est madification.

348

XVII. Penalidades

No incomplendo Pendidad

No okcides un fin da 10% de la temperatura o testadas los prenditad un sales que muño to por conservante.

id Frame de Aplicación to tit to informe del árecs social d ne applicario

×

XXII.

XX



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

0

s, Procedimientos para la Contratación de Benes y Servicios por montos guales o menores a Cária (1981 EUT en la Municipalida Provincia de Urcuhantos guales o sprobado por Resulución de Gerencia Municipal Nº 952-2017-MPU-BC/GM



Bagua Grande, 13 de mayo del 2024

Adjunta Ficha Tecnica







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN

Denominación del bien
Denominación técnica
Unidad de medida
Descripción general

GASOHOL REGULAR
GASOHOL REGULAR
GALON
El gasohol regular es una mezcia de gasolina regular (92.2 %) y
de alcohol carburante (7.8 %)

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

2.1. Del bien El gasoriol regular debe cumpir con las disposiciones establecidas en la Resolución Ministeria Nº 486-2021-MINEMDM.

El producto debe cumplir con las siguientes especificaciones:

Benceno	Olefinas	Aromáticos	Oxigeno (7) (8)	COMPOSICIÓN	indice de manejabilidad (8)	Presión de vapor Reid (3) (4)	Temperatura (ViL=20), 1 atm (2)	Residuo	Punto final	Temperatura del 90 i recuperado	Temperatura del 50 s	Temperatura del 10 1 recuperado	Destilación. °C (a 760 mm Hg)	VOLATILIDAD	Densidad a 60°F	API a 60°F	Color comercial	Apariencia	CARACTERISTICA
					8	(A)	atm			8 2	% &	* G	m Hg)						P
Maximo 2 %Vol	Máximo 25 % Vol	Máximo 45 % Vol	Máximo 3,45 %m/m	AND THE PROPERTY OF THE PROPER	Máximo 640	Maximo 11 psi	Minimo 47°C	Maximo 2 %Vol	Maximo 225°C	Maximo 190°C	Minimo 77°C Maximo 118°C	Maximo 65°C			Reportar en g/cc	Reportar	Rajo	Claro brillante, libre de agua y particulas	ESPECIFICACIÓN
		2			i			Premium	< g.	Resolución Ministerial Nº 469-2021-MINEMOM, que establece especificaciones								J	REFERENCIA

Version 02

Página 1 de 2





MENCIPALIDAD PROVINCIAL DE LECURAMBA Gerripcia de Adjalhétiquecon y Ejnanow / Sub-Gerrincia de Abastecimicado



W 60

A commence of the commence of	programment i de de agente de	Marketines consistent of the property of the contract of the c
CARACTERISTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
A	Premise the distribution	***************************************
	W1 85 5 5 5	
	C. C. Company of the	
CONTAMINANTES		
	A CONTRACTOR OF THE STATE OF TH	AND ROLL OF STREET
	Series Cartering	
	Manda by 6 de	we and a second
TARTER CONTROL		and the second
A CONTRACTOR CONTRACTO	DATE OF THE STREET OF THE STREET	Account to the control of the contro

)

3

2.2. EDVASE yild embataje

2 5, Rodulisdo Precision 2 No. 525 Ja

253

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

Session Administrative Module: de Loginhos Versión 74.01.01.MCMN

NRO IDENTIFICACIÓN SCORPE UNIDAD EJECUTORA PEDIDO DE COMPRA Nº

000094

Fagins :

UN.

Diebrociani Sokolando S.O. DEGARRÓLLO AMBIENTAL
Elimingia e Sina DELGACO CUGAS MIRELY
Fescha
CUCAS COCA GESTION ACMINISTRATIVA
MACIèro
OCCAS GESTION ACMINISTRATIVA
MACIèro
OCCAS GESTION ACMINISTRATIVA
MACIèro

Tipo Uso Consumo

2.08	S.
2.59 0066 17 655 9128 9502	FERE META-MNEMONICO FEESCH OVERFURC GROPE
5.3	* 33.2%
355	Division Fund
0128	Func.
97.02	81.535.08
565650	PrintPo
50,000,00	MONANA

Codgo Descripción Especificaciones Technique 1721 HIDBOOM GASONOL REGULARI SE OCTANOS ADDITION DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICIACIS DE LA NIPL. COPRESIPONDIENTE DE JULIO A DIOIEMBRE DE JOSA NIPL. COPRESIPONDIENTE DE JULIO A DIOIEMBRE DE JOSA Classicador 20 1 3 1 1 NC140 00 991

Cantidad

Unidad Medida





FORMATO3

ESPECIFICACIONES INCREAS (ED)

	**************************************			F,)		***		
N. Giras consideraciones a frore ca cuerta el postor para acijor complinhento del servicio	E. Frygerods de entrega.		**************************************		Vl. Especificaciones Técnicas		V. Unidad de Nedada	Y. Descripción del Bien	est. Finalistad Papiton	II. Desaminación de la Contratación	i. Area Usuaria
Id centralitis aethe hend el expario (utilidens prin vellegios), y sora illad preceso sen ricigos ni trameres. Deberta persa con septra sona de samineros da man ricidente persa con septra sona con contra en ser racidos il precesar per la ventida precederar per al simineros de confincio del precederar per al simineros de confincio del precederar per al simineros de confincio del precederar per al simineros del propuesto, del producto del	Agrano Settembre Agrano Mosterabre Diskenbre FOTAL	El samellistro será nota estada distributacidas en la da vales debitam ente firmados, co subertizados CRONOGRAMA DE PROYECCIONA MESES	BON DESERVED	CASONOL REGULAN	CAPALOGO BEL SEACE	DESCRIPCIÓN DE LA SCERACTERÍSTICAS DEL RIEN- TYNHO DE ELIPTINA COM BAÍN LOCALIZATIVA DE LA COMPA EN EL ROMBA ALIMONO DE MARÍO DE COMPACADA EL LA COMPACADA DE	0.46296	El esmante (NNH) Risti il seconti marita, i aguipar marchitado de la cetala anjuro a critido en se escante cila escol Best	for committee Collection, Relation 1888, possible materials, in Egyppos, materialistics for controlled objects of terms for our of consents who forcest 2001 and the controlled our of consents who forcest 2001 and the consents our of consents who forcest 2001 and the consents our of consents our of the consents o	Adjustración de Condescrible es ISONS, sub-gression de despercede partiropal.	NA CHAIN TO RANGE TO THE MANAGEMENT OF THE SAME SAME
El contratata adha hener el especie cuficiente gine qua piedan mandeber la reflection y sora filial decesse su recige el fermens. Roccia certa con quaptas para el senimento de anis para entretires, y agrir para filiada de les ventres para el senimento de anis determinente y comir con terrados injudicions. El recessar als despectos contrata del especie de contradable el presente del mandean se suprifica de acuerdos a las mondanos es apredicto para que el saministro el mandean del propose del medidad de superior que el saministro el medida de superior de Responsantidad. Civil e contrata del superior que el saministro en Midiga el respecto par esta contrata de la contrata del propose que el superior a terracio en sen fidante el propose que el superior a terracio en sen fidante el propose que el sentencia del contrata del propose que el superior a terracio en sen fidante el propose que el sentencia del contrata del propose que el superior a terracio en sen fidante el propose que el sentencia del propose que el superior que el superior que el sentencia del propose del propose de la contrata del propose que el sentencia del propose que el sentencia del propose del pr	24.00 24.00 24.00 24.00 24.00 144.00	El samigheo será necestale datamente en las camileales acceptandes inclinate in amisée de cales de bilanciales (en antes acceptandes). (RONDORAMA DE PROYECTION DE ENTRECA EN CALONES POR MESS. AUSSIS CALONES.	A CANDO E V	STREET CHOSE	DENOMPACIÓN TÉCNICA	OUSCRIPTION IN EAST CARACTERISTICAS DEL RIEN. PRINCO de circultura con todas des cifracteritos de tribas e esplacatas, tendra disable el de Partas Direntes, terroloxím prantinente en escala Caracteritos.		El sommente (S.1894) R. (17.14 position el reseal fancionamient de las techniques mortes, e appear movertable de de cristas presidende das caugas con las sepas c appeny techniques el constituí arientació 1947.	fa somannen (S.KVIII) KHELLES posibilistet et ensvall fensensimmente als fassenstades menstes i Rympia missistedet fo fa vertibet Bissenstande ens simplik con bis mesos i alijense transforve al i mount, alde final 2023.	halpalas din de Condo-Alde (ASPA). Elle 1.48 yana et namud paretagamputa de te de gerenmach democraticaminental	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



8,0



0

"contrastia debene unaumient per escrito a in blancipalidad Provincial de Unitolas sprilamentes de searción de precuse conférme di internencio de excentración de proceso de submerces de bien amentes de contrastivo adiamisando el sustante o escripcionelismo, ano de 72 horas de balleira proceso del bien amente proceso del bien ano de 72 horas de balleira producido el alza o dumanueción del preceso del bien

Los process del perchette disminocen, el contratida cua sobiquado a comunicar la que va bam del process or giund del production en el plada indicado que jumpo miscore. La sonición de com comunicación podrá nos consideradas como un incomplimiente en primeticado de cobligaciones comunicabales ementados y de muertos a los sensidades en el Regimentos que recursil de Cresidación del comitado por causas inspitables pol comunicación actualmente prococión en comunique a la Bientado has vantienanos des produci, la Friedrad de Ontro debido procisión for transcio pira el debidos requiene, adopromo los deligenemes recessarios para del debidos requienes, adopromo los deligenemes por contrato de comunique a la Euros del proceso.









4

* Carta de seferial de parte.
* Lesta de spêcies que publicar o comaniera el procucador may consen Pl 1860 PERO, entre outros (que biera documento de pres costa;
* Operacion de la dominita de requiese de procus, el condivar à colhocious aimpie a des (50) decimaires.

3431

mismo et vocadora trans na presentado en usas fabrara presentar evaluniras de ellos comunicamentes en presentadas determ de las 24 horas de producido los hechos y via dengala se la Generica de Administração en Francia, debeta ser ingressada por men via de a tratidad sitir en de Arigumos (§ 1349 (plazo 2) de junios). Bajasa Granda humba Amazonas

biema del dat klanca i Dannigo indicave los fenedos), pora lo suda furrecenta standarda, se personana potented odispositamente, at VALE DE CONSILVO DE COMBINITARI E, derediamente sourcis por el responsable de la Arcia Usuaria, Sult foremento de Abanderimano, el occidinador y lo Cimundador del combinando y el constanda e la intendad mondi, el contratista delbera curificar la forma associada y processo a la anescida mondi.

оонилима debetà afrecet ин гургяга de госнавно de viida mes, en et eust за debe инэжлас если лилито los ядыйства дагов:

3K

Lugar de Entrega

Paul de Veterrio cuando corresponde a las arribidancias. Topo de Combustátic

La centratista manhane carta adjuntara para la cobratiza los valos originates domianionio autorizados por la emidial de forma periodara ingressandolos por la inidial de transier documentario nito en Jr. Sapainos N.º 349 (Pluza 7 De joino). Bagui Grande, Ucudajnotia.

El placo de entrege será de 180 días entendario sós husas aquam el STOP CUSTRATADO seguin el Requesimiento de la Entidad se encueran enri a janse del esquente sita antibación

X

Plazo de Entrega

H. respo se valutura de torrea perendita (MESSAM), sigme el carsomo del mer El. FUNTATINA enhant el prope presentado una composição por mais de putra de la handida disposa en property do sobre OMENATO NA ENCADADA CONTRACTARIA CONTRACTOR DE CONTRACTOR DE LA PROPERTY DEL PROPERTY DE LA PROPERTY DEL PROPERTY DE LA PROPERTY DEL PROPERTY DEL PROPERTY DE LA PROPERTY DE LA PROPERTY DE LA PROPERTY DEL PROPERTY DEL PROPERTY DELA

136 351

XXX. XII.

Persons varies o bridges, desherring a la principal del ribe.

Requisitos del Postor Kontancon RUC acasto y habida
 Kontantan rapid oxada

V.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



Gerendis de Administración y Financas / Sub Gerencia de Abactecinidente.

3.4% n ación que el contraenta ser consisten con su estagación contractant en los giacos subleccións, la Municipalidad (Prixina) il recisiones, activación non genellodo (es cano dil e entres fondo en más con del 10°s que se cela da de procedo a la siguiente dermala Copin dande de la Adoldon la cincia della Appetra del Registro del Hobertellorro del Organiza del proposito del infraresso del

da caralizacida sedi nongo riderime mantin sedi specia cale del concello arabination.

ILI PRIMIR Recolates giunitata no labre, docta o inferentimente e organisto de del premio prefere in prista de los sectos, imaginario de los signatos de darbinistique del productivo, representante logidade, inferentimento, assessore, ofrecado trapascialos o decidades mandates popo, en organistico legado, interimento, assessore, ofrecado trapascialos o decidades mandates popo, en organistico legado, interimento, assessore, ofrecado trapascialos o decidades mandates popo, en organistico del cale del contento mandates popo, en organistico del cale del contento del cale del cale del contento del cale del cale del contento del cale del ca

HELY

×

XXX

XXII

) - ·			3 °
CARACTERISTICAS G		The World State of St	CVIII. Auros
ANEXO 01 FICHA TECNICA FICHA TECNICA APROBADA CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN PARENTERISTICAS GENERALES DEL BIEN		FILTE	MUNICIPAL INAD PROVINCIAL DIFFUCI RAMBA General dei dinicio in como l'Indicasa. Son General delle discretamente. Directiva dei 2. 2017 (1904) Directiva dei 2. 2017 (1904) menora a Gelo (1901) (110 est la discretamente dei Bosso dei Montande i Sontande i Sontand
			80 W W W W W W W W W W W W W W W W W W W

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



1











ANEXO 01 FICHA TECNICA DEL BIEN

ADABONEA ADINOBIA

A CANAGERSTINAS GENERALES DEL BEN LA CONTRACENTA DE CONTRACENTA DE LA CONTRACENTA DE LA CONTRACENTA DE CONTRACENTA DE LA CONTRACENTA DE CONTRACENTA DE LA CONTRACENTA DE LA CONTRACENTA DE CONTRACENTA DE CONTRACENTA DE CONTRACENTA DE LA CONTRACENTA DE CONTRACENTA DE CONTRACENTA DE CONTRACENTA DE CONTRACENTA DE LA CONTRACENTA DE CONTRACE

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	24 A 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4		The second of th	- V.S 121. 120 S. L. B.A	The state of the s	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Terraphysical De Colin Ed Market	10 - 100 - 1	C. (C. (A. 1967) (A. 1971)	YOLAYLIDAD	CONTRACTOR OF THE SECOND SECON	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	Personal Control of the Control of t	CARACTERISTICA ESPECIFICACION
						The state of the s								REFERENCIA

)





		ANAMA AMAN AMAN AMAN AMAN AMAN AMAN AMA
CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	A COMMENSANCE
	Serve of contents	
		The second secon
CONTABIVANTES		
1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	01.381 P. 12 P. 12 P. 12 P. 10	
Street St		
	100 x 200 mm m	
-		

)

0

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

Sistems tracyfado de Gestion Adm Modulo de Logistica Varsión 24.61.91.16CMN

Fedra Hora Physra

SE MERCHALDAG PROMUSA DE UTORAMBA BAGUA GRANT.

UNICACI ELECTRICACIÓN : 530076

Tipo Uso Consumo

03032

MARKO MONTENEGRO JOSUE

Direction Sciliptente Entregar a Skia) Fachia Actividad Operanny Motivo COCCE GESTION ALMINISTRATIVA
ANDVINCEN DE L'ONNUTHE PARA LOS VES

Descripción / Especificaciones Tecnicas Ciasificado:

ADQUISIOON DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHIOLI ON DE LA MOUL CORRESPONDIENTS DE JULIU A DICEMBRE DE 19124



Firms Autorizada



MUNE (PACIDAD PROPINCIAL DE LIFEUB ÓMBA encis de Administración (Finance) Sill Getenda de Masdechnicado

FORMATO 3

ESPECIFIC ACIONES DECNICAS (ET)

7							1		40			\$		Υ.	3	, m	;#	çan.
Otras enusideracinoses a fener en cuentis el postos para inejor enapismiento del servicio						entragge ov						Especificaciones Técnicas		Unidad de Medida	Descripción del Bien	Finalidad Publics	Besominación de la Contratación	Area Usuaria
H. centraries riche tener el espanos adricione pero que puedan minimientar les vedicioles y acad fait accese sur ricego of derivous. Debreo à centra cara acques para el commencio de fait para atomaticace y natin para indicate est à se colonia en carque su para el commencio de fait para atomatica y natir con ser vivo higheless. H personal de cacquistos debreta velocar les datos actualidos en el vade unes de paracitor que el continente les critarios debre actual que el continente con el caminato de paracitor que el continente con el caminato de pero como en tenes el continente de reconsidad el continente de seguinabilidad el continente de reconsidad el continente de pero continente de continente con el continente de continente de continente continente de continente de continente continente de cont	TV101	Decembe	Very market	Applica	Shellotisk	2000	ASAC SEC	de vales debidmants firmados y a anterocados (RONOCRANA DE PROVECTOR NES	9 1 10 M (GREAD) 18	8	CASOHOL RECULAR	CAPALOGO DEL SENENEL	HEXCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN. Indieni de cumpture aon módiales acendaries con Caroca y c Finha Feimen di commun epidicinhave et Ni 10'Y del 180'CE.	(valges)	F. annimizzo C. (2016). PECE delle periodica el corregi faccinamento de los incircos y explicos insciricados de la exteño generálisma y un complete can las objetivos mecanicados de la exteño generálisma y un complete can las objetivos della de	E scanden C (800-8, RCC), in a gamen mostro y against messagado de la callega editina matahom di sociatio dile swad 202	Adeptational de Cambo et Ble Califold ab general de l'about les productes	STRUEBONE LOS PROPERIOS PRODUCTOS
II comunicas dobr kons (I copacio autocano piera que puedan niguicidan los veliceles), y una fait ilacaco con ricego, in demons a nominatore y my imparte debendo como como por a comunicato y my imparte indicalence, ils vio collatore, y cuerte, cun con con logicilos. Il general de despuedos deterá constat los danos deritidos en el xale meio de procasios con el maistra de comunicator de comunicator que el confiniente se cratice de marçoto a farenciales de esgendo debe paramicar que el confiniente se cratice de marçoto a farenciales de esgendo projeto de incustos que el confiniente se cratice de marçoto a farenciales de esgendo projeto de incustos que el confiniente se cratice de marçoto a farenciales de esgendo projeto de incustos que el confiniente se comunicator de la comunicació de comunicación de comunicación de comunicación de comunicación de confiniente de la	86.92.5	16.7%	27.48	38 36	136.98	20, 18	67.59753	THE ORDER OF THE O	S. S. Company		CHREE BECLE	DESOMINACIÓN TÉCNRA	HEXPRIPATOS DE LAS CREACTERÍSTICAS DEL BIES. Activas de sampleo, som solas des secretarios en Scienca y cojanvan seción de militado de de Entra Ferma a frantisado apuláticada mejo SETO y del 1807.		amentens (c. N.H.H.). IECALEAS position of commit fraction entit is to take the refer y applys, increasing the artificial generalization per complex can les metros parameters at the committee of the content of the co	E summerico (CON HOR, MELLAS, parametras e mermat temperamente de las sindiados maridos e mediano incomerciales de se calidar provincionale qui complet con los mercos objetivo travalis anod se segre alba pocal MEL	digitation of Candin table $CaNOHOI$ ARAT R is pure of entired for furnishments in G in general R products G	N 5 76X

, with



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

kormas y Pracedinientos para la L'untrasción de Bienes y Servicios por montos igu-menores a Ucha (188) UT en la Municipalidad Provincial de Utcubamba" Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 172-2017-NPU-BG/CM



- El contratista debe garantizar la caidad y pureza del combustible que suministre, acumiendo piena responsabilidad en caso que, por defecto de su caidad se produzean dinhes y/o perjulcios comprobados, en las unidades vehiculares de La
- ntradista deberà contar con AGUA y sire suminatrado de forma gratuita para
- El contratista sera responsable ante in lintidad por los daños o desper dado por cuenta del CONTRATISTA putifica ocussomar el suministro de concinación le probadamente adulterado y que no cumpla, tom las canaterósticas softuádas en la Fieba Tkenica. La Embada Camantenat por escrito al CWNIKATISEA no carattado y luego de demostrado y concentrada la responsibilidad de esce último, se acordará el costo y se reparará el
- contratista no podrá transferir pareial y totalmente el abastecimiento mbustible que le baya sido adjudicado, siendo de su completa responsabilida
- El contratista debení garantizar el abastecimiento las 24 heras del dia, de hanes i El contratista tendr

 d la capacidad de abastecer la totalidad del combustible que la ENTIDAD le solicite para lo cual la critidad proyecta un eronograma de forma
- domingo incluyendo los feriados de ser el caso.

Los precios adjudicados estarán sujetos a requete de acuerdo a lo establecido en el artículo 38º del Reglameno de la Ley (Nº 50225 de la Ley de Contrataciones del Estado Modificado Modificado F. S. 544-2018/EFF

El contratista deberá comunicar por oscrito a la Manicipalidad Provincial de Uterbamba, assantialidose il a utilistibi de precisa conforma a invenimito o decemento de precisa de los probladores del bem nuntra de contratecion algúnicado el sustento correspondiente, en un plazo de 72 horas de inheres prochacite el alza o disminación del precio del bien, plazo de 72 horas de inheres prochacite el alza o disminación del precio del bien.

Los precios del preductor distiniany en el contratista socio obligado a comenicar la muera lista de precio es es pinita del productor en el pinto iniciació o nel punto anterior La emission del pinto iniciació o nel punto anterior La emission del pinto iniciació o nel punto anterior la missiona del pinto iniciació o nel pinto iniciació del contratista de contratist El reajuste de los precios será solo de entregas hauras de combustible y no para el comhastible

l a Entidad, en consideración a lo indicado en el parrafo anterior, entitrá in Orden de Compra del Sien correspondiente al siguiente mes, con el reajuste del precio correspondiente.

Siendo que el costo de la Adquisición, está influido par cotización internacional, el indice que se utilizará es el siguiente:

X. Resjustes de Precios



Precios Ex -- Pianta de su empresa proveedora* al momento de Coeficiente de Reajuste Precios Ex... Pinnta de su empresa proveedora* al momento de

El coeficiente se aplicará de la siguiente manera para reajustar el Precio al

 $P_* = P_* * K$

Precio unitario actualizado al momente de consumo Precio unitario de la ultima variación.

S.



Ali Nic IPALIBAD PROVINCIAL DE UTCH BANIBA Gerendi do Administración y Finanzas / Sub Gerendia de Abastecimiento

.... Ø

mai y Procedinismos para la Contribucida de Berrey y Servicias por montos iguales o menores a Ocho (08) UT en la Municipalidad Provincial de Utubamba Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 052 3017-MPI-86/JGM



l'adas las precios deberán incluir todos los impuestas que por ley son aplicables Coefficiente de reajuste

El precio final a obienerse después de aplicado el coefederne de reajuste (K) será redondeado por redondeu simple. Se aceptará que el precio unitario por reajuste tenga hasta dos decimales bi precio final determinado aplicando el reajuste, no deberá exceder el precio de lista al

Toda modificación en el previo deberá ser sustentada adjuntando los siguientes documente

- Cara da e solicitud de parte
 Lian de precos que publica o comunirca el prevendor mayorista PETRO PERÚ, entre otros que hay contratado el proveccior
 Operacion de la formula de reajuste de precon, el cual será redondeo simple a dos

)

Ast mismo se considera como no presentado en caso faltara presentar cualquiera de ellos Las comunicaciones ser presentadas destros de las 24 horas de producido tos berbas, via coerta dirigido a la disensa de Administración y l'imarzas, debrei ser argresada por mesa de parte de la entidad sito en Jr., Angamos N.º 349 (plaza 7 de jurio). Bugua Grande, Ucustamba, Amazonas. El suministro de combusible sorá entregado directo del sartidor al tanque del velicado en las installacantas del contratida a dañoi duante codo el plazo de vegercia del contrato (las 34 hores del dia Luarsa homago nel insere de sicriadose, gara lo cual el presonar a primardo obligatoriamente el VALE DE CONSUNO DE COMBUSTIBLE, deficialmente sucrito per el responsable de la Ácoa Usuaria, Sub Geresda de Adastecimento, el condicidado y contradistro de la condicionado y o Contradistro de la condicionado y contradistro de la condicionado y contradistro de la midida sidoti, el construir de la inidida debril, el construir de la inidia debril de del la inidia debril del la inidia debril del la inidia debril debril del la inidia debril del la inidia debril debril del la inidia debril del la inidia debril del la inidia debril

- El contratista deberá ofrecer un reperte de consumo de cada mos, en el cuisl se deberá consciderar como mínimo los siguientes datos:
- Placa de Vehición cuando corresponda κ ins ambulancias Espa de Combastible

XI.

Lugar de Entrega

- Camdad de Combustible/Galones.
- La contraista medicate carta atjuntasa para la cebrazza los vales originales debidamente anterizades por la entidad de forma periodica agresinholos por la mitada de tramito decamentario sito en 1º Augamos Nº 39/ (Flaza "De jurio). Bagua Grancie, Ucurbamba,

El placo de entrega serà de 180 días calendarlo y/o hasta agouar el STOP CONTRATADO según el Requerimiento de la Entidad. la arención será a partir del siguiente dia notificado

XII.

Plazo de Entrega

El pago se reditares de forma periódica (MENSUAL) segón el consumo del mes El. CONTRATISTA solicita el pago presentando una curta por mesa de partes de la Endad adjunto el repartey los valtes ORGINAL Es debidamente natorizados de cargormidad de siren изнака соокуронавти.

Garantía, de ser necesario. Forma y condiciones de Pago:

XIV. XIII.

XX.

Requisitos del Postor Pérsona Natural o Juridica, declicatis a la actividad del rubro.
Contro con RUC, acirvo y habido
Notares impeliamato para contrate con el estudo.
Contro con Registro Nacional de Provoedures vigente en el capítulo de bienes. Copia Simple de la Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energia y Mineria - OSINERGIMIN, según

XVI

Requisitos Habilitación

de



)

KVIII.

X





MUNIC IP ACHINE PROVINCIAL DE L'ICLIBANISA Gerencia de Administration y Finalions / Salt Gerencia de Administration

			100	
			Agusindo por ibrotunando Gerevo a Monetiva A 382 (1817 MP) 86,70M	
	10	2.3		THE PURPLY OF AN ART AND ART AND ART ARE
	2011-02007 page modifications	7	1.45	ň
	and .	101		
		100		
			3.6	
	0		2.30	
	- 2.	200		d
			1 5	
		25.43		
		400	1 112	
			: 3	
		140		
	12			
			1.00	
	3	1900	2.71	
	- 11		1.5	
	44		3.72	
			1.4	
			3.00	
			2.3	×
			1.55	
			100	
			1.10	
		8	1 -30	
			1.70	
		-		
			3.75	
		1. 1	5.27	
			TOW	
			1 2	
			1 10	-
		28		
			1 174	
		100		
			4.14	
			- 5	
			103	
			1.07	
			200	
			127	
			100	
		123	0.00	
		A :		
		200		
		231		
		1:		
		A D.N. Nº 9/4 Abrill 136 is succeedificated to complete partia for 11 CNN 166/38N Nº 191		
		3 D.X. X 9.4 2011 F.M. such edition to part by a 1.1 f. X 1.1 OXXI 107.58 X 2011 F.M.		

MAX Penalidades centrievedos. la Stantolpalidas Plasendad Uscaturidas aplicara con periolidad por custo de arraso, basta ou máximo del 105m que se extinha ocinciardo a lo significación formillar

Cenformidad Oiras penalidades quiterato Procedidat
conten un fin de 10% de la 127 de
te e principo ses prencipales se consente
que redie la principalista so consente Forma de Aplicacion

Asialvano, EE 19081000 ve obliga a candicativo est todo menanta, dicinne la ejecución de contenta, can hacrestata, probidint, variación e inscribbal y de no conserva actos deyados de contentación de travers de sos sectos, occuminato de la rieves de sos sectos, occuminato de la rieves.

XX

Solución

HXX

Resolveión Centractual

ente haba et presidimente non resolver el contrato hastara que LA ENTIDAL Entique si contratista con una autodinación de 72 heno modimete cura sample u ete





(XIII, Anexos ** **Direction N** 01-2017-MPH/CAP**

*Normas y Procediministos pura la Construction de Bienes y Sérvicios por mantos iguades o mesocre a (Oda) (10) BH** en la Municipal-dad Provincia de Picalamelis*

Apriliado por Resolución de Gerenica Municipal N** 052-2017-MPH-BG/OM Adjunta Fucha Teemca AIL NE LE AL MAD PROVINCIAL DE L'ECHANDA Gerengia de Administración y Fhanas / Sub Gerenais de Abastecimiento Bagua Grande, 09 de mayo del 2024

Married in Wall of Section Section 1997 V°B° Gerente del Órgano

OES C

)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



0



23

ANEXO 01
FIGHA TECNICA DEL BIEN

PICHA TÉCNICA APROBADA

CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN

CASONOL REQUIPER
CASONOL RECULAR
CALON
E Sanchol regular as a secono
ca atta Na carolina de la caro

2 CANACTENISTICAS ESPECIFICAS DEL SIEN

CARACTERISTICA	ESPECIFICACIÓN	東部市所を指別の14
2417.5 part 2 pa	0.000 0.000	
Concern and the second of the	780,c	
200		

OWPOSICIÓN



PROPRIETIES HAS JACK IN ACHIEFANTIA REPRESE, POR PARO PER HINDERS - PROPRIETI HOLDERS - PROPRIETI HOLDERS



Ph

C2060 Contraction of Canada

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	RESERENCIA
	2	2
5 C 8 C 8		
N 17 (3 15 1688-1857)	Parameter with	
E PAL SCHOOL WINE GROOM TOURS	SVSTING DSZ SILLINGS	A Charles of the State of the S
CONTRAINANTES		ACCOUNT ON CANCEL SECTION OF THE CONTRACT SECTION OF T
South extraction	SALANDE ENERGY	A section of a section of the sectio
Property (Problem September 1988)	THE DESCRIPTION	
	Electric district Spirit	

)

Precision 3 has appro-

Precision 2 No. 300 A







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

Sistema Intogrado de Gastión Administrativa Móduto de Lugistica Versión 24.01,01 MCMN

Tipo Uso Consumo

UNIDAD EJECUTORA : 901 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAJRA - BAGUA GRANET NRO. IDENTIFICACIÓN : 300078

PEDIDO DE COMPRA Nº

690000

Fecha: 14/05/2024 Hora: 17/47 Pagina: 1.06 1

2/2

Dirección Solicitante S.G. COMERCIÁLIZACIÓN
Entregar a Sita) LLALLE DIAZ DE CUBAS ROSA VNES
Faccia
LUGISTOZA
Actividad Operativa CO022 GESTION ADMINISTRATIVA
Motivo

	2-09	75
	0	5
	65	2
		~
	-	- nw
		55
		110
		1
13.3		-
	a	27
8.0	0080	3
	œ	250
	0	2
1		O
1		Ž
1		5
1		6
		-
		70
	100	5
	8	6
		0
		2
		-
		1
		5
	0	10
	02:	1
	-4	-
		2
		3
		.53
		·
	-	
		-
		50
	-	2
	0043	2
	4	-
	63	-
		. 5
		1.5
		m
	m	12
	3	45
	9002	unitario
	N	1 3
		de
6 1	-	
1		
1		
	ion i	3
1	Ø	3
	389988	0
10 1	8	70
	00	12
1	w	1
1		1
1		
1	_	-
		1
		1
	Ox	12
1	0	2
1	500107	1 %
	1	1 6
1	13	1 0
1	op	9
1	-	1 ~
ł		1

Unidad Medida	Cantidad	Clasificador	Jon / Especificaciones Técnicas	Descripció	Cádiga	
	***************************************			***************************************		
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			44.4			

172100090008 GASOHOL REGULAR 91 OCTANOS

M.D. Service Compactantiación

Firma del Solicitante

Firma Autorizada



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA le Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abasteci



3/2

FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

)				
7	á		7	f		γ.	5	Ħ	F	-
Otras consideraciones a tener en cuenta el postor para mejor cumplimiento del servicio	Proyección de entrega		Cantidad	Especificaciones Técnicas		Unidad de Medida	Descripción del Bien	Finalidad Publica	Denominación de la Contratación	Area Usuaria
El contracista debe tener el espacio salicionar para que po vehiculos, y tener ficil incoso, sin riesgo, ni demoras. Deberd contar on equippo para el suntilistro els afre pua nes radiaderes de los el-biculos y contar can serviros higientos. El personal de despacios deberta ocupar insi datos detallado preceder con el saminiros de corribustelle. El contralista debe garantizar que el saministro se realismento del combinato de la contralista debe espacio en on Paltra de Seguro de Resistancia en con resistento contra en debera o carrier en us insulhaziones sinistros on emisionen contra en uso se mediano contra en un se un para della se sinistros on emisionen contra en uso sentimento carrier en us insulhaziones.	MESIS Julio Agosto Agosto Soliambre Cotabre Noviembre Distembre TOTAL	El saministro será (equerislo diariamente en los cantalades antorizadas modiante la e de vales dendamente firmados y/o autorizados CRONOGRANIA DE PROYECCION DE ENTREGA EN GALONES POR MES	TIEM DESCRIPCIÓN 61 GASONOL REGULAR	NOMBRE DEL BIEN EN EL CATALOGO DEL SEACE GASOHOL REGULAR	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN: Deberà de cumpliese con roda: las características vienticas y n Fretia Férnica-Aprehada y publicada en el NEAC E del CNC E.	Gáðies	El sunitastro CASOHOL REGULAR, permita mòvitez y squipos motorizados de la entidad objetivo treznado en el presente año fiscal 2024	El suministro Ó ASOHOL REGULAR, permitit máviles y equipos motoricados de la entidata objetivo trazado en el presente año fiscal 2024	Adquisición de Combusethie GASOHOL REGULAR paro el normal juncionamiento de sub gereneta de Comercialización	SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION
El contraista debe tener el espacio saficiente para que puedan maniotrar las vehículos, y tener fácil acceso, sin riesgo, ri demotras. Deberd centar con equipres para el saministro el entre para caumiticas, y aqua para radiaderes de los vehículos y contar con asversos higóricas. El personal de despacho deberá ecopar iros datos detallados en el vale untes de pocader con el suministro de combusticho. El contraista debe garantzar que el saministro se realice de acuerdo a las medicas de seguridad prepiase de la actividad. El contraista debe garantzar que el saministro se realice de acuerdo a las extracontractará vigente que cobra debes a terceros en ses hienes y personas por selectoros con entidente contrer en los literas de Seguro de Responsabilidad Civil.	(GALONE) 78 78 78 78 78 78	El suministro será requerido diariamente en los cartalades autorizadas modiante la enisión de vales dendiamente firmados y/o autorizados (CRONOGRAMA DE PROYECCION DE ENTREGA EN GALONES POR MES	sinopi8 89t W21 OFGUAN3	DENOMINACIÓN TÉCNICA GASOROL REGULAR	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN: Disberà de campliese con rodes las características récuricas prepassivos según detalle de la Fietra Técnica-Aprabada y publicada, en el NEIX E del CNX E.		El suministro CASOHOL REGULAR, pormitiró el normal funcionamiento de las unidados mártits y squipos motorizados de la entidad garantizando que etinqua con las metas y objetivo neixado en el presente año fiscal 2024	El saministro Ó (SOHO), REOLLAR, permitirà el rermad funcionamiento de las sindiantes mòvigo y equipos, motoriciados de la critidat garantisando que cumpia con las motas y objetivo pasculo en el presente año fiscal 2024	GULAR paro el normal juncionamiento de la	



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

MUNCIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA rencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastocimic

- E) exterarista debe garantizar la calidad y pureza del combustible que suministre, asumiendo plena responsabilidad en caso que, por defecto de su calidad se produzean daños y/o perjuicios comprobudos, en las unidades vehiculares de La
- los vehiculos. La contratista deberá contar con AGUA y aire suministrado de forma gratuita para
- pudiera ocasionar el saministro de combostible pobbadamente adulterado y que no cumpla com las cametrísticas estinadas en la Ficha Técnica. La Enfada comunicará por escribo al CONTRA/ISTA to contrado y laego de demostrado y consentida in esponsabilidad de sete filimo, se neardará el costo y se repunsa de caño por cuentas de CONTRA/ISTA necial y ioulnicante el abustecimiento de El contratista no podos irandetra parcial y ioulnicante el abustecimiento de El contratista no podos irandetra parcial y ioulnicante el abustecimiento de El contratista será responsable ante la Entidad por les dinfes o desperfectos
- atratista no podrá transferir parciai y totalmente el abustectimiento astible que le haya sido adjudicado, siendo de su completa responsabili ion y companiente.
- El contratista deberà garantizar el abastecimiente las 24 horas del día, de lunes i ENTIDAD le solicite para le cual la entidad proyecta un cronograma de forma domingo incluyendo los feriades de ser el caso.
- Los pecios aljudicados estarán sujetos a reijuste de accedo a lo establecido en el missulo 38º del Regiamento de la Ley Nº 30225 de la Ley de Contretaciones del Estado Modificado Mediante D.S. 544-2018-EF

los productores del bien materia de centratiscen adjuntando el sustema un piazo de 72 horas de liaberse producido el alza o disminución del prec El centratista deberá comunicar per escrito a la Municipalidad Provincial de Utubamba sustendindose la variación de precios conferme al incremento o decremento de precios de ución del precio del bien.

Les precios del productor distiniza en, el contratista está obligado a comunicar tinneva lista de precios se e planta del productor en el plazo indicado en el punto instructor. La austicado de esta comunicamento padra sera considerada como un incumplationero injudenta de esta contratista contratista en esta comunicación padra sera considerada como un incumplationero el Regularisticado de considerado padra en esta de esta contratista en el Regularisticado de considerado en esta en el resultado en esta en el resultado en el contratista en entre en caso el consultado en el contratista en unidade en el contratista en el contratista en entre en caso el entre en el contratista en el contratista en en contratista en caso el entre el contratista en el contratista en

El regluste de los precios será solo de entregas faturas de combustible y no para e combustible ya entregado.

La Entidad en consideración a lo indicado en el párrafo anterior, emitirá la Onden de Compra del bien correspondiente al siguiente mes, con el reajuste del precio

Siendo que el costo de la Adquisición, está influido por cotizacion que se utilizará es el siguiente: internacional, el indice

El coeffeiente de reajuste (K) que se utilizará es el siguiente



Coeficiente de Reajuste Precios Ex - Plants de su empresa prov

Vo = Presios Ex - Planta de su empresa prov la última variación. cedora* al momento

El coeficiente se aplicará de la siguiente manera para reajustar el Preci-momento del pago:

2/8





					0	1								
XV.	XIV.	AIIIX	XII.			×	110							
Requisitos	Garantia, de necesario.	Forma y condiciones de Pago:	Plazo de Entrega			Lugar de Entrega								
 Persona Natural o Jurióica, dedicada a la actividad del rabro. Contar con RUC, activo y habido 	see 12 hrafa como bilinho	El pago se realizará de Jorna periódica (MENSUAE) argin el consuma del mes EL CONTRATISTA solicita el pago presentando una ciera por mesa de jerres de la Entidad udiquito el reporte y las veles ORIGIN (LES debidamente autoritades la conformidad en desta quanta correspondiente.	El plazo de entrega será de 180 dias calendario y/o hosta agouar el STOP CONTRATADO según el Requerimiento de la Emidad. la atençión será a partir del signituto dia notificado la actima o contrato	La contratista mediante carta adjuntara para la cobranza los vales originales debidamente autoritades por la envidad de forma periódica regresandolos por la unidad de trambie documentado sito en Jr. Angamas N.º 549 (Plazas ^a De junios, Bagas Grande, Ucubante, Amazonas.	Place de Vehiculo cuando correspondi a las ambulancias Il Ipo de Cumbasible Icola de Sumitistro Canritad de Combustibio Calones.	El contratista deberá ofrecer un reporte de consumo de cada mes, en el cual se deberá considerar como nitármo los siguientes dates:	Il suministro de continuido activa en arregado directo del sardor el tarque del velicido en las instituciones del contantias a districto frames no en placo de viscensia del cumano las 24 hours del dia Lucres a Domingo inclusive los feriadors, para io cual el personal autorizador se apersonara portundo deligarorizamente el NALE DE CONSUMO DE CONBENTIBLE. decidamente assentito por el responsable de la dera Usarita. Setto concencia de Abastecimiento, el coordinador yo Comeniador del combastible y el conductos de linuicidar máviti, el contrasista deberá verificar las firmas autorizadas y pocoder a tamerioto.	Así mismo se considera como no presentada en casa fatura presentar carlajora de ellos. Las cerminicaciones ser presentadas detenes de las 2,4 horas de presadación los techos, a carcita dirigido a la (cenercia de Administración y Frinanca, ceberá ser ingresada por mesana- de parte de la encludad sido en 1r. Angamos N.º 349 (plazar 7 de junia), Bagan Gradda- Uncibambo, Armazonas.	 ◆ Carta de solicitud de parte ◆ Lista de procise que pobleta n comunica el provecche mayovista PETRO PERU, entre otros) que haya comunada el provecche ◆ Operación de la formula da reajuste de proció, el cual será redondeo simple a das (02) decimales 	Toda modificación en el precio deberá ser susiermoda adjuntando los siguientes documentos	El precio final determinado aplicando el regiuste, no deberá exceder el procio de lista al momento del consumo.	El poeco final a obernerse después de aplicado el coefficiente de reajuste (K) será reclondeado por redondeo simple. Se aceptará que el precio unitario por reajuste tenga hasta dos decimales.	Todos los precios deberan incluir todos les impuestos que por ley son aplicables	Pa = Precio unitario actualizado al mamento de consumo Po ** Precio unitario de lu última variación. K ** Coeficiente de reajuste.







		2		23	
		25		8	
		323	nic:	990	
		32.33	Dict.	26.00	
		32.34	THE SE	DOM:N	
		12 Min	nicani	30.00.00	
		Sa Mante	micquibe	STATE OF STATE	
		Santa Stanta	micquibde	\$ 30 cm 11 3	
		32 Mark E	micquibde	5 30 cm/N	
		Sa Mark to a	nicquibbas	STEER STORY	
		32 Mark to d	nicquibba f	HOLE SPORTS	
		32 Mark to 42	nicquibdes Pr	SHOOK SOME	
		Sa Manica de N	nicquibbai Pre	CHEST WINDS	
		Sa Mark to d'An-	nicumbdas Proc	KICHES SERVICE	
		32 Mark to 4 Nove	nicquibdes Provi	NUMBER STREET	
		32 Mark to 4 Nov.	micquibdes Proces	CERTIFICATION OF STREET	
of the proportion that also before the company of the second		32 Mark 194 N 1952	nicymboles Provinc	THE PROPERTY OF THE AMERICAN THE	
rather to a constitute.		32 March 3 4 N - 972	nicymboles Procure	MANUFACTOR STREETS	
rather team of problems		32 Mark to 4 N 952-2	nicyalbbai Provincal	CALIFORNIA POR SERVINE	
STREET CITY OF CHARGE		32 Mark to 4 N 952-24	nicymbdau Procescal i	MAKER ESTERON SPORTS	
rability of properties		52 Mark to B N 1952-240	nicquibdes Proyental d	KANAKE ESBERG SPANN	
States of policies		32 Mark 19 d N - 952-241	nicquibbai Provincial de	MANAGE STREETS SPINANCE	
attended to be controlled		32 Mark to d N - 952-2017	nicquibbas Processal de l	SOCKALINE REHERS & SPECIAL	
STREET CITY OF CASHINGS		32 Mark to 4 N - 352-2617	nicquibbai Programal de l'	STANDARY EXHIBIT OF AN OHAN	
STREET COM OF CARREST		12 Mark to 4 N : 052-2617 M	nicquibbai Promonal de Un	AC SOMMANN KINGSON STORY	
STATES COME OF CONTRACT.		12 Mark to d N 1952-2017 WI	micquilides Provincial de l'Ico	and southwater from the sprach to	
STREET, COME OF CONTROL OF		12 Mark to 8 N 1952-2017 MPI	nicquildes Provincial de Vical	LINGS BOOMANN SIGHER STORY	
STREET COM OF CASHINGS		32 Milneto B N - 952-2617 MPU	micquilides Processed de Ucub	is and Stockhald Kindering application	
STREET COM OF CASHINGS		SA MUNICIPAL Nº 052-2017 MPU I	micquilideo Procincial de Ucaba	NEW AND SOMEON STREET, SEE SHAN	
Statement of political	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	Sa Municipal Nº 952-2017 MPU 8	micquibbas Provincial de Ucabas	ONE AND SOMMANINE SCHOOLS USED WITH	
Statement of Column		12 Mark to BN 1952-2017 MPU 56	micquildes Processal de Ucabana	SOME AND SOMMANN NECESSY 30 DOM:	
Stability Com of podiudes		SA MUNICIPAL Nº 002/2010 MPU 845	micquibdes Processal de Vicabando	HEOLEGISCONNASCE ECHELLY OF SERVICE	
Taker over of politics.		14 Mark to 8 N 1952-2017 MPU 50/4	picquildes Processal de Vicabando	PHYDAIS AND SOMMANNER STEEDS OF SOME WAY	
Taker over of politics		Sa Mank to at N 1952-2017 MPU Style	menum a Schr. (19) 817 et la Municipilide i Provincial de Ucubamba	SOBIOMS AND SOMMAND FINANCE OF UP 6-10 Y	
Taken on a desirable		SA MUNICIPAL Nº 1952/2010 MPU SQUON	picquibbas Provincial de Ucubantas	CONTROL AND SOMMAN A THE SECOND OF SECOND	
STATES COME OF CONTROL		Aprobado por Resolución de Gerencia Menicipal Nº 95,2-261,7 MPU 51,75 M	picquibdes Progressal de Ucabamba	St sollsome and sockhalis, Signed 9 aproperty	
THE PROPERTY OF STREET		12 Mark to at N=952-2617 MPU 86/6M	picquibbas Provincial de Ucubamba	ISS SOURCE AND SOMMAN A THERE IS UP ON Y	
STATES COME OF CONTROLS		SA MIDDLE AND SARE STATES AND SAFEM	nicquibbai Promini de Ucahamba	MSC SOLIDOR LING SOUNDANCE FIGHTORY 30 GHV	
Tables from of political		SA MUDICIDAL Nº 95/2-2017 MPU BIJANA	micquibbas Procuent de Ucubambo	KARA GO SHORIN DA KOMMAN YARRAN SHIRIKA	
Tables com of politics		SA MURK ID BEN-952-2017 MPU BIJ/GM	micquilides Provincial de Ucubambo	ejunde sentrota nad sommatti filmmens spranti	
THE CON OF COURSE		SA MURKED BIN 1952-2017 MPU BSGGM	micquilides Processal de Ucabambo"	solution of the second special section of the second against the second	
THERE CAN OF CASHIELD		SA MURICIPAL Nº 1952-2417 MPU BIGGOM	micquilides Provincial de Ucubambo"	s sejendi i sehistan and stadioasi. Sistemisi iga anni	
THERE SITE OF SIGNATURE		SA MINE DE N. P. 2-2017 MPU BUYCH	micquibdes Provincial de Ucabembo	o sejende soutour and southard figure of up on the among it was southerneappaint, a straight	
THERE COME OF COUNTY		52 Mark to al N=052-2017 MPU 5676 M	micquilides Procured de Ucarrantos	CARROL STREET, STANKING SELECTION OF STREET, S	
Taken over of politics.		SA MURCULA NESS 2-2017 MPU 55/50M	piquibbas Prostroni de Ucubamba	K vertila Scenary Standard Speaker Sounds Samples of	

		To note impositive no participatate com divelado; Contin con Registra Nicional de Froncedinas vincano en el ambitato de blenes.
X.	Reguistos de Habilhación	 Chydia simple de la Adaminación e finedigible vicimic en el Regiono de Halistacimano del Chymicina bignatures de la Beuerica en imegia y Mageria i está MURGANA, organistica el los el 1944 general del compositionado y logistivo per la Rici D. ONAS G. MIN Nº 101 2017 Olive De la mobilitación.
N.	Penalidades	contacta no conjuinto Simplificado Procursia no morteo del 10° e por se ilidad Di ma = lidad Di ma = lidad Si ma secona (80) non menoreo è gradire a se
		to souto ve actore la restricta maciona si Mancipalidad Formesti de Liceliatra. rotta reotere el contrato. Si el mentrificio de sua chilipmente, comactorita se comence destro de in reportir del contrato, el comenciatro di para comato ca si primar parado de presente attacha se colorant de mangiori paradorita.
É	Osras pennildudes	N Incompliands Penalidat Forms to Affactive volumes of fit at 16th to 16th the Spiritude of the New York of the Spiritude of
XX	Conformidad	is continued and a corps del from anually such paramet de avertifications
		11 POSTOR decline i garmelita un labor, deceir o indicomingir o francisor de tra- recoma judical a trobi de est socio, regarates de los regants de administración spodentes crincosamiento legimo, interioriento interior colonión regarando e extensión conquier papa o en governa, contiguen benefica o meranico requir un reducira a comman
Ž.	Northus Anthenerupción	Adminismo. H. POSTOR se obliga a conducione en todo manacete, durante la ajectación del comunio, cum homorido di poblidat, remedido di insignidas y ce no suntere associatos, poblidat, remedido di insignidas y ce no suntere associa, recepción de compresso de compresso de consequente o individuante de la distributionia, apoderados, representantes la participationida, interpolation de sectores. Ademis, H. Postoria Consupramente a sociativa e las autrevidades compresentas, de Ademis, H. Postoria Consupramente a sociativa e las autrevidades compresentas, de Ademis, H. Postoria Consupramente a sociativa e las autrevidades compresentas, de Ademis, H. Postoria Consupramente a sociativa e las autrevidades compresentas de Ademis.
XXI.	Selución de Contrayersins	NASA SA CABILLA LAN ARCHES EL SPECCE EL MANDE PARTICIO EL BERTINETA DE LA PROPERTA CONTRACADO LA CABANTA DE PROPERTA CONTRACADO LA CABANTA CAB



27.2



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LTCLBAMBA rencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

= 18

Directiva N° 01-2017-MPU/GAF

Directiva N° 01-2017-MPU/GAF

Belless y Servicos por nionitos igui
menores a Octo (68) 81 et es i Aunticipitifical Frontical de Utothamba

Aprobado por Resolución de Gerenica Municipal N° 052-2017-MPU-06/GM



Pox otto lado, el procedimiento para resolver el contrato bassara que LA ENTIDAD comunique al contratista con una anticipación de 72 horas mediante carta simple u otto documento similar la resolución de contrato.

Adjunta Ficha Tecnica

XXIII. Anexos

OF GENERAL CONTROL OF THE CONTROL OF

)



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA



ANEXO 01
FICHA TECNICA DEL BIEN

FICHA TECNICA

CAHACTEMISTICAS GENERALES DEL BIEN

2 CARACTEMISTICAS ESPECIFICAS DEL SIEN

)

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION
Acres a	18 0 40 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
	4/3
	58.60,000sx
Dec (64.00) (8.00) (8.	Meportament pinc
VOLAT 1.DAD	

And the second and th	
A CONTRACTOR OF THE SECOND OF	
	Company of the compan
Terminates and Season (SE)	22-58 115
Depth of the control	Wax-12 1 1 ph
1 0 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	200
COMPOSICION	

AL 1848/05	\$282000 BY 1000
1. July 1. July 1.	\$4.500 mg (200 mg)
>	

)



terresembles para a meterresemble de desergo Secretas que mentre para la composição de desergo Secretas que mentre para la Mandriada Protectiva de Rendanda de Ren



4



(8)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

Sistema în agrado de Gestión Admi Módisio de Logistica Version 24.01.01.MCMN

UNIDAD EJECUTORA : (6) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA : BAGUA GRANI PEDIDO DE COMPRA Nº

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300078

000065

000000

Fecha : Hora : Página : 14/05/2024 19:37 1 de 1

Tipo Uso : Consumo

Direction Soliciante S.G. GESTION DE RECURSOS HUMANOS Entregar a St(a) MUNDACA HERNANDEZ BLANCA ZULMY Fecha : 1405/2024

Fecha 14/05/2024

Actividad Operativa C00026 GESTION ADMINISTRATIVA ACQUISION COMBISTRAFINA NO DICEINDADI ODCININATI E PORA LA SUE DICEINDA DE DICEINDA DE LA COMBISTRAFINA DE COMPANIO DICEINDA DE LA COMPANIO DICEINDA DE

5-06
 META: MNEWONICO
 Function
 Division Func.
 Grigos Func.

 0050
 03
 006
 0011
 ACUAVObr 5000005

Código GASOHOL REGULAR 21 OCTANOS Descripción / Especificacionas Tecnicas Cantidad Unidad Medida GALON

CPC Films Zebry Mandad Hernocke ACHICANTOR DAVING BY LICENTER

Firma del Solicitante



NU NICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Icia de Administración y Pinanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

Directiva N° 01-2017-MPU/GAF

Procedimientus para la Contratación de Bienes y Servicias por mantos iguales o renures a Ocho (08) UT en la Municipalidad Provincial de Itoribamba' obado por Resolución de Gerencia Municipal N° 352-2017 APIU-BO/GM



0

FORMATO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

			0.00			~				į)				
7				Ĭ			¥H		4		V,	7.	Ħ	П.	Į.
Otras onosideraciones a tener en cuenta el postor para recjor cumpilmiento del servicio			entrega de				Cantidad		Especificaciones Técnicas		Unidad de Medida	Descripción del Bien	Finalidad Publica	Denominación de la Contratación	Area Usuaria
El commista debe tener el esqueos saliciente para que j veficiales, y tener fiell accesos, sin ricego, ni demons Deberá contar en equipos para el saministro de une para ne radiaberes de fos veficiales, y contar con escribos higientos El personal de despacho deberá conejar los danos detallado procedar que el sumensto de combacibile El contratida debe ganantara que el suministro se real misdas de segundad propisa de la nebistadad El contratidas debe contar con Políza de Seguro de R cotracentracidas vigente que culma diños a toccons en sus	Octabre Noviembre Discenture HOTAL	Settembre	Agosto	MESES	CRONOGRAMA DE PROYECCIO	El suministro serl requerido diariamente en la de valos debidamente firmados y/o uniorizados	OF CASOROL RECTURE	GISOHOL REGULAR	NOMBRE DEL BIEN EN EL CATÁLOGO DEL SEACE	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL RIEN. Deberá da emeptirse con todas las características técnicas y n Fucho Fórnicas darobrada y publicado en el 3521. E del ONCE	Calones	El sampitario CASIMOL REGILLA fermitti moviles y equipos materizades de la intidia objetivo vizzado en el presente niño fiscal 2024	El suministro GASOHOL REGULAR, pon- eguigos moturizados de lo entidad garan trazado en el poysente año psed 2024	Adquisición de Combustible GASOHOL R sub gerencia de Recursos Humaeos	SUB GERENCIA DE GESTION DE RECERSOS HUMANOS
El contradista debe tener el esquato sulliciente para que puedan municienar las vehículas, y tener fiell acceso, sin riesgo, ni demoras. Deberá sontier con qualtros para el suministro de aire pera neutraticios, y aqua para nutisateres de las vehícules y sontia con servicios hajécnicos. El personal de despacho debera conejar iso datos demiliados en el valte artes de proceder con el summistro de combuscible; El contradista debe acontra que el suministro se realice de auciendo a las medidas de seguridad profusa de la netividad. El contradista debe contar con Poliza de Seguro de Responsabilidad Civil, extracontractual vigente que cubra drivos a tercoros en sos bienes y personas por	72		12	GALONES	CRONOGRAMA DE PROYECCION DE ENTREGA EN GALONES POR MES	El saministro seri requendo distramente en las camilides autorizadas mediante la emisión de valos debidamente firmado y/o autorizados	L NALE OF CLANATO	GANOROL REGULAR	DENOMINACIÓN TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL RIEV: Deberá de compilere con todas las cometeráticas féculca y reputatos, según detalir de lo fecho Féculca, hambedo y publicado en el 31.21. E del ONCE:		El simplestro GASHOL REGILLAR permittró el narmal funcionimiento de las midiales mobiles y renajos menercisches de la vindida garantismbio que campla con las metas y obsetivo triziado en el presente alho fiscal 102 a	El saminèsero CASOHOL REGELAR, permittró el mormal inneimenteció de LA includ espisos mointrades de la unitalial quentitamba que sumpla con las metas y objetivo traxado en el pessente albejiscal 2024	Adquisición de Combactible G.180HOL REGUAR para el normel fancionamiento de la sub gerenela de Recurens Humanos.	RSOS HEMANOS











N. Reajustes de Precios

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

Directiva Nº 01-2017-MPU/GAF

mentions a Robo (BH) Effect of Municipalidad Promocial do Hermonia do Hermonia (Robo) (BH) (Hermonia) do Hermonia do Hermonia (Robo) (BH) (Hermonia) do Hermonia (Robo) (Robo) (Robo) (Robo) (Robo) (Robo) (Robo) (Robo) (Rob) (Rob)



El contratista debe garantzar la culdad y pureza del combissible que suministre, assumende plens responsabilidad en caso que, por defecto de su calidad se producean daños y/o perjuicins consprobados, en las unidades selucitares de La

ista deberà contor con AGUA y aire suministrado de forma gratuita para

El controlida será ereporsable ante la famidad pur los datos o desperiéceas que podera ocusionar de suministre de combusarble probalmente adultendo; y que no umplia con las umacteristicas sedialados en la Ficia Edunta; la Intidiad comunicam por escrato al CONIRATISTA de ocurrido y luego de democrado y concentida la responsabilidad de este sediimo, se acordará el croso y se repararle i cinho por cuenta del CONIRATISTA.

El soutentisti no podrá transièreir pareial y totalmente el abastecimiento de combustible que le haya sido adjudicado, siendo de su completa responsabilidad

su ejecución) y campiamiento. El contratísta tentra la capacidad de abastecer la tetalidad del combusi-ble que is ENTIDAD le solicite para lo cual la entidad preyecta un cronograma de forme

El comratista deberá garantizar el abestocamiento las 24 horas del día, de lunes

i en precus adjudicados estacio agiejos a regisate de cacareta a fo establecido en el articalo 38ºº del Regiamento de la Ley Nº 30225 de la Ley de Contransiones del Estado Modificado Modificado D S. 344-2018-EF

El contaista debrei comanera per escrito a la Manicipalidad Provincial de Ucabamba susterifactose la variación de precise conforme al incremento o deremento de precise da los prediactores del bem materia de contratación adjuntado de sistento correspondente, en un piazo de 72 horas de haberse producido el alza o disminación del precise del bien.

Les previets del produziori distribujora, el contratista esta obligado a comunicar la merca lísta, te previeto ex planta del produziori en el plazo indicado en el mino attener la a missido sega comunicamento podra car a considerada con en un incomplimiento impastificado de esta comunicamento podra car aconsiderada con en un incomplimiento indicado de esta contratista consectiva por carcas incorpatable en estreplada, o la Regularizona de cuesan de resolucion del contrato por carcas inoputable ni contratista astratismo, en cueso el proceder tro consumique a la Erdidad las variaciones de presens la fundad de Soldo deberá inciara los infancies paras el debido catasse, dologrando las difigencias crocasciras para en la funciar los infancies paras el debido catasse, dologrando las difigencias crocasciras para en funciar los infancies paras el debido catasse, dologrando las difigencias crocasciras para en funciar los infancies paras el debido catasse, el consenso de presenso de presenta del consenso de la caracterización del contratismo del pro-

ti regione de los jaceios será solo de energas inaras de combustible y no para combustible ya energasto.

La franche, en consideración a le indicada en el párrato anterior, emitira la Orden de Compro del hien correspondiente al signicité unes, con el respusée del precio

Siendo que el costa de la Adquisición, está influido por cotización internacional, el indic-que se utilizará es el siguiente: El coeticiente de renjuste (K) que se utilizará es el siguiente

 $K = \begin{pmatrix} V_i \\ V_o \end{pmatrix}$

Coefficiente de Reajusse.

Practios Ex.—Planta de su empresa proveculora* al momento.

Vo :: Precios Ex -- Flanta de su empresa proveedera* al memento de la última variación.

El coefficiente se aplicará de la signiente nuncira para reajustar el Precio momento del pago:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

Beechtea Nº 01-2017-NPU/GAP

Beechtea Nº 01-2017-NPU/GAP

sy v Procedimientos para la Contrateción de Bienes y Servacos por montes (gual
menares a Octolo (96) UT en la Montepulatidad Provincial de Ucubombapara Provincia per Presidente de Gerencia Municipal Nº 1052-2017-NPU-BB/GM

Aprahado par Presidencia de Gerencia Municipal Nº 1052-2017-NPU-BB/GM

80000

Precio unturio actualizado al momento de censumo. Precio unitario de la última variación. Coeficiente de reajuste.

odos los precios deberán incluir todos los inspuestos que por ley son aplicables

El precio final a obtenerse después de aplicado el coeficiente de reajuste (K) sera redondeado por redondeo simple. Se aceptará que el precio unitario por caquiste tengii hasia

El precio final determinado aplicando el requiste, no deberá exceder el precio de lista

Toda modificación en el precio deberá ser sustentada adjuntando los siguientes documento:

4

Si el incinginistro de sas obligaciones continundes se crisciose destro de la ugan del centrario el resurcindonas incusivando en el pense parado del presente artículo estectuara al apotectio declinar el pago.

Carta de solicitud de quart
 Lisas de preciss que publica o canunica el provoedar mayoriés a PETRO PERU, entre
onos que haya contrando el provoedor
 Operação de la formitita de regiuste de preciso el cual será realonden sample a das
Operaçãos de la formitita de regiuste de preciso el cual será realonden sample a das
(02) decumales

An aname se considera como no presentado en caso faltara presentar cualquiera de eliss care artigota a la Guercana fe. Antinistranción y listanzas, debria ser ragresada por mesa cie parte de la entidad sito en le. Angamos N.º 349 (paiza 7 de junio). Bagua Grande Cuorbamba, Amazonas.

CIPALID O ENCAD

Il suministro de combustible, cerá entregado directo que sindare al imque del vehículos en las inestas intros do commistio a deixido diramite todo el plazor de a pestada del contro commistiona de como de introduciona por la compositiona per a la Poentigo inclusive les ferialeses, para la cual el poentigo inclusive les ferialeses, para la cual el poentigo inclusive les ferialeses, para la cual el poentigo interior de l'ALLE DE CONSTINO DE COMBUSTIBLE, defendamente sucarios por el responsible de la Area Usuaria. Sont comercia de Abasterimiento, el conditado y oc Centrolador del combustale y el condictor de la mistia aboliti de de obsentales debeta verificar las firmas autoculantas y procedor a le de la mistia aboliti del contradica debeta verificar las firmas autoculantas y procedor a la debeta del la mistia aboliti del contradica debeta verificar las firmas autoculantas y procedor a la contradica debeta verificar las firmas autoculantas y procedor a la contradica debeta verificar las firmas autoculantas y procedor a la contradica debeta verificar las firmas autoculantas y procedor a la contradica debeta verificar las firmas autoculantas y procedor a la contradica debeta verificar las firmas autoculantas y procedor a la contradica debeta verificar las firmas autoculantas y procedor a la contradica debeta verificar las firmas autoculantas y procedor a la contradica debeta verificar las firmas autoculantas y procedor a la contradica debeta del contradica del contradica debeta del contradica debeta del contradica del contradica

El contratista deberá offecer un reporte de consumo de cada mes, en el cual se deberá considerar como mínimo los siguientes dutos:

Placa de Vehículo cuando correspondir a las ambulancias

0

XI. Lugar de Entrega

- Tipo de Combustible
 Fecha de Summistre
 Cantidad de Combustible/Galones.

la custratista neclaine curra adjuntara para la cobonza los vales originales debiantementariones per la unidad de forma periodica agrecimientos per la unidad de tramite decumentarios por la creditad de tramite decumentarios sios en Jr. Augamos N.º 349 (Plaza? De junio), Bagira Grande, Urcubando,

Plazo de Entrega El plazo de entrega será de 180 días calendario y/o hasta agotar el STOP CONTRATADO según el Requerimiento de la Entidad, la alunción será a parte del siguiente día matificado la ordera o contrato

El peto se recitares de forma perfolica (MENIAL), segén el consumo del mes EL forma y multiplanes. (DNR 11871) solicita el pago percenando mas certa por masa de partes el la fortidad de Pagos.

diamo el reporte y los veste ORIGIN dES debidamente autorizadas es custamidad de la contractada de consuma correspondiente.

de ser | 12 meses como r

XIV. XIII.

Garantia.

XII.

XV.

Persona Natural o Jurislica, deducida a la actividad del rubro
 Contar con RUC, activo y habito



0



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

MUNIC PALEDAD PROPUSATAL DE L'EL BANDA. Gepende de Admico Graedo a Frago de J. Sub-Gerendia de Abertesimo dos

BAX		XVL	
XVII. Proxidades		NVL Requisitus de Habilisación	
		÷	
Penaldida Frazin - E. W. Strands Agents 1. K. Glade Sigonic distillati 1. K. Glade Sigonic distillation 1. K. G	ha dasa que el sontiebro se amepliero con su obsquiero contraduri en los placos estableidos, la Neuverpolidas Provincial à trabansa, política a ma ponalidad por esta dis de utrasa, basta un missimo del Brissque se circula do actardo a la algulenta haminta.	Copia supris de la Amediancia e inscripcia en el Regeltre de Halocarbaros del Organismo Neptronor de la Instruccia de l'acquis y Moreta de Palacarbaros suprimo de la Necessa de l'acquis y Moreta de Palacarbaros suprimo per la R e De Calvingues y Control de la Necessa de l'acquis que la R e De Calvingues y Control de la Necessa de l'acquis que la R e De Calvingues y Control de la Necessa de l'acquis que la R e De Calvingues y Control de l'acquis que la R e De Calvingues y Control de l'acquis que la R e De Calvingues y Control de l'acquis que la Recentario de Halocarbaros de l'acquis que la Recentario de l'acquis que	 Set torre, impedimente paur construit can el estato. Contar con flegistero Macintal de Proceedime, seponte en el capituda de blenes.

XIX W. XX Conformidad Orras penalidades La conditionada data is suppossibility international projection international internat gillende Penndidad Farme de Aplicación render no fin de 100 de 101 de 101 de informe del destructura en termino las provistadas las quielenes de las controles ch marche demark la cecación de delad y de moment artos literaturas nortes de sus sectos, incombino mistración, apreferados, representanco

MXXII.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA Gerencia de Administración y Finanzas / Sub Gerencia de Abastecimiento

Directiva Nº 01-2017-MPU/GAF

Normas y Procediminatos gana la Contranación de Biene y Servicios por montos (galales o misocres a Ocho (08) HT en la Municipalidad Provincial de Handamba Aprobado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 352-3617-MPU-BG/GA 000004

0

d) Por caso formin o fuerza nayor que imposibilite de narera definitiva la continidad de la ejexución, ampundo en un hecho o evento extraordinario, improvisible e inestabilite o por un hecho sobrevinienta el prefeccionariamo del contrato union de compra o servicio, que no sea imputable a las partes.

Per otro Isso, el procedimiento para resolver el contrate bastara que LA ENTIDAD comunique al contratista con una articipación de 72 horas mediante carra simple u ono documento samilar la resolución de contrato.

Adjunta Ficha Teenica

Bagua Grande, 99 de mayo del 2024

KXIII. Anexos

CR. Dimes Lubry Alexand Hermonics

MC CPC Longrade Pario Rojas Právacas segundos por Administración y suacas segundos por estados por est SAGNACIANTAL SAME Gerente del Órgano

2 CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN
2 to Del bien
E gardinos medicas consecuciones del bienes
Milliandos del consecución del bienes del consecución del consecución del bienes del consecución del bienes del consecución del c

CASCING VECTOR

APROBACA







Gerenda de Administración y Guanca: / Sub Gerencia de Abadocimiento Gerenda de Administración por Procesor (AL DE CESCO BANDA).

ANEXO 01
FIGHA TEONICA DEL BIEN



0000003

0



٥

VOLATILIDAD CARACTERISTICA REPROFICACION REFERENCIA





CARACTERISTICA	MCACACAGE SERVICE SERV	**************************************
	~~	
PSS and Sw	Sofile his contains	
	W1788777	
	Abordon USA de de la contrata del contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata del contrata del contrata de la contrata de la contrata de la con	A SECTION OF STATE OF
CONTARSVARSES		
Cut a acretants	Max My a highborh	
0.0000000000000000000000000000000000000		
Something and the section of		propressed



Precision 2 Notice to

28.5



CAPÍTULO IV REQUISITOS DE HABILITACIÓN⁸

4.1 Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria

7	Z _o
COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACION E INSCRIPCION VIGENTE EN EL REGISTRO DE HIDROCARBUROS DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA	REQUISITO DE HABILITACIÓN ADICIONAL
OSINERGMIN	ACREDITACIÓN
DECRETO SUPREMO N° 004- 2010-EM Y RESOLUCION DE CONCEJO DIRECTIVO DE OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD	BASE LEGAL
03 DE FEBRERO DE 2010 Y18 DE OCTUBRE DE 2011, RESPECTIVAMENTE	FECHA DE PUBLICACIÓN



⁸ Los requisitos de habilitación son fijados por el área usuaria en el requerimiento

PROFORMA DEL CONTRATO CAPITULO V

Importante

contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo. Dependiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse clausulas adicionales la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden

a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes CONVOCATORIA], que celebra de una parte [CONSIGNAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD], en Conste por el presente documento, la contratación de [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA adelante LA ENTIDAD, con RUC Nº [.....], identificado con DNI Nº [], Asiento N° [...], con domicilio legal en [debidamente ...], con DNI N°] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [representado], y de otra parte [... ..], con domicilio legal en [.......], representada por del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de por .], según poder inscrito en la Ficha Nº Representante inscrita en la Ficha N° , con RUC Legal,

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato. Con fecha [......]. el [CONSIGNAR EL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN] adjudicó la DE LA CONVOCATORIA], a [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos buena pro de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION] para la contratación de [CONSIGNAR LA DENOMINACION

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

CLAUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

todos los impuestos de Ley. El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye

pruebas, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato. Este monto comprende el costo del bien, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGOS

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en [INDICAR MONEDA], en [INDICAR EL DETALLE DEL PAGO ÚNICO O PAGOS A CUENTA O PAGOS PERIÓDICOS, SEGÚN CORRESPONDA], luego de la recepción formal y completa de la documentación Contrataciones del Estado. correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad de dicho efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera

la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 171 de su Reglamento, los En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza

CLAUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

EJECUCION, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ULTIMO CASO] SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA El plazo de ejecución del presente contrato es de [. DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE El plazo de ejecución del presente contrato es de [.......], el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes. El presente contrato está conformado por las bases, la oferta ganadora, así como los documentos

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional. ENTIDAD, por el concepto, monto y vigencia siguiente: solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA

recepcion de la prestacion. monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la DE GARANTÍA PRESENTADAJ Nº [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO [SENALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del

como garantía de fiel cumplimiento de contrato, debe consignarse lo siguiente. ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original Contrataciones del Estado, en el caso de contratos periódicos de suministro de bienes, si el postor Al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento de la Ley de

prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma "De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la retención que debe

De conformidad con el artículo 152 del Reglamento, no se constituirá garantía de fiel cumplimiento del contrato, en contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (SV. 200,000.00). Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente. selección por relación de Items, cuando el monto del Item adjudicado o la sumatoria de los montos de

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere

Importante para la Entidad

Sólo en el caso que la Entidad hubiese previsto otorgar adelanto, se deberán incluir la siguiente

CLAUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

"LA ENTIDAD otorgará [CONSIGNAR NÚMERO DE ADELANTOS A OTORGARSE] adelantos directos por el [CONSIGNAR PORCENTAJE QUE NO DEBE EXCEDER DEL 30% DEL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL] del monto del contrato original.



En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago

OPORTUNIDAD PARA LA SOLICITUDI, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos correspondiente. Vencido dicho plazo no procederá la solicitud. mediante carta fianza o póliza de caución acompañada del comprobante de pago CONTRATISTA debe solicitar los adelantos dentro de [CONSIGNAR EL PLAZO Y

la presentación de la solicitud del contratista. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de [CONSIGNAR EL PLAZO] siguientes a

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda.

CLÁUSULA DÉCIMA: RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La recepción será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA DE ALMACÉN O LA QUE HAGA SUS VECES] y la conformidad será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD] en el plazo máximo de [CONSIGNAR SIETE (7) DÍAS O MÁXIMO QUINCE (15) DÍAS, EN CASO SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN] días de producida la recepción La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 168

corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto EL CONTRATISTA no cumpliese a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al subsanar no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado, días. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar, el plazo para sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de ocho (8) De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el

características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no efectúa la recepción o no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso Este procedimiento no resulta aplicable cuando los bienes manifiestamente no cumplan con las

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

en caso de incumplimiento. derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones

CLÁUSULA DUODÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de [CONSIGNAR TIEMPO EN AÑOS, NO MENOR DE UN (1) AÑO] año(s) contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD

de acuerdo a la siguiente fórmula: contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES
SI EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del

Penalidad Diaria = F x plazo vigente en días 0.10 x monto vigente

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días. F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del

Importante

De haberse previsto establecer penalidades distintas a la penalidad por mora, incluir dichas 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo penalidades, los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada

fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento. Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si

por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del item que debió ejecutarse. Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez

penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Cualquiera de las partes podrá resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la lugar, en el caso que éstas correspondan. aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los

obligaciones previstas en el presente contrato Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás

CLAUSULA DECIMA SEXTA: ANTICORRUPCIÓN

cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una

Contrataciones del Estado. contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del

los referidos actos o practicas. manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilicita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de

ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga que deba interactuar, en situaciones refiidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de



aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS10

mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes. Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven

dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias

Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje. plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA Cualquiera de las partes podrá elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos

los gastos que demande esta formalidad.

la ejecución del presente contrato: CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: [.....

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario. La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra

"LA ENTIDAD

"EL CONTRATISTA"

Este documento puede firmarse digitalmente si ambas partes cuentan con firma digital, según la Ley Nº 27269. Ley de Firmas y Certificados Digitales¹¹.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

ANEXOS

De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de procedimientos de selección cuyo valor estimado sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000,00).

Para mayor información sobre la normativa de firmas https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales firmas certificados digitales ingresar

ANEXO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº 01-2024-1 CONVOCATORIA

[CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha Nº [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]. Asiento Nº [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]. El que se suscribe, [......], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] Nº DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad

Correo electrónico :	MYPE ¹²	RUC:	Domicilio Legal :	Nombre, Denominación o Razón Social:
		Teléfono(s):		
	Sí			
	No			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Solicitud de reducción de la oferta económica
- Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- w N -Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación,
- 4 7 Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación. de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
- Notificación de la orden de compra¹³

hábiles de recibida la comunicación. Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Representante legal, según corresponda Firma, Nombres y Apellidos del postor o

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

:	3	
ζ	3	
C	٥	
	I	
Ċ	ú	
:	3	
	*	
q	D	

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente

ANEXO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

Presente.-SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

El que se suscribe. [..................................], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] Nº [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Teléfono(s) : Si	Correo electrónico:	MYPE ¹⁴	RUC:	Domicilio Legal :	Razón Social :	Nombre, Denominación o	Datos del consorciado 1
			Teléfono(s):				

Correo electrónico :	MYPE ¹⁵	RUC:	Domicilio Legal :	Razón Social :	Nombre, Denominación o	Datos del consorciado 2
		Teléfono(s):				
	Sí No					

			Correo electrónico:
No	<u>S</u>		MYPE ¹⁶
		Teléfono(s):	RUC:
			Domicilio Legal :
			Razón Social :
			Nombre, Denominación o
			Datos del consorciado

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones



Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el ReMYPE en el link http://www.Ztrabajo.gob.pe/senvicos-en-linea-2-2/ y se tendrá en consideración, en caso el postor gonador de labuena pro solicite la reterior del dez por ciento (10%) del monto del contrato original, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, en los contratos periódicos de suministro de bienes, según lo señalado en el artículo 149 del Reglamento

Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200 000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de compra.

Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el linik http://www.2 trabajo gob pe/servicios-en-linea-2-2/ y se tendrá en consideración, en caso el consorcio ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original, en calidad de garantila de fiel cumplimiento, en los contratos periódicos de suministro de bienes, según lo señalado en el artículo 149 del Reglamento. Para dicho efecto, todos los integrantes del consorcio deben acreditar

¹⁵ Ibidem.

¹⁶ Ibídem.

- Solicitud de reducción de la oferta económica. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- ω Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
- Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación
- 4 0 Notificación de la orden de compra¹⁷

hábiles de recibida la comunicación. Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del representante común del consorcio

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.



Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200 000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de compra.

> SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

ANEXO Nº 2

DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA Presente.-

PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER

- principio de integridad No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el
- = No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- General así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento,
- < comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor, y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta,
- Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de
- ≤. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- ≦ perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Representante legal, según corresponda Firma, Nombres y Apellidos del postor o

presentada por el representante común del consorcio. En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea

ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA Presente.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el [CONSIGNAR EL en el Capítulo III de la sección específica de las bases. OBJETO DE LA CONVOCATORIA], de conformidad con las Especificaciones Técnicas que se indican

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Representante legal o común, según corresponda Firma, Nombres y Apellidos del postor o



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

ANEXO Nº 4

PROMESA DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº 01-2024-1 CONVOCATORIA

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº** [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO].

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

- a) Integrantes del consorcio
- [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1]. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].
- 9 Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] Nº [CONSIGNAR ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD] efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para

inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado. Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido

- 0 Fijamos nuestro domicilio legal común en [..
- 9 Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes
- OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%]18

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2 OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%] 19

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

TOTAL OBLIGACIONES

100%20

¹⁹ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales, ²⁰ Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio



¹⁸ Consignar unicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Consorciado 1

Nombres, apellidos y firma del Consorciado 1

o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

Consorciado 2
Nombres, apellidos y firma del Consorciado 2
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

Importan

De conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

Importante para la Entidad

Si durante la fase de actos preparatorios, las Entidades advierten que es posible la participación de proveedores que gozan del beneficio de la exoneración del IGV prevista en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO Nº 5

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV

Señores

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 01-2024-1 CONVOCATORIA

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento que gozo del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, dado que cumplo con las condiciones siguientes:

- Que el domicilio fiscal de la empresa²¹ se encuentra ubicada en la Amazonía y coincide con el lugar establecido como sede central (donde tiene su administración y lleva su contabilidad);
- Que la empresa se encuentra inscrita en las Oficinas Registrales de la Amazonía (exigible en caso de personas jurídicas);
- Que, al menos el setenta por ciento (70%) de los activos fijos de la empresa se encuentran en la Amazonia; y
- 4 Que la empresa no tiene producción fuera de la Amazonía.²²

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

Cuando se trate de consorcios, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que se trate de consorcios con contabilidad independiente, en cuyo caso debe ser suscrita por el representante común, debiendo indicar su condición de consorcio con contabilidad independiente y el número de RUC del consorcio.



En el artículo 1 del "Reglamento de las Disposiciones Tributarias contenidas en la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia" se défine como "empresa" a las "Personas naturales, sociedades conyugales, sucesiones indivisas y personas consideradas juridicas por la Ley del Impuesto a la Renta, generadoras de rentas de tercera categoría, ubicadas en la Amazonia. Las sociedades conyugales son aquellas que ejerzan la opción prevista en el Artículo 16 de la Ley del Impuesto a la Renta."

En caso de empresas de comercialización, no consignar esta condición.

ANEXO Nº 6

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE LA ENTIDAD SOBRE LA COMUNICACION

(DOCUMENTO A PRESENTAR EN EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO)

Señores

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

El que se suscribe, [......], postor adjudicado y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] Nº [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], autorizo que durante la ejecución del contrato se me notifique al correo electrónico [INDICAR EL CORREO ELECTRÓNICO] lo siguiente:

Notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

La notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo se efectúa por medios electrónicos de comunicación, siempre que se cuente con la autorización correspondiente y sea posible obtener un acuse de recibo a través del mecanismo utilizado



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

ANEXO Nº 7

(EN CASO DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA SEGÚN ART. 68 DEL REGLAMENTO) PRECIO DE LA OFERTA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SUBASTA INVERSA ELECTRÔNICA Nº01-2024-1 CONVOCATORIA

oferta, declaro que mi oferta es la siguiente: Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, luego de su solicitud de reducción de la

PRECIO TOTAL		TOTAL
	PRECIO TOTAL	

prestación a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos. incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante

de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto: El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia

"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACION]"

Importante para la Entidad

En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente

independientes, en los ítems que se presente' "El postor puede presentar la reducción del precio de su oferta en un solo documento o documentos

Incluir o eliminar, según corresponda

